

IN OFI

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE REGISTRO DGC-No. 0140883 CARACTERÍSTICAS 315112816

INDICE

H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR ACUERDO No.:014 ACTA NÚMERO:06 SESIÓN:ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta el Ciudadano Profr. Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, relativo a la Modificación Presupuestaria de los Recursos Federales Ramo 33, del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social FAIS Ejercicio Fiscal 2021, aprobado el día 23 de febrero de 2021, con número de Acuerdo 285, de la Vigésima Séptima Sesión Pública Extraordinaria correspondiente al Acta Número 57, en razón de los ahorros considerados con el mismo techo financiero aprobado y derivado del diferencial de los procedimientos de contratación por licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y/o adjudicación directa de los que resultan un monto de \$5,640,260.23 (Cinco millones seiscientos cuarenta mil doscientos sesenta pesos 23/100 M.N.). mismos que deben de ser aprovechados con mayores metas en coordinación con el H. Ayuntamiento de Los Cabos, para beneficio social y disminución de la pobreza._____1

ACUERDO No.:015 ACTA NÚMERO:06 SESIÓN:ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta el Ciudadano Profr. Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Sindica Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal todos de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, para suscribir Contrato integral para el incremento de la recaudación mediante actualización de la base gravable catastral e implementación de cartografía en distintas áreas del Municipio._____7

ACUERDO No.:016 ACTA NÚMERO:06 SESIÓN:ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta el Ciudadano Profr. Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se autoriza la firma de Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago entre el H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S., con el Instituto de Seguridad y Servicios

ACUERDO No.:018 ACTA NÚMERO:06 SESIÓN:ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta el Ciudadano Profr. Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, relativo a conceder diversos estímulos fiscales a los contribuyentes que se ubiquen en las hipótesis jurídicas que al efecto se establecen al programa temporal de descuento a aplicarse al impuesto predial a beneficio de los contribuyentes que cumplan de manera anticipada con su obligación fiscal correspondiente al ejercicio 2022 y regularicen su situación fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y anteriores, realizando el pago en una sola exhibición en los meses de noviembre y diciembre del año 2021, asi como en los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2022.

ACUERDO No.:019 ACTA NÚMERO:06 SESIÓN:ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta el Ciudadano Profr. Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se autorizan el programa de condonación de multas y recargos para la regularización de las obligaciones fiscales de los contribuyentes para el ejercicio fiscal comprendido de octubre a diciembre de 2021, así como para el ejercicio 2022.

ACUERDO No.:020 ACTA NUMERO:06 SESION:ORDINARIA	
<u>PUNTO DE ACUERDO</u> que presenta el Ciudadano Profr. Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se	
autoriza al Ciudadano Presidente Municipal, para apoyar el pago económico al	
Programa de Monitoras Educativas para Niños con Discapacidad del Municipio de Los	
Cabos.	0.4
ACUERDO No.:021 ACTA NÚMERO:06 SESIÓN:ORDINARIA	24
,	
PUNTO DE ACUERDO que presenta el Ciudadano Profr. Óscar Leggs Castro,	
Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se	
establecen medidas en relación a la venta de bebidas alcohólicas, antes y durante la	
Consulta Ciudadana este 14 de noviembre de 2021, en el Municipio de Los Cabos,	
Baja California SurACUERDO No.:023 ACTA NÚMERO:06 SESIÓN:ORDINARIA	27
<u>PUNTO DE ACUERDO</u> que presenta la Ciudadana Alondra Torres garcía, Síndica	
Municipal, mediante el cual se impulsa la inclusión de personas con discapacidad	
auditiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, del Municipio de Los	
Cabos, mediante la interpretación en lenguaje de señas mexicano	31
ACUERDO No.:025 ACTA NÚMERO:06 SESIÓN:ORDINARIA	
PUNTO DE ACUERDO que presenta el Ciudadano Profr. Óscar Leggs Castro,	
Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se	
aprueban enroques en la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del	
Honorable Ayuntamiento de Los Cabos.	34
EL CUERPO COLEGIADO del Honorable Décimo Cuarto Ayuntamiento de Los	
Cabos, los suscritos: Lic. Alondra Torres García, Síndica Municipal, C. Lucía Sánchez	
Juárez, IV Regidora y Primera Secretaria y el C. Rogelio Alberto Tornero Carrillo, I	
Regidor y Segundo Secretario, todos miembros integrantes de la Comisión Edilicia de	
Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, tenemos a bien emitir el presente documento	
para hacer de conocimiento sobre el Informe de avance de Gestión Financiera,	
correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2021, presentado por la Tesorería	
Municipal a través de la Dirección Municipal de Contabilidad.	37
manuspara da ta to a da a bir oodion manuspara o oontabiinaadi	

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del OOMSAPASLC, de fecha 13 de diciembre del 2021, declarada permanente, concluyendo el 15 de diciembre del 2021. ACUERDO 010-3AEXT-XIV-12-2021 Que basado en los informes presentados por el Comisario del OOMSAPASLC y las conclusiones vertidas en estos se aprueban los Estados financieros del mes de Septiembre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021. ACUERDO 013-3AEXT-XIV-12-2021 Se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, para el Ejercicio Fiscal 2022. ACUERDO 014-3AEXT-XIV-12-2021 Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, para el Ejercicio Fiscal 2022. ACUERDO 015-3AEXT-XIV-12-2021 Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, para el Ejercicio Fiscal 2022. ACUERDO 016-3AEXT-XIV-12-2021 Se aprueba el Programa Anual de Obras Públicas y de servicios relacionados con las mismas del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, para el Ejercicio Fiscal 2022. ACUERDO 017-3AEXT-XIV-12-2021 Se aprueba la modificación al Programa Anual de Obras Públicas y de servicios relacionados con las mismas del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos,

para el Ejercicio Fiscal 2021. ACUERDO 018-3AEXT-XIV-12-2021 Se aprueba la	
Creación del Comité de Factibilidades del Organismo Operador Municipal del Sistema	
de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, como un Órgano	
Colegiado, integrado por funcionarios del OOMSAPASLC, que se encarguen de la	
Revisión, Estudio y Autorización de los Proyectos que se ingresen para su	
autorización y pago de derechos por conexión a los servicios, por el motivo de un inicio	
de proceso, de diseño, desarrollo, comercialización y edificación de nuevos	
fraccionamientos, cuando se requiera construcción, ampliación y modificación de uso	
o destino de los inmuebles comerciales o domésticos que no cuenten con una toma,	
cuando se requieran realizar derivaciones en tomas existentes y para los inmuebles	
clandestinos. ACUERDO 019-3AEXT-XIV-12-2021 Se aprueba la Modificación del	
Tercer Párrafo del Artículo 9 del Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC. ACUERDO	
020-3AEXT-XIV-12-2021 Se aprueba la Adición de los Artículos27 BIS, 27 BIS II, 27	
BIS III, 27 BIS IV, 27 BIS V Y 27 BIS VI del Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC	58
BIS III, 27 BIS IV, 27 BIS V Y 27 BIS VI del Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC.	58
	58
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	58
	58
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,	
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ	
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ	
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ ACTUALIZACIÓN de Cuotas y Tarifas.	
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ ACTUALIZACIÓN de Cuotas y Tarifas.	
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ ACTUALIZACIÓN de Cuotas y Tarifas. PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD ACTA DE SESIÓN, en Copia Certificada, de la Primera Sesión Extraordinaria del	
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ ACTUALIZACIÓN de Cuotas y Tarifas	. 217
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ ACTUALIZACIÓN de Cuotas y Tarifas. PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD ACTA DE SESIÓN, en Copia Certificada, de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, celebrada en	. 217
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ ACTUALIZACIÓN de Cuotas y Tarifas. PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD ACTA DE SESIÓN, en Copia Certificada, de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, celebrada en fecha 02 de diciembre de 2021.	217
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ ACTUALIZACIÓN de Cuotas y Tarifas. PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD ACTA DE SESIÓN, en Copia Certificada, de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, celebrada en fecha 02 de diciembre de 2021.	217



De conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 149, 150 y 151 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur, en sus artículos 35, 43, 44, 45, 46, 51 fracción II inciso j), 53 fracciones I, II y XIX, y 121 fracciones V y XIV, así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur en sus artículos 39, fracción I. inciso s), 40 fracciones I y II, 82 fracciones V y VI y 172; y demás ordenamientos aplicables, derivado de la Segunda Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta numero 06, celebrada el día 08 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Instituto del Deporte Municipal (INDEM) sito en la Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña" de la Ciudad de San José del Cabo, declarado Recinto Oficial de conformidad al Acuerdo 013, de fecha 25 de octubre de 2021, dentro de los asuntos del orden del día, se presentó el punto marcado con el numeral siete, denominado: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, relativo a la Modificación Presupuestaria de los Recursos Federales Ramo 33, del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social FAIS Eiercicio Fiscal 2021, aprobado el día 23 de febrero de 2021, con número de acuerdo 285, de la Vigésima Séptima Sesión Pública Extraordinaria correspondiente al Acta número 57, en razón de los ahorros considerados con el mismo techo financiero aprobado y derivado del diferencial de los procedimientos de contratación por licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y/o adjudicación directa de los que resultan un monto de \$5,640,260.23 (Cinco millones seiscientos cuarenta mil doscientos sesenta pesos 23/100 M.N.), mismos que deben de ser aprovechados con mayores metas en coordinación con el H. Ayuntamiento de Los Cabos, para beneficio social y disminución de la pobreza; siendo aprobado por unanimidad de votos, actualizándose el requisito de mayoría calificada, al tenor de la siguiente:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Las aportaciones federales son recursos que el gobierno de la república transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto a la obtención y cumplimiento que indica la ley de coordinación fiscal.

SEGUNDO.- Que el Municipio de Los Cabos participa regularmente en los fondos especificados en el Ramo XXXIII, FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal).

TERCERO.- Que la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 49 establece que las aportaciones federales del Ramo XXXIII, serán administradas y ejercidas por los gobiernos municipales.



CUARTA.- Que la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 33 y los lineamientos y reglas generales de operación del Ramo XXXIII determinados por la Secretaría de Bienestar, establecen los rubros aplicables y el catálogo de obras y acciones para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

QUINTA.- Que el día 23 de febrero de 2021, se aprobó la propuesta de obras y acciones a realizarse con recursos del Ramo XXXIII del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$102,745,185.00 (Ciento dos millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), bajo el Acuerdo No. 285, del Acta No. 57 de la Vigésima Séptima Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo.

SEXTO.- Toda vez que el presente punto de acuerdo debe cumplir con el tiempo que regulan las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas, las cuales establecen que dichos recursos deben ser ejercidos al día 31 de diciembre del año en curso, y derivado de los procesos de licitación y/o invitación a tres personas, nos encontramos en un término considerable que requiere de rápida decisión, razón por la cual solicito se cumpla con lo que establece el artículo 142 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Justificación

Ahorros FAIS 2021: Siendo el presupuesto autorizado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en el ejercicio fiscal 2021 de \$102,745,185.00 (Ciento dos millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para un total de 49 obras y acciones del programa general de inversión y derivado de los procedimientos de licitación pública para la contratación de obras y adquisiciones, se obtendrían ahorros resultantes de cantidades presupuestadas contra cantidades efectivamente contratadas, por la cantidad de \$5,640,260.23 (Cinco millones seiscientos cuarenta mil doscientos sesenta pesos 23/100 M.N.)., por lo que se está en posibilidad de redistribuir este recurso resultante y ampliar metas en proyectos de beneficio social, para en cumplimiento satisfactorio de las metas.

Al respecto, es aplicable la legislación y normatividad siguiente:

Ley de Coordinación Fiscal, que en su artículo 49 determina: "las aportaciones federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas y, en su caso, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México que las reciban, conforme a sus propias leyes en lo que no se contraponga a la legislación federal."

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 2 fracciones I, II v III.



Artículo 2.- Para efectos de esta Ley, se entenderá por:

I.- Actividad institucional: las acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores del gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable;

II.- Adecuaciones presupuestarias: las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa, y económica, a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto;

III.- Ahorro presupuestario: los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas;

Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, artículo 51 fracción II inciso j; fracción IV inciso a.

Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado y Municipios de Baja California Sur, artículos 7, 17 fracciones I, III, V y X, 24 y 60.

Ley de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, artículo 7.

Resumen Ejecutivo del Análisis Demográfico: de acuerdo a información de CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) para el municipio de Los Cabos, 119,377 habitantes no son vulnerables, 16,502 son vulnerables por ingreso, 152,031 son vulnerables por carencias sociales, 84,571 se encuentran en pobreza moderada y 9,243 en pobreza extrema.

Según datos de INEGI, del Censo de Población y Vivienda 2020: En el Estado de Baja California Sur existen 299,873 viviendas y 240,660 se encuentran habitadas. En el municipio de Los Cabos existen 101,981 viviendas habitadas con un promedio de habitantes por vivienda de 3.44; el 7.72% del total de viviendas en el municipio no cuentan con piso firme, lo que representa un total de 7,873 viviendas; y un total de 27,083 habitantes; 0.79% del total de viviendas no cuentan con energía eléctrica lo que representa un total de 810 viviendas y un total de 2,786 habitantes; 8.45% del total de viviendas no cuentan con agua entubada, lo que representa un total de 29,666 habitantes; 1.6 % del total de viviendas no cuenta con drenaje sanitario lo que representa un total de 5,355 habitantes; 1.4% del total de las viviendas usan leña o carbón para cocinar lo que representa un total de 4,911 habitantes.



En el Estado de Baja California Sur, 119,000 habitantes presentan algún tipo de carencia en el acceso a la calidad y espacios de la vivienda y en el Municipio de Los Cabos 49,857 habitantes, de acuerdo con los datos del último censo de población y vivienda 2020.

Lineamientos FAIS: La propuesta de inversión para el uso de ahorros que a continuación se detalla, está elaborada tomando en consideración los lineamientos y reglas de operación del programa federal; así como lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y en la Ley General de Desarrollo Social:

						MONTO TOTA	AL DE AHORROS		5,640,260.23
						MONTO A RED	ISTRIBUIR	\$	4,842,544.12
-	PROYECTO DE INVERSI	ÓN FEDERAL	REST	RUCTURACIÓN	DE	AHORROS RAI	10 33 FAIS EJER	CICIO 202	1
_		TIPO DE	-	RSOS DEL FONDO					METAS
#	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN	7777	33 EJERCICIO 2021	C	OSTO UNITARIO	LOCALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	EQUIPAMIENTO DE DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA CAPACIDAD DE 1,100 LITROS.	DIRECTA	\$	1,698,240.00	\$	2,830.40	MUNICIPIO DE LOS CABOS	PZA	600
2	REHABILITACION DE PARQUE Y/O PLAZA MATAMOROS	COMPLEMENTA RIA	\$	2,900,000.00		N/A	CABO SAN LUCAS	parque	1
SAS	TOS INDIRECTOS (3%)				-				
3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE UT LITARIO NUEVO Ó DE MEDIO USO PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN CON RECURSO FAIS POR RESTO DE LOS DIAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL.	INDIRECTOS	\$	244,304,12	\$	1,090.64	MUNICIPIO DE LOS CABOS	VEHICULO UTILITARIO	HASTA POR 4 UNIDADES
	TOTAL DE AHORROS A REDISTI	RIBUR		4,842,544.12		1 - C - C - C - C - C - C - C - C - C -	PART OF STREET	TEN DE LES	80 SQ SQ

Las obras que a continuación se detallan son obras aprobadas, el día 23 de febrero de 2021, con número de acuerdo 285, de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria correspondiente al Acta número 57; mismas que necesitan ampliar su tope de inversión autorizada para su terminación y funcionalidad al 100%.



	PROYECTO DE INVE	DEIÓN EEDER	A 1 /	MARIJACIÓN DE	D.G.I		A REDISTRIBUIR		797,716.11		
-	PROTECTO DE TINVE			RSOS AUTORIZADOS		EDISTRIBUCIÓN	DD I PHO DELITOR	ME	TAS	7	OTAL A EJERCER
41	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	FISIM	2021-ACUERDO 285, ACTA No. 57		AHORRO (AMPLIACIÓN)	LOCALIDAD	DADINU	CANTIDAD	ME	MOD.
12	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE JUAN ZUM'AYA ENTRE LIONCIO QUIRONES Y GRAL, AGUSTIN OLACHEA, LAS ANI'MAS BAJAS.	DIRECTA	\$	661,055.00	\$	283,615.27	SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.	ML	364	s	944,670.27
30	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS SEÑALECTICA CALLES LAGUNA BOSQUE AZUL, LAGUNA ZEMPOALA Y LAGUNA ENSUEÑO, CIRCUITO PARQUE, COLONIA LAGUNITAS.	COMPLEMENTARI A	s	3,350,520.00	ş	52,087.00	CABO SAN LUCAS, B.C.S	M2	1640	s	3,402,607.00
32	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES LAGUNA BOSQUE AZUL, LAGUNA ZEMPOALA Y LAGUNA ENSUEÑO, CIRCUITO PARQUE, COLONIA LAGUNITAS.	DIRECYA	\$	562,600.00	\$	152,073.00	CABO SAN LUCAS, B.C.S.	IVIE	260	5	714,673.00
36	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES ISLA GUYANA ENTRE ISLA MUJERES E ISLA DE CUBA.	DIRECTA	ş	309,430.00	\$	61,000.00	CABO SAN LUCAS, B.C.S.	ML	107	s	370,430.00
45	INTERCONEXIÓN DE RED DE ATARJEAS A COLECTOR CON TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 18" RD-35 EN LA COLONIA LEONARDO GASTELUM JERA ETAPA	DIRECTA	ş	2,869,198.00	\$	87,822.08	CABO SAN LUCAS, B.C.S.	HABITANTES	2700	s	2,957,020.08
46	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES CON TUBERIA SANITARIA DE 15º DE DIAMETRO RD-35 PARA INTERCONECTAR 4TA Y 5TA ETAPAS EN LA COLONIA LEONARDO GASTELUM.	DIRECTA	\$	4,284,397.00	\$	161,118.76	CABO SAN LUCAS, B.C.S.	HABITANTES	1800	s	4,445,515.76

Nota importante: Respecto a los proyectos propuestos por el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, con # 45 y 46 detallados con anterioridad en la tabla de ampliación de metas. Se reitera su responsabilidad en la gestión de cada una de las autorizaciones, licencias y permisos que en derecho se requieren para la ejecución de los trabajos objeto de cada uno de los contratos, según Cláusula Quinta del Convenio Macro de Colaboración Institucional celebrado entre el OOMSAPAS de Los Cabos y el Gobierno Municipal de Los Cabos.

De acuerdo a los antecedentes y consideraciones que preceden y en ejercicio de las facultades sustentadas en los preceptos de derecho citados en el proemio del presente escrito, pongo a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado, la presente Modificación Presupuestaria de los Recursos Federales Ramo 33, del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social FAIS Ejercicio Fiscal 2021, derivado de los ahorros y/o economías presentadas, de conformidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba ejercer los ahorros del programa original de obras y acciones realizadas con recursos del Ramo XXXIII del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), ejercicio fiscal 2021, en las obras y acciones de contribución directa, contribución complementaria e indirectos propuestos; ejecutándose de conformidad con los



lineamientos generales para la operación del FAIS, hasta por un monto \$5,640,260.23 (Cinco millones seiscientos cuarenta mil doscientos sesenta pesos 23/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autoriza la modificación al presupuesto de egresos de este H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. Únicamente en la redistribución de las acciones indicadas, mas no así en el monto total de inversión asignado por el Gobierno Federal de \$102,745,185.00 (Ciento dos millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Túrnese a la Tesorería Municipal, Dirección General de Desarrollo Social y al Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, para los efectos pertinentes.

CUARTO.- Se autoriza a la Dirección General de Desarrollo Social, para que ejecute y supervise el programa de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el ejercicio fiscal 2021 y los ahorros derivados del mismo, así como efectuar los trámites legales y administrativos correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Se instruye al C. Lic. Ariel Castro Cárdenas, Secretario General Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur; solicite la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se extiende el presente acuerdo para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el día 09 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DOY FE. ETARIO GENERAL MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL DE LOS CABOS,

BC. LIC. ARIEL CASTRO CÁRDENAS



De conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 149, 150 y 151 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur, en sus artículos 35, 43, 44, 45, 46, 51 fracción II inciso j), 53 fracciones I, II y XIII y 121 fracciones V y XIV, así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur en sus artículos 39, fracción I, inciso s), 40 fracciones I, II, VIII y XIII, 82 fracciones V y VI y 172; y demás ordenamientos aplicables, derivado de la Segunda Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta numero 06, celebrada el día 08 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Instituto del Deporte Municipal (INDEM) sito en la Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña" de la Ciudad de San José del Cabo, declarado Recinto Oficial de conformidad al Acuerdo 013, de fecha 25 de octubre de 2021, dentro de los asuntos del orden del día, se presentó el punto marcado con el numeral ocho denominado: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Sindica Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal todos de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, para suscribir Contrato integral para el incremento de la recaudación mediante actualización de la base gravable catastral e implementación de cartografía en distintas áreas del Municipio; siendo aprobado por unanimidad de votos, actualizándose el requisito de mayoría calificada, al tenor de la siguiente:

ANTECEDENTES

- 1.- El Municipio y su Ayuntamiento constituyen la instancia de gobierno más cercana y directa que los ciudadanos tienen para la solución de sus problemas y para presentar propuestas que busquen resolver asuntos que afectan a los ciudadanos y en general a los habitantes; por lo anterior, las normas constitucionales que nos rigen, a nivel federal y local, permiten a los gobiernos municipales facultades y otorgan obligaciones en las distintas materias de su competencia, y es el caso de la libre administración de su hacienda, la organización administrativa de las materias, y en su caso disponer del gasto público conforme las necesidades, pero siempre en respeto a las normas jurídicas que les rigen.
- 2.- Con fecha del 30 de marzo del año 2007 y bajo número de contrato OM/009/07, celebrado entre el H. Ayuntamiento de Los Cabos Baja California Sur, se llevó a cabo la contratación del Levantamiento Fotogramétrico para una superficie de 450 km² en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur y la adquisición de sistemas para la modernización catastral municipal.
- 3.- Con fecha del 31 de octubre del año 2014, bajo el contrato Modernización Catastral 2014 - 2015, se llevó a cabo la contratación del Levantamiento Fotogramétrico para una



superficie de 725 km² en el Municipio de Los Cabos Baja California Sur y la adquisición de sistemas para la modernización catastral municipal.

4.- En el año 2018, se llevó a cabo la contratación de la prestación de servicios profesionales especializados, para la actualización integral para los sistemas, información y procesos catastrales existentes del municipio de Los Cabos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el Presidente Municipal cuenta con facultades para presentar ante este H. Ayuntamiento el presente Dictamen, los artículos 115, fracción II, primer párrafo y IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 148 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 53 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 19 Fracción XIV y XV del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, 40 fracciones I, VIII y IX, 142 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 53 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, el Ayuntamiento tiene facultad para eficiente la recaudación, así como la prestación de los servicios públicos llevando con ello la contratación de los servicios para incrementar la recaudación.

TERCERO. Que derivado de los compromisos que el Ayuntamiento tiene para le ejecución del gasto es necesario el contrato integral para el incremento de la recaudación mediante actualización de la base gravable catastral e implementación de cartografía en distintas áreas del Municipio.

CUARTO. Dicho contrato integral, deberá incluir: ortofotos actualizadas, fotografías oblicuas y sensor lidar de manera simultánea para reducir tiempos de vuelo, cartografía digital y unificada, integración y vinculación cartográfica alfanumérica según el modelo óptimo de catastro, actualización de la plataforma de información geográfica ecarto, generación de modelado 3d, adquisición de panoramas terrestres con la posibilidad de tomar medidas sobre la imagen para minimizar las visitas a campo, desarrollo de aplicaciones sobre la plataforma de ecarto para diferentes dependencias municipales, servicio de procesamiento de vuelos con drone's y cargado de información en la plataforma ecarto para su consulta, personal en sitio para clasificación de construcciones nuevas identificadas con el nuevo vuelo, soporte y capacitación de actualizaciones y nuevas aplicaciones.

ACUERDOS:



PRIMERO. Se aprueba la contratación de los servicios integrales para el incremento de la recaudación mediante actualización de la base gravable catastral e implementación de cartografía en distintas áreas del Municipio.

SEGUNDO. Se instruye al Tesorero Municipal para que en coordinación con Oficialía Mayor y la intervención de la Dirección Municipal de Catastro realice el procedimiento señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y demás marco jurídico aplicable para seleccionar y contratar al proveedor del servicio integrales para el incremento de la recaudación mediante actualización de la base gravable catastral e implementación de cartografía en distintas áreas del Municipio de Los Cabos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Por conducto de la Secretaría General Municipal de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, gírese atento oficio a C. Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California Sur, para el efecto de que realice la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SECRETARIA CENTRAL

De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se extiende el presente acuerdo para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el día 09 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DOY FE.

C. LIC. ARIEL CASTRO CÁRDENAS

3



De conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 149, 150 y fracciones I y II del artículo 151 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 35, 43, 44, 45, 46 y fracciones I, VIII y XIII del artículo 53 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur; fracción I y fracción III, inciso b) del artículo 39, fracciones I, II y XIII del artículo 40 y 142 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, así como las fracciones II y XX del artículo 19 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S.; y demás ordenamientos aplicables, derivado de la Segunda Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta numero 06, celebrada el día 08 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Instituto del Deporte Municipal (INDEM) sito en la Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña" de la Ciudad de San José del Cabo, declarado Recinto Oficial de conformidad al Acuerdo 013, de fecha 25 de octubre de 2021, dentro de los asuntos del orden del día, se presentó el punto marcado con el numeral nueve denominado: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabcs, mediante el cual se autoriza la firma de Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago entre el H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S., con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); siendo aprobado por unanimidad de votos, actualizándose el requisito de mayoría calificada, al tenor de la siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Ley de Ingresos de las Federación para el ejercicio fiscal 2022, en su artículo noveno transitorio señala lo siguiente: Noveno. "El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, durante el ejercicio fiscal 2022 y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado requerirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los pagos correspondientes a los adeudos vencidos que tengan las dependencias o entidades de los municipios o de las entidades federativas, con cargo a las participaciones y transferencias federales de las entidades federativas y los municipios que correspondan.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinará el monto de los pagos a que se refiere el párrafo anterior con cargo a las participaciones y transferencias federales, garantizando que las entidades federativas cuenten con solvencia para la atención de sus necesidades primordiales.

El Instituto, conforme a los modelos autorizados por su órgano de gobierno, podrá suscribir con las entidades federativas y, en su caso, los municipios, dependencias y entidades de los gobiernos locales que correspondan, los convenios para la regularización de los adeudos que tengan con dicho Instituto por concepto de cuotas, aportaciones y descuentos. El plazo máximo para cubrir los pagos derivados de dicha



regularización será de 15 años. Asimismo, en adición a lo previsto en artículo 22 de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el marco de la celebración de los referidos convenios, dicho Instituto deberá otorgar descuentos en los accesorios generados a las contribuciones adeudadas excepto los correspondientes a las cuotas y aportaciones que deban ser depositadas en las cuentas individuales de los trabajadores. Para tal efecto, deberán adecuar los convenios de incorporación voluntaria al régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para incluir en el mismo lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 204 de dicha Ley.

II. El 31 de diciembre de 2008, el Municipio de Los Cabos, firmo el convenio modificatorio de incorporación total voluntaria al régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en su artículo noveno menciona lo siguiente: RESPONSABILIDAD DEL DEUDOR SOLIDARIO. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" acepta ser deudor solidario de "EL AYUNTAMIENTO" garantizando las contribuciones de seguridad social que se deben enterar a "EL INSTITUTO". Por lo anterior, las cantidades que resulten en el caso de incumplimiento de "EL AYUNTAMIENTO" en el entero oportuno de las cuotas y aportaciones, así como de las retenciones por prestaciones otorgadas a los trabajadores serán cubiertas a "EL INSTITUTO" por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", mediante el descuento de las participaciones que en ingresos federales le corresponde a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por parte del Gobierno Federal.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Presidente Municipal cuenta con facultades para presentar ante este H. Ayuntamiento el presente Dictamen, artículos 115, fracción II, primer párrafo y IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 148 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 53 fracciones XIII y XIX de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 19 Fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, 40 fracciones I, XIII, XIX, XXIV, 142 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecico en los artículos 53 fraccion XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, el Ayuntamiento tiene facultad para suscribir a nombre y con autorización del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean recesario.

TERCERO. Que derivado del adeudo de Ayuntamiento ante el ISSSTE a partir de los periodos del segundo bimestre del año 2011, 2012, 2013, 2014 y hasta el cuarto bimestre



del año 2015, el cual asciende a la cantidad de 110 millones 369 mil 765 pesos más los intereses generados a la fecha de pago.

CUARTO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores y una vez realizada la firma de dicho convenio la forma de pago quedaría como se propone en el Acuerdo Segundo del presente Punto de Acuerdo.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba la firma del convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago, que celebran por una parte el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Ayuntamiento.

SEGUNDO. Se presenta la corrida financiera de los adeudos, así como las fechas de pago, para quedar como sigue:

					ción en la DNIR DE LOS CABOS		
REL	ACIÓN DE	ADEUDOS D	ELAS CUOTAS	APORTACIONES D	EL SEGURO DE RETIR	O, CESANTIA EN EDAD	AVANZADA Y VEJEZ
					A DE PAGO "ICP"6091		
				CIFRAS EN	PESOS M.N.		
				CESANTI	A EN EDAD	SUBTOTAL	
				AVANZAI	DAYVEJEZ	RETIRO	FFOLIA
AÑO	BIM	N° TRAB.	RETIRO	APORTACIÓN (PATRÓN)	CUOTA (TRABAJADOR)	CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	FECHA COMPROMISO DE PAGO
2011	2	2877	638,378	1,013,427	1,787,130	3,438,935	28-feb-22
2011	3	2973	655,304	1,040,296	1,834,857	3,530,456	29-jul-22
2011	4	2956	668,159	1,060,704	1,870,852	3;599,716	28-feb-23
2011	5	3020	671,353	1,065,773	1,879,794	3,616,920	31-jul-23
2011	6	3018	675,103	1,071,726	1,890,294	3,637,123	28-feb-24
2012	1	3067	710,410	1,127,783	2,175,640	4,013,833	31-jul-24
2012	2	3101	719,705	1,142,539	2,204,106	4,066,350	28-feb-25
2012	3	3086	723,422	1,148,439	2,215,489	4,087,351	31-jul-25
2012	4	3074	721.843	1,145,933	2,210,654	4,078,431	30-dic-25
2012	5	3074	718,399	1,140,465	2,200,105	4,058,969	27-feb-26
2012	6	3069	718,097	1,139,986	2,199,182	4,057,266	31-jul-26
2013	1	3064	745,306	1,183,176	2,282,502	4,210,984	30-dic-26
2013	2	3063	744.389	1,181,721	2,279,699	4,205,809	26-feb-27
2013	3	3047	740,646	1,175,779	2,268,238	4,184,664	30-jul-27
2013	4.	3058	746,242	1,184,663	2,285,376	4,216,281	30-dic-27
2013	5	3047	739,985	1,174,729	2,266,212	4,180,925	29-feb-28
2013	€	3057	741.905	1,177,778	2,272,094	4,191,777	31-jul-28
2014	1	3072	762,560	1,210,559	2,335,333	4,308,452	29-dic-28
2014	2	3005	754.971	1,198,513	2,312,098	4,265,582	28-feb-29
2014	3	3011	756,437	1,200,840	2,316,587	4,273,864	31-jui-29
2014	4	2999	754,530	1,197,812	2,310,746	4,263,088	28-dic-29
2014	5	2992	752,954	1,195,312	2,305,922	4,254,188	28-feb-30
2014	6	2976	750,725	1,191,773	2,299,095	4,241,594	31-jul-30
2015	1	2972	781,620	1,240,822	2,393,712	4,416,154	29-dic-30
2015	2	2934	760,362	1,207,075	2,328,610	4,296,047	28-feb-31
2015	3	2957	765,757	1,215,631	2,345,115	4,326,504	31-jul-31
2015	4	3014	769,651	1,221,813	2,357,040	4,348,504	29-dic-31
	TOTA	L	19,688,214	31,255,068	59,426,483	110,369,765	



TERCERO. La firma del convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago a que se refiere el punto PRIMERO del presente acuerdo quedará sujeta a la obtención de la autorización que emita el Congreso del Estado de baja California Sur en los términos del artículo 64 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

Transitorios

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría General Municipal de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, a que realice las gestiones necesarias ante el Congreso del Estado de Baja California Sur para obtener la autorización a que se refiere el punto anterior y de ser necesario, gíre atento oficio a C. Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California Sur, para el efecto de que realice la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el dia de su aprobación.

De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se extiende el presente acuerdo para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el día 09 del mes ce noviembre del año dos mil veintiuno.

DOY, FE. | EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. LIC. ARIEL CASTRO CARDENAS



De conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 149, 150 y 151 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur, en sus artículos 35, 43, 44, 45 y 46, 53 fracciones I, VI y VII y 121 fracciones V, XIII y XIV; en el artículo 3 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur: así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur; en sus artículos 39, fracción I, inciso s), 40 fracciones I, II, VI y VII, 82 fracciones V y VI; y demás ordenamientos aplicables, derivado de la Segunda Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta numero 06, celebrada el día 08 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Instituto del Deporte Municipal (INDEM) sito en la Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña" de la Ciudad de San José del Cabo, declarado Recinto Oficial de conformidad al Acuerdo 013, de fecha 25 de octubre de 2021, dentro de los asuntos del orden del día, se presentó el punto marcado con el numeral once denominado: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, relativo a conceder diversos estímulos fiscales a los contribuyentes que se ubiquen en las hipótesis jurídicas que al efecto se establecen al programa temporal de descuento a aplicarse al impuesto predial a beneficio de los contribuyentes que cumplan de manera anticipada con su obligación fiscal correspondiente al ejercicio 2022 y regularicen su situación fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y anteriores, realizando el pago en una sola exhibición en los meses de noviembre y diciembre del año 2021, así como en los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2022; siendo aprobado por unanimidad de votos, actualizándose el requisito de mayoría calificada, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

- 1.- Las Facultades que las normas constitucionales otorgan a los ayuntamientos, así como las normas jurídicas, establecidas en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, que establecen la libre administración de la Hacienda, y que se particularizan en la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, permiten que para el caso de impuesto Predial se establezcan márgenes de descuento, conforme lo establece lafracción IV del artículo 30, y del artículo 48 de la referida Ley de Hacienda.
- 2.- Por ello, en apoyo a la economía de los contribuyentes es necesarios un programa temporal de descuentos, con la finalidad de eficientar la captación de recursos con los cuales estará en posibilidad de dar un mejor y oportuno cumplimiento a los servicios que se prestan a la ciudadanía en general, y fijar los descuentos que regirán el pago del Impuesto Predial, para contribuyentes en el ejercicio fiscal 2022, en tal virtud, se propone a este órgano colegiado, el presente acuerdo para aplicar el cobro del impuesto predial conformelo permiten los artículos 30, fracción IV, y 48, de la Ley de Hacienda para el Municipio de los Cabos, Baja California Sur, que a la letra dicen:



Artículo 30°. El Impuesto predial se cubrirá en las oficinas recaudadoras correspondientes conforme a las siguientes disposiciones:

IV. Los contribuyentes que paguen el Impuesto Predial del ejercicio en una sola exhibición, dentro de los meses de enero, febrero, marzo y abril de cada Ejercicio Fiscal, tendrán derecho a una reducción de hasta el 20 % que autorice el H. Ayuntamiento de Los Cabos del monto total anual del Impuesto. El pago por anticipado del Impuesto Predial no impide el cobro de diferencias que deba hacer la oficina Recaudadora correspondiente, por cambio de las bases gravables, alteraciones o variaciones en las cuotas del impuesto.

Artículo 48°. Se faculta al Presidente Municipal en términos de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, para condonar o eximir total o parcialmente el pago de impuestos y sus accesorios, autorizar su pago a plazos, diferido o en parcialidades, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar del municipio, una rama de actividad, la producción o venta de productos o la realización de una actividad, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos metereológicos, plagas o epidemias.

3.- Además, queda a cargo de las autordades fiscales del Municipio la administración, recaudación y control, de los ingresos municipales, conforme lo establecido en el artículo 3, de la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, me permito citar textualmente:

Artículo 3º. Queda a cargo de las Autoridades Fiscales del Municipio la administración, recaudación, control y en su caso determinación respecto de cada contribuyente, de los ingresos municipales. Son Autoridades Fiscales en el Municipio de Los Cabos, las siguientes:

El propio Ayuntamiento

El Presidente Municipal

II. El Síndico

11.

El Director Municipal de Ingresos.

Las demás Autoridades Municipales a quienes la Leyes confieran atribuciones en materia fiscal y a quien el tesorero Municipal delegue facultades.

4.- El Código Fiscal del Estado y Municipios de Baja California Sur, autoriza al Ejecutivo Municipal, dentro de la esfera jurídica de su competencia a condonar o eximir, total o parcialmente el pago de contribuciones y sus accesorios, mediante resoluciones de carácter general publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, conforme al artículo 65, fracción I, me permito citar textualmente:



Artículo 65º. El Ejecutivo del Estado y los presidentes de los municipios, dentro de la esfera de sus respectivas competencias, podrán mediante resoluciones decarácter general publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado:

Condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, autorizar su pago a plazo, diferido o en parcialidades, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar o región del Estado, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza una condonación parcial de Impuesto Predial correspondiente a los ejercicios fiscales del 2020 y anteriores equivalente al 10% del monto pendiente de pago a aquellos contribuyentes personas físicas que realicen el pago total de su adeudo en una sola exhibición a más tardar el día 31 de diciembre de 2021. El beneficio citado será aplicable únicamente para la casa habitación que utilice el contribuyente como su habitual residencia. NO aplica para propiedades comerciales, turísticas o de naturaleza análoga que se encuentren o no sujetas a contrato de arrendamiento ni a lotes baldíos.

SEGUNDO.- Los contribuyentes que deseen apegarse a los beneficios del punto anterior, deberán estar al corriente en el pago de otras contribuciones municipales y en el pago de los derechos por suministro de agua potable, para acreditar el no adeudo al Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos bastará con presentar el último pago del recibo del servicio sin atraso alguno.

TERCERO.- Los beneficios otorgados a los contribuyentes en el punto primero del presente acuerdo de Cabildo, no causarán precedente alguno a favor de particulares o colectivos obligados al pago del Impuesto Predial una vez que concluya el plazo fijado para apegarse a los beneficios descritos en el mismo. No otorga otros beneficios distintos a los señalados a favor de los contribuyentes que se indican.

CUARTO.- Se autoriza un descuento al Impuesto Predial correspondiente al ejercicio fiscal del 2022 a aquellos contribuyentes que a partir del mes de enero y antes del fin del mes de abril del citado ejercicio realicen el pago total en una sola exhibición y por anticipado de los 6 bimestres del mismo año. La tasa de descuento a aplicar durante los primeros cuatro meses del 2022 será conforme a la siguiente tabla:



Mes en que se realiza el pago total del Impuesto Predial 2022	Tasa de Descuento Aplicable
enero 2022	20%
febrero 2022	15%
marzo 2022	10%
abril 2022	5%

QUINTO. - Los estímulos fiscales establecidos en el punto CUARTO del presente acuerdo de Cabildo serán aplicables para el ejercicio fiscal de 2022, y no darán lugar a devolución alguna. No otorga otros beneficios distintos a los señalados a favor de los contribuyentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Se instruye al Secretario General Municipal de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, llevar a cabo las certificaciones correspondientes del presente acuerdo debiéndose turnar a las áreas conducentes para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario General Municipal de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, para que el presente punto de acuerdo sea publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para cumplimiento y efectos legales correspondientes.

TERCERO. - Se instruye a la Dirección Municipal de Comunicación Social a efecto de que el presente acuerdo se publique por los medios impresos, electrónicos más idóneos hacia la población del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

CUARTO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se extiende el presente acuerdo para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el día 09 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DOY FE. EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SECRET IN A CETTERAL. DE LOS CADOS, B.C.S. C. LIC. ARIEL CASTRO CÁRDENAS



De conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 149, 150 y 151 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 2, 3, 4, 5, 6, 8 segundo párrafo, 9, 10, 11 fracción II, 12, 33, 58 fracción VII, 65 fracción I y 106 del Código Fiscal del Estado y Municipios de Baja California Sur; con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur, en sus artículos 35, 43, 44, 45 y 46, 51 fracciones I, inciso b) y IV, incisos a) y e), 53 fracciones I, VI y VII y 121 fracciones V, XIII y XIV; 3, 4, 6, 7,8, 10, 11, 14, 15,16, 19, 30, 35, 38, 156, 158, 161 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur; así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur; en sus artículos 39, fracción I, inciso s), 40 fracciones I, II, VI y VII, 82 fracciones V y VI; 2, 19 fracciones II, VI y XIV, 35, 36 fracción IV y XXXIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, Baja California Sur: y demás ordenamientos aplicables, derivado de la Segunda Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta numero 06, celebrada el día 08 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Instituto del Deporte Municipal (INDEM) sito en la Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña" de la Ciudad de San José del Cabo, declarado Recinto Oficial de conformidad al Acuerdo 013, de fecha 25 de octubre de 2021, dentro de los asuntos del orden del día, se presentó el punto marcado con el numeral doce denominado: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se autorizan el programa de condonación de multas y recargos para la regularización de las obligaciones fiscales de los contribuyentes para el ejercicio fiscal comprendido de octubre a diciembre de 2021, así como para el ejercicio 2022; siendo aprobado por unanimidad de votos, actualizándose el requisito de mayoría calificada, al tenor de la siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que en términos del artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

SEGUNDO: De acuerdo con diversas disposiciones del marco jurídico estatal, particularmente las contenidas en el artículo 148 fracción II de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, en el artículo 65 fracción I del Código Fiscal del Estado y Municipios del Estado de Baja California Sur, artículo 51 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, los Ayuntamientos y sus presidentes Municipales están facultados entre otras para administrar libremente su hacienda pública municipal, y para emitir resoluciones de carácter general que concedan estímulos fiscales respecto del pago de contribuciones de naturaleza municipal, las cuales para su debida observancia obligatoriamente tendrán que publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.



TERCERO: Que uno de los propósitos fundamentales del Ayuntamiento de Los Cabos, es orientar, promover, fomentar y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Por lo que derivado de la actual situación económica que prevalece en el Municipio de Los Cabos, los ingresos han decaído considerablemente, y con el afán de hacer frente a las obligaciones onerosas que hay que cubrir en los meses próximos, tratándose de prestaciones económicas a los empleados, inversiones en obra pública, así como el gasto operativo del ayuntamiento tanto presente como futuro; resulta necesario efectuar acciones tendientes a apoyar, impulsar y fortalecer de manera general la economía tanto de las familias, como de los comercios e industrias del Municipio de Los Cabos en congruencia con las políticas sociales de la actual administración, razón por la cual el Ayuntamiento de Los Cabos otorga estímulos fiscales para incentivar a los contribuyentes a cumplir con el pago de sus obligaciones fiscales, con la finalidad de que puedan regularizarse.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Que derivado de lo anterior es prioritario apoyar a la economía de la población del Municipio de Los Cabos, estableciendo estímulos y facilidades administrativas para aligerar los problemas económicos que enfrentan, a efecto de que se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

SEGUNDO.- El artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que, Los municipios administraran libremente su hacienda, de conformidad con las Leyes fiscales aplicables.

TERCERO.- Atento a lo anterior, los artículos 8, 9, 10, 11 fracción II, 58 fracción VII, 65 fracción I y 106 del Código Fiscal del Estado y Municipios de Baja California Sur; establecen los siguientes supuestos:

"Artículo 8 .-

La Administración y la recaudación de todos los ingresos del Estado y municipios, aún cuando sean destinados para un fin específico, serán competencia de la Secretaría de Finanzas o de las tesorerías en el caso de los municipios, las cuales podrán ser auxiliadas por otras dependencias que tengan facultades para administrar ingresos fiscales, o bien, por organismos públicos o privados, por disposición de la ley, o por autorización de la Secretaría de Finanzas del Estado o de las tesorerías de los municipios, mediante convenios relativos.

Artículo 9.- Son leyes fiscales del Estado y municipios:
I. El Código Fiscal del Estado y Municipios de Baja California Sur;
II. La Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur;
III. Las Leyes de Hacienda de cada uno de los municipios del Estado de Baja California Sur;



IV. La Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur;

V. Las Leyes de Ingresos de cada uno de los municipios del Estado de Baja California Sur:

VI. Las leyes que autoricen ingresos extraordinarios;

VII. Las demás leyes municipales, estatales o federales que por su naturaleza tengan el carácter de fiscal.

Son disposiciones de carácter fiscal aquéllas que sin reunir la naturaleza de ley, gozan de las características de impersonalidad, abstracción, generalidad y estén relacionadas con la obligación a cargo de los particulares de contribuir para el gasto público del Estado y Municipios en que residan.

Artículo 10.- Las leyes fiscales, sus reglamentos y las disposiciones administrativas de carácter general, entrarán en vigor en todo el Estado y en cada uno de los municipios, en su caso, el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, salvo que en ellas se establezca una fecha posterior.

Artículo 11.- Son autoridades Fiscales del Estado y municipios:

II.- De los municipios:

- a) Los Presidentes Municipales;
- b) Los Síndicos;
- c) Los Tesoreros;
- d) Los directores, titulares, jefes o recaudadores de rentas de las tesorerías;
- e) Quienes conforme a las disposiciones municipales, tengan facultades para recaudar y administrar ingresos fiscales.

Son auxiliares de las autoridades fiscales del Estado y los municipios, los siguientes:

- a) Los visitadores o inspectores fiscales;
- b) Los notificadores y ejecutores fiscales;
- c) Quienes conforme a las disposiciones estatales y municipales, tengan facultades similares a las señaladas en los incisos anteriores.

Artículo 58.-

Las autoridades fiscales proporcionarán asistencia gratuita a los contribuyentes y para ello procurarán:

VII. Publicar anualmente en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, las resoluciones dictadas por las autoridades fiscales que establezcan disposiciones de carácter general, agrupándolas de manera que faciliten su conocimiento por parte de los contribuyentes. Se podrán publicar aisladamente aquellas disposiciones cuyos efectos se limitan a periodos inferiores a un año:

Artículo 65.-

El Eiecutivo del Estado y los presidentes de los municipios, dentro de la esfera de



sus respectivas competencias, podrán mediante resoluciones de carácter general publicadas en el Boletín Oficial de! Gobierno del Estado:

I. Condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, autorizar su pago a plazo, diferido o en parcialidades, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar o región del Estado, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias.

Artículo 106.- La Secretaria de Finanzas o las tesorerías municipales podrán condonar en su respectivo ámbito de competencia, las multas por infracción a las leyes fiscales, para lo cual apreciarán discrecionalmente las circunstancias del caso y los motivos que tuvo la autoridad que impuso la sanción.

CUARTO.- Asimismo, el artículo 3 y 48 de la _ey de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, establece lo siguiente:

"... ARTÍCULO 3º.- Queda a cargo de las Autoridades Fiscales del Municipio la administración, recaudación, control y en su caso determinación respecto de cada contribuyente, de los Ingresos Municipales.

Son Autoridades Fiscales en el Municipio de Los Cabos, las siguientes:

I. El propio Ayuntamiento

II. El Presidente Municipal

III. El Síndico

IV. El Tesorero Municipal

V. El Director Municipal de Ingresos

VI. Las demás Autoridades Municipales a quienes la Leyes confieran atribuciones en materia fiscal y a quien el tesorero Municipal delegue facultades.

... ARTÍCULO 48.- Se faculta al Presidente Municipal en términos de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, para condonar o eximir total o parcialmente el pago de impuestos y sus accesorios, autorizar su pago a plazos, diferido o en parcialidades, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar del municipio, una rama de actividad, la producción o venta de productos o la realización de una actividad, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias."

De lo antes inserto, se desprende que es potestad de las autoridades fiscales, el otorgar beneficios a los contribuyentes afectados pcr diversas causas, es menester el proponer por parte del suscrito, que como medida recaudatoria que permita acceder a la captación de ingresos y por ende el poder hacer frente a las diversas obligaciones económicas, el otorgar



a los contribuyentes descuento de hasta el 100% (Cien por ciento) de condonación de multas y recargos para la regularización de las obligaciones fiscales.

ACUERDOS

PRIMERO. - Se autoriza a las autoridades Fiscales referidas en el artículo 3 fracciones II,IV y V de la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, para que realicen la condonación de hasta el 100% de las multas y recargos causados o generados por los adeudos fiscales que los contribuyentes tengan con el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur y que correspondan a contribuciones municipales causadas o devengadas con anterioridad al mes de noviembre 2021. Los contribuyentes para poder apegarse a los beneficios descritos en este punto de acuerdo deberán efectuar de manera espontánea y sin haber mediado requerimiento de autoridad, la liquidación total de su adeudo fiscal mediante el pago en una sola exhibición a más tardar el 31 de enero del 2022 y deberán acreditar no tener adeudo con el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. No se condonarán Gastos de Ejecución ni actualizaciones.

SEGUNDO. - La presente resolución tiene por objeto apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales condonando hasta el 100% del pago de multas y recargos siempre que realicen el pago del adeudo en una sola exhibición de las siguientes contribuciones:

- I. Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles;
- II. Impuesto Predial;
- III. Concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre.
- IV. Derechos de la Ley de Hacienda del Municipio de Los Cabos.
- V. Convenios que se encuentren vencidos y que se hayan celebrado para el pago de cualquiera de las contribuciones de los incisos anteriores siempre que se liquide en una sola exhibición el saldo insoluto del principal.

TERCERO. - Para obtener la condonación que establece el presente acuerdo, los contribuyentes, deberán presentar el entero de pago del impuesto y/o contribución y realizar el pago en una sola exhibición sin derecho a parcialidades en las cajas Autorizadas del Municipio de los Cabos.

CUARTO. - El presente programa de regula-ización no aplica para créditos fiscales pagados, por lo que en ningún caso la condonación que refiere este apoyo, dará lugar a devolución, compensación, acreditamiento o saldo a favor alguno, tampoco creará precedente para ejercicios fiscales anteriores o posteriores ri otorga beneficios a particulares.



TRANSITORIOS

Primero: Se instruya al Secretario General Municipal de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, para que lleve a cabo la certificación correspondiente del presente acuerdo, debiéndose turnar a las áreas conducentes para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

Segundo: Se instruya al Secretario General Municipal de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, para que el presente punto de acuerdo sea publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado ce Baja California Sur, para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero: Se instruya a la Dirección Municipal de Comunicación Social a efecto de que el presente acuerdo se publicite por los medios impresos y electrónicos más idóneos hacia la población del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Cuarto: El presente punto de acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

De Lus Carlos

De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se extiende el presente acuerdo para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el día 09 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DOY FE.
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. LIC. ARIEL CASTRO CÁRDENAS



De conformidad a lo dispuesto en los artículos: 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 118, 134, 150 y 151 fracciones I, II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 51 fracciones IV inciso a) y V, 53 fracciones I, II, V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur: 39 fracción I inciso d) y V inciso a), 40 fracciones I y II, 142 del Reglamento Interior del H. Avuntamiento del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur; y demás ordenamientos aplicables, derivado de la Segunda Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta numero 06, celebrada el día 08 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Instituto del Deporte Municipal (INDEM) sito en la Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña" de la Ciudad de San José del Cabo, declarado Recinto Oficial de conformidad al Acuerdo 013. de fecha 25 de octubre de 2021, dentro de los asuntos del orden del día, se presentó el punto marcado con el numeral trece denominado: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal, para apoyar el pago económico al Programa de Monitoras Educativas para Niños con Discapacidad del Municipio de Los Cabos; siendo aprobado por unanimidad de votos. actualizándose el requisito de mayoría calificada, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

- 1.- El Municipio y su Ayuntamiento constituyen la instancia de gobierno más cercana y directa que los ciudadanos tienen para la solución de sus problemas y para presentar propuestas que busquen resolver asuntos que afectan a los ciudadanos y en general a los habitantes; por lo anterior, las normas constitucionales que nos rigen, a nivel federal y local, permiten a los gobiernos municipales facultades y otorgan obligaciones en las distintas materias de su competencia, y es el caso de la libre administración de su hacienda, la organización administrativa de las materias, y en su caso disponer y redireccionar el gasto público conforme las necesidades, pero siempre en respeto a las normas jurídicas que les rigen.
- 2.- Es así como en el proemio del presente punto de acuerdo se citan las normas constitucionales, las legales y las reglamentarias que nos permiten hacer esta solicitud de autorización integrar un Programa Apoyo Económico de Tutoras Pedagógicas para que asistan a Niños con Discapacidad, que tiene que ver con acciones de justa convicción hacia la coadyuvancia de este Gobierno Municipal con el desarrollo de la familia, el apoyo a la educación de menores en condiciones especiales y fundamentalmente solidarias con un importante grupo de ciudadanas monitoras educativas que se han constituido en un apoyo extraordinario para muchas madres de familias y sus hijos que afrontan este tipo de problemas en el desarrollo psicológico y social.
- 3.- Por lo anterior, presento propuesta a su consideración, estableciendo la necesidad de otorgar un apoyo económico, consistente en apoyar a las Tutoras Pedagógicas de nuestro



Municipio de Los Cabos, quienes se encargan de cuidar, atender y conducir a través de técnicas psicopedagógicas en que se les ha instruido a un numeroso grupo de niños y niñas que afrontan problemas en su desarrollo psicomotriz, considerando esta acción de gobierno como un compromiso de apoyo y solidaridad, tanto a este grupo de Tutoras, como a las familias que a través de ellas reciben este tipo de apoyo para sus hijos.

- 4.- Este esfuerzo presupuestario que estamos solicitando para su aprobación busca disponer de una partida presupuestal por la cantidad mensual global de \$352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que representa un total de 107 personas, para el conjunto de Tutoras que formalmente se encuentran realizando estas tareas; y consideramos que este esfuerzo es posible realizarlo, toda vez que como resultado de los ajustes salariales, la disminución ce gastos en recursos humanos, materiales y financieros, hemos efectuado en este corto tiempo de gobernar el municipio de Los Cabos, nos permite planear en todo el trienio esta erogación que estará vigente a partir del 01 de octubre del 2021 y hasta el último día de nuestra gestión para septiembre del año 2024, porque tendremos asegurado el cumplimierto de este compromiso social y humanitario, lo que nos permite proponer que parte del ahorro, sea destinado como apoyo de justicia a este sector social.
- 5.- Asimismo, y toda vez que ante la presencia de compañeros ediles de este Gobierno Municipal, y con las áreas de Tesorería y Educación del Ayuntamiento, hemos tenido reuniones donde escuchamos la problemática de las ciudadanas madres de familia de niños con discapacidad, nos comprometimos a buscar los mecanismos y realizar la presente propuesta ante ustedes para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, por el impacto positivo en la atención a un importante grupo de niños con capacidades diferentes que requieren la atención y cuidados permanentes; y esto es posible al asegurarles el acceso a apoyo que coadyuva a su solvencia económica familiar, que también es justo apoyar en reconocimiento a la labor humanitaria que realizan, solucionando en buena medida la incertidumbre que anualmente se les venía presentando recurrentemente.
- 6.- Los recursos que se comprometen preferentemente provendrán del ingreso que se obtenga por conceptos de Multas por desacato al bando de policía y buen gobierno y del reglamento de tránsito hasta por un monto mensual global de \$352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 28 de septiembre del 2024.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se aprueba el apoyo económico a las integrantes del Programa de Tutoras Pedagógicas para Niños con Discapacidad que desarrollen sus actividades en el Municipio



de Los Cabos, B.C.S. hasta por el monto mencionado en el segundo punto de acuerdo del presente dictamen.

SEGUNDO. - Se autoriza la disposición de la aportación presupuestaria mensual de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos a partir del 01 de octubre del 2021 hasta el 28 de septiembre de 2024, por la cantidad de \$352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que representa un total de 107 personas para el otorgamiento de un estímulo económico a Tutoras Pedagógicas del Municipio de Los Cabos.

TRANSITORIOS

Primero. - Se instruye al ciudadano L. C. Jonatan Vargas Agundez, Tesorero Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, para que conforme las facultades y atribuciones administrativas de la dependencia a su cargo, suministre la disposición presupuestaria por los medios convenidos a favor de las ciudadanas Tutoras, observando lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y atendiendo lo legalmente procedente.

Segundo. - Se instruye a la Lic. Ariel Castro Cárdenas, Secretario General Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, solicitar a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California Sur la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Tercero. - El presente acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación.

De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se extiende el presente acuerdo para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el día 09 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DOY FE. EL SECRETARIO GÉNERAL MUNICIPAL

SECRETARIA GE**CEPLIC. ARIEL CASTRO CÁRDENAS**DE LOS CABUS, B.C.S



De conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 149, 150 y 151 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur;; con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur, en sus artículos 35, 43, 44, 45 y 46, 53 fracciones I, VI y VII y 121 fracciones V, XIII y XIV; así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur; en sus artículos 39, fracción I, incisos b) e) y s), 40 fracciones I, II, VI y VII, 82 fracciones V y VI; y demás ordenamientos aplicables, derivado de la Segunda Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta numero 06, celebrada el día 08 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Instituto del Deporte Municipal (INDEM) sito en la Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña" de la Ciudad de San José del Cabo, declarado Recinto Oficial de conformidad al Acuerdo 013, de fecha 25 de octubre de 2021, dentro de los asuntos del orden del día, se presentó el punto marcado con el numeral catorce denominado: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Profr. Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se establecen medidas en relación a la venta de bebidas alcohólicas, antes y durante la Consulta Ciudadana este 14 de noviembre de 2021, en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur; siendo aprobado por unanimidad de votos, tenor de la siguiente:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Como es de todos sabido, este próximo domingo 14 de noviembre de 2021, se celebrará en toda la geografía municipal la consulta ciudadana para elegir delegados municipales en Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y La Ribera.

SEGUNDO: Asimismo, y de acuerdo a que es un proceso propuesto y regido por este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos mediante una convocatoria, es menester de este Órgano de Gobierno Municipal, aplicar la salvaguarda de las y los ciudadanos que saldrán a emitir su voto en dicha consulta ciudadana en cada una de las delegaciones municipales arriba citadas, así como de los integrantes de las mesas directivas de casilla, por lo que es necesario aplicar lo establecido en el segundo párrafo, marcado con el número 2 del artículo 300 de la máxima Norma en materia electoral, siendo la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismo que a letra establece:

"...Artículo 300.

2. El día de la elección y el precedente, las autoridades competentes de acuerdo a la normatividad que exista en cada entidad federativa, podrán establecer medidas para limitar el horario de servicio de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes..."

De lo anterior se desprende, el hecho de que se limite la venta de bebidas embriagantes el día de la conasulta ciudadana y el día previo a ésta, dejándole a la autoridad competente, en este caso el H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, el determinar sobre su



limitación o no, ahora bien, nos apegamos a la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, en sus correlativos aplicables, establece:

"...Artículo 142.- El día de la elección y el precedente, a juicio de las autoridades municipales mediante acuerdo de cabildo y con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, se ordenará, cuando sea indispensable para preservar el orden de la jornada, el cierre de los estab!ecimientos que expendan bebidas embriagantes..."

Para efectos de lo anterior, es necesario tener en cuenta, el hecho de que como se ha dejado plenamente establecido, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, otorga a las autoridades competentes la facultad, para que de acuerdo a la normatividad local determinen medidas para limitar el horario de servicio de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes, en consecuencia, debemos tener en cuenta la vocación eminentemente turística de nuestro Municipio, posicionado como uno de los destinos turísticos más importantes a nivel nacional e internacional, debido al excelente trato al turista y a la belleza natural de nuestra tierra. Aunado a ello, es menester garantizar la seguridad, libertad y transparencia que debe prevalecer en la consulta ciudadana.

Por ende, es de proponerse el que se permita la venta de bebidas alcohólicas el día la consulta ciudadana en toda la zona de San José del Cabo, Corredor Turístico, Cabo San Lucas y Zona Norte del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur; en Restaurantes y Restaurantes-Bar, que estén debidamente autorizados para expender bebidas alcohólicas, limitándose el horario de venta máximo hasta las 02:00 horas; lo anterior, con fundamento en los artículos 19, 20 y 21 de la LEY QUE REGULA EL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; asimismo, a fin de preservar y salvaguardar el seguridad pública y el interés general, a partir de las 12:00 A.M. del día domingo 14 de noviembre de 2021 y hasta las 12:00 A.M. del día lunes 15 de noviembre de 2021, DEBERÁN PERMANECER CERRADOS, NI PODRÁN VENDER SUS PRODUCTOS, LOS DÍAS EN QUE SE PROHIBA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Cantina, cervecería, discoteca, cabaret, centro nocturno, pulguería, centro botanero, bar y/o cantina, anexo de bar y demás similares, de igual manera, los establecimientos y locales a que se refieren las fracciones II, III y IV (a excepción de los abarrotes y minisúper, así como tiendas de autoservicio) del artículo 11 de la LEY QUE REGULA EL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, podrán operar su giro principal en los días en que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas, absteniéndose de venderlas o permitir su consumo, bajo cualquier forma o presentación.

En la Zona Norte del municipio, solo se permitirá la venta de bebidas alcohólicas (acompañadas con alimentos) en los hoteles y restaurantes colindantes con la Zona Federal Marítimo Terrestre.



Por lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades a que se refieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 148, 150 y 151 de la Constitución Política del Estrado de Baja California Sur, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, 39 y 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, 11 y 30 fracción I del Reglamento Municipal que Regula el Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur y 300 numeral 2 de de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

En virtud de lo anterior y con fundamento en los preceptos legales anteriormente señalados, tengo a bien proponer los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a partir de las 12:00 A.M. del día domingo 14 de noviembre de 2021 y hasta as 12:00 A.M. del día lunes 15 de noviembre de 2021, en Cantina, cervecería, discoteca, cabaret, centro nocturno, pulguería, centro botanero. bar y/o cantina, anexo de bar y demás similares, asimismo, podrán operar su giro principal en los días en que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas, absteniéndose de venderlas o permitir su consumo, bajo cualquier forma o presentación, los establecimientos no específicos, en donde en forma accesoria puede autorizarse la venta y consumo de bebidas alcohólicas: restaurant, salón de eventos y banquetes, servicio de banquetes, café cantante, salón de billar o boliche, coctelería, fonda, lonchería o cenaduría, joyería, casino, centro comercial y demás similares, lugares donde se puede autorizar en forma eventual y transitoria la venta y consumo de bebidas alcohólicas: Centro de espectáculos, kermés, feria, embarcaciones de recreo y demás similares; establecimientos en donde puede autorizarse la venta, más no el consumo de bebidas alcohólicas: Depósito. agencia o sub-agencia, distribuidora, abarrotes, expendio, licorería, minisúper, ultramarinos y demás similares; que se encuentren en la zona urbana del Municipio de Los Cabos, que estén autorizadas para la venta de bebidas alcohó icas.

SEGUNDO: Se permitirá única y exclusivamente la venta de bebidas alcohólicas el día anterior y durante el día de la elección, a los Hoteles, Bares, Restaurantes, Restaurantes-Bar, Centros Nocturnos y Discotecas que estén dentro las zonas turísticas del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, cierre hasta las 02:00 hcras, limitándose el horario de servicio.

De igual manera, se autoriza la venta de bebidas alcoholicas a los abarrotes y minisúper, así como tiendas de autoservicio, en sus horarios establecidos.

En la Zona Norte del municipio solo se permitirá la venta de bebidas alcohólicas (acompañadas con alimentos) los hoteles y restaurantes colindantes con la Zona Federal Marítimo Terrestre.



Transitorios

Primero: Notifíquese de inmediato el presente acuerdo a la Tesorería Municipal, a la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, a la Dirección Municipal de Ingresos, a la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios, al Departamento de Inspección Fiscal y a los Delegados Municipales, a efecto de que se den cabal cumplimiento a la presente disposición; por lo que el Departamento de Inspección Fiscal, deberá girar un circular a todos los negocios haciendo del conocimiento de la presente resolución.

Segundo: Túrnese el presente acuerdo a la Dirección Municipal de Comunicación Social del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, para su publicación en los medios locales de comunicación.

De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se extiende el presente acuerdo para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el día 09 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. LIC. ARIEL CASTRO CÁRDENAS

SECRETALIA GENERAL LE LOS CALOS, B.C.S.



Deconformicad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 135 párrafo Cuarto, 149, y 152 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 51, 52, 53, 57 fracciones I y II de la Ley Crgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur. 4, 5, 39 fracción I, inciso s), 46 fracciones I, II y III, 82, 172 y 184 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, B.C.S.; y demás ordenamientos aplicables, y demás ordenamientos aplicables, derivado de la Segunda Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta número 06, celebrada el día 08 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Instituto del Deporte Municipal (INDEM) sito en la Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña" de la Ciudad de San José del Cabo, declarado Recinto Oficial de conformidad al Acuerdo 013, de fecha 25 de octubre de 2021, dentro de los asuntos del orden del día, se presentó el punto marcado con el numeral diecisiete denominado: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la ciudadana Alondra Torres García, Síndica Municipal, mediante el cual se impulsa las inclusión de personas con discapacidad auditiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, del municipio de Los Cabos, mediante la interpretación en lenguaje de señas mexicano; siendo aprobado por unanimidad de votos al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Cue con fecha 28 de septiembre del 2021, en la Primera Sesión Pública Solemne fue instalado el Honorable XIV Ayuntamiento de Los Cabos.

SEGUNDO. La comunicación es de importancia para el ser humano, es naturaleza de buscar la forma de comunicarse, la forma de entenderse, manifestarse, emocional e intelectualmente para entenderse, ponerse de acuerdo, así como realizar actividades específicas en conjunto.

TERCERO. A partir del 10 de junio de 2005, la lengua de señas mexicana es reconocida oficialmente como lengua nacional.

CURTO. El 10 de junio de cada año se celebra el Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), reconocida oficialmente como una lengua nacional y forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana.

QUINTO. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 466 millones de personas padecen pérdida de audición incapacitante en el mundo, de los cuales, 34 millones son niños. Además, estima que 1,100 millones de jóvenes entre 12 y 35 años están en riesgo de perder la audición por exposición al ruido en contextos recreativos. Respecto a México



encontramos que existen 2.3 millones de personas con discapacidad auditiva, de las cuales el 34.4% tienen edad entre los 30 y 59 años, y 47.4% son mayores de 60 años.

SEXTO. Cuando hablamos de garantizar y promover la plena realización de todos los derechos humanos, relativos a las cuestiones lingüísticas y las libertades fundamentales; es importante recordar que, también se busca motivar la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas.

SEPTIMO. Por lo anterior, exhorto a este Honorable Cabildo la aprobación del presente punto de acuerdo, con la finalidad de que las sesione tanto ordinarias como extraordinarias, sean expresadas en lenguaje de Señas Mexicano. Esto con el objetivo de poder lograr una sociedad más incluyente.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Lengua de Señas Mexicana, es la lengua de la comunidad de sordos en México, y consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad.

SEGUNDO.El Lenguaje de Señas Mexicano, es una obligación para que, en los mensajes gubernamentales, sea una forma de promover la inclusión y de proteger el derecho a la información de las personas sordas en nuestro país.

ACUERDOS

PRIMERO.Se aprueba las sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable XIV Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, sean expresadas en Lenguaje de Señas Mexicano a partir de la siguiente sesión de Cabildo.

SEGUNDO.Túrnese el presente acuerdo al Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (*IMDIS*), para que lleve a cabo las gestiones necesarias para proponer al personal capacitado para la interpretación de las sesiones de Cabildo, para que se incluyan dentro del mismo la perspectiva de inclusión de personas con discapacidad.

TRANSITORIOS



PRIMERO.Se instruye al C. Ariel Castro Cárdenas, Secretario General Municipal de este H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, para que solicite la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se extiende el presente acuerdo para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el día 09 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SECRETADIA GELC. ARIEL CASTRO CÁRDENAS

DE LOS CAROS, BLOS



ACUERDO No.: 025 ACTA NUMERO: 06 SESIÓN: ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 151 fracción V, 152 fracción III, 153 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 51, 53, 57, 62, 64 y 66 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur y 39, 40, 42, 55, 56, 57, 58, 59, 65, 82 y 172 de Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur; y demás ordenamientos aplicables, y demás ordenamientos aplicables, derivado de la Segunda Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta número 06, celebrada e día 08 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Instituto del Deporte Municipal (INDEM) sito en la Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña" de la Ciudad de San José del Cabo, declarado Recinto Oficial de conformidad al Acuerdo 013, de fecha 25 de octubre de 2021, dentro de los asuntos del orden del día, se presentó el punto marcado con el numeral diecinueve denominado: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el ciudadanoProfr. Óscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se aprueban enroques en la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos; siendo aprobado por unanimidad de votos, actualizándose el requisito de mayoría calificada, al tenor de los siguientes:

Exposición de Motivos:

PRIMERO: El día martes 28 de septiembre del 2021, quedó formal y debidamente instalado este Décimo Cuarto Ayuntamiento de Los Cabos, por lo que conforme el artículo 28 fracción III de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, en la Primera Sesión conceptualizada como Sesión Pública Ordinaria, propusimos, analizamos y aprobamos las Comisiones Edilicias Permanentes establecidas en el artículo 62 de la mencionada Ley.

SEGUNDO: Las Comisiones Edilicias Permanentes tienen una importante función de análisis, dictamen y propuesta de cada uno de los asuntos temáticos que son competencia del Ayuntamiento, por lo que en esta propuesta de integración privilegiamos el interés y vocación por participar de cada uno de nuestros compañeros ediles; ello para efectos de la representación y porque requerimos darle la debida importancia a los asuntos que de forma natural debemos acometer para su solución, pero también para la búsqueda alternativa ce propuestas que tienen que ver con una visión integral del desarrollo del Municipio de Los Cabos, acorde a los programas de desarrollo establecidos, haciendo énfasis en la capacidad legal y reglamentaria de los ciudadanos para elevar puntos de vista y propuestas de mejoría en cada uno de los asuntos municipales a través de la participación ciudadana y del ejercicio de los derechos humanos reconocidos por las normas constitucionales aplicables.

TERCERO.- A petición realizada por la ciudadana regidora Irene Galindo Román, mediante oficio IIREG/010/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, en la cual por motivos de



ACUERDO No.: 025 ACTA NUMERO: 06 SESIÓN: ORDINARIA

parentesco y por voluntad propia, solicita que se modifique de así considerarlo, la conformación de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Cultura, Recreación y Deporte; y de igual manera, le sea asignada una nueva comisión edilicia.

CUARTO.- De esta manera, y en atención a lo anteriormente expuesto, solicito a este órgano colegiado, los enroques en las siguientes Comisiones Edilicias Permanentes:

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTEDE TURISMO Y CIUDADES HERMANAS.

Presidente: C. Roberto Jiménez Moreno. Secretario 1: C. Cristóbal Omar Orbe Vargas.

Secretario 2: C. Irene Galindo Román.

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Presidente: C. Linze Rodríguez González. Secretario 1: C. Lucía Sánchez Juárez. Secretario 2: C. Sarahí Ramos Murillo.

Resolutivo:

ÚNICO.- Se aprueban los enroques en la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del Honorable Décimo Cuarto Ayuntamiento de Los Cabos, conforme el numeral cuarto de la Exposición de Motivos del presente Punto de Acuerdo, para quedar de la siguiente manera:

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTEDE TURISMO Y CIUDADES HERMANAS.

Presidente: C. Roberto Jiménez Moreno. Secretario 1: C. Cristóbal Omar Orbe Vargas. Secretario 2: C. Irene Galindo Román.

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Presidente: C. Linze Rodríguez González. Secretario 1: C. Lucía Sánchez Juárez. Secretario 2: C. Sarahí Ramos Murillo.

TRANSITORIOS:



ACUERDO No.: 025 ACTA NUMERO: 06 SESIÓN: ORDINARIA

Primero.- Se instruye al titular de la Secretaría General Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, notificar el presente acuerdo a las dependencias municipales competentes.

Segundo.- Se instruye al titular de la Secretaría General Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, realizar lo conducente para solicitar oficialmente la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Tercero.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se extiende el presente acuerdo para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, el día 09 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DOY FE.
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. LIC. ARIEL CASTRO CÁRDENAS



CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS BAJA CALIFORNIA SUR PRESENTE

MARCO LEGAL

Con base en las facultades que nos otorga la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, artículo 57, fracciones I, V, VI, VII, VIII, XII, XIII y XIV, artículo 59, capítulo octavo, artículos 63 y 66 fracción I. inciso b), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, artículo 8, la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 33, 34, 35, 36, 44, 46, 48, 49 51, 55, 56 y 57, el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, B.C.S., artículo 46. Fracciones VII, VIII, X. XI, XV y XVIII, Artículos 50, 51 y 65, fracción II, el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S, artículo 34, fracciones XIII. XIV, XV, XXIV y artículo 40, del Reglamento del Patrimonio Municipal del Municipio de Los Cabos. B.C.S., los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, y demás ordenamientos aplicables a la materia, ante este Cuerpo Colegiado del Honorable Décimo Cuarto Ayuntamiento de Los Cabos, los suscritos: Lic. Alondra Torres García, Síndica Municipal, C. Lucía Sánchez Juárez, IV Regidora y primera Secretaria y el C. Rogelio Alberto Tornero Carrillo, I Regidor y segundo Secretario, todos miembros integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública tenemos a bien emitir el presente documento para hacer de conocimiento sobre el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2021, presentado por la Tesorería Municipal a través de la Dirección Municipal de Contabilidad.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público. Siendo los siguientes:

1) Sustancia Económica:

Reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.





2) Entes Públicos:

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente:

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente:

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa:

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria:

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera:

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) <u>Devengo Contable:</u>

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.





9) Valuación:

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica:

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia:

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

SEGUNDO. – Mediante oficio TGM/134/2021 el día 01 de noviembre del 2021 la Tesorería Municipal a través de la Dirección Municipal de Contabilidad hizo entrega del Estado Financiero correspondiente del mes de septiembre 2021.

CONSIDERANDOS LEGALES

PRIMERO. - De acuerdo con la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur en su artículo 51 Fracción IV, menciona que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de hacienda pública municipal: Administrar libremente su hacienda pública municipal; Presentar al Congreso del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos, que deberá regir durante el año siguiente. Elaborar anualmente su presupuesto de Egresos. Proponer al Congreso del Estado en términos de Ley, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Asimismo, aprobar el pronóstico de ingresos remitiendo al Congreso del Estado copia certificada de los mismos. Conocer los informes mensuales contables y financieros, que presente la Tesorería Municipal.

SEGUNDO. - De conformidad con la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur en su artículo 63 hace mención que las Comisiones Edilicias, tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal. Para tal efecto, las comisiones están obligadas a emitir opiniones de los ramos de la administración cuya vigilancia y evaluación les haya sido encomendada.

TERCERO - Una vez recibida la información de la Tesorería Municipal a través de la Dirección Municipal de Contabilidad, debidamente firmada y sellada por los responsables de su ejecución y elaboración, se procede a realizar el presente documento del informe de avance de gestión financiera para el mes de septiembre 2021.

Página 3 de 21





DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

INGRESOS

Durante el periodo de septiembre 2021 el Municipio de Los Cabos tuvo una recaudación por conceptos de ingresos de gestión, participaciones y aportaciones convenios y otros ingresos por un total de \$265 millones 024 mil 404 pesos. Observándose una ciferencia de \$80 millones 530 mil 670 pesos, por arriba de lo presupuestado para este mes en comento que fue de \$184 millones 493 mil 734 pesos.

Al comparar los ingresos recaudados del mes de septiembre 2021, con el total de ingresos captados del mismo periodo por el ejercicio 2020 que fueron de \$162 millones 518 mil 064 pesos, presenta un incremento en términos absolutos de \$102 millones 506 mil 340 pesos.

Los INGRESOS POR GESTIÓN que obtuvo el municipio fueron de \$159 millones 669 mil 118 pesos.

Este capítulo está conformado por:

Impuestos donde se recaudó <u>\$126 millones 669 mil 257 pesos.</u> Por Impuesto sobre el Patrimonio \$9 millones 307 mil 629 pesos, Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones \$108 millones 720 mil 136 pesos, Accesorios \$1 millón 338 mil 440 pesos, Otros Impuestos \$7 millones 303 mil 052 pesos

Derechos el Municipio de Los Cabos cobró \$30 millones 471 mil 506 pesos. Por los siguientes conceptos: Derecho por el uso, Goce y Aprovechamiento \$849 mil 715 pesos, Derechos por prestación de servicios por \$461 mil 502 pesos, Accesorios por \$353 mil 555 pesos, Otros derechos por \$28 millones 806 mil 734 pesos.

Productos de Tipo Corriente durante este mes se recibieron \$330 mil 954 pesos. Por Productos Diversos \$19 mil 859 pesos, por venta de solares propiedad del Ayuntamiento \$249 mil 448 pesos, por ocupación de locales, almacenes y usos de cuartos fríos \$61 mil 647 pesos

Aprovechamiento de Tipo Corriente, se ingresó en este mes la cantidad de \$2 millones 197 mil 401 pesos por: Multas \$1 millón 837 mil 574 pesos. Otros Aprovechamientos \$359 mil 827 pesos.

Las <u>PARTICIPACIONES</u>, <u>APORTACIONES E INCENTIVOS</u> se obtuvieron recursos por <u>\$87 millones 903</u> <u>mil 573 pesos</u>. Este rubro está integrado por las Participaciones Federales que ascendieron a \$31 millones 564 mil 994 pesos. Las Participaciones Estatales fueron de \$14 millones 628 mil 915 pesos. Las Aportaciones fueron de \$29 millones 986 mil 836 pesos. Los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal \$11 millones 722 mil 828 pesos.

OTROS INGRESOS el importe obtenido fue de \$17 millones 451 mil 713 pesos. EL cual comprende Ingresos Financieros por \$749 mil 468 pesos. Otros ingresos varios por \$16 millones 702 mil 245 pesos.







EGRESOS

Durante el periodo de septiembre 2021 el Municipio de Los Cabos tuvo egresos ejercidos por concepto de gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, intereses comisiones, gastos de la deuda pública y otros gastos y pérdidas extraordinarias por un total de \$306 millones 498 mil 307 pesos.

Observándose una diferencia de \$108 millones 849 mil 114 pesos, por arriba de lo presupuestado para este mes en comento que fue de \$197 millones 649 mil 193 pesos.

Al comparar los egresos del mes de septiembre 2021 con el total de egresos realizados del mismo periodo por el ejercicio 2020 que fueron de \$143 millones 261 mil 389 pesos. Se observa un incremento de \$163 millones 236 mil 918 pesos.

Los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO que se ejercieron fueron de \$206 millones 540 mil 439 pesos.

Este capítulo está conformado por:

Servicios Personales se realizaron erogaciones por \$105 millones 468 mil 931 pesos.

Materiales y Suministros se tuvieron erogaciones por \$13 millones 469 mil 000 pesos.

Servicios Generales las erogaciones fueron por \$87 millones 602 mil 509 pesos.

En el capítulo de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Se ejercieron \$14 millones 431 mil 110 pesos.

En el capítulo de <u>INTERESES</u>, <u>COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</u>, se erogó la cantidad de <u>\$1 millón 478 mil 702 pesos</u> por diferencia negativa de tipo de cambio en efectivo y equivalentes.

En el capítulo de OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS, se erogó la cantidad de \$19 mil 462 pesos por diferencia negativa de tipo de cambio en efectivo y equivalentes.

En el capítulo de <u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>, se erogó la cantidad de <mark>\$84 millones 028 mil 593 pesos</mark>, por Obra Pública en bienes de dominio público y Obra Pública en bienes propios.

Página 5 de 21





ESTADOS FINANCIEROS

<u>PRIMERO</u>: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA: El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio/Hacienda Pública.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
ACTIVOS	sep-21	ago-21	Comparativo
Efectivo y Equivalentes	270,296,682	176,332,926	93,963,756
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	467,175,435	617,073,992	-149,898,557
Derechos a recibir bienes o servicios	123,125,511	147,948,032	-24,822,521
Almacén	8,434,920	9,706,120	-1,271,200
Otros Activos Circulantes	8,736,845	8,736,845	0
CIRCULANTE	877,769,393	959,797,915	-82,028,522
Inversiones financieras a largo plazo	4 623.649	5.422,996	-799,347
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	490,091,523	477,449,669	12,641,854
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	1,772,504,786	1,763,148,897	9,355,889
Bienes Muebles	1,173,432,903	1,171,709,317	1,723,586
Activos Intangibles	37,161,031	37,161,033	-2
NO CIRCULANTE	3,477,813,892	3,454,891,912	22,921,980
TOTAL ACTIVOS	4,355,583,285	4,414,689,827	-59,106,542
PASIVOS			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	282,771,394	298,320,284	-15,548,890
Documentos por pagar a Corto Plazo	0	0	0
Porción a C.P. de la Deuda Pública Interna	2,302,952	3,050,540	-747,588
Fondos y Bienes de Terceros	10,293,715	10,342,761	-49,046
Otros Pasivos a Corto Plazo	274,211,118	276,948,844	-2,737,726
CIRCULANTE	569,579,179	588,662,429	-19,083,250
Deuda Pública a Largo Plazo	300.208,125	300,208,125	Ó
TOTAL PASIVOS	869,787,304	888,870,554	And the second s
HA CIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,485,795,981	3 525 819 273	-40,023,292
TOTAL PASIVOS/ HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	4,355,583,285	4,414,689,827	-59,106,542



<u>SEGUNDO</u>: ESTADO DE ACTIVIDADES: Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente público durante un periodo determinado comparándolo con el mismo periodo del ejercicio anterior, cuya diferencia positiva o negativa determina el superávit o déficit (resultado del ejercicio).

ESTADO DE ACTIVI	DADES		
INGRESOS	sep-21	ago-21	Comparativo
Ingresos por gestión	159,669,118	179,622,876	-19,953,758
Participaciones Federales	31,564,994	35,108,067	-3,543,073
Participaciones Estatales	14,628,915	20,097,359	-5,468,444
Aportaciones	29,986,836	29,986,836	0
Convenios	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	11,722,828	2,374,844	9,347,984
Otros Ingresos	17,451,713	995,949	16,455,764
Total Ingresos	265,024,404	268,185,931	-3,161,527
EGRESOS		THE THE THE	
Gastos de Funcionamiento	206,540,439	204,107,993	2,432,446
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas	14,431,110	29,090,222	-14,659,112
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Intereses Comisiones Y Otros gastos de la Deuda Pública	1,478,702	6,092,275	-4,613,573
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	19,462	27,613	-8,151
Inversión Pública	84,028,593	48,852,720	35,175,873
Total Gastos y Otras Pérdidas	306,498,306	288,170,823	18,327,483
Ahorro ó desahorro mensual	-41,473,902	-19,984,892	-21,489,010







TERCERO: ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este estado tiene por finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del municipio, entre el inicio y el final del periodo. Además de mostrar las variaciones busca explicar y analizar cada una de ellas.

DESCRIPCIÓN	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL SEPTIEMBRE 2021
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,238,146,520	0	2,067,500	2,877,321	1,239,484,429
Aportaciones	991,936,455	0	2,067,500	3,141,365	993,010,320
Donaciones de Capital	246,210,065	0	0	-264,044	246,474,109
PATRIMONIO GENERADO	1,539,301,381	0	707,010,172	0	2,246,311,553
Resultado del Ejercicio	0	0	706,897,469	0	706,897,469
Resultado Ejercicios Anteriores	0	1,646,152,947	149,070	0	1,646,302,017
Rectificaciones Resultados Ejerc. Anteriores	0	-106,851,566	-36,367	0	-106,887,933
PATRIMONIO AL FINAL DE EJERCICIO	2,777,447,901	0	709,077,672	0	3,485,795,982

CUARTO: ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo que tuvo el municipio, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos.

ESTADO DE CAMBIO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA		
Del 01 AL 30 de Septiembre 2021		
ACTIVO	ORIGEN	APLICACIÓN
Resultado del periodo	0	41,473,903.30
Efectivo	0	3,869,753
Bancos / Tesorería	0	90,094,003
Depósitos de Fondos en Terceros	0	0
Inversiones Financieras a Corto Plazo	156,563,809	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	115,200	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	3,309,554
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	0	3,470,899
Ant. Proveedores de Bienes y Servicios	1,722,420	0
Ant. Proveed. Por Adquisición. Bienes Muebles e Inmuebles	0	0
Ant. Contratistas por Obras Públicas	23,100,102	0
Almacen de Materiales y Suministros	1,271,200	0
Valores en Garantía	0	C
Deudores Diversos a Largo Plazo	0	12,641,854
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	799,348	C
Terrenos	0	1,337,909
Viviendas	0	C
Edificios no habitacionales	0	C
Construcción En proceso en Bienes de Dominio Público	0	8,017,980
Construcción. En proceso en Bienes Propios	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	2,900
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	C
Maquinaria y Equipo Educacional Recreativo	0	(
Vehículos y Equipo de Transporte	0	(
Equipo de Defensa y Seguridad	0	(
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	1,720,686
Otros Bienes Muebles	0	(
Activos Biológicos	0	. (
Patentes, Marcas y Derechos	0	(
Colecciones, Obras de arte y otros objetos valiosos	0	(





INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SEPTIEMBRE 2021



CAMBIOS EN ACTIVO	183,572,079	124,465,538
Serv. Personales por pagar a corto plazo	87,977	0
Proveedores	0	6,674,540
Contratistas de Obras Públicas	12	0
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones	0	12,900,956
Devoluciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo	27,895	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	3,910,721	0
Doctos. Comerciales por pagar a corto plazo	0	0
Porción a corto piazo de la Deuda Pública Interna	0	747,588
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	49,046
Ingresos por Clasificar	0	2,737,725
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a LP	0	0
Otros Pasivos Circulantes	0	0
CAMBIO EN PASIVO	4,026,605	23,109,855
Patrimonio Contribuido	1,337,909	0
Patrimonio Generado	112,703	0
CAMBIO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,450,612	٥
TOTAL	189,049,296	189,049,296





ORIGEN DE FONDOS	2021	2020	APLICACIÓN DE FONDOS	2021	2020
INGRESOS POR GESTIÓN	159,669,118	61,180,207	EGRESOS	306,498,307	143,261,389
Impuestos	126,669,257	51,081,958	Servicios Personales	105,468,931	80,809,165
Derechos	30,471,506	6,083,537	Materiales y Suministros	13,469,000	20,333,992
Productos de tipo Corriente	330,954	286,830	Servicios Generales	87,602,509	32,776,891
Aprovechamiento de tipo corriente	2,197,401	3,727,882	Transf.Asign.Subsid.Ayudas	14,431,110	7,736,153
			Transf. Fideicomisos	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	87,903,573	100,232,567	Convenios	0	0
Participaciones	46,193,909	53,912,201	Intereses Deuda Pública	1,478,702	823,329
Aportaciones	29,986,836	30,192,049	Otros Gastos	19,462	24,361
Convenios	0	0	Inversión Pública	84,028,593	757,498
Incentivos Derivados Colaboración Fiscal	11,722,828	11,128,317			
OTROS INGRESOS	17,451,712	1,105,290			
Ingresos Financieros	749,468	1,051,647			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,702,244	53,643			
Ingresos Extraordinarios	0	0			
TOTAL DEFONDOS	265,024,403	162,518,064			
Efectivo y valores de inmediata realización 31 de Agosto 2021	176,332,926	280.020,195	Efectivo y valores de inmediata realización 30 de Septiembre 2021	270,296,682	264,782,418
Movimientos Cuentas Acreedoras	164,817,503	87 401,859	Movimientos Cuentas Deudoras	-153,070,298	23,631,301
Mari attorno en da B. E. W. Sonto, Robby B. E. Sonto M.	0		Proveedores	181,702,553	97,627,032
	0	0	De uda Pública	747,588	637,978
TOTAL	606,174,832	529,940,118		606,174,832	529,940,118







QUINTO: ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO D	EL 01 AL 30 DE 9	SEPTIEM BRE 20	121		
	11	MOVIMIENTOS	DEL PERIOD		
DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDOS	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES	FLUJO DEL PERIODO
ACTIVO CIRCULANTE	959,797,916	782.927.532	864.956.054	877,769,394	-82,028,522
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	176,338,930	745,972,495	652,008,739	270,302,686	93,963,756
EFECTIVO 1 EGGV X EBV CB	25,343,993	5,651,635	1,781,882	29,213,746	3,869,753
BANCOS/TESORERÍA	149 656,281	740.320.860	650,226.857	239,750,284	90.094.003
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	45,115	0	0	45,115	00.007.000
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON	1,057,573	0	0	1,057,573	(
	235,968	01	01	235,968	
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		33,830,759	183,729,315	465,776,981	140 909 550
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	617,067,989 164,888,215	24,672,847	181,236,656		-156,563,809
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO		24,672,647	115,200	4,785,921	-115,200
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,901,121				
DEUDORES DIVERSOS FOR COBRAR A CORTO PLAZO	237,218,981	5,459,954	2,150,400	240,528,535	3,309,554
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1,170,000	0	0	1,170,000	
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	1,392,452	- 1		1,392,452	2 470 000
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A C. P.	207,497,220	3,697,958	227,059		3,470,89
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	147,948,034	3,124,278	1,722,420	123,125,512 32,350,325	-24,822,52
ANT, A PROV, POR ADQ, DE BIENES Y PREST, DE SERV, A.C. P.	34,072,745	0	A Programme Control		-1,722,420
ANT, A PROV, POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A C.P.	4,221,679	0	0	4,221,679	00 400 40
ANT. A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	109,653,610	3,124,278	26,224,380	86,553,508	-23,100,100
ALMACÉN	9,706,118	0	1,271,200	8,434,918	-1,271,20
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	9,706,118	0	1,271,200	8,434,918	-1,271,20
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	8,736,845	0	0	8,736,845	
VALORES EN GARANTÍA	8,736,845	0	0	8,736,845	
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	5,422,996	9,944,721	10,744,068	4,623,649	-799,34
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	5,422,996	9,944,721	10,744,068	4,623,649	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	477,449,669	12,641,854	0	490,091,523	12,641,85
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	476,449,669	12,641,854	0		12,641,85
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	1,000,000	0	0	1,000,000	
BIENES INMUEBLES, INFRAEST. Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,763,148,897	11,423,389		1,772,504,786	
TERRENOS	744,133,046	3,405,409	2.067,500	745,470,955	
VIVIENDAS	2,238,575	0	0		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	32,992,011	0	0		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	798,613,380	8,017,980	0	806,631,360	8,017,98
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	178,431,125	0	0		
OTROS BIENES INMUEBLES	6,740,760	0	0	6,740,760	
BIENES MUEBLES	1,171,709,317	1,723,586	0	1,173,432,903	1,723,58
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	267,447,603	2,900	0	267,450,503	2,90
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,397,633	0	0	16,397,633	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	919,881	0	0	919,881	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	392,750,666	0	0	392,750,666	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	124,974,533		0	124,974,533	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	347,966,676		0	349,687,362	1,720,68
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	681,821	0		681,821	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	15,220,580	0	0	15,220,580	
OTROS BIENES MUEBLES	5,349,924				
ACTIVOS INTANGIBLES	37,161,031	0			
SOFTWARE	36,707,054				
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	152,814				
	301,163				
LICENCIAS ACTIVO NO CIPCUI ANTE	3,454,891,910			3,477,813,892	
ACTIVO NO CIRCULANTE ACTIVO	4,414,689,826			4,355,583,286	





Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUE	The second secon	SEPTIEMBRE 2	2027	
FUENTE INGRESO	LEY INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	856,103,168	856,103,168	1,408,873,433	1,408,873,43
npto Diversiones y Espectáculos Públicos	9,900,124	9,900,124	416,592	416,59
nouesto Predial	302,565,729	302,565,729	452,404,694	452,404,69
npuesto sobre Adquisición de Inmuebles	488,062,882	488,062,882	894,942,177	894,942,17
accesorios	17,430,060	17,430,060	17,917,400	17,917,40
nouesto Adicional	38,144,373	38,144,373	43,192,570	43,192,57
DERECHOS	176,104,562	The second secon	188,491,593	188,491,59
Por Servicios Funerarios y de Panteones	4.233		0	
Por ocupación de la vía pública y otros bienes de uso común	8.167.183	<u></u>	7,493,179	7,493,17
Por licencias permisos y autorizaciones por anuncios, carteles	0,107,100	0	0	
Por licencias permisos y autorizaciones por artuncios, carteles Por permisos para la realización de espectáculos y eventos vía pública	0		0	
or permisos para la realización de espectaculos y eventos via publica Por Servicios del Rastro Municipal	546.377		580,427	580.42
	430,996		223,922	223,92
or alineam., medición de predios y exp. De números dom. Oficiales	2,582,196			2,289,42
Por Servicio de Seguridad y Tránsito	3,640,815			2,961,58
Por serv. De aseo, limp., recolec., traslado, trat. Y dip. Final de basura	6,275,467		4,411,678	The second secon
Por servicios de inspección municipal				38,703,77
Por expedición, revalidaciones, refrendos y modificaciones a las licencias	39,486,029			4,311,16
Por la recepción y estudio de la solicitud de registro, licencias y per	4,910,636	-		
Por servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	0			1
Por Servicios Catastrales	6,905,195	The second secon		113,003,27
Por serv., aut, y licencias p/constr. Y regulación de act. De protecc. Rr	92,613,613			
Por servicios de registro civil	0			
Por la legalización de firmas, exp. De certif., constancias y copias ce	1,039,583	-		
Por la ocupación de locales, almacenes y uso cuartos fríos de mercados	0			
Accesorios	9,502,239			
PRODUCTOS	37,623,995			-
Por la expedición de titulos de propiedad	422			
Por productos diversos	4,737,862	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	The state of the s	
Productos Financieros	11,730,188	- Indiana managament		
Por la ocupación de locales, almacenes y uso cuartos fríos de mercados	421,168	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		-
Por la venta de solares propiedad del ayuntamiento	20,734,355			
APROVECHAMIENTOS	46,546,026			
Jso y goce la la Zona Federal Marítimo Terrestre	100,825	and the second s		
Viultas	34,482,437			
Aprovechamientos Diversos	11,962,764	11,962,764	3,965,876	3,965,8
Aprovechamientos Patrimoniales	(0	0	
Aprovecham. No comprendidos en las fracc. De la Ley de	(0	0	
NGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PREST. SERV. OTROS INGRESOS	(0	0	
Por serv. Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje Demás cuotas autorizadas	(0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,178,146,881	1,178,146,881	797,472,279	797,472,2
Participaciones Federales	533,700,489	533,700,489	349,699,882	349,699,8
Participaciones Estatales	243,786,692	243,786,692	180,170,207	180,170,2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	153,887,412	153,887,412	90,191,337	90,191,3
Fondo de Fortalecimiento para los Municipios	234,321,713	3 234,321,713	177,410,853	177,410,8
Hábitat				
Convenio FORTASEG	12,450,57	12,450,575	5 () +
Sedatu/Pumot	32,499,39	9		61,081,0
OTROS INGRESOS			8,255,347	and the same of th
ngresos Financieros	32,499,39			
Otros Ingresos				
	140 440 40	01 445 445 455		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Uso y Goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre	118,412,42		The second secon	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN PERSON AND PARTY AND PARTY AND PARTY AND PARTY AND PARTY AND PARTY.

Página 10 de 21





SÉPTIMO: ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

ANALÍTICO DE LA DEUDA

		MIMPLIICO DE	THE DESIGNATION OF THE PERSON			
			M O	VIMIE	NTOS	
			OPERACIONES I	DE ENDEUDAMIE	NTO DEL PERIODO	
CONCEPTO	INSTITUCIÓN	SALDOS 31 AGOSTO 2021	AMORTIZACIÓN BRUTA	COLOCACIÓN BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	SALDOS 30 SEPTIEMBRE 2021
PASIVOS A CORTO PLAZO:		3,350,540	747,588	0	-747,588	2,302,952
DEUDA PÚBLICA INTERNA						
CADENAS PRODUCTIVAS	Santander	0	0	0	0	0
CRÉDITO SIMPLE	HSBC	0	0	0	0	0
EMPRÉSTITO REFINANCIADO	Banorte	3,350,540	747,588	0	-747,588	2,302,952
CADENAS PRODUCTIVAS	Banorte	0	0	0	0	0
PASIVOS A LARGO PLAZO:		300,208,125	0	0	0	300,208,125
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Banorte	300,208,125	0	0	0	300,208,125
TITULOS Y VALORES		0	0	0	0	0
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		0	0	0		
OTROS PASIVOS:		585,611,888	354,007,709	335,672,047	-18,335,662	567,276,226
RETENCIONES Y CONTRIB. POR PAGAR		108,954,052	66,006,968	53,106,012	-12,900,956	96,053,096
PROVEEDORES		98,789,629	112,296,419	105,621,879	-6,674,540	92,115,089
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS		19,746,441	69,406,134	69,406,145	11	19,746,452
DEPOSITOS EN GARANTÍA		10,342,761	219,585	170,539	-49,046	10,293,715
INGRESOS POR CLASIFICAR		276,036,177	21,347,940	18,610,215	-2,737,725	273,298,452
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		52,319,252	518.585	4,429,307	3,910,722	56,229,974
SECRETARIA DE FINANZAS		0	0	0	0	(
OOMSAPASLC		5,745,846	0	0	0	0,7 10,0 10
SERVICIOS PERSONALES		9,944,922	78,738,642	78,826,619		10,032,899
DEVOLUC. Y APORTAC. POR PAGAR A CORTO PLAZO		24,232	893,073	920,968	27,895	52,127
PARTICIP. Y APORTAC. POR PAGAR A CORTO PLAZO		2,795,909	0	0	0	
TRANSF. OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		0		0	0	
OTROS PASIVOS CIRCULANTES		912,667	4,580,363	4,580,363	0	012,001
TOTAL PASIVOS		888,870,553	354,755,297	335,672,047	-19,083,250	869,787,303

OCTAVO: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

➤ CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: El propósito de esta clasificación es presentar los programas ejercidos en el periodo que se informa, en un cuadro analítico en el que se muestran los recursos que se ejercieron y destinaron a las diferentes unidades administrativas del municipio.



	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	EJERCIDO	PRESUPUESTAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL	133,537,962	56,755,954	76,782,008
H. CABILDO	36,310,399	20,362,682	15,947,717
SINDICATURA MUNICIPAL	10,390,214	13,750,862	-3,360,648
SECRETARIA GENERAL	53,526,653	54,191,743	-665,090
TESORERIA GENERAL MUNICIPAL	276,360,611	154,639,083	121,721,528
CONTRALORIA MUNICIPAL	9,962,211	6,774,901	3,187,310
OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL	195,542,939	169,372,166	26,170,773
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	17,275,702	12,938,757	4,336,945
DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	160,468,994	93,198,958	67,270,036
DIR. GRAL. DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	19,250,566	24,228,054	-4,977,488
DIR. GRAL. MPAL. DE PLAN Y DESARROLLO URBANO	13,068,398	9,703,667	3,364,731
DIR. GRAL. MUNICIPAL DE OBRAS, ASENT. HUM. Y VIVIENDA	228,627,691	190,402,324	38,225,367
DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS	241,654,301	369,091,574	-127,437,273
DIR. GRAL. DE SEG. PÚBLICA, POLICIA PREV. Y TRÁNSITO	298,835,889	383,476,799	-84,640,910
DIF MUNICIPAL	93,227,412	67,629,002	25,598,410
DELEGACIÓN MUNICIPAL CABO SAN LUCAS	182,423,853	153,988,720	28,435,133
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MIRAFLORES	38,935,840	39,123,690	-187,850
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO	44,061,974	36,962,739	7,099,235
DELEGACIÓN MUNICIPAL LA RIBERA	31,500,000	25,030,183	6,469,817
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	9,181,325	8,386,134	795,191
INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD	8,149,721	7,168,226	981,495
INSTITUTO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	6,207,007	5,890,985	316,022
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	10,734,673	7,766,819	2,967,854
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y LAS ARTES	19,815,553	13,401,392	6,414,16
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	45,130,514	32,682,034	12,448,480
DIRECCOÓN GENERAL DEL SISTEMA INSTITUCIONAL	955,300	389,267	566,033
TOTAL	2,185,135,702	1,957,306,715	227,828,987

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO: El propósito de esta clasificación es presentar de manera ordenada, homogénea y coherente el gasto, dividido en corriente o de capital, que permita identificar la naturaleza de los bienes y servicios que demanda el municipio, para cumplir y llevar a cabo sus atribuciones y responsabilidades.

CI	ASIFICACIÓN EC	CONÓMICA PO	ROBJETO DEL	GASTO			
/	DEL 01	AL 30 DE SEPT	TEVIBRE 2021				
CONCEPTO	PRESUPUESTO A	UTORIZADO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN R	ESPECTO A	AL PRESUPUESTO	DEL:
	DEL EJERCICIO	DEL PERIODO	EJERCIDO	EJERCICIO	%	PERIODO	%
GASTO CORRIENTE	1,832,593,838	150,118,596	216,264,284	1,616,329,552	0.88	66,145,688	0.44
SERVICIOS PERSONALES	801,272,876	58,512,556	93,931,923	707,340,952	0.88	35,419,367	0.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	248,607,960	23,954,138	12,794,859	235,813,101	0.95	-11,159,279	-0.47
SERVICIOS GENERALES	455,878,413	37,973,132	98,529,234	357,349,179	0.78	60,556,102	1.59
TRANSF. ASIGNAC. SUBS. OTRAS AYUDAS	326,834,589	29,678,770	11,008,268	315,826,320	0.97	-18,670,502	-0.63
GASTOS DE CAPITAL	448,077,714	34,224,452	97,578,086	350,499,628	0.78	63,353,634	1.85
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG.	78,077,714	6,632,727	4,816,878	73,260,836	0.94	-1,815,849	-0.27
INVERSIÓN PÚBLICA	370,000,000	27,591,725	92,761,208	277,238,792	0.75	65,169,483	2.36
AMORT. DE DEUDA Y PAGOS DE PASIVOS	164,764,913	13,306,146	2,226,290	162,538,623	0.99	-11,079,856	-0.83
INVERS. FINANC. Y OTRAS PROVISIONES	119,734,030	10,138,739	0	119,734,030	1.00	-10,138,739	-1.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0.00	0	0.00
DEUDA PÚBLICA	45,030,883	3,167,407	2,226,290	42,804,593	0.95	-941,117	-0.30
TOTAL	2,445,436,465	197,649,194	316,068,660	2,129,367,803	0.87	118,419,466	0.60





CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA:

Los estados programáticos deben demostrar la distribución de los recursos públicos en base a los programas efectuados por el municipio de acuerdo a la Clasificación Funcional Programática del Gasto, y son los siguientes: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Otras Finalidades del Gasto.

		DEL P	ERIODO	ACUMULADO		
NIVEL	CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	PARCIAL	IMPORTE	
1	GOBIERNO		84,861,188		864,048,699	
1.1.	Legis ación	15,679,501		142,533,264		
1.2	Justicia	726,801		6,592,443		
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	28,882,992		240,923,880	W711104 24400 14400 1440	
1.4	Relaciones Exteriores	0		0		
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	8,466,246		186,223,798		
1.6	Detensa	U		Ü		
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	27,875,417		257,061,829		
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	3,230,231		30,713,485		
1.9	Otros Servicios Públicos Generales	0		0		
2	DESARROLLO SOCIAL		78,926,571		746,852,434	
2.1	Protección Ambiental	31,128,282	_	292,241,065		
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	27,271,771		276,637,460		
2.3	Salud	1,521,929		10,447,807		
2.4	Recreación Cultura y otras manifestaciones Sociales	4,704,264		45,192,829		
2.5	Educación	3,629,157		25,404,648		
2.6	Protección Social	7,274,194		85,411,351		
2.7	Otros Asuntos Sociales	3,396,974		31,517,274		
3	DESARROLLO ECONÓMICO		2,064,166		19,934,036	
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	591,380		6,142,042		
3.2	Agropecuaria Silvicultura, Pesca y Caza	471,430		4.680.370		
3.3	Combustibles y Energía	0		0		
3.4	Mineria, Manufacturas y Construcción	0		0		
3.5	Transporte	15,968		221,125		
3.6	Comunicaciones	0		0		
3.7	Turismo	229,464		2,190,572		
3.8	Investig. y Asuntos relacionados con asuntos económicos	446,487		3,953,136		
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	309,437		2,746,791		
4	OTRAS FINALIDADES		0		0 =	
	TOTALES		165,851,925		1,630,835,16	





INFORMACIÓN CONTABLE

DE CARÁCTER PARTICULAR:

INGRESOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión (propios), participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros ingresos.

PASIVOS	sep-21	ago-21	Comparativo
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	282,771,395	298,320,284	-15,548,889
Servicios Personales	10,032,902	9,944,925	87,977
Proveedores	92,115,088	98,789,627	-6,674,539
Contratistas por Obras Públicas	19,746,453	19,746,441	12
Participaciones y aportaciones por pagar a C.P.	2,795,909	2,795,909	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Retenciones y Contribuciones por pagar	96,053,095	108,954,051	-12,900,956
Devoluciones y Aportaciones por Pagar a C.P.	52,127	24,232	27.895
Otras Cuentas por pagar	61,975,821	58,065,099	3,910,722
PORCION A C.P. DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,302,952	3,050,540	-747,588
Porción a C.P. de la deuda pública interna	2,302,952	3,050,540	-747,588
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0.01	0
Cadenas Productivas	0	0.01	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS	10,293,715	10,342,761	-49,046
Depósitos en garantía	10,293,715	10,342,761	-49,046
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	274,211,116	276,948,842	-2,737,726
Ingresos por clasificar	273,298,451	276,036,177	-2,737,726
Otros Pasivos Circulantes	912,665	912,665	0
Deuda Pública a Largo Plazo	300,208,125	300,208,125	0
SUMA PASIVO A LARGO PLAZO	869,787,303	888,870,552	-19,083,249









NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Revelan información complementaria y suficiente de los rubros y saldos presentados en los estados financieros, siendo de utilidad para ampliar y dar significado a los datos contenidos en la información financiera, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que permite la toma de decisiones con base objetiva.

PRIMERO. Efectivo y Equivalentes: Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que pueden ser fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de

cambio en su valor.

Rubros de este Capítulo	se p-21	ago-21	Comparativo
Efectivo	29,213,744	25,343,991	3,869,753
Bancos	239,744,283	149,650,280	90,094,003
Bancos y/o Otras Dependencias	45,115	45,115	0
Depósitos en garantía en poder de terceros	1,057,573	1,057,573	0
Otros efectivos y equivalentes	235,968	235,968	0
Fondos en Poder de Cajeros	78,565	78,565	0
Fondos de Caja Chica en Poder de Funcionarios	476,255	870,067	-393,812
Fondos en Poder de Recaudadores	28,658,924	24,395,359	4,263,565
TOTALES	299,510,427	201,676,918	97,833,509

<u>SEGUNDO</u>: Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Rubros de este Capítulo	se p-21	ago-21	Comparativo
Inversiones Financieras de Corto Plazo	8,324,415	164,888,225	-156,563,810
Cuentas por cobrar a corto plazo	4,791,921	4,907,121	-115,200
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	240,528,536	237,218,982	3,309,554
Ingresos por Recuperar a corto plazo	1,170,000	1,170,000	0
Préstamos otorgados a corto plazo	1,392,452	1,392,452	0
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	210,968,111	207,497,213	3,470,898
Suma de Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	467,175,435	617,073,993	-149,898,558

TERCERO: Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses:

Rubros de este Capítulo	se p-21	ago-21	Comparativo
Antic. a Proveedores por adquisición de bienes y servicios	32,350,325	34,072,744	-1,722,419
Antic, por Adquisición de Bienes Inmuebles	4,221,679	4,221,679	0
Antic. a Contratistas de Obras Públicas	86,553,507	109,653,609	-23,100,102
TOTALES	123,125,511	147,948,032	-24,822,521

CUARTO: Almacén: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público. En esta partida se registran tanto las entradas como salidas que se realizan en el almacén del municipio, el cual es administrado por la Oficialía Mayor a través de la Coordinación de Almacenes.

Rubros de este Capítulo	sep-21	ago-21	Comparativo
Materiales de Administración y Artículos de Oficina	4,401,371	5,601,432	-1,200,061
Alimentos y Utensilios	2,825,194	2,896,333	-71,139
Prod. Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,845	6,845	0
Vestuario, Blancos, Artículos Deportivos	935,540	935,540	0
Herramientas menores	265,970	265,970	0
TOTALES	8,434,920	9,706,120	-1,271,200

Página 15 de 21



QUINTO: Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses. Se maneja el fideicomiso para la administración y fuente de pago del refinanciamiento contraído con Banco Mercantil del Norte, S. A., el cual es administrado por Deutsche Bank México, Institución de Banca Múltiple.

También se considera en este renglón el depósito entregado al fideicomiso de Banorte por el empréstito y la reestructuración a largo plazo contraído con esta institución, para con ello garantizar el pago del mismo o cubrir las penalidades a que haya lugar en caso de incurrir en los atrasos mensuales; se presentan movimientos con la Reestructura y Endeudamiento adicional, así como los fondos que son invertidos durante el mes correspondiente

Rubros de este Capítulo	se p-21	ago-21	Comparativo
Deutsche Bank México SA Institución de Banca Múltiple	8,736,845	8,736,845	0
TOTALES	8,736,845	8,736,845	0

<u>SEXTO</u>: Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Rubros de este Capítulo	se p-21	ago-21	Comparativo
Derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo	489,091,523	476,449,669	12,641,854
Préstamos otorgados a Largo Plazo	1,000,000	1,000,000	0
TOTALES	490,091,523	477,449,669	12,641,854

<u>SÉPTIMO</u>: Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Rubros de este Capítulo	se p-21	ago-21	Comparativo
Terrenos	745,470,505	744,132,597	1,337,908
Viviendas	2,238,575	2,238,575	0
Edificios no habitacionales	32,992,011	32,992,011	0
Const. En Proceso en Bienes Dominio Público	806,631,810	798,613,125	8,018,685
Construcc. En proceso en Bienes Propios	178,431,125	178,431,125	0
Otros Bienes Inmuebles	6,740,760	6,740,760	0
Total Bienes Inmuebles en Proceso	1,772,504,786	1,763,148,193	9,356,593

OCTAVO: Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y está representado de la manera siguiente:

Rubros de este Capítulo	se p-21	ago-21	Comparativo
Suma de Bienes Muebles	1,173,432,903	1,171,709,317	1,723,586

NOVENO: Activos Intangibles. Se integró en este capítulo, la adquisición del software para la Modernización Catastral y del Registro Público, así como sus Licencias Informáticas.

Rubros de este Capítulo	se p-21	ago-21	Comparativo
SOFTWARE	36,707,054	36,707,054	C
Patentes y Marcas	152,814	152,814	C
Licencias Informáticas e Intelectuales	301,163	301,163	(
Total Activos Intangibles	37,161,031	37,161,031	(



<u>DÉCIMO</u>: Pasivo: Son las obligaciones presentes del ente público, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, las cuales se integran de la siguiente manera: Pasivo Circulante: Está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses. Pasivo no circulante: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

PASIVOS	sep-21	ago-21	Comparativo
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	282,771,395	298,320,284	-15,548,889
Servicios Personales	10,032,902	9,944,925	87,977
Proveedores	92,115,088	98,789,627	-6,674,539
Contratistas por Obras Públicas	19,746,453	19,746,441	12
Participaciones y aportaciones por pagar a C.P.	2,795,909	2,795,909	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Retenciones y Contribuciones por pagar	96,053,095	108,954,051	-12,900,956
Devoluciones y Aportaciones por Pagar a C.P.	52,127	24,232	27,895
Otras Cuentas por pagar	61,975,821	58,065,099	3,910,722
PORCION A C.P. DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,302,952	3,050,540	-747,588
Porción a C.P. de la deuda pública interna	2,302,952	3,050,540	-747,588
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0.01	0
Cadenas Productivas	0	0.01	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS	10,293,715	10,342,761	-49,046
Depósitos en garantía	10,293,715	10,342,761	-49,046
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	274,211,116	276,948,842	-2,737,726
Ingresos por clasificar	273,298,451	276,036,177	-2,737,726
Otros Pasivos Circulantes	912,665	912,665	0
Deuda Pública a Largo Plazo	300,208,125	300,208,125	0
SUMA PASIVO A LARGO PLAZO	869,787,303	888,870,552	-19,083,249



<u>DÉCIMO PRIMERO</u>: Hacienda Pública/Patrimonio: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores y del actual.

Rubros de este Capítulo	sep-21	ago-21	Comparativo
Patrim onio Contribuido	1,239,484,429	1,238,146,520	1,337,909
Aportaciones	993,010,320	991,936,455	1,073,865
Donaciones de Capital	246,474,109	246,210,065	264,044
Patrimonio Generado	2,246,311,553	2,287,672,754	-41,361,201
Resultado del ejercicio	706,897,469	748,371,373	-41,473,904
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,646,302,017	1,646,152,947	149,070
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-106,887,933	-106,851,566	-36,367
Total	3,485,795,982	3,525,819,274	-40,023,292



DERIVADO A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA COMISIÓN EDILICIA RINDE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME RESPECTIVO AL MES DE SEPTIEMBRE 2021, SATISFACIENDO LA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LAS DISTINTAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, PARA REVISAR EL APEGO DEL MUNICIPIO A LA LEGISLACIÓN HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DETERMINADO EN SU MARCO LEGAL, LO QUE SE INFORMA EN ESTE ACTO ANTE EL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

OBSERVACIONES

PRIMERO: Durante el mes en comento, la cuenta 1.1.2.2.3 Préstamos Personales y/o Anticipos de Nóminas, finalizó con un saldo de \$3 millones 028 mil 302 pesos. Se recuperaron préstamos personales o anticipos de nómina por la cantidad de \$115 mil 200 pesos, se le solicita a la Tesorería Municipal para que en coordinación con la Dirección Municipal de Recursos Humanos, giren las instrucciones precisas al Departamento de Nóminas para que se realicen los descuentos correspondientes y refleje en los Estados Financieros la pronta disminución estos adeudos.

SEGUNDO: Se observa que durante el mes de septiembre 2021 se entregaron Gastos a Comprobar por la cantidad de \$4 millones 400 mil 954 pesos y abonos por \$2 millones 150 mil 400 pesos, concluyendo con un saldo de \$29 millones 033 mil 798 pesos. Se le solicita a la Tesorería Municipal para que en coordinación con las Dependencias involucradas gestionen las diligencias conducentes para que se comprueben o reintegren los saldos pendientes, además, que no se entreguen gastos por comprobar a los colaboradores que no hayan justificado la erogación anterior.

TERCERO: La cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo, inició el mes de septiembre 2021 con un saldo de \$164 millones 888 mil 225 pesos, se realizaron cargos por \$24 millones 672 mil 847 pesos y abonos por \$181 millones 236 mil 656 pesos, terminando con un saldo de \$8 millones 324 mil 415 pesos, se le exhorta a la Tesorería Municipal para que a través de la Dirección Municipal de Contabilidad se incluya mensualmente en el cuadernillo de notas a los Estados Financieros, alguna acotación indicando de los rendimientos obtenidos por las inversiones realizadas y el destino de los mismos.

CUARTO: En la cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo inicio con un saldo de \$34 millones 072 mil 744 pesos, se observan abonos por la cantidad de \$1 millón 722 mil 420 pesos durante el mes de septiembre, finalizando con un saldo de \$32 millones 350 mil 325 pesos, se le solicita a la Tesorería Municipal para que a través de la Dirección Municipal de Contabilidad presenten a esta Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, la integración de los saldos que componen esta cuenta contable, indicando los plazos de 30, 60, 90 y 120 días o más, la razón de su atraso y el programa de regularización de pagos según corresponda.

QUINTO: Se instruye a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Recursos Humanos para que conjuntamente se coordinen y presenten un informe a esta Comisión sobre las retenciones y enteros de las siguientes cuentas: Retenciones de Pensiones Alimenticias, Retenciones de ISSSTE, Retenciones para Aseguradoras, Retenciones de Contribuciones Federales, Caja de Ahorro, Retenciones Sindicales, Impuestos Federales, FONACOT, ISSSTE e Impuestos Federales FOVISSSTE. Así mismo se hace el exhorto al entero puntual y correcto de estas obligaciones.

SEXTO: En el rubro 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar durante el mes de septiembre 2021, se observan cargos por \$21 millones 347 mil 940 pesos y abonos por \$18 millones 610 mil 215 pesos, finalizando con un saldo de \$273 millones 298 mil 451 pesos, considerando de que esta cuenta representa los recursos depositados a favor de Municipio de Los Cabos pendientes de identificar y acreditar con base al clasificador por rubros de ingresos emitidos por el CONAC, se le solicita a la Tesorería Municipal para en Coordinación con la Dirección Municipal de Contabilidad en coordinación con la de la Dirección Municipal de Ingresos realicen las conciliaciones pertinentes y registren correctamente los saldos.



SEPTIMO: La cuenta de Anticipos a Contratistas por Obras Públicas, durante el mes de septiembre 2021 se observan cargos por \$3 millones 124 mil 278 pesos y abonos por \$26 millones 224 mil 380 pesos, cerrando con el saldo de \$86 millones 553 mil 507 pesos. Se le solicita a la Tesorería Municipal para que a través de la Dirección Municipal de Contabilidad presenten a esta Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, la integración de los saldos que componen esta cuenta contable, indicando los plazos de 30, 60, 90 y 129 días o más, la razón de su atraso y el programa de regularización de pagos según corresponda

OCTAVO: En la cuenta de Fondos en poder de Recaudadores, se observan cargos por \$5 millones 520 mil 360 pesos y abonos por \$1 millón 256 mil 794 pesos, concluyendo con un saldo al 30 de septiembre 2021 por \$28 millones 658 mil 924 pesos. Se le solicita a la Tesorería Municipal para que en coordinación con las Dependencias involucradas analicen y reclasifiquen los saldos que integran esta cuenta y agilicen los procesos jurídicos a que haya lugar.

NOVENO: Se instruye a la Contraloría Municipal como órgano de fiscalización interno, para que supervise la gestión mun cipal incluyendo el desempeño administrativo y ejecute las acciones de control interno a que haya lugar, con la finalidad de evitar al máximo observaciones y sanciones incluidas en los Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur y demás Leyes en la materia, y presente un informe mensual a esta Comisión Edilicia de los resultados y gestiones realizadas al respecto.

DÉCIMO: El Sistema de Contabilidad Gubernamental deberá registrar de manera automática, amónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, propiciando con ello un registro único, simultáneo y homogéneo. El artículo 34 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que "Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa", es decir que "La contabilización de las transacciones de gastos se harán conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro" entre otros ordenamientos. Esta comisión exhorta a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Informática y Estadísticas, para que logren la correcta homologación entre los Estados Presupuestarios y los Estados Contables Financieros para dar cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y presenten a ésta Comisión Edilicia las necesidades de instalación confiable y alcances del Sistema SIAC en todas sus dimensiones de tal forma que se comience a operar el módulo de Patrimonio Municipal a la brevedad posible.

DÉCIMO PRIMERO: Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo que estipulan los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, Artículo 7, que requiere que los informes mensuales sean presentadas a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, por los Sujetos de fiscalización por periodos mensuales, a más tardar dentro de los 30 días naturales, siguientes a la fecha en que concluye el periodo de referencia, se instruye a la Dirección Municipal de Contabilidad para que entregue los Estados Financieros correspondientes a la Cuenta Pública del Municipio de Los Cabos, en tiempo y forma .

DÉCIMO SEGUNDO: En la cuenta 1.2.3.5 de Construcciones en Procesos de Bienes de Dominio Público, durante el mes de septiembre 2021 se observan cargos por \$8 millones 017 mil 980 pesos, finalizando con un saldo de \$806 millones 631 mil 810 pesos. La cuenta 1.2.3.6 de Construcciones en Proceso en Bienes Propios, concluyó con un saldo final de \$178 millones 431 mil 125 pesos, sin movimiento alguno durante el mes en comento, se le solicita a Tesorería Municipal para que en coordinación con las Dependencias involucradas a través de la Dirección Municipal de Contabilidad, se realice una depuración exhaustiva de esta cuenta contable y en su caso se realice la afectación presupuestal correspondiente con aquellas obras que ya fueron ejecutadas.

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SEPTIEMBRE 2021

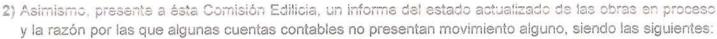
Página 19 de 21



DÉCIMO TERCERO: En la cuenta 1.1.5 Almacén durante el mes de septiembre 2021 se observan abonos por la cantidad de \$1 millón 271 mil 200 pesos, cerrando con un saldo de \$8 millones 434 mil 920 pesos. Se le solicita a la Tesorería Municipal para que en coordinación con las Dependencias involucradas realicen una revisión exhaustiva y se registren los movimientos en tiempo y forma en esta cuenta contable y en su caso se ejecute la afectación presupuestal correspondiente con aquellas adquisiciones que ya fueron consumadas.

DÉCIMO CUARTO Esta Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, con base en el noveno punto del presente documento y en aras de vigilar que la Cuenta Pública del Municipio de los Cabos cumpla a cabalidad con las ordenanzas legales y contables en la materia, solicita la intervención de la Contraloría Municipal como Órgano de Fiscalización Interno, para que en coordinación con las Dependencias involucradas en las observaciones enunciadas en los rubros anteriores, realicen lo conducente de manera particular las siguientes gestiones, y se presente un informe detallado a esta Comisión Edilicia de los resultados y gestiones realizadas al respecto.

- Analizar, depurar y requerir via oficio los descuentos, comprobaciones, reclasificaciones etc., a que haya lugar en los siguientes rubros:
 - > Primero: Préstamos Personales y/o Anticipos de nómina.
 - Segundo: Gastos por Comprobar.
 - Sexto: Ingresos por Clasificar.
 - > Octavo: Fondo en Poder de Recaudadores.
 - Décimo Cuarto: Almacén.



- > Séptimo: Anticipos a Contratistas por Obras Públicas.
- Décimo Tercero: Construcciones en Procesos de Bienes de Dominio Público y Construcciones en Proceso en Bienes Propios.
- 3) Analizar el historial y depurar los rubros de las cuentas de Activo y del Pasivo Circulante con antigüedad de 30, 90 y más de 120 días, principalmente:
 - ➤ Los Anticipos a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicio a Corto Plazo, Anticipos a Proveedores por Adquisiciones de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo y Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo entre otros.

DÉCIMO SEXTO Se instruye al Lic. Ariel Castro Cárdenas, el turno del Informe de Avance de Gestión Financiera que conoció el Cabildo correspondientes al mes de septiembre 2021, a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur y se notifique a los Funcionarios Municipales que se mencionan en este acuerdo los cuales son Tesorería Municipal, Dirección Municipal de Contabilidad, Coordinación de Almacenes, Dirección Municipal de Ingresos, Dirección Municipal de Egresos, Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos Legislativos y Reglamentarios, a la Dirección de Recursos Humanos, Contraloría Municipal y la Dirección de Informática y Estadísticas, del contenido del presente documento para su respectivo y puntual cumplimiento.

Página 20 de 21



DÉCIMO SEPTIMO En cumplimiento a lo establecido por los artículos 46 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento, remítanse el Informe de Avance de Gestión Financiera del mes de septiembre 2021; a la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de la Consejería Jur dica para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y publíquense en la página Oficial del Municipio de los Cabos, B.C.S.

Dado en San José del Capo, Baja Calificación Sur., a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE:

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

LIC. ALONDRA TORRES GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUCÍA SÁNCHÉZ JUÁREZ PRIMERA SECRETARIA Y CUARTA REGIDORA

C. ROGELIO ALBERTO TORNERO CARRILLO SEGUNDO SECRETARIO Y I REGIDOR





"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

EL SUSCRITO, ING. ISMAEL RODRÍGUEZ PIÑA, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL POR MINISTERIO DE LEY DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS (OOMSAPASLC); DE CONFORMIDAD CON EL NOMBRAMIENTO OTORGADO DENTRO DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO TRES CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2021, BAJO EL ACUERDO NÚMERO CUATRO, EN VIRTUD DE LA PROPUESTA QUE HICIERA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMSAPASLC, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2021; NOMBRAMIENTO CUYA PROTOCOLIZACIÓN CONSTA EN ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021, DEL VOLUMEN PRIMERO DEL PROTOCOLO ESPECIAL, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN ARÉCHIGA DE LA PEÑA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL EN EJERCICIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y CON DOMICILIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LOS CABOS; EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIONES I Y XXI DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTÍCULO 19 FRACCIÓN XXIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLCI, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO, QUE DENTRO DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMSAPASLC, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2021, DECLARADA PERMANENTE, CONCLUYENDO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021. DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN QUE LE RIGE AL OOMSAPASLC, SE TOMARON ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO 010-3AEXT-XIV-12-2021: PRIMERO.- QUE BASADO EN LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DEL OOMSAPASLO Y LAS CONCLUSIONES VERTIDAS EN ESTOS, SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021. SEGUNDO.-

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Página 1 de 9

Conoce nuestro aviso de privacidad: https://aguapotabledeloscabos.gob.mx/privacidad/



¹ XXIII. Expedir las constancias y certificaciones de las actas de las sesiones o de extractos de dichas actas, respecto de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.





"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN GENERAL

HABIÉNDOSE EXAMINADO Y DETERMINADO EN PLENO LO CONDUCENTE, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLC, PARA EFECTOS DE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN X DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTÍCULOS 10, 20, 23 FRACCIÓN II, 25 FRACCIÓN VIII Y 26 FRACCIONES IV Y XV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLC, TRAMITE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO 013-3AEXT-XIV-12-2021: PRIMERO.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SEGUNDO.- HABIÉNDOSE EXAMINADO Y EN SU CASO APROBADO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLC, PARA EFECTOS DE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN X DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTÍCULOS 10, 20, 23 FRACCIÓN II, 25 FRACCIÓN VIII Y 26 FRACCIONES IV Y XV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLC, TRAMITE SU PUBLICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA.

ACUERDO 014-3AEXT-XIV-12-2021: PRIMERO.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SEGUNDO.- HABIÉNDOSE EXAMINADO Y EN SU CASO APROBADO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLC, PARA EFECTOS DE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN X DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTÍCULOS 10, 20, 23 FRACCIÓN II, 25 FRACCIÓN VIII Y 26 FRACCIONES IV Y XV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLC, TRAMITE SU PUBLICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA.

ACUERDO 015-3AEXT-XIV-12-2021: PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SEGUNDO.- HABIÉNDOSE EXAMINADO Y EN SU CASO APROBADO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLC, PARA EFECTOS DE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN X DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTÍCULOS 10, 20, 23

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Página 2 de 9

Conoce nuestro aviso de privacidad: https://aguapotabledeloscabos.gob.mx/privacidad/

EL AGUA ES TAREA DE TODOS





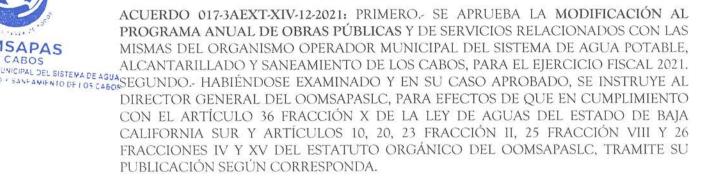


"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN GENERAL

FRACCIÓN II, 25 FRACCIÓN VIII Y 26 FRACCIONES IV Y XV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLC, TRAMITE SU PUBLICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA.

ACUERDO 016-3AEXT-XIV-12-2021: PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SEGUNDO. HABIÉNDOSE EXAMINADO Y EN SU CASO APROBADO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLC, PARA EFECTOS DE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN X DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTÍCULOS 10, 20, 23 FRACCIÓN II, 25 FRACCIÓN VIII Y 26 FRACCIONES IV Y XV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLC, TRAMITE SU PUBLICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA.



ACUERDO 018-3AEXT-XIV-12-2021: PRIMERO.- SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE FACTIBILIDADES DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, COMO UN ÓRGANO COLEGIADO, INTEGRADO POR FUNCIONARIOS DEL OOMSAPASLC, QUE SE ENCARGUEN DE LA REVISIÓN, ESTUDIO Y AUTORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INGRESEN PARA SU AUTORIZACIÓN Y PAGO DE LOS DERECHOS POR CONEXIÓN A LOS SERVICIOS, POR EL MOTIVO DE UN INICIO DE PROCESO, DE DISEÑO. COMERCIALIZACIÓN Y EDIFICACION DE FRACCIONAMIENTOS, CUANDO SE REQUIERA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Página 3 de 9

Conoce nuestro aviso de privacidad: https://aguapotabledeloscabos.gob.mx/privacidad/









MSAPAS S CABOS

MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA IO Y SANHAMIENTO DE LOS CABO

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN GENERAL

MODIFICACIÓN DE USO O DESTINO DE LOS INMUEBLES COMERCIALES O DOMÉSTICOS QUE NO CUENTEN CON UNA TOMA, CUANDO SE REQUIERAN REALIZAR DERIVACIONES EN TOMAS EXISTENTES Y PARA LOS INMUEBLES CLANDESTINOS. EL COMITÉ DE FACTIBILIDADES ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

	COMITÉ DE FACTIBILIDADES	
	DIRECTOR GENERAL	PRESIDENTE
	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	SECRETARIO
	SECRETARIO TÉCNICO	VOCAL
	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VOCAL
	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	VOCAL
	DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	VOCAL
A X	DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	VOCAL
	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	VOCAL
	ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS	SECRETARIO DE ACUERDOS
_		

SEGUNDO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE FACTIBILIDADES DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, INICIARÁ SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2022, PREVIA EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE FACTIBILIDADES. TERCERO. SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL OOMSAPASLC Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE FACTIBILIDADES. CUARTO. SE APRUEBA INCORPORAR AL COMITÉ DE FACTIBILIDADES LA FIGURA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL OOMSAPASLC, COMO VOCAL.

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Página 4 de 9

Conoce nuestro aviso de privacidad: https://aguapotabledeloscabos.gob.mx/privacidad/

EL AGUA ES TAREA DE TODOS



NUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN GENERAL

ACUERDO 019-3AEXT-XIV-12-2021: PRIMERO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLC, PARA OUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 9.-...

PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS, SE DEBERÁ COMUNICAR POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES, POR LO MENOS CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE. INDICANDO LUGAR, FECHA Y HORA, ASENTANDO LAS CAUSAS DE SU REQUERIMIENTO EN EL ORDEN DEL DÍA; PARA EL CASO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PODRÁ REALIZARSE CON CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

TRANSITORIO ÚNICO.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO SANFAMIENTO DE 103 CABOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.

> SEGUNDO. EN VIRTUD DEL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLC, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REALICE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS IURÍDICOS, LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

> ACUERDO 020-3AEXT-XIV-12-2021: PRIMERO.- SE APRUEBA LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 27 BIS, 27 BIS II, 27 BIS III, 27 BIS IV, 27 BIS V Y 27 BIS VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLC, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

> ARTÍCULO 27 BIS.- PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA SE AUXILIARÁ DE LAS SIGUIENTES:

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Página 5 de 9

Conoce nuestro aviso de privacidad: https://aguapotabledeloscabos.gob.mx/privacidad/

EL AGUA ES TAREA DE TODOS





"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN GENERAL

- COORDINACIÓN MUNICIPAL. 1.
- II. SECRETARIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO.
- AUXILIAR TÉCNICO ADMINISTRATIVO. III.
- COORDINACIÓN DELEGACIONAL: IV.
- CABO SAN LUCAS.
- SAN IOSÉ DEL CABO.
- MIRAFLORES.
- SANTIAGO.
- LA RIBERA.
- V. PROMOTOR DE CULTURA DEL AGUA.

ARTÍCULO 27 BIS II.- LA COORDINACIÓN MUNICIPAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON APEGO AL I. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO.
- COORDINAR LAS DISTINTAS DELEGACIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. II.
- REPRESENTAR AL DIRECTOR DE CULTURA DEL AGUA EN REUNIONES DE TRABAIO. III. COMISIONES ESPECÍFICAS Y ORDENAMIENTOS DEL TITULAR, TANTO AL INTERIOR DE LA ÓRGANO COMO FUERA DE ÉL CUANDO ASÍ SE REQUIERA POR PARTE DE DIRECCIÓN DE CULTURA DE AGUA.
- RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE POR PARTE DE LAS IV. DELEGACIONES.
- SUPERVISAR QUE LAS COORDINACIONES DELEGACIONALES SE ENCUENTRAN V. FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.
- SER ENLACE ENTRE LAS DELEGACIONES Y EL DIRECTOR DE CULTURA DEL AGUA. VI.
- SER ENLACE ENTRE GERENCIAS Y DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA. VII.
- INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA SOBRE EL DESEMPEÑO DE VIII. LAS ACTIVIDADES DE LAS DELEGACIONES.
- COORDINAR CON EL SECRETARIO TÉCNICO LAS GIRAS DE TRABAJO EN LAS IX. DELEGACIONES.
- COORDINACIÓN DE LA ADECUADA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PROCEDENTE DE X. CULTURA DEL AGUA, DENTRO DEL ÓRGANO O FUERA SI ASÍ SE REQUIERE. CON LA SUPERVISIÓN Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE DIRECCIÓN.

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Página 6 de 9

Conoce nuestro aviso de privacidad: https://aguapotabledeloscabos.gob.mx/privacidad/

EL AGUA ES TAREA DE TODOS







"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN GENERAL

ARTÍCULO 27 BIS III. EL SECRETARIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ENLACE ENTRE COORDINACIÓN DELEGACIONALES Y COORDINACIÓN MUNICIPAL CON LA DIRECCIÓN.
- II. ASESORAR LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA EN MATERIA DE METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO.
- III. SEGUIMIENTO A FIRMAS Y CONVENIOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA DIRECCIÓN ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS, EN EL ÁMBITO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.
- IV. PROPONER MEDIDAS, ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS DIVERSAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA.
- V. SEGUIMIENTOS FÍSICOS-FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTAN, INFORMANDO EN TODA INSTANCIA A DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA.
- VI. AUXILIAR EN LOS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS, PARA LA ADECUADA CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LOS MISMOS.
- VII. EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN BÁSICA ESTADÍSTICA Y PROPORCIONARLA CUANDO SE REQUIERA PARA EL ANUARIO ESTADÍSTICO, INFORMACIÓN GENERAL BÁSICA, ÍNDICES DE GESTIÓN E INFORME DE GOBIERNO.
- VIII. ELABORAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA.

ARTÍCULO 27 BIS IV.- EL AUXILIAR TÉCNICO ADMINISTRATIVO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- I. COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS POR EJERCER EN EL ÁREA ASIGNADA ENFATIZADO EN LAS NECESIDADES PUNTUALES ESTIPULADAS EN SITIO Y PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR EL COORDINADOR MUNICIPAL O DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- II. AUXILIAR EN LAS PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.
- III. AUXILIAR EN LOS SEGUIMIENTOS FÍSICOS-FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTAN, INFORMANDO EN TODA INSTANCIA A SECRETARIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO O DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA.

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Página 7 de 9

Conoce nuestro aviso de privacidad: https://aguapotabledeloscabos.gob.mx/privacidad/

EL AGUA ES TAREA DE TODOS

FOLIO 007



NICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA - SANHAMIENTO DE LOS CABOS



OS CABOS

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN GENERAL

- AUXILIAR EN LOS SEGUIMIENTOS A FIRMAS Y CONVENIOS QUE SE REQUIERAN IV. DENTRO DE LA DIRECCIÓN ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS, EN EL ÁMBITO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.
- AUXILIAR CON EL REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL V. AGUA PARA MOTIVOS INFORMATIVOS INTERNOS.

ARTÍCULO 27 BIS V.- LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES **FUNCIONES:**

- I. COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS POR EJERCER EN EL ÁREA ASIGNADA ENFATIZADO EN LAS NECESIDADES PUNTUALES ESTIPULADAS EN SITIO Y PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR EL COORDINADOR O DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- SUPERVISAR QUE LAS ACTIVIDADES Y RECURSOS SE ENCUENTRAN II. FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.
- COORDINAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL A SU CARGO Y VIGILAR SU III. DESEMPENO. OR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGRAV.
 - SER ENLACE ENTRE PROMOTOR DE CULTURA DEL AGUA Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL.
 - COORDINAR EN CONJUNTO A COORDINACIÓN MUNICIPAL LAS GIRAS DE TRABAJO Y RECURSOS PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA.
 - PLANEAR, PROGRAMAR, DIRIGIR, PRESUPUESTAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE VI. LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES A SU CARGO.

ARTÍCULO 27 BIS VI.- EL PROMOTOR DE CULTURA DE AGUA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- GENERAR LÍNEAS DE ACCIÓN CON ACTIVIDADES Y TRABAJOS POR EJERCER EN EL L ÀREA ASIGNADA ENFATIZADO EN LAS NECESIDADES PUNTUALES ESTIPULADAS EN SITIO Y PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR EL COORDINADOR DELEGACIONAL O COORDINADOR MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- ELABORAR Y EIECUTAR DE MANERA PERMANENTE EN SITIO Y EN FORMA II. COORDINADA CON LAS DEPENDENCIAS EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO Y SUPERIOR, ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS, PROGRAMAS Y

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Página 8 de 9

Conoce nuestro aviso de privacidad: https://aguapotabledeloscabos.gob.mx/privacidad/

EL AGUA ES TAREA DE TODOS





"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO".

DIRECCIÓN GENERAL

ACTIVIDADES PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL USO Y RACIONALIDAD DEL AGUA.

III. PROMOVER LAS ACCIONES QUE LOS USUARIOS DEBEN DE REALIZAR PARA REDUCIR LAS CARGAS CONTAMINANTES DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE DEPOSITAN EN LA RED DE ALCANTARILLADO.

IV. PLANEAR, PROMOVER Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CULTURA DEL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CONJUNTAMENTE CON EL CUIDADO DEL AGUA.

TRANSITORIO

ÚNICO.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEGUNDO.- EN VIRTUD DEL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REALICE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LO ANTERIOR, PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. DADO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO 2021.



LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS INCLUYE (7) ANEXOS.

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Página 9 de 9

Conoce nuestro aviso de privacidad: https://aguapolabledeloscabos.gob.mx/privacidad/

EL AGUA ES TAREA DE TODOS



Dirección de Administración y Finanzas Coordinación de Contabilidad Cuenta Pública Septiembre 2021

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos
O.O.M.S.A.P.A.S.L.C.



H. XIV AYUNTAMIENTO



MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA O F SANHAMIENTO DE LOS CABOS

CUENTA PÚBLICA SEPTIEMBRE 2021







Dirección de Administración y Finanzas Coordinación de Contabilidad Cuenta Pública Septiembre 2021

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos O.O.M.S.A.P.A.S.L.C.



H. XIV AYUNTAMIENTO LOS CABOS, B.C.S.



Y SANFAMIENTO DE LOS CABOS

Información Contable

EL AGUA ES TAREA DE TODOS





AGUA POTABLE **OOMSAPAS LOS CABOS**

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	A SEP-20	A SEP-21
INGRESOS DE GESTIÓN	297,023,245.69	362,659,275.35
impuestos	0.00	0.00
cuotas y aportaciones de segundad social	0.00	0.00
contribuciones de mejoras	0.00	0.00
derechos	0.00	0.00
productos	0.00	0.00
aprovechamientos	4,859,335.76	5,718,248.32
ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	292,163,909.93	356,941,027.03
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	7,807,481.22	297,672.68
Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	7,807.481.22	297,672.68
transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6.712,811,48	8,353,255.19 112,723.00
ingresos financieros	29,710.74	0.00
incremento por variación de inventarios	0.00	0.00
disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
disminución del exceso de provisiones	0.00	
otros ingresos y beneficios varios	6,683,100.74	8,240,532.19
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	311,543,538.39	371,310,203.22
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	A SEP-20	A SEP-21
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	419,808,578,43	425,359,340.23
servicios personales	162.577.398.38	171,776,200.39
SISTEMADELEGIALES y suministros	90,720,718.93	91,692,847.95
HODE LOS CABOS SERVICIOS generales	166,510,461.12	161,890,291.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	. 0.00
transferencias ai resto del sector público	0.00	0.00
ayudas sociales	0.00	0.00
pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
	0.00	0.00
transferencias a la seguridad social donativos	0.00	0.00
transferencias al exterior	0.00	0.00
	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
participaciones	0.00	0.00
aportaciones	0.00	0.00
convenios		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son resolas abilidad del emisor.

AGUA POTABLE CABOS

convenios

CONTACTOR STATES OF THE STATES

ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTABILIDAD

DOMSARAS DE LOS

VALADEZ ARCE ROBERTO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAG

OOMSAPAS

LOSCABOS

DIRECCION GENERAL

Pagina_1



ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		A SEP-20	A SEP-21
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
intereses de la deuda pública		0.00	0.00
comisiones de la deuda pública		0.00	0.00
gastos de la deuda pública		0.00	0.00
costa por coberturas		0.00	0.00
apoyos financieros		0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		99,843.57	24,384.51
estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsoie	scencia y amortizaciones	0.00	0.00
provisiones		0.00	0.00
gisminución de inventarios		0.00	0.00
aumento por insuficiencia de estimaciones por p	erdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
aumento por insuficiencia de provisiones		0.00	00.0
otros gastos		99,843.57	24,384.51
INVERSIÓN PÚBLICA		0.00	0.00
inversion publica no capitalizable		0.00	0.00
		419,908,422.00	425,383,724.74
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		proportion and the state of the	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESA	AHORRO)	- 108,364,883.61	- 54,073,521.52



ICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA SANHAMIENTO DE LOS CABOS

> Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas con razonablemente correctos y son resp didad dei emisor

CHERTH PARAMETES LOUR ALFELDO CHOSO A GEORGIA GIÓN CONTARILIDAD CHOSO A GEORGIA GIÓN DE CONTARI LIDAD

AGUA POTABLE

WALABES ANCE ROBERTS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PARAMERAS

ADMINISTRACIÓN

PARAMERAS

ADMINISTRACIÓN

PARAMERAS

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓ

OOMSAPAS LOS RADOS

DIRECCION GENEL

Pagina 2/2

0.00 0.00 0.421.082.074.76

1,484,702,438,62

mortica comas de tesutados de epistos anteneos faras. Hacianda publica Patramonio Generado



AGESTAPOTABLE OOMSAAPAS LOS CABOS ESTADO DE STUACION FINANCIERA

AI 30/09/2021

quis.	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	grave and a second	20 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	31/
A SEP-21	686.081,440.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 963,194,008.40	12.583.553.44 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0583.553.44	A SEP-21	10,680,385,08 0 00 0 00 10,882,055,00	55,125,555,557,557,555,595,595,595,595,595,59
A SEP-20	515.928.581.21 0.00 0.00 296.687.677.08 0.00 0.00 512.616.288.29	0.00 12,583,553,44 6.00 0.00 0.00 12,283,553,44 825,199,811,73	A SEP-20	10,682,365,02 0.00 0.00 10, <u>68</u> 2,3 <u>55,</u> 92	- 108,364,863,61 1,593,067,322,23 0,000
PASIVO	PASIVO CRCULANIE cuentas por jagara conto plazo cuentas por jagara conto plazo coornentos por pagara conto plazo coornentos por pagara conto plazo ponción a conto plazo de la deuda publica a largo plazo parivos y valiones a conto plazo fondos y valiones de terceros en goonto y o administración a conto plazo provisiones a conto plazo cotro plazo provisiones a conto plazo	PASVO NO CRCULANTE Cuentras per program largo plazo documentos per pagar a largo plazo documentos per pagar a largo plazo pasvos defendos a largo plazo landos y bladas de terceros en garantia y clarmentración a largo plazo provisiones a largo plazo fojaj PASIVO NO GIRCULANTE	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA PATRIMONO CONTRIBUDO aportociones doraciones de capita" actualización de la hacienda pública patimionio fotal. HACIENDA PÚBLICA PATRIMONO CONTRIBUDO fotal.	HACEPIDA PUBLICA HARBIMONO GENEPATRO PERMITADA DE EJECTICIO (SHOMOT DESABOTIO) REGISTADA DE EJECTICIOS STRETIOTOS REVENOS
A SEP-21	14.159.457.36 5.92.004.79.00 5.431.979.87 0.00 20.529.326.26 - 983.630.17 0.00 879.541.872.32	0.00 0.00 1.391.724,244.03 126.552,945.83 8.955.001.42 - 849,285.67 1.617,163.65 0.00 0.00	2,407,542,011.68		
A SEP-20	20.673,006.13 788,547,637,18 2,740,673,56 14.166,27,24 - 983,630,17 0.00 823,413,082,94	0.00 0.00 1.367.283.486.08 1.23.861.589.11 6.416.838.10 1.308.921.65 0.00 1.497.471.542.63	2,320,584,605.37		
ACTIVO	ACTIVO CROLLANTE infection y neuronentes derections a mechanismentes derections a mechanismente derections and mechanismentes and activities of the activiti	ACTIVO NO CHOULANTE research to the protect of the	TOTAL ACTIVO:		

DIRECTONACENERAL "Baio protesta de decir verdad deciaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son rei SOMSAPAS DE LOS CABOS China to southward.

STANDED ROUNDED TO THE STANDED TO TH

direction de administraction ${
m FOLTG^{IN}OT4^{S}}$

Pagina 1/2

71

ad delemisor."

Pagina 2 / 2



A SEP-20	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	The state of the s

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	A SEP-20	A SEP-21
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALZACION DE LA HACIENDA BIDIO ACATOMONIO		
resultado por obstoción monetania	0.00	0.00
resultado por tenencia de activos no monetanos	0.00	0.00
TOTAL EXCESS O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	00.0	0000
TOTAL HACENDA PUBLICA / PATRIMONIO	1,495,384,793.64	1,431,784,429.78
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÜBLICA/PATRIMONIO:	2,320,584,605.37	2,407,542,011.68







DINECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





NICIPAL DELS

AGUA POTABLE **OOMSAPAS LOS CABOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN HACIENDA PUBLICA

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios Anteriores rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del	10,682,355.02	0.00	0.00	0.00	10,682,355.02
Ejercicio aportaciones	10,682,355.02	0.00	0.00	0.00	10,682,355.02
donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Haclenda Pública /	0.00	1,474,561,106.36	0.00	0.00	1,474,561,106.36
Patrimonio Neto del Ejercicio resultados del ejercicio (ahorro/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
desahorro) resultados de ejercicios anteriores	0.00	1,474,561,106.36	0.00	0.00	1,474,561,106.36
revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto	10,682,355.02	1,474,561,106.36	0.00	0.00	1,485,243,461.38
Final del Ejercicio 2020 Cambios en la Haclenda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
actualización de la hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
pública/patrimonio Variaciones de la Hacienda Pública /	0.00	0.00	-53,479,031.60	0.00	- 53,479,031.60
Patrimonio Neto del Ejercicio resultados del ejercicio (ahorro)	0.00	0.00	- 54,073,521.52	0.00	- 54,073,521.52
desahorro) STEMARRALIAÇÃOS de ejercicios anteriores	0.00	0.00	594,489.92	0.00	594,489.92
O DF 105 C4605 revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2021	10,682,355.02	1,474,561,106.36	- 53,479,031.60	0.00	1,431,764,429.78

idad del emiso notas son razonablemente correctos y son Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financie os y

AGUA

GONZALIS TALAMANTES LUIS ALFREDO ENCARCACODESINA DE ACTION TABLE LA LOAD

AGUA POTABLE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIONGENERAL

Pagina 11



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

	ACTIVO	Origen	Aplicación
	ACTIVO CIRCULANTE	9,941,973.26	36,674,887.92
	efectivo y equivalentes	7,477,773.85	0.00
	derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	36,674,887,92
	derechos a recibir bienes o servicios	89,762.50	0.00
	inventarios	0.00	0.00
	almacenes	2,374,436.91	0.00
	estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00
	otros activos circulantes	0.00	0.00
		0.00	14,339,556.06
	ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
	inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00
	derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	10,130,598.31
	bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	2,337.498.91
	bienes muebles	0.00	1,692,108.84
	activos intangibles	0.00	0.00
AN	depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	0.00	179,350.00
	activos diferidos	0.00	0.00
	estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00
	otros activos no circulantes		54.044.442.00
	TOTAL ACTIVO	9,941,973.26	51,014,443.98
MSAP	A Sasivo	Origen	Aplicación
		9	0.00
MUNICIPAL :	DEPAISTAMADREAUANTE MIENTO DE LOS CAROS	94,551,502.32 52,290,634.63	0.00
	cuentas por pagar a corto plazo	0.00	0.00
	documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
	porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
	titulos y valores a corto plazo		0.00
	pasivos diferidos a corto plazo	42,260,867.69	0.00
	fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
	provisiones a corto plazo		0.00
	otros pasivos a corto plazo	0.00	
	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
	cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
	documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
	deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
	pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
	fondos y bienes de terceros en garantia y/o administración a largo plazo	0.00	0.00
	provisiones a largo plaze	0.00	0.00
		. 4	
		AN I	6

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son resprendible del emisor."

AGUA POTABLE

DOMEARAS DE LOS CARDOS

GUNZACED FIRMA GENT SON JAHLIDAGA ELO

FICARGAGO DE DESPACHO DE CONTABILIDAD

OOMSARAS DE LOS CABOS

VALADEL ARCE ROBERTO

DIFFERENCIAN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y FRANCIAS RODR SUE LOS CAMO

DIRECCION GENERA

Pagina 1



MSAPAS 5 CABOS

MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA 10 Y SANFAMIENTO DE LOS CAROS

AGUA POTABLE OOMSAPAS LOS CABOS

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

PASIVO	Origen	Aplicación
TOTAL PASIVO	94,551,502.32	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	Origen	Aplicación
HACIENDA PÚBLIC A/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
aportaciones	0.00	0.00
donaciones de capital	0.00	0.00
actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA IPATRIMONIO GENERADO	594,489.92	54,073,521.52
resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	0.00	54,073,521.52
resultados de ejercicios anteriores	594,489.92	0.00
revalúos	0.00	0.00
reservas	0.00	0.00
rectificaciones de resultados de ejerciclos anteriores	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
resultado por posición monetana	0.00	0.00
resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00
Total HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	594,489.92	54,073,521.52

Sumas iguales:

Bajo protesta de de or verdad de claramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AGUAROTABLE COMSAPAS DE LOS CABOS

GONZALEZ TALAMANTES LUIS ALFREDO
COORDIN CIÓN CONTABILIDAD
ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTABILIDAD

AGUA POTABLE

VALADEZ ARRE ROBERTO
DIRECTORISECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ANEAS
Y FINANZAS

OOMSAPAS
RUDRIGUEOS CAROCAEL
DIRECCIONIGUNERAL

105,087,965.50 105,087,965.50

Pagina 2/2



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

FLU.	JOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	A SEP- 20	A SEP-21
Origi		1,367,911,800.87	1,897,399,209.07
	impuestos	0.00	0.00
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
	Derechos	0.00	0.00
	Productos	0.00	0.00
	Aprovechamientos	22,185,779.51	29,839,668.64
	ngresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,231,962,302.56	1,734,868.016.95
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la Colaboración	31,529,389.67	33,423.293.67
	Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
	Otros Origenes de Operación	82.234,329.13	99,268,229.81
Antic	cacion	1,331,264,978.57	1,717,265,762.54
жрас	Servicios Personales	1,226,578,419.27	1,556,767,818.95
	Materiales y Suministros	5,270,210.17	7,275,743.66
	Servicios Generales	87,286,065.28	141,009,940.96
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
	Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
9 1	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
	Ayudas Sociales	0.00	0.00
5	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
1.35	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
BOS	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
	TEXMERA SHA	0.00	0.00
INFAMILY TO	Transferencias al Exterior	0.00	0.00
	Participaciones	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00
	Convenios	60,428.66	60,428.66
	Otras Aplicaciones de Operación	12.069,854.19	12,151,830.31
Fluje	os netos de efectivo por FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	36,646,822.30	180,133,446.53

lad del emisor Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros notas son razonablemente correctos y son resp

COMSAPAS DE LOS CABI

AGUA POTABLE DOMSAPAS REE LEAS

GONE OCCUPATION AND THE MAN THE REAL PROPERTY AND THE PARTY AND THE PART

AGUA

ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTABILIDAD DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y FINANZAS

RODRIGIO OMSARAS

URECCION GENERAL

Página 4



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	A SEP- 20	A SEP- 21
Ongen	107,819.820.69	107,819,820.69
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0 00
Otros Organes de Inversión	107,819,820.69	107,819,820.69
Apricacion	71,360,177.04	116,584,549.25
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12.104.017.84	13,431.564.67
Bienes Muebles	6.170.537.47	8,470,316.29
Otras Aplicaciones de Inversión	53,085,621.73	94,682,668.29
Flujos netos de efectivo por FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	36,459,643.64	-8,764,728.56
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	A SEP- 20	A SEP- 21
Origen	102,389,588.90	102,389,588.90
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	102,389,588.90	102,389,588.90
Aplicacion	145,906,556.44	245,831,867.23
- Servicios de la Deuda	0.00	0.00
nterno	0.00	0.00
AS Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	145,906,556.44	245,831,867.23
ESISTEVACE ASJA ENTOPIOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-43,516,967.54	- 143,442,278.32
Incremento/Disminución neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	29,589,498.41	27,926,439.65
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	20,673,005.13	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		14,159,457.36

dad del emisor. son notas son razonablemente correctos y so Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y

AGUAPOTABLE DOMSAPAS DE LOS DABOS

GONZALEZ TALAMANTES LUIS ALFFEDO

AGUA POTAB

ENCARCA SONTENDENDA CHINA DENERO DE ADMINISTRACION Y DIRECCION CE ADMINISTRACION Y FINANCAS Y FIWARIZAS

DIRECCION GENERAL

Página 2/2





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021

Remito informe relacionado con la información financiera del periodo del 01 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021.

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	14,159,457.36	20,673,005.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	839,004,739.00	785,517,437.18
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,431,979.87	3,740,523.56
Almacenes	23,929,326.26	14,165,727.24
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 983,630.17	- 983,630.17
Total Activo Circulante	879,541,872.32	823,113,062.94
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,391,724,294.03	1,367,233,458.08
Bienes Muebles	126,552,945.83	123,361,590.11
Activos Intangibles	8,955,001.42	6,416,838.16
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 849,265.57	- 849,265.57
Activos Diferidos	1,617,163.65	1,308,921.65
Total Activo No Circulante	1,528,000,139.36	1,497,471,542.43
TOTAL ACTIVO	2,407,542,011.68	2,320,584,605.37



EL AGUA ES TAREA DE TODOS





ACTIVO CIRCULANTE Efectivo y Equivalentes

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Efectivo	6,568,362.84	5,946,486.24
Bancos/Tesorería	7,533,094.52	14,558,518.89
Fondos con Afectación Especifica	58,000.00	168,000.00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	14,159,457.36	20,673,005.13

El rubro de Bancos/Tesorería al 30 de septiembre del 2021 representa los recursos disponibles de la entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias:

No.	BANCO	NUMERO DE CUENTA
1	Banco Santander México, S.A.	65502524348
2	Banco Santander México, S.A.	65504497183
3	Banco Santander México, S.A.	65505883992
4	Banco Santander México, S.A.	18000052007 PRODDER 2017
5	Banco Santander México, S.A.	18000059312 APAUR 2017
6	Banco Santander México, S.A.	18000058638 APAUR 2017
7	Banco Santander México, S.A.	18000078399
8	Banco Santander México, S.A.	18000078385
9	Banco Santander México, S.A.	65506967966 ISR PARTICIPABLE
10	Banco Santander México, S.A.	65502524348 INVERSION
11	Banco Santander México, S.A.	18000115266 PROAGUA 2019
12	Banco Santander México, S.A.	65505034594
13	Banco Santander México, S.A.	18000157029 DESALADORA
14	BBVA Bancomer, S.A.	446171788
15	BBVA Bancomer, S.A.	2024550129 INVERSION
16	BBVA Bancomer, S.A.	111150979
17	BBVA Bancomer, S.A.	113274209
18	BBVA Bancomer, S.A.	114760549
19	BBVA Bancomer, S.A.	114763530 PRODDER 2020
20	BBVA Bancomer, S.A.	115364221 APAUR 2020
21	BBVA Bancomer, S.A.	115364159 PRODI 2020
22	BBVA Bancomer, S.A.	115713749 PROSANEAR 2020
23	BBVA Bancomer, S.A.	0117143265 PROAGUA
24	Banco Nacional de México, S.A	5800000558
25	Banco Nacional de México, S.A.	5800003719
26	Banco Nacional de México, S.A.	5800085510
27	Banco Nacional de México, S.A.	5800078212
28	Banco Nacional de México, S.A.	5800064734



EL AGUA ES TAREA DE TODOS





ú.		6		úvi	140	٠.		IEA	ŵ.
rt.	A	I¥	m	т.	ж	10	ue	HE O	t t

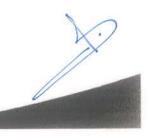
No.	BANCO	NUMERO DE CUENTA
29	Banco Nacional de México, S.A.	70111869853
30	Banco Nacional de México, S.A.	1869861
31	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1026604333
32	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1037791024 INVERSION
33	HSBC México, S.A.	4046495396
34	HSBC México, S.A.	4051330116 PRODDER 2009
35	HSBC México, S.A.	4051330124 PRODDER 2010
36	HSBC México, S.A.	4052457173 PRODDER 2011
37	HSBC México, S.A.	4055087837 PRODDER 2012
38	HSBC México, S.A.	4056510761 APAZU 2013
39	HSBC México, S.A.	4057004129
40	HSBC México, S.A.	4054536263
41	HSBC México, S.A.	4052457157
42	HSBC México, S.A.	4052457140

SCABOS MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA SANFAMIENTO DE LOS CABOS

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Inversiones Financieras a Corto Plazo	6.25	6.25
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	528,207,507.57	533,254,589.65
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	17,873,310.00	18,187,779.28
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	292,923,915.18	234,075,062.00
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	839,004,739.00	785,517,437.18

En el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes corresponde a Gastos por Comprobar, Viáticos por Comprobar, Funcionarios y Empleados, IVA Acreditable, Saldos a Favor de IVA, Retenciones Bancarias de ISR, Subsidio al Empleo, cabe mencionar que en dicho rubro se contempla un saldo a nombre del Municipio de Los Cabos en cantidad de \$15,983,141.45 pesos.







H. XIV AYUNTAMIENTO

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,241,967.87	1,331,730,37
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	2,190,012.00	2,408,793.19
TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,431,979.87	3,740,523.56

Almacén

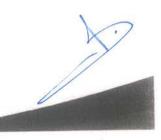


CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,256,965.21	917,183.27
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,028,903.66	4,591,236.64
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	17,676,250.43	7,851,695.77
Combustibles y Lubricantes	294,911.32	169,166.52
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	195,239.77	156,372.90
Herramientas, Refacciones, Accesorios Menores para Consumo	477,055.87	480,072.14
TOTAL ALMACEN	23,929,326.26	14,165,727.24

Estimaciones por Pedida o Deterioro de Activos Circulantes

CUENTA		SEPTIEMBRE 2021		SEPTIEMBRE 2020
Estimaciones para Cuentas Incobrables	-	983,630.17	-	983,630.17
TOTAL ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	983,630.17	-	983,630.17

EL AGUA ES TAREA DE TODOS







ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Terrenos	17,496,910.51	17,496,910.51
Edificios No Habitacionales	29,958,985.51	29,958,985.51
Infraestructura	1.157,045,812.99	1,134,514,837.85
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	41,882,913.07	39,923,052.26
Construcciones en Proceso en Bienes de Propios	145,339,671.95	145,339,671.95
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,391,724,294.03	1,367,233,458.08



Bienes Muebles

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Mobiliario y Equipo de Administración	34,124,926.34	32,891,118.19
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,310,979.24	1,279,536.60
Vehículos y Equipo de Transporte	37,532,300.31	37,532,300.31
Equipo de Defensa y Seguridad	83,728.00	83,728.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	53,501,011.94	51,574,907.01
TOTAL BIENES MUEBLES	126,552,945.83	123,361,590.11

Activos Intangibles

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Software	8,955,001.42	6,416,838.16
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	8,955,001.42	6,416,838.16

EL AGUA ES TAREA DE TODOS





H. XIV AYUNTAMIENTO 105 CABOS, B.C.S.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

CUENTA		SEPTIEMBRE 2021		SEPTIEMBRE 2020
Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	-	26,110.00	-	26,110.00
Depreciacion Acumulada de Infraestructura	-	794,522.00	-	794,522.00
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	7	28,633.57	-	28,633.57
TOTAL DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-	849,265.57	ės:	849,265.57

Activos Diferidos

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	1,279,950.00	958,600.00
Otros Activos Diferidos	337,213.65	350,321.65
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	1,617,163.65	1,308,921.65

PASIVO

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Pasivo Circulante		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	152,605.12	73,352.44
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	78,706,419.66	171,419,189.43
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	57,504,087.36	62,945,872.33
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	243,860,020.70	218,693,895.65
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	225,858,308.04	62,796,271.36
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	357,112.587.58	296,687,677.08
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total Pasivo Circulante	963,194,028.46	812,616,258.29
Pasivo No Circulante		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	12,583,553.44	12,583,553.44
Total Pasivo No Circulante	12,583,553.44	12,583,553.44
TOTAL PASIVO	975,777,581.90	825,199,811.73

EL AGUA ES TAREA DE TODOS

FOLIO 026



BOS

IPAL DEL SISTEMA DE AGUA INFAMIENTO DE LOS CABOS

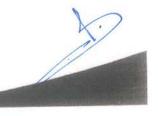




HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	10,682,355.02	10,682,355.02
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	10,682,355.02	10,682,355.02
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	- 54,073,521.52	- 108,364,883.81
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,475,155,596.28	1,593,067,322.23
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,421,082,074.76	1,484,702,438.42
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,431,764,429.78	1,495,384,793.44









II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021 integrado de la siguiente manera:

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Ingresos y Otros Beneficios		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	5,718,248.32	4,859,335.76
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	356,941,027.03	292,163,909.93
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones	297,672.68	7,807,481.22
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	112,723.00	29,710.74
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,240,532.19	6,683,100.74
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	371,310,203.22	311,543,538.39
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	171,776,200.39	162,577,398.38
Materiales y Suministros	91,692,847.95	90,720,718.93
Servicios Generales	161,890,291.89	166,510,461.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales		
Participaciones y Aportaciones		
Convenios		
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		00.040.57
Otros Gastos	24,384.51	99,843.57
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	425,383,724.74	419,908,422.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAH)ORRO)	- 54,073,521.52	- 108,364,883.61



EL AGUA ES TAREA DE TODOS







H. XIV AYUNTAMIENTO

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados del periodo correspondiente del 01 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021 por un importe de \$371,310,203.22 pesos.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de gastos y otras pérdidas corresponde al devengado durante el periodo del 01 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021 en cantidad de \$425,383,724.74 pesos.

Resultado del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el periodo comprendido del 01 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021 refleja un desahorro en cantidad de \$54,073,521.52 pesos.

CIPAL DEL SISTEMA DE AGUA ANHAMIENTO DE LOS CABOS

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Hacienda Pública/Patrimonio Generado Resultado de Ejercicios Anteriores

CUENTA	SEPTIEMBRE 2021
Saldo Neto de La Hacienda y Publica y Patrimonio al 31 de Agosto 2021	1,485,818,286.30
Ajustes y Reclasificaciones-Resultado de Ejercicios Anteriores	19,665.00
Saldo Neto de La Hacienda y Publica y Patrimonio al 30 de Septiembre 2021	1,485,837,951.30

IV.CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO LA CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

EL AGUA ES TAREA DE TODOS



Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

1. Ingresos presupuestarios		371,310,203
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	O	
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		371,310,203



EL AGUA ES TAREA DE TODOS





Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Correspondiente del 01/01/2021 al 30/09/2021

	1. Total de egresos (presupuestarios)		442,300,072
	2. Menos egresos presupuestarios no contables		16,940,731
	2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
	2.2 Materiales y Suministros	-748,674	
	2.3 Mobiliario y equipo de administración	860.492	
	2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7.312	
	2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
	2 6 Vehículos y equipo de transporte	0	
	2.7 Equipo de defensa y seguridad	0	
	2.8 Maguinaria, otros equipos y harramientas	1,469,695	
	2.9 Activos biológicos	0	
	2.10 Bienes inmuebles	0	
	2.11 Activos intangibles	1,692,109	
	2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	9,592,004	
	2.13 Obra pública en bienes propios	433,395	
	2.14 Acciones y participaciones de capital	0	
V.	2.15 Compra de títulos y valores	0	
	2.16 Concesión de Préstamos	0	
AM	2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
12	2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
5	2.19 Amortización de la deuda publica	0	
15.55	2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	3.349.850	
APAS	Otros Egresos Presupuestales No Contables	284.550	
POS			24,385
ANNAMIENTO E	形の は Land Bastos contables no presupuestales F1.05 で表現を表対maciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
	3.2 Provisiones	0	
	3.3 Disminución de inventarios	0	
	3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
	3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
	3.6 Otros Gastos	24,385	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
	4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		425,383,725

EL AGUA ES TAREA DE TODOS





NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

PRESUPUESTALES:

- I.- En los Ingresos Presupuestales
 - a. En el Estado Analítico Presupuestal por Rubro de ingresos se reflejan transferencias compensadas por un importe acumulado de 162 mil 981 pesos 00/100 m.n.
- II.- En los Egresos Presupuestales
 - a. En el Estado Analítico Presupuestal por clasificación económica se reflejan transferencias compensadas por un importe acumulado de 2 millones 338 mil 646 pesos 00/100 m.n.
 - b. En la conciliación entre egresos presupuestarios y gastos contables en la partida de Materiales y Suministros refleja un saldo negativo; derivado de las salidas de medidores adquiridos con el Programa PRODDI en 2020, a continuación, se desglosan las salidas de los medidores correspondientes al mes de Septiembre:

Total Salidas al 31/08/2021		647,241
Resumen de Salidas correspon	dientes al mes de Septiembre	
Medidor 1 1/2 " tipo ultrasónico	Material Hidráulico Metálico	15,113
Medidor 2" lipo ultrasónico	Material Hidráulico Metálico	37,600
Medidor 3" tipo ultrasónico	Material Hidráulico Metálico	-
Medidor 4" tipo ultrasónico	Material Hidráulico Metálico	2
Medidor 1/2 tipo chorro múltiple	Material hidráulicos PVC, hules y plásticos	48,720
Total Salidas al 30/09/2021		101,433
Acumulado en la conciliación apartado de Materiales y Sumir		748,674





UNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA ANHAMINTO DE LOS CABOS







c. En el Estado Analítico Presupuestal por Objeto del gasto, se refleja saldo negativo en los siguientes apartados:

En Servicios Personales

- Por la partida específica; Otras prestaciones de Seguridad Social, los cuales corresponden al bono de vida cara, bono semana mayor y adelanto del apoyo humanitario a todo el personal de Base sindicalizado, otorgado en el mes de marzo.
- Por la partida específica indemnizaciones por jubilación o liquidación otorgado en el mes de septiembre.

En el capítulo de Inversión Pública

- Por el proyecto de: Reposición de 1320 metros colector de Aguas residuales de 30" de tubería PEAD corrugada en la Colonia Zacatal Fundador.
- Rehabilitaciones de infraestructura electromecánica en instalación hidráulicas y sanitarias.

En espera de la Modificación al Plan Anual de Obras 2021 por parte de la Dirección de Planeación y Ejecución de Obras.

c. Nos encontramos trabajando en la clasificación, integración y mejora de formatos dentro del Sistema de Armonización contable SIAPREP, para reconocer la deuda pública, por tal motivo, a la fecha no se refleja el importe en la cuenta especifica: amortización de la deuda pública, intereses de la deuda y comisiones de la deuda pública, dentro de los Estados Analíticos del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto, en el de Ley de Disciplina Financiera y en el Balance Presupuestario de Ley de Disciplina Financiera, el importe se encuentra acumulado en el capítulo 5000 dentro de la partida específica; agua desalada así como los intereses y sus respectivas comisiones de la deuda pública; en la partida específica penas, multas, accesorios y actualizaciones.









NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCION

PAL DEL SISTEMA DE AGUA

NEAMIENTO DE LOS CABOS

Los Estados Financieros de los entes públicos proporcionan información financiera a los principales usuarios de la misma y a los ciudadanos.

El objetivo del presente informe es dar a conocer los principales aspectos económicos y financieros del periodo del 01 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021 para brindar un mayor apoyo en la comprensión de los Estados Financieros.

II. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El día 10 de diciembre del 2020 se publica en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 en cantidad de \$654, 501,041 pesos conforme lo establece el La Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur y el Estatuto Orgánico del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos.

III. AUTORIZACION E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente

El día lunes 10 de Junio del 2002, se crea el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Los Cabos. Con fundamento en el articulo 25 de la Ley de aguas del estado de Baja California Sur. Constituyéndose como un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Que tiene su domicilio en San José del Cabo, Cabecera Municipal de Los Cabos, B.C.S.

Para efectos del punto anterior, se extingue el Organismo Operado Descentralizado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Los Cabos (S.A.P.A.L.C.) Creado mediante acuerdo de fecha 30 de Agosto de 1991 y que según consta en acta de Cabildo número 24 y publicado con fecha de 30 de Septiembre de 1991, en el boletín oficial número 19, tomo XVIII del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

EL AGUA ES TAREA DE TODOS







En consecuencia, el nuevo Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, se subroga en las responsabilidades y asume los derechos y obligaciones del organismo operador que se extingue, pasando el patrimonio de este último, a formar parte del Organismo Operador Municipal que por medio del presente acuerdo se crea. En acatamiento a lo previsto por el artículo quinto transitorio de la ley de aguas del Estado Baja California Sur.

Los trabajadores que hasta la actualidad prestaron sus servicios en el organismo operado que se extiende, se integrarán al Organismo Operador Municipal que se crea y conservarán inalterables sus derechos laborales de conformidad con la Ley de la Materia. En los términos de los artículos 40, fracción XVI y 63, fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de los Cabos, B.C.S., se ordenó la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, instruyéndose para tales efectos al ciudadano Secretario General del H VIII Ayuntamiento de Los Cabos. El acuerdo fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur número 29 del día 20 de Junio del 2002.

b) Principales cambios en su estructura

En los últimos años El Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos no ha sufrido cambios importantes en su estructura.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

IPAL DEL SISTEMA DE AGUA ANEAMIENTO DE LOS CABOS

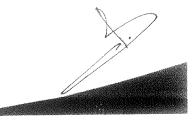
> Con fundamento en el artículo 4 del Estatuto Orgánico del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos tiene a su cargo las funciones que se encuentran previstas en los artículos 19, 27 y demás relativos y aplicables de La Ley de Aguas para el Estado de Baja California Sur.

b) Principal actividad

Prestación de los servicios públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, así como la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica en la jurisdicción territorial del municipio de Los Cabos, Baja California Sur, mediante las atribuciones que la ley de la materia y demás disposiciones legales le confieran

c) Ejercicio Fiscal

2021



EL AGUA ES TAREA DE TODOS





d) Régimen Jurídico

- 1. Organismo Público Descentralizado Municipal.
- 2. Persona Moral con Fines No Lucrativos

e) Consideraciones Fiscales

Se tienen las siguientes obligaciones en materia fiscal: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos, salarios y arrendamiento, pago definitivo mensual de IVA, entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados, servicios profesionales y declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA.

f) Estructura Organizada Básica







BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Los registros contables se llevan a cabo de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, se observan las leyes federales y estatales en materia de presupuesto, contabilidad gubernamental, transparencia y demás ordenamientos que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada del estado de Baja California Sur.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el CONAC y la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- c) El Estatuto Orgánico del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos tiene como base los postulados emitidos por el CONAC:
- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- NICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Devengo Contable
 - Valuación

ANEANIENTO DE LOS CABOS

- Dualidad Económica
- Consistencia
- d) Norma Supletoria: Las permitidas por el CONAC
- e) La implementación de la base del devengado se implementó desde el ejercicio 2017.







V. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021: No se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal: No Aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios: El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.
- e) Beneficios a empleados: No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente y los establecidos por la Ley de Los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- f) Provisiones: Las provisiones al 30 de septiembre de 2021, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas patronales ISSSTE, Derechos CONAGUA.
- g) Reservas: No se cuenta con Reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público.
- i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 1 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021, se realizaron reclasificaciones con la finalidad de integrar saldos contables de proveedores, acreedores, etc.
- j) Depuración y Cancelación de saldos: Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizan cada mes con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.



EL AGUA ES TAREA DE TODOS



AUDA 30 AMSTRIS LISC LAGUA

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos O.O.M.S.A.P.A.S.L.C.



VI. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) Activos en moneda extranjera: No Aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera: El OOMSAPASLC no tiene Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera: No Aplica.
- d) Tipo de cambio: No Aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional: No Aplica.

VII. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Durante el periodo del 01 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021, se refleja saldo en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles por la cantidad de (\$849,265.57 pesos)
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No Aplica.
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No Aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No Aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No Aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No Aplica.
- h) Administración de activos: Planeación, con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: Las funciones del OOMSAPASLC están planeadas de tal manera que permitan un uso óptimo de la infraestructura disponible, obteniendo de esta forma el máximo provecho de los espacios y recursos en beneficio de la comunidad en general.



EL AGUA ES TAREA DE TODOS





VIII. PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

- a) Inversiones en valores: No Aplica.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados: No Aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No Aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No Aplica.
- e) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo: No Aplica



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"









EL AGUA ES TAREA DE TODOS



ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

Del 01/09/2021 al 30/09/2021

Concepto	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final	Variación
ACTIVO	2,409,831,949.90	188,421,376.44	190,711,314.66	2,407,542,011.68	- 2,289,938.22
ACTIVO CIRCULANTE	881,850,795.54	188,338,767.67	190,647,690.89	879,541,872.32	-2,308,923.22
efectivo y equivalentes	21,074,998.07	126,841,505.36	133,757,046.07	14,159,457.36	-6,915,540.71
derechos a recibir efectivo o equivalentes	833,723,992.24	57,631,453.99	52,350,707.23	839,004,739.00	5,280,746,76
derechos a recibir bienes o servicios	3,431,979.87	0.00	0.00	3,431,979.87	0.00
inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
almacenes	24,603,455.53	3,865,808.32	4,539,937,59	23.929.326.26	- 674,129.27
estimación por pérdida o deterioro de	- 983,630.17	0.00	0.00	- 983,630.17	0.00
activos circulantes otros activos circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,527,981,154.36	82,608.77	63,623.77	1,528,000,139.36	18,985.00
inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
derechos a recibir efectivo o equivalentes a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
iargo plazo bienes inmuebles, infraestructura y	1,391,724,294.03	0.00	0.00	1.391,724,294.03	0.00
construcciones en proceso pienes muebles	126,533,960.83	82,608.77	63,623.77	126,552,945.83	18,985.00
activos intangibles	8,955,001.42	0.00	0.00	8.955,001.42	0.00
depreciación, deterioro y amortización	- 849,265.57	0.00	0.00	- 849,265.57	0.00
acumulada de bienes activos difendos	1,617,163.65	0.00	0.00	1,617,163.65	0.00
estimación por pérdida o deterioro de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
activos no circulantes otros activos no circulantes	6 00	0.00	0.00	0.00	0.00



AGUAPOTABLE

BONZALEZ TABAMANTES AJIS ALFREDO

INCARGA COMMUNISTACHO OFFARETANI LIDAD

"Bajo protesta de decimerdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas

AGUA POTABLE

VALADEZ ARCE ROBERTO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANCAS Y FINANZAS BOERIGUEZ PARA 98%

son razonablemente correctos y son

DIRECCIONGENERA

Pagina 1/1

ad del emisor



OS

AGUA POTABLE OOMSAPAS LOS CABOS

ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Del 01/09/2021 al 30/09/2021

Denominación de las deudas	Moneda País acreed	or Saldo Inicial	Saldo Final
DEUDA PÚBLICA			
Corto Plazo			
Deuda Interna Instituciones de crédito	Pesos BANOBRAS S		8,572,398.36
Titulos y Valores		0.00	0.00
Arrendamientos Sinancieros		0.00	0.00
Subtotal: Deuda Interna		8,602.182.57	8.572,39 <u>8.36</u>
Deuda externa Organismos Financieros Internacionales		0.00	0.00
Deuda Bilateral		0.00	000
Titulos y Valores		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros		0.00	0.00
Subtotal: Deuda externa		0.00	0.00
Subtotal: Corto Pazo		8,602,182,57	8,572.3 <u>98.36</u>
Largo Plazo			
Deuda Interna Instituciones de crédito		0.00	0.00 0.00
Titulos y Valores		00.0	0.00
Arrendamientos Financieros		00,0	0.00
Subtotal: Deuda Interna		0.00	0.00
Deuda externa Organismos Financieros Internacionales		0.00	0.00 0.00
A DE AGUA LOS C460S Tulos y Valores			0.00
Subtotal Deuda externa		0.00	0.00
Subtotal: Largo Plazo		0. <u>00</u> 8,602,182.57	8.572,398.36
TOTAL: DEUDA PÚBLICA		0.002.102.31	6.37 2.038.00
Otros Pasivos		953,099,063.86	967,205,185.54
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS:		961,701,246.43	975,777,581.90

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AGUA PO

AND ALAMANTES TO ALEPENO

EDITANIA, C. DE TESPACIO DE CUIDACADAS

COMSTRANCE LOS CAROCI

BIRECTOR DE ACMINIMETRACION Y FORMULAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RODREGUEZ PLOS - SE ...

EPEC**OOMSAPAS**LOS CABOS
DIRECCIÓN GENERA
Pagina



Dirección de Administración y Finanzas Coordinación de Contabilidad Cuenta Pública Septiembre 2021

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos
O.O.M.S.A.P.A.S.L.C.



H. XIV AYUNTAMIENTO LOS CABOS, B.C.S.

PAS OS AL DEL SISTEMA DE AGUA FAMIENTO DE LOS CABOS

Información Presupuestaria

EL AGUA ES TAREA DE TODOS





AGINATOR OF STADO ANALITICO OF INGRESOS PRESUPUESTALES

Por fuente de financiamiento

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

	100000000000000000000000000000000000000					
Clasificador	(1) Aprobado	(2) Ampliacion / Reduccion	(3) Modificado (3=1+2)	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6) Diferencia (6=5-1)
ingresos del poder ejecutivo federal o estatal y de los	29,679,569	162,981	29,842,550	6,015,921	6,015,921	- 23.663.648
municipios	0	0	0	0	0	0
impuestos	0	0	0	0	0	0
cuotas y aportaciones de seguridad sociai	0	0	0	0	0	0
contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
derechos	0	0	0	0	0	0
productos	6 284 719	162.981	6,447,700	5,718,248	5,718,248	-566,471
aprovechamientos	23,394,850	0	23,394,850	297,673	297,673	- 23,097,177
participaciones, aportaciones, conventos, modernados de la colaboración fiscal y fondos distintos de						
aportaciones transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y	0	0	0	0	0	0
pensiones y jubilaciones	00000000	162 081	464 670 845	365 294 282	365,294,282	- 99,539,544
ingresos de los entes públicos de los poderes legislativo y	404,633,020	100,201				
o paramunicipal, así como de las empresas productivas						
delestado	0	0	0	0	0	0
cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
productos	464,833,826	- 162,981	464,670,845	365,294,282	365,294,282	- 99,539,544
ottos indresos	,	c	C	c	C	0
transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y	0	0				
pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
ingresos derivados de financiamientos	0	0	0	0	0	0
	494,513,395	0	494,513,395	371,310,203	371,310,203	
l otal:				Ingresos excedentes:	ntes:	-123,203,192
				,		

OS CABOS AGUA COMSAPA

bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

POTABLE TELOS CABOS

RESUPPLESTOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Pagina 1

DIRECCION GENERAL

SUIL DOM SAIDS

COGRIMM CIÓN CONTABILIDAPOLIO 044

101

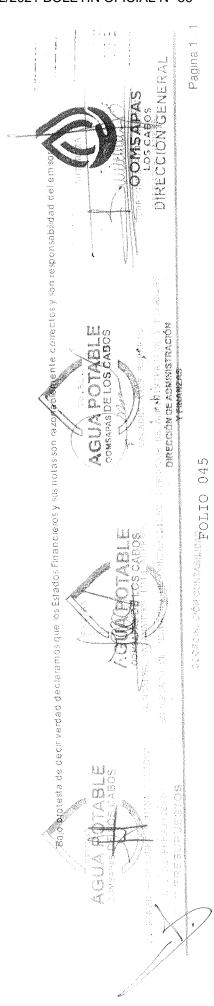
AGIGA POTABLE OOMSABAS LOS CABOS ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Por rubros de ingresos

OOMSAPAS

al 30/09/2021
m.
2003
01/01
ψ×.
C
Cloc

	プログランドウェイント 2000 シャルンド	100000000000000000000000000000000000000				
Clasificador	(1) Aprobado	(2) Ampliacion / Reduccion	(3) Modificado (3=1+2)	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6) Diferencia (6=5·1)
				0	0	0
impuestos	0	0	0	0	0	0
cuotas y aportaciones de segundad social	0	0	0	0	0	
contribuciones de mejoras	0	0	C	0	0	0
derechos	0	0	0	0	٥	0
productos	6.284.719	162.981	6.447,700	5,718,248	5,718,248	- 566.471
aprovechamientos ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y	464,833,826	- 162,981	464 670.845	365,294,282	365,294,282	- 99,539,544
otros ingresos participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de	23,394,850	0	23.394.850	297.673	297.673	.23.097.177
aportaciones transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y	0	0	0	٥	<u> </u>	С
pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
ingresos denvados de inanciamientos	494,513,395	0	494,513,395	371,310,203	371,310,203	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i			Table 1	Ingresos excedentes:	ites:	- 123,203,192





Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

1. Ingresos presupuestarios		371,310,203
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		371,310,203



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financios y sus notas son razonablemente correctos y son lidad del emisor AGUA, POTABLE AGUA POTABLE DOMSAPAS DE LOS CABOS COMSAPAS DE LOS CABOS COMSAPAS RODRIGUEOS CAROS DIRECTION S ADMINISTRACION
DIRECTOR DE MARINE TANCION Y FINANCAS CONZOCOR DINAL MENTERS TANGED ALE SEDO DIRECGIONIGENERAL ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTABILIDAD

CL ROMAN RODRIGOEN ROMENA LOUPDES

ENG. DE PRESURUESTO

FOLIO 046

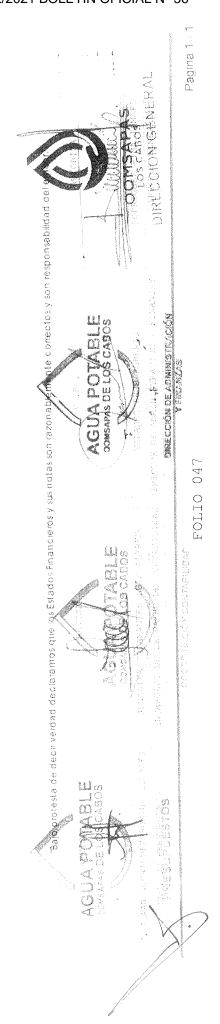
PRESUPUESTOS

ESTADO ANALITICO DEL EJERÈTICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Clasificador	10,674,733	3.914,802	6.759,931	1,292,496	1,227.242	5,467,435
orecolor general	6,739,550	-484,618	6,254,932	4,853,695	4,413,673	1,401,237
DIRECTION OF CONTRICTORS OF CONTRICT	48,149,750	67,710	48,217,460	12,293.025	11,347,586	35,924,435
diección de planeación y ejecución de upido	881,800	1,436,829	2,318,629	2.192,840	2,192,840	125,789
drecoion de asimitos junda do maiento	088.688.63	7,363,219	47,253,149	46.218.069	40,984,316	1,035,080
drección de operación y mantemación	6,656,498	- 1,705,663	4.950,835	3,950,385	3,901,591	1,000,450
difection de administración y mantes	432.100	- 234,447	197,653	95,185	92,185	102,468
drection de cuitura del ague	475,653	. 342,611	133,042	57,494	44,008	75.548
eomeana 	377,384,181	- 2,185,617	375,198,564	371,346,882	281,419,033	3,851,682
Comseperation of the second of	491,284,195	0	491,284,195	442,300,072	345,622,476	48,984,123
Total del gasto						





COMSAPAS

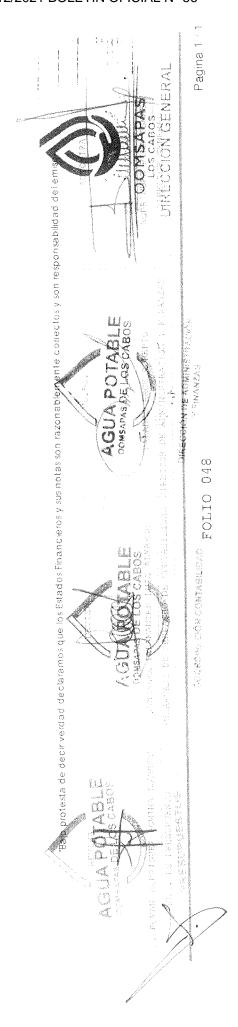


A POTABLE OOM SAPAS LOS CABOS ESTADO ANALITICO DEL EJERCIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

Clasificador	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
\$ 5.55 \$ 6.50 \$ 0.50 \$	440,936,377	- 2.311,254	430.020.123	000,010,424	000000	
	46,923,748	2,338,646	49,262,394	14,339,556	13,001,557	34,922.838
Gasto de capital	3,424,070	. 27.391	3.396,679	3,349,850	3,349,850	46.829
amodización de la dedua y commissor de permos		0	0	0	0	0
pensiones y jubilaciones) C	0	0	0	0	0
participaciones	401 284 195	0	491,284,195	442,300,072	345,622,476	48,984,123
Total del gasto						



AGESTACTOR SORVERSON SON STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

ESTADO ANALÍTICO DEL EJEROICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

OOMSAPAS

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

	Aurobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Classificador	168 186 941		168,186,941	171,776,200	158.645.961	- 3 589,259
servicios personales	36.753.772	1,072,939	35,680,833	35,680,833	35,680,832	C
remuneraciones al pervollation caracter permanents	21 139,854	- 5.800,399	15,339,455	15,339,455	15,339,439	0
remuneraciones al personal de calacter Hanslond	47,767,014	2,498,845	50,265,859	50,265.860	50,254,667	0
(BITTEL BLACKFITTEN AUTOTIONS & COPY COLORS)	12,267.342	- 206,135	12,061,207	12.061,207	0	0
	50,258,959	4,580,627	54,839,586	58,428,845	57.371,022	- 3,589,259
Original president of the same of the common	0	0	9	0	0	C
previsiones	0	0	0	0	0	0
pago de estatidos a servicores pomocos	98,953,449	. 3,702,710	95,250,739	90,944,174	24,011,943	4,306,565
materiales y summistros materiales de administración, emisión de documentos y adicidos	4,465,703	- 1,012,632	3,453.071	1,527,055	1,527.055	1.926.016
oficiales	814,300	82.863	897.163	664,889	611,588	242,274
aimentos y de maisos do madinoción y comentalización	65,200,000	1,191,342	66,391,342	66,391,342	0	0
materials printers y materials de procedency y your conservation of a remaind of the conservation of the remaind of the conservation of the conser	4,599,250	- 1,015,635	3,583,615	2.820.112	2,709,615	763,503
materiales y articitos de constitución y de repercodo.	8,825,690	270,560	9.096,250	8,950,658	8,950.260	145,592
productos quimicos, latitaceuncos y de laboración	10.500.856	- 2.047.208	8,453,648	7,703,567	7,334,067	750,081
combustibles, lubricantes y adminus	1,706,050	- 1.359,331	346,720	103,780	103,780	242.940
Vestigano, prancos, prancos de profección y subseguinas		0	0	0	0	
matenales y suministros para segundad	2841.600	187,330	3.028,930	2.792,772	2,775,578	236.158
herramientas, relacciones y ducesunos menores	173 795,987	1,391,457	175,187,444	161.890.292	146.613,164	13,297,152
servicios generales	117.817.666	- 2,677.329	115,140,337	112,335,172	104,885,560	2.805,165
Servicios dasicos	18 496.600	4,972,092	23,468,692	23,408,071	21,586,168	60.621
servicios de airendantiento	12,094,883	. 3.899,734	8,195,149	2,479,393	2,479,393	5,715,756
Servicios piguesionades, e entracos, decribos y ocos de como se como s	1.551.000	.211,713	1,339,287	1,339,287	1,339,287	0
servicias imancieros, barroanos y comerciores.	11,104,700	1,954,924	13,059,624	12,788,077	9,475,646	277,547
Serviciós de instalácios, imparación, premior de la company y entre mentre en la company de la compa	438.250	. 241,501	196,749	36,797	34,957	159.952
servicios de comunicación sociar y profesivoral servicios de traslado y viáticos	1,031,000	. 783,553	247,447	79.822	79.422	167,625

ente correctos y son responsabilidad d Bajo profesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonado

AGUA POTABLE COMSARAS OFEWERS CAROS

DIRECTION OF ANY

Pagina 1.3

DIRECTION CHARA STORE SERVE

te correctos y son responsabilidad deten

Bate protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas son razorablei

Pagina 2/3

DIRECTON SENERAL OSCABOS

AGUARPONABLE
OOMSAPAR LOS CABOS

ESTADO ANALITICO DEL EJERCÉGIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

COMSAPAS

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
CLASTICACOS	177 000	291.674	468,674	444,600	444,600	24.074
servicios oficiales			10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	670 070 0	000 M	0 NOO 440
o tros servicios generales	11,084,888	7,865,688,1	(5.0/1.1400	0.000.000	0.200.102	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	0	0	0	0	<u></u>	
(ransierational aggrade lortes, sectoros) office agraem	0	0	0	0	C	0
	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0
subsidios y subvenciones	· C	٥	<u></u>	0	0	0
ayudassociales		0	0	0	0	0
pensiones y jubilaciones	> <	• с	C	0	0	C.
transferencias a fidercomisos, mandatos y otros anariogus	> 0		<u> </u>	c	0	Service Security
transferencias a la segundad social			; c	· c	C	Sec.
donatwos	D	o ·			· C	
transferencias al extenor		0	>)	3	
	2,923,748	2,338,646	5.262,394	4,029,608	3,294,161	1,232,786
DIGNOS MIRCOJES, MILLOCOJES E MIRCOJOS	922.748	776,056	1,698,804	860.492	551,292	838.312
TOUR STATE OF STATE O	0	8.504	8,504	7.312	7.312	1.192
Chobiliano y equipo educacional y recidadiny	C	0	0	0	0	0
equipo e instrumental medico y de laburatorio	800 000	- 566.700	233.300	0	0	233.300
vehiculos y equipo de transporte			0	0	0	٥
equipo de defensa y segundad	> 000 404 4	2	1 569 318	1 469 695	1,466,475	99 623
maquharia, otros equipos y herramientas	0.00,121,1				C	C
ac tivos biológicos	>) ·			о с	: C
bienesimmuebles	٥	0	>	> ;		
seldings to some a contraction and a contraction	80.000	1,672,468	1,752,468	1,692,109	1,269,082	60,353
CANADA HARATA MARATA MA	44,000,000	0	44,000,000	10,309,948	9,707,397	33,690.052
INVERSION DUDITOR	0	2,894,622	2.894,622	9,592,004	8,989,452	- 6,697,382
OUT PURCHES OF DISTRICT CONTROLS DISTRICT DISTRICT CONTROLS OF THE PURCHES OF THE	42,000,000	- 3.281,442	38,718,558	433,395	433.395	38,285,163
Sona publica en pienes propios	2,000.000	386,820	2,386,820	284,550	284.550	2,102.270
provedos productivos y acciones de romantos			Á		•	

DOMSAPAS DE A00A

THE DESCRIPTION OF STREET STRE

FOLIO 050

107

AGIES POTABLE

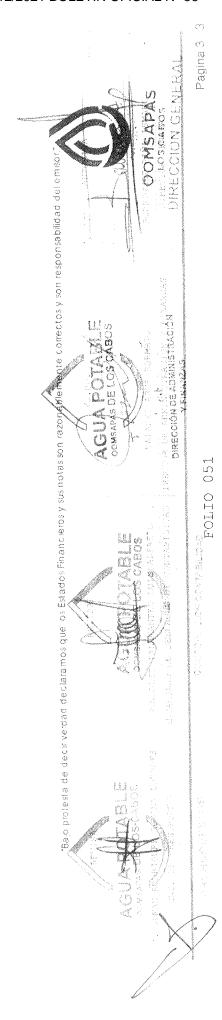
OOMSARAS LOS CABOS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERGOCIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

	Apropado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Classificador		C	- 0	0	0	0
inv. financieras y otras provisiones	o c	, (0	0	0	c
inversiones para el fomento de actividades productivas		o (» с	C	C	S
acciones y participaciones de capital	0	T.	>	> 4	3 () «
Serious V vois State of an around of	0	0	0	0	0	⇒
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
inversiones en noeicomsos, ingritatos y oros anarogos		0	0	0	0	10
ottas inversiones financieras		0	0	0	0	0
provisiones plara confingencias y otras erogaciones especiares	• •	c	G	٥	0	0
participaciones y aportaciones		> C		¢	0	0
participaciones				C	C	9
aportaciones	=	⊃	> 4) (· <
70,100 60,000 60,000 60,000	٥	0	~		5	717
	3.424.070	. 27,391	3,396,679	3,349,850	3,349,850	46,829
deuda pública		C	0	0	0	0
amortización de la deuda pública		S C	c	0	0	0
intereses de la deuda pública	>	> <	o () C	· C	Sec
comisiones de la deuda pública	0	=	>		> <	· C
source de la deude pública	0	0	0	=	>	3
	0	0	0	0	0	
cogo por conenulas	C	C	0	0	0	
apoyos financieros			2 306 870	3 3 4 9 8 40	0.349 850	45.829
adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adelas)	3,424,070	186.72	5.530,07.5			
Total del gasto	491,284,195	0	491,284,195	442,300,072	345,622,476	48,984,173







AGIM POTABLE OOMSAPAS LOS CABOS Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Clasificador	C	· C	0	0	0	
gobiemo		, c	· C	C	0	general Sugar
legislación	n	> :	2 4	• (C
	0	0	>	>	2	3 1
COMPLETE OF THE PROPERTY OF THE CONTRACT OF TH	0	0	0	0	0	©
	0	0	0	0	0	
relaciones extenores		C	C		0	٥
asuntos financieros y hacendarios		o (, c		C	С
sequidad nacional	0	-	>	> ¢) (
rough beginning on the sequinged interior		0	0	0	>	
	0	0	0	0	0	0
otras servicios generales	491 284 195	0	491,284,195	442,300,072	345,622,476	48,984,123
desarrollo social		0	0	0	0	0
professión ambienta:	304 A00 408	C	491 284.195	442,300,072	345,622,476	48,984,123
vivienda y servicios a la comunidad	401,404,105				0	0
salud	>	> 4	> <	: <	c	0
more ación cultura y otras manifestaciones sociales	0	0	-	>	> <	
	0	0	0	0		2
	0	0	0	0	0	0
protección social	C	Œ	0	0	0	0
otros asuntos sociales		· c	C	0	0	0
desarrollo económico		o «	· (c	C	Sec.
asuntos económicos, comerciales y laborales en general	0		>	· (· C
6269 V 608-90 - Stuffer JiWiss - Eigen A da cha s	0	0	0	*	2	
		0	0	0	0	gelang Semanan
combustates y energia	C	c	0	0	0	0
mineria, manufacturas y construcción			· C	C	()	0
(ransporte) () C	- د	C
CONTUNICACIONES		0	D)	· ·) (
C constitution of	0	0	0		<u></u>	3
			0	0	0	0
ciencia, tecnològia e innovacion	>				چنبور -	
	and the specific and a second	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Van Daman Marchaeltos V	son responsabilidad	delemisor."	
ajo protesta de decir verdad deciaramos que 🕉	os Estados rinancieros y	SUS HOLES SULLIA CO	Jelusia Varionis I			
		8 8 8				



(110)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OOMSAPA SCAROS

FOLIO 052

Pagina 1



AGLÉRE POTABLE OOMSAGES LOS CABOS Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
		0	0		0	0	
CONTRACTOR OF CONTRACTOR CONTRACT	0	0	0	0	O	0	
ofras no classificadas en túnciones anteriores	0	0	0	0	0	0	
Italisace totales de la vedua punto e coso maneror de la compania del compania del compania de la compania del compani	0	0	0	0	0	0	
niveles y ordered popularies	0	0	0	0	o	0	
Sangamiento del Sstema miantifero	0	0	0	0	0	۵	
# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	491,284,195	0	491,284,195	442,300,072	345,622,476	48,984,123	
FOLMI GEL GASTO							



442,300,072



AGUA POTABLE **OOMSAPAS LOS CABOS**

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y **Gastos Contables**

Correspondiente del 01/01/2021 al 30/09/2021

1. Total de egresos (presupuestarios) 16,940,731 2. Menos egresos presupuestarios no contables 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización -748.674 2.2 Materiales y Suministros 860.492 2.3 Mobiliario y equipo de administración 7.312 2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo Ü 2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio 2.6 Venículos y equipo de transporte 0 2.7 Equipo de defensa y seguridad 1.469,695 2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas 2.9 Activos biológicos 0 2.10 Bienes inmuebles 1,692,109 2.11 Activos intangibles 9.592.004 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público 433.395 2.13 Obra pública en bienes propios 2.14 Acciones y participaciones de capital 0 2.15 Compra de títulos y valores 0 2.16 Concesión de Préstamos 0 2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos 0 2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales 2.19 Amortización de la deuda publica スロッション 2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 3,349.850 284,550 พระพยาที่ ผู้เกิดเลือย Edifesos Presupuestales No Contables 24,385 3. Mas gastos contables no presupuestales 0 3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones 3.2 Provisiones 3.3 Disminución de inventarios 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia 0 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones 24,385 3.6 Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales 425,383,725 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) notas son razonablemente correctos y son res ad del emisor erdad declaramos que los Estados Financieros y sus Bajo protesta de decir COMBAPAS DE LA

AGUA P

COCHAIN CHARTAS THE COCHAIN CROSS

PAMAN SCORIGUES

DIFECTORECCIONICAS NOBERROYS NUMBER DE LE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE L

PRESUPLESTOS

Página 1

DIRECCION GENERAL



AGUA POTABLE **OOMSAPAS LOS CABOS**

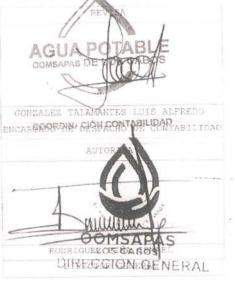
Endeudamiento Neto

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

		Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	Identificación de Crédito o Intrumento	A	В	C= A-B
		Créditos Bancarios		
	BANOBRAS SNC	84,922,675	76,350,277	8,572,398
	Total Créditos Bancarios	84,922,675	76,350,277	8,572,398
	9	Otros Instrumentos de Deuda		
1/1				
SAPAS	Total Otros Instrumentos de Deuda			
ABOS ICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA SANFAMIENTO DE LOS CABOS	TOTAL			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."





Página Y



AGUA POTABLE **OOMSAPAS LOS CABOS**

Intereses de la Deuda

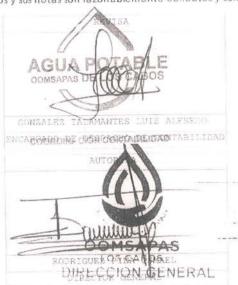
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

	Identificación de Crédito o Intrumento	Devengado	Pagado
		Créditos Bancarios	
BANC	BRAS, SNC.	736,653	736,653
-			
-			
Total	de Intereses de Créditos Bancarios	736,653	736,653
	Ot	ros Instrumentos de Deuda	

PAS To	tal de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
DEL SISTEMA DE AGUA	TOTAL	736,653	736,653

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor,"









ESTADO DE FLUJO DE FONDO

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

FLUJOS DE FONDO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	A SEP- 20	A SEP- 21
Origen	1,367,911,800.87	1,897,399,209.07
mpuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	22,185,779.51	29,839,668.64
ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,231,962,302.56	1,734.868,016.95
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	31,529,389.67	33,423,293.67
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Origenes de Operación	82,234,329.13	99,268,229.81
Aplicacion	1,331,264.978.57	1,717,265,762.54
Servicios Personales	1,226.578.419.27	1,556,767,818.95
Materiales y Suministros	5.270,210.17	7,275,743.66
Servicios Generales	87,286,066.28	141,009,940.96
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0,00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
SAPAS Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
CABOS Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
INICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA. - SASSAMBATO DE L'US BABUS notas a la Seguridad Social.	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	60,428.66	60,428.66
Otras Aplicaciones de Operación	12,069,854.19	12,151,830,31
Flujos netos de fondo por FLUJOS DE FONDO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	36,646,822.30	180,133,446.53

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, sus notas son razonablemente correctos y son resp

AGUA POTABLE

GONZADEZ TALAMANTES LUIS ALFREDO COORDÍA CIÓN CONTACILIDAD ENCARGADO DE DESPACEO DE CONTABILLIDAD AGUA POTABLE

VM ADEZ AR E ROBERTO R DE AUMINISTRACION Y FINANSAS

C. ROMAN RODRIGUEZ ROMINA LOURDES
PRESURPERSONAISTO

RODRIGUETOS CATONEL DIRECCION DENER

Página 1/2

dad del emisor



ESTADO DE FLUJO DE FONDO

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

	FLUJOS DE FONDO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	A SEP- 20	A SEP-21
	Origen	107,819,820.69	107,819,820.69
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
	Bienes Muebles	0.00	0.00
	Otros Origenes de Inversión	107,819,820.69	107,819.820.69
	Apacación	71,360,177.04	116,584,549.25
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,104.017.84	13,431,564.67
	Bienes Muebles	6,170,537.47	8.470.316.29
	Otras Aplicaciones de Inversión	53,085,621.73	94,682,668.29
	Flujos netos de fondo por FLUJOS DE FONDO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	36,459,643.64	- 8,764,728.56
	FLUJOS DE FONDO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	A SEP- 20	A SEP-21
	Origen	102,389,588.90	102,389,588.90
	Endeudamiento Neto	0.00	0.00
	Interno	0.00	0.00
	Externo	0.00	0.00
	Otros Origenes de Financiamiento	102,389,588,90	102,389,588.90
	Aplicacion	145,906,556,44	245,831,867.23
1 2 C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Servicios de la Deuda	0.00	0.00
SAPAS	interno	0.00	0.00
PAIBOS	STORMA OF MARIA	0.00	0.00
	ரைக்கு plicaciones de Financiamiento	145,906,556.44	245,831,867.23
	Fiujos netos de fondo por FLUJOS DE FONDO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 43,516,967.54	- 143,442,278.32
	Incremento/Disminución neta en el Fondo y Equivalentes al Fondo	29,589,498.41	27,926,439.65
	Fondo y equivalentes al fondo al inicio del ejercicio	20,673,005.13	
			14,159,457.36
	Fondo y equivalentes al fondo al final del ejercicio		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son dos sabilidad del emisor.

AGUA POTA SE SENTINA AGUA POTA SE

JONANES SALAMATES INTO ALERA

FICARLALE DE DESPACHO DE CONTABILIDAL COCRONOLECTÓN CONTAMUNAS VALEGE AFROE KOBERTO

PIRECCIONAL A MINISTRACIONE INANCAS

Y FINANCES

AGUA POLABLE DOMESADAS DE ZIX CABOS

ENT. DE PRESTROESE

PRESIDENSION

FOLIO 058



OOMSAP45

DIRECCION GENERAL



NICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA SANFAMIENTO DE LOS CABOS Dirección de Administración y Finanzas Coordinación de Contabilidad Cuenta Pública Septiembre 2021

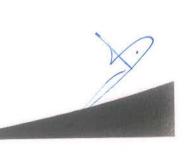
Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos O.O.M.S.A.P.A.S.L.C.



Información Programática







protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emi



AGUAMANA SOBRES OOMSAPARISOTABLE OOMSAPARISOTABLE GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

Del 01/01/2021 al 30/09/2021

487.860.125		Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
10 10 10 10 10 10 10 10	Clasificador	487.860.125	27,391	487,887,516	438,950,222	342,272,626	48,937,294
ector accisal y partiado o entiadades recesarioses 0 <t< td=""><td>programas</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></t<>	programas	0	0	0	0	0	0
12,287,342 12,287,342 12,081,207 12,081,207 13,081,081 14,	subsidios: sector social y privado o entidades federativas	2					
cost 0 0 0 0 0 cost 475.592.783 233.527 475.826.310 426.889.015 342.272.826 cost 0 0 0 0 0 0 evaluacion de políticas publicas 0 0 0 0 0 0 adas (unicamente gobierno federal) 0 0 0 0 0 0 0 adas (unicamente gobierno federal) 0 0 0 0 0 0 0 0 0 atenor y para mejorar la eficiencia 0	y municipios	0	0	0	0	0	0
cos 475.592,783 233.527 475.826,310 426.889,015 342.272,626 evaluacion de políticas publicas 0		C	0	0	0	0	0
to sea solution jursd coloned a pensiones 175.592/733		A76 500 783	233 527	475,826,310	426,889,015	342,272,626	48,937,295
A 19,592,103 A valuacion de politicas publicas A valuacion de politicas publicas pu	desempeño de las funciones	477.702.703	233 527	475 826 310	426.889.015	342,272,626	48,937,295
valuacion de politicas publicas 0 0 0 adas (unicamente gobierno federal) 0 0 0 adas (unicamente gobierno federal) 0 0 0 tarro y para mejorar la eficiencia 0 0 0 y al mejorarmiento de la gestion 0 0 0 nto de resolucion jurisd ccional 0 0 0 stabilizacion 12,267,342 -206,135 12,061,207 stabilizacion 0 0 0 o stabilizacion 0 0 0 o version y reestructura de pensiones 0 0 0	prestacion de servicios publicos	475,092,700	120,002	0	0	0	0
valuacion de politicas publicas 0 0 0 adas (unicamente gobierno federal) 0 0 0 adas (unicamente gobierno federal) 0 0 0 adas (unicamente gobierno federal) 0 0 0 atano y para mejorar la eficiencia 0 0 0 atano y para mejorar la eficiencia 0 0 0 atano y para mejorar la eficiencia 0 0 0 atano y para mejorar la eficiencia 0 0 0 atano y al mejorar mento de la gestion 0 0 0 atano y al mejorar la eficiencia 0 0 0 atano de resolucion jursd ccional 0 0 0 astabilizacion 12,267,342 -206,135 12,061,207 astabilizacion 0 0 0 aversion y reestructura de pensiones 0 0 0	provision de bienes publicos	0 0	0 0	0	0	0	
adas (unic amente gobierno federal) adas (unic amente gobierno federal) adas (unic amente gobierno federal) atano y para mejorar la eficiencia y al mejorarmiento de la gestion to de resolucion jurisd cicional ato de resolucion jurisd cicional by al mejorarmiento de la gestion con	planeacion, seguimiento y evaluacion de políticas publicas		0	0	0	0	
adas (unicamente gobierno federal) 12.267.342 12.267.207	promocion y fomento	> C	C	0	0	0	
adas (unicamente gobierno federal) 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	regulacion y supervision	0) (C	C	0	
tano y para mejorar la eficiencia 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	funciones de las fuerzas armadas (unicamente gobierno federal)		0) C	0	0	
tano y para mejorar la eficiencia 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	especificos	0		0 0	0	0	
tancy para mejorar la eficiencia 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	proyectos de Inversión	0 (0	0	
proceso presupuestano y para mejorar la eficiencia o 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	administrativos y de apoyo	Э (0 0	C	0	
ral funcion publica y al mejoramiento de la gestion	abovo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	0		0			
nes alenas nes alenas nes alenas nes de cumplimiento de resolucion jurisdiccional naturales sy jubilaciones nones a la segundad social nones a fondos de inversion y reestructura de pensiones nes alendos de inversion y reestructura de pensiones	institucional institucional maioramiento de la gestion	0	0	0	0	0	
nes alenas nes de cumplimiento de resolucion jurisdiccional naturales sy jubilaciones ones a la segundad social ones a fondos de inversion y reestructura de pensiones ones a fondos de inversion y reestructura de pensiones ones a fondos de inversion y reestructura de pensiones ones a fondos de inversion y reestructura de pensiones ones a fondos de inversion y reestructura de pensiones ones a fondos de inversion y reestructura de pensiones ones a fondos de inversion y reestructura de pensiones	apoyo a la funcion publica y al mojoramiento de la apoyo a la funcioni publica y al mojoramiento de la companya	0	0	0	0	0	
nes de cumplimiento de resolucion jursdiccional 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	operaciones ajenas		0	0	0	0	
es de cumplimiento de resolucion jurisdiccional 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	compromisos	0 0		9	0	0	
y jubilaciones y jubilaciones y jubilaciones y jubilaciones 12,267,342 -206,135 12,061,207 0 0 0 0 0 0 0 0	obligaciones de cumplimiento de resolucion jurisdiccional	a (0 0	0 0	0	0	
y jubilaciones y jubilaciones y jubilaciones y jubilaciones 12,267,342 -206,135 12,061,207 12,267,342 -206,135 12,061,207 nesa fondos de inversion y reestructura de pensiones 0 0 0	desastres naturales	0	0 000	12 061 207	12 061 207	0	
y jubilaciones 12,267,342 - 206,135 12,061,207 12,267,342 - 206,135 12,061,207 12,267,342 - 206,135 12,061,207 12,267,342 - 206,135 12,061,207 12,267,342 - 206,135 12,061,207 12,267,342 - 206,135 12,061,207 12,267,342 - 206,135 12,061,207	obligaciones	12,267,342	-200,133	12,100,21		C	
12,267,342 - 206,135 12,061,207 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	pensiones y lubilaciones	0	0		0		
aportaciones a fondos de inversion y reestructura de pensiones 0 0 0 0 0 0 0 0	a society of the soci	12,267,342	- 206,135	12,061,207	12,061,207	> 1	
aportaciones a fondos de inversion y reestructura de pensiones		0	0	0	0	0	
aportaciones a fondos de inversion y reestructura de pensiones	aportaciones a londos de estabilizativos	0	0	0	0	0	
	aportaciones a fondos de inversion y reestructura de pensiones						



Pagina 1/2

POD STATES OF THE PROPERTY OF

LOS CABOS

AGUA

BLE

AGUA PROT

SEEST CESTOR



Del 01/01/2021 al 30/09/2021

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Classificador (achierno federal)	0	0	0	0	0	0
programas de gasco recetativado (goriena	0	0	0	0	0	0
gasto redefalzado	3,424,070	-27,391	3,396,679	3,349,850	3,349,850	46,829
otros	3,424,070	-27,391	3,396,679	3,349,850	3,349,850	46,829
otros	0	0	0	0	0	0
participaciones a entidades legerativas y mumorpos. costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la	0	0	0	0	0	0
bands de parcicios fiscales antenores	3,424,070	-27,391	3,396,679	3,349,850	3,349,850	46,829
South of the state	491,284,195	0	491,284,195	442,300,072	345,622,476	48,984,123







CATALOGO DE PROYECTOS POR AREA 2021 / DIRECCION / PROYECTO / ACCION

01000 - DIRECCION GENERAL

11200100 - Programa de dirección general

11200101 - Dirección General

11200102 - Secretaria Técnica

11200103 - Comunicación Social

11200104 - Catd

11200105 - Gerencia Cabo San Lucas

11200106 - Gerencia Zona Rural

11200107 - Mejora Integral de Gestión

02000 - DIRECCION DE COMERCIALIZACION

11200200 - Dirección, atención y seguimiento a las necesidades de comercialización y de los usuarios

11200201 - Planear, dirigir, revisar y autorizar las necesidades de comercialización y de los usuarios

11200202 - atención a usuarios

11200203 - cartera vencida, revisión y recuperación de adeudos

11200204 - Recuperación de adeudos por proceso legal

11200205 - Limitación del servicio de agua a los usuarios morosos

11200206 - Contratación de nuevos usuarios

11200207 - Instalación de nuevas tomas de agua y descargas de alcantarillado

11200208 - Lectura al consumo de los usuarios

11200209 - Facturación del servicio de agua, alcantarillado y el saneamiento.

11200210 - Coordinación y supervisión de la recaudación oportuna de los ingresos propios

11200211 - Mantenimiento, revisión e instalación de los medidores en laboratorio

11200300 - Coordinación de las actividades para comercialización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Cabo San Lucas

ICIPAL DEL SISTEMA DE AGUADO301 - Coordinar, dirigir, autorizar las actividades de comercialización y las necesidades de los usuarios CSL

SANFAMINIO DE LOS CASOSO302 - Atención a usuarios CSL

11200303 - Cartera vencida y recuperación de adeudos mediante el proceso administrativo de ejecución

11200304 - Limitación del servicio de agua a los usuarios morosos CSL.

11200305 - Contratación de nuevos usuarios CSL

11200306 - Toma de lectura a los medidores de los usuarios CSL

11200307 - Aplicación de ajustes al consumo, recargos e intereses CSL

11200308 - Revisión y atención a las quejas por altos consumos CSL

11200309 - Instalación de nuevas tomas de agua y descargas de alcantarillado CSL

11200400 - Coordinación de las actividades para la comercialización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zona rural.

11200401 - Dirigir las actividades de atención a usuarios, facturación, ajustes, convenios, cobranza y cortes de servicio

03000 - DIRECCION DE PLANEACION Y EJECUCION DE OBRAS

11200500 - Planeación y ejecución de obras

11200501 - Formular, proponer y ejecutar los programas de obras que corresponden al OOMSAPAS LC conforme al PDM

11200502 - Ingeniería conceptual básica y de detalles de los proyectos que se requieren por parte del OOMSAPASLC 11200503 - Establecer procedimientos para coordinar, controlar, supervisar y llevar al seguimiento de la ejecución de planes y programas de obras públicas del organismo

11200504 - Elaboración de presupuesto para la integración de los expedientes técnicos para la ejecución de la obra pública

1200505 - Promover la participación ciudadana en las obras públicas a ejecutar.

11200506 - Control financiero de las obras, incluyendo la validación.

Pagina 1/3

February 16, 2021 2:26 PM Fecha:



CATALOGO DE PROYECTOS POR AREA 2021 / DIRECCION / PROYECTO / ACCION

11200507 - Planeación de la infraestructura del OOMSAPASLC

11200508 - Expedir las bases que deben ajustarse a los concursos para la adjudicación de los contratos de obras públicas, de acuerdo a las leyes de obras públicas y servicios relacionados con la misma.

11300100 - PROAGUA

11300101 - Ampliación de red de agua potable Col. Ejidal en San José del Cabo, Municipio de los Cabos.
11300102 - Rehabilitación de equipo electromecánico en planta "San Lázaro", Col. Vista Hermosa, en San José del Cabo.

11300103 - Construcción de linea de conducción y red de distribución de agua potable en Col. Valle del Cabo Valle del Cabo Barranco, ampliación Valle del Cabo, Cabo fierro, en Cabo San Lucas, B.C.S.

11300104 - construcción de linea de conducción y red de distribución de agua potable en col. cactus, en Cabo San Lucas, B.C.S.

11300105 - Sistema integral de agua potable en la ribera, consistente en relocalización de pozo eureka, equipamiento electrónico, línea de conducción y tanque de regulación en la ribera, B.C.S.

11300200 - PRODER

11300201 - proyecto ejecutivo de conducción, regularización y red de distribución de agua potable en col. ejidal, San José del cabo, B.C.S. 11300202 - Estudios preliminares al proyecto de ejecutivo para la construcción de planta potabilizadora "la palma", en San José del cabo.

04000 - DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

11200600 - Representar legalmente el organismo en procedimientos administrativos y judiciales.

11200601 - Elaboración y seguimiento a denuncias, demandas y requerimientos ante la autoridad competente

11200602 - Seguimiento a regularización de bienes de inmuebles y administración de predios

11200603 - Implementación y mejoras de normativas internas para el organismo y propuesta de reforma la normatividades

11200604 - Tramites generales que obligan a un procedimiento de contratación

05000 - DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

11200700 - Suministrar el volumen de agua potable que se requiere para proporcionar un servicio contínuo a la población del municipio de Los Cabos

CIPAL DEL SISTEMA DE AGUA

ANA AMENTO DE LOS CASÓ \$00701 - Programa de actividades cotidianas

11200702 - Programa de Recuperación de Agua Potable

11200703 - Seguimiento al programa de reparto de agua por medio de pipas a zonas sin cobertura de red de distribución

11200704 - Programa de operación de Planta Potabilizadora "San Lázaro

11200705 - Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de cloración

11200800 - Operación de la infraestructura de manera adecuada para garantizar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

11200801 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Fuentes de Captación

11200802 - Mantenimiento preventivo y correctivo a redes de distribución de agua potable

11200803 - Mantenimiento preventivo a estaciones de bombeo de agua potable y aguas negras

11200804 - Mantenimiento preventivo y correctivo a tanques reguladores y de almacenamiento de agua potable

11200805 - Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de telemetria

11200806 - Mantenimiento preventivo y correctivo a redes de atarjeas y colectores

11200807 - Atención a reportes de derrames de aguas negras

11200808 - Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento de aguas negras

11200809 - Bacheo tras fugas

11200900 - Implementación de sistemas para disminuir los volúmenes de pérdidas, tandeos de agua potable y control de calidad de las aguas

11200901 - Monitoreo de calidad de las aguas

06000 - DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

11201000 - Transparentar el origen y destino de los recursos públicos

11201001 - Dirigir, controlar y supervisar el cumplimiento de las diversas actividades de las coordinaciones de la dirección de administración y finanzas

February 16, 2021 2:26 PM Fecha:

Página 2/3



CATALOGO DE PROYECTOS POR AREA 2021 / DIRECCION / PROYECTO / ACCION

11201002 - Revisión y aplicación de los pagos que se requiera para las actividades del organismo

11201003 - Registrar y dar seguimiento a las compras o contrataciones de servicios

11201004 - Gestión y seguimiento de trámites correspondientes a los recursos humanos

11201100 - Finanzas Sanas

11201101 - Presentación de estados presupuestales y programáticos

11201102 - Presentación de estados financieros y atención de observaciones emitidos por la Auditoria Superior del Estado de B.C.S 11201103 - Actualizar y mantener bajo resguardo el inventario de bienes muebles e inmuebles del Organismo

11201104 - Supervisión, registro y suministros de materiales en almacén general y sub-almacenes

11201105 - Instalación, configuración y soporte de tecnologías de la información

07000 - DIRECCION DE CULTURA DEL AGUA

11201200 - Fomentar la participación decidida y responsable de la población en el buen uso y cuidado del agua

11201201 - Eventos especiales para fomentar la participación decidida y responsable de la población en el buen uso y cuidado del agua

11201202 - Actividades e instituciones educativas, públicas y privadas

11201203 - Jornadas sociales

08000 - COMISARIA

11201300 - Sistema de Control Interno para el OOMSAPAS de Los Cabos

11201301 - Fiscalizar e inspeccionar el gasto público y los estados financieros del OOMSAPASLC, mediante la revisión de la cuenta pública; el ejercicio del sistema de Control interno, evaluación y auditoria de las operaciones administrativas y obra pública del OOMSAPASLC 11201302 - Dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidad administrativa. Mismo que inicia al momento de recibir el (IPRA), generado por la autoridad investigadora

ABUS
INCIPAL DEL SISTEMA DE AGRA 1303 - Auxiliar a las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoria con criterios jurídicos en la toma de decisiones para la ENAL DEL SISTEMADE ASSOCION y seguimiento de los procedimientos administrativos emprendidos, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municípios de B.C.S.; apoyo en criterios, opiniones y dictámenes, jurídicos en labores cotidianas y propias de la Comisaria 11201304 - Transparencia y rendición de cuentas del OOMSAPAS de Los Cabos

09000 - OOMSAPAS

11100100 - ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PERSONALES

11100101 - Administración de los Servicios Personales

11100200 - ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES

11100201 - Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

11100300 - TRAMITES GENERALES QUE NO OBLIGAN A UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

11100301 - Tràmites generales que no obligan a un procedimiento de contratación

Pagina 3/3

February 16, 2021 2:26 PM Fecha:



CALENDARIO DE INDICADORES AGUA BOSTA SOSTA S

A septiembre de 2021

11200100 - Programa de dirección general

BRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICHMBR	70.00			
TO SEPTIEMBR	20.05		48.08	
AGOSTC	20.00		74 44	
OTTO		70.00	40.67	1000
O IONO		00.07	Administration voted	70°41
ABRIL MAYO		70.00 70.00		7,40
MARZO	A STATE OF THE STA	70:00	200	12.13
FEBRERO		70.00	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	13.08
OBUNE	-	70.00		9.93
		IN NIC ES META		ESUPUES ES REAL

11200200 - Dirección, atención y seguimiento a las necesidades de comercialización y de los usuarios

	70.00	
TACON TOTAL COMP	70.00	
Co long	70.00	
	70.00	56.36
ACCOSE	70.00	64.51
0.100	70,00	233.68
OINIO	70,00	15131
MAYO	70.00	24.31
ABEL	70.00	146.33
MARZO	70.00	55.19
FEBRERO	70.00	58.22
FNERO	70.00	40.80
	A NAME OF THE PARTY OF THE PART	SUPUE ES DE REAL DINIERO A ACAD

11200300 - Coordinación de las actividades para comercialización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en cabo san lucas

70.00	
70.00	
70.00	
70.00	40.35
70.00	57.76
70.00	39,87
70.00	37,48
70.00	36.22
70.00	59.64
70.00	51.77
70:00	32.18
70.00	49.15
META.	PUES LES NEAL

11200400 - Coordinación de las actividades para la comercialización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonarural

20.00	00.07		
-	70.00		
	70.00		
	70.00	16.09	
	70.00	98.13	
The same of the sa	70.00	6.40	
20000	70.00	46.55	
NEWTO	00:02	70.82	
ADX	70.00	90.94	
MARCO	70.00	92.17	
FEBRERO	70.00	18.07	
ENERO	70.00		
	ANAMONE TO THE PARTY OF THE PAR	PRESPUES A ES PER ZONA RURA	









mossas comanda de la como de la c



AGUANDARIONE INDICADORES

A septiembre de 2021

11200500 - Planeación y ejecución de obras

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABR	MATO	CANADO	OTOR	AGOSTO	SEPTIENTER	OC LOBRE	INC VIEWORNE	
META	70.00	70.00	70.00	20.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70,00	
PFA	40.26	22.26	21.33	89.95	27.27	16.83	59,62	375.44	31.60			

11200600 - Representar legalmente el organismo en procedimientos administrativos y judiciales.

7. DIG	70.00 70.00 70.00	
SEPTIEMBRE	70.00	16.35
AGOSTO	70.00	3,318.52
SULIO	70.00	0.00
OINIII	70.00	376.70
MAYO	70.00	20.27
ABRIL	70.00	0.00
MARZO	70.00	0.21
FEBRERO	70.00	190.29
ENERO	70.00	5.88
	WETA	REAL
	WANCES	PRESUPUESTALES DRECCION DE

11200700 - Suministrar el volumen de agua potable que se requiere para proporcionar un servicio continuo a la población del municipio de Los Cabos

TOWN THE	70.00		
NC VIEWONE P	70.00		
OC LUBINE	70.00		
SEPTIENDINE	70.00	187.81	
	70.00	192.63	
no no	70.00	135.18	
ONE	70.00	131,54	
MAYO	70.00	40.17	101
ABRIL	70.00	58.17	
MARZO	70.00	85.58	
FEBRERO	70.00	35.75	
CHERO	70.00	33.74	
	ANCES	SUPUESTALES HEA	ERAC ON A

11200800 - Operación de la infraestructura de manera adecuada para garantizar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

DICTENSION	70,00	
INCIVIENTEDIA	70.00	
OC. LUBRE	70.00	
SERTIEW DIKE	70.00	510,98
AGOSTO	70.00	165.30
0.70	70.00	143.90
ONO	70.00	71.72
MAYO	70.00	93.31
ABRIL	70.00	89.23
MARZO	70.00	92.91
FEBRERO	70.00	315.04
ENERO	70.00	37.77
	MEETA	REAL
	VANCE	RESUPUESTAL DE PERACION







Página 2





11201000 - Transparentar el origen y destino de los recursos públicos

WEIA	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00
ESUPUESTALES AFA 105 60	81.81	110.60	43.39	4.78	118.40	142.27	181.54	116.88			

11201100 - Finanzas Sanas

DICIEMBRE	20.00	00.07	
NOVIEMBRE	70.00	00.00	
OCTUBRE	20.00	70.00	
SEPTIEMBRE	20.00	70.00	26.02
AGOSTO	2000	70.00	97.93
OULO		70.00	18.10
OINO		70.00	77.24
MAYO		20.00	10.87
ABRIL		70.00	98.54
MARZO		70.00	86.37
FEBRERO	The same of the sa	70.00	72.53
ENERO	The second second	70.00	33.01
		SAE FA	PILAL
		VANGES	RESUPUESTALES MANZAS

11201200 - Fomentar la participación decidida y responsable de la población en el buen uso y cuidado del agua

DICHEM DAE	70,00	
NOVENIBRE	70.00	
OC I UBKE	70.00	
SEPTIENIBRE	70.00	4.59
AGOSTO	70.00	26.43
OTOR	70.00	0.00
OINOC	70.00	52.85
MAYO	70.00	20,06
ABEL	70.00	123.79
MARZO	70.00	12.70
FEBRERO	70.00	6.42
ENERO	70.00	6.94
	WILLIAM	HEN
	AVANCES	PRESUPUESTALES CULTURA DEL

11201300 - Sistema de Control Interno para el OOMSAPAS de Los Cabos

DICHMBRE	70.00			
NOVIEMBRE	20.00			
OCTUBRE	70.00	20.07		
SEPTIEMBRE	70.00	80.00	0 4 4 ap	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
AGOSTO	70.00	20.00	30.00	60.05
OITO	70.00	00.07	12.40	34.01
OINOL	20.00	70.00	THE REAL PROPERTY.	2,000
MAYO	0000	70.00	STATE OF THE PERSON NAMED IN	2.60
ABE		76.00	The state of the s	4.85
MARZO		70.00		7.04
FEBRERO		70.00		7,48
ENERO	And the second second second	70.00		18.94
	Section 2	META		
		AVANCES	OF A A PURIL OF INTEREST	TOTAL SALES

Significa que no ha sobrepasado su presupuesto pero que estuvo a punto de llegar a su Jimite Significa que no ha sobrepasado su presupuesto y que tiene un 20% o mas de ahorro 70% Meta: Tratar de devengar menos del presupuesto inicial asignado

Significa que sobrepaso su presupuesto inicia



October 22, 2021 10:06 PM

YFINANZAS www.batporeteg.com

DIRECCIÓN DE ABBINISTRACION

POTABLE

AGNA

DOMSAPKS DE LOS CABOS

DIRECCION GENERAJIA 3

DPTG OOMS APAS



Dirección de Administración y Finanzas Coordinación de Contabilidad Cuenta Pública Septiembre 2021

Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos O.O.M.S.A.P.A.S.L.C.



H. XIV AYUNTAMIENTO LOS CABOS, B.C.S.



Información Ley de Disciplina Financiera





UNITE GOLD NEGENERAL



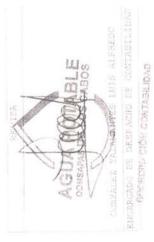
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de $202\% \frac{2}{5}$ al 30 de septiembre de 2021

OOMSAPAS

OVITON	2021 3	31 de diciembre	PASIVO	2021	31 de diciembre
		de 2020			de 2020
			PASIVO CIRCULANTE		
ACTVO CIRCULANTE 3. efectivo y equivalentes (3-31+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	14,159,457.36	21,637,231,21	a cuentas porpagar a corto plazo	606,081,440,88	553,790,826,25
allelectivo	6,568,362,84	5.768.565.14	at) services personales por pagar a conti plazo	152,605,12	3,220,188.44
aZ) bancostesorena	7,533,094,52	15,858,666.07	a2) proveedores por pagara como plazo	78,708,419.66	184,966,658.35
A3) bancosdependencias y ollos	0.00	000	a3) contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	57,504,087,36	64,703,999,43
34) mversones temporales (hasta 3 meses)	000	000	a4) participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	0.00	000
a5) fondescon afectación espacifica	58.000,00	00.000,01	a5) transferencias otorgadas por pagar is codo plazo	00'0	000
a6) depóstos de fondos da tercemben garantía y o	0.00	00.0	36) intereses, comisiones y atros gastos de la deuda pública	00.0	00 0
administración a 7) ciros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	por pagas a corto plazo. a 7) retenciones y continbuciones por pagas a corto plazo.	243,860,020,70	237,392,862,60
b derechosa rechrefectivo o equivalente.	839,004,739,00	802,329,851,08	a8) devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto	000	0.00
(b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) h1: nvendoestpancie(asde conto biazo	6.25	6.25	OZEIG OZEIG	225 858 308 04	63.507.097.43
b2) cuentas porcebrar a corto plazo	528,207,597,57	532,030,102,80	tay ones coordinated that regard a condition to the 2-63)	0.00	0.00
b3) deudores diversos por dobrar a corto plazo	17,873,310,00	17,672,357.34	h 1) documentos comerciales por pagara corto plazo	0.00	2.00
b.4) ingresos por recuperar a corto plazo	0.00	000	h2) documentos con contratistas por obras públicas por	00'0	00'0
55) deudoresponanticipos de la tesorena a corto plazo	00.0	0.00	pagara corto plazo	4.4	6 6
Dies prestames alorgades a corte plaze	50 C	202	b3) otros documentos por pagar a corto plazo	0.00	0000
57) biros desechos a rocabir efectivo o equivalentes a cono	292.923,915.18	252,627,384,89	c, parción a corta plaza de la deuda pública a largo plaza	0.00	0.00
plazo	3,431,979.87	3,521 742.37	(c=c1*c2)	0.00	0.00
Valentinos a novembros por appropriato de plenes.	1,241,967,87	1.331.730.37	c2) porción a codo plazo de arrendamento financiero	0.00	0.00
prestación de servicios a corta plazo		40.00	d. Hulas y valores a corto plazo	0.00	00.0
c2) anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles	00.0	0.00	e. pastvos diferdos a corto plazo (e-e1+62+63)	357,112,587,58	314,851,719,89
y muebles a corto parco	00.07	000	e1) ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	71,309,034.71	71,042,835.63
col anticipa a proveddores doi duques artico de estrato			e2) intereses cobrados por aceiantado a corto plazo	000	0.00
c.d.) anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	2,190,012,00	2,190,012:00	e 3) atras pasivas difondos a conto plazo	285,803,552,87	243,808,884,28
cate chos demechos a recibir pienes a servicios a corto plaza	0.00	0,00	fondos y bienes de terceros en garanta y o administración a	00'0	0.00
2 mreantanox (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	corta pisto (frf1+f2+f3+f4+f5+f6)	100	
ELICANDES DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL	00'0	00.0	ft) fondos en garanta a corto plazo	060	070
and the control of th	0 00	0000	(2) fondos en administración a costo plazo	00'0	0.00
THE STANDARD OF THE PROPERTY OF THE STANDARD O	00 0	0.00	(3) fondos contingentes a corto plazo	00.0	00.0
distribution of materials of materials with materials with materials with materials of the	000	00.0	(4) fondos de fidelcomisos, mandatos y contratos analogos a	0.00	0.50
produceshin	19000	10.000	confly plazo (5) aloas fondos da terrenos en paranta vio administración a	0.00	0.00
d (5) the new eth transitio	30 A01 000 201	26 AUS 763 17	corto piazo		
in Armadenias	460-100-101-100-100-10-10-10-10-10-10-10-1	The second secon			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."











A74,551 106.3% 474,5611106.36

- 54 073,521 52 1,475,155,590,28 1,421,082,074,76

8 Hacenda Pública Palimonio Generado (187a + 6 + c + d + e)

a readindes del ejerciosi (abore, desabere)

b resultados de ejoroleios antenores

Sevalues

c. actuaización de la hacenda pública patimonio

b, conscones de capital

Pagina 2

A CALLE SOR SALOS CABOS

OOMS A BOT A BLE

OOMS

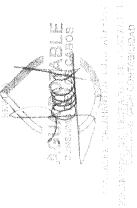
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de septiembre de 2021

COMSAPAS

ACTIVO	2021 31	31 de diciembre de 2020	PASIVO	2021	31 de diciembre de 2020
I compared purposed the elements of elements of files +2). (1965+2) If of ending paracements in compared productions of ending the elements of ending the elements of elements	465,630,177 - 4825,630,177 - 0.00 - 0.00 - 0.00 - 0.00 - 0.00 - 0.00 - 0.00 - 0.00	- 683-630-17 - 693-630-17 - 0-60 - 0-	PASKO CREULANTE [Buvalonery hierasen garanta alcotto plazo, g provisioner a corto plazo (g=g1+g2+g3) g) provision para demantary service alcetto plazo g2) provision para demantary service alcetto plazo g3) provision para demantary alcetto plazo g3) provisiones por evento plazo n orros pasvos de corto plazo (hieh tih 2-h 3) h1) ingresos por ettafigar h2) necaudación por participar h3) inter praticiones deculantes h3) inter praticiones deculantes h3) inter praticiones deculantes	9,007 9,000 9,000 9,000 0,000 0,000 9,000	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
ACTIVO NO CISCUSANTE 5. INVESTIGATE TO A 1970 plazo 6. Detectios a reclaimed to the construction and plazo 7. Detection and the construction of	0.06 0.00 1,391 724,294,03 1,26,592,45,83 8,656,001,42 849,245,87 1,617,163,69 1,579,100,139,76	0.09 0.00 1.341.593.695.72 17.02.842.58 8.49.765.57 1.437.813.65 0.00 0.00	PASIVO NO CIRCULANIE a cuentas por pagar a largo plazo b decumentos por pagar a largo plazo c deuda pública a largo plazo d palvons diferros a Bago plazo e fondos y bienes da toceros en garantia y o administración a largo plazo f provisiones a largo plazo f provisiones a largo plazo if provisiones a larg	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2.063,553.44	0.00 12.588.963.44 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
). Total del Activo ($I=IA+IB$)	2,407,542,011.68	2,366,469,540.96	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO sA Hacienda Pública Patrimonio Continbuño (BA ii a + 6 + c) A, apodaciones	2021	31 de díciembre Nascrato do mosto reserve

Bajo protesta de decir verdad deciaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responyabilidad del emisor "







FOLIO 070

NOIDY ELE

Pagina 3

DIRECCIONIBEN

VA AULA ARGE, ROBERTO

FOLIO 071

AGUA MONTANAS AG

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

	CINCINIONO	O SO	
	A CLIDILO	しいことにいる	
	ACINTICAL	コスクロスロス	

d reserva:	00.0	
e, recufficaciones de tesultados de ojero cos antenores	00.00	
#C. Excess or insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Parimono (IIIC pa+b)	00.0	
a resultado por posición monetaria	00.0	
b, resultado por tenencia de activos no monetanos	00 0	
III. Total Hacienda Püblica/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	1,431,764,429.78	1,485,243,46

00'0

0.00

31 de diciembre

2021

0.00

2,366,469,540.96

2,407,542,011.68

IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son,

nsabildad del emisor."



AGUA POTABLE







Página 1 / 1

APAS



Informe Analítico de la Deugla Pública y Otros Pasivos - LDF

OOMSAPAS

							Pago de
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Período	Revaluaciones. Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
	8 347 788 16	75.534.578.01	76,350,276,68	1,040,308.87	8,572,398.36	821,258.60	219,050.27
1. Deuda Publica (1=A+B)	8 347 788 16	75.534,578.01	76,350,276.68	1,040,308.87	8, 572,398.36	821,258.60	219,050.27
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	8 347 788 16	75,534,578.01	76,350,276.68	1,040,308.87	8,572,398.36	821,253.60	219,050.27
an) instituciones de Cleano	0.00	00.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00
az) Arrandamentos Financieros	0.00	00:00	00.00	0.00	0.00	0.00	00.00
as) Anendamentos manos antendas a la como plano (R=b1+b2+b3)	0.00	00:00	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00
by Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	00.00	00.00	00'0	0.00
ho) Thulos v Valores	0.00	00.00	00.00	0.00	00.0	0.00	0.00
has Amendementos Financieros	0.00	00.00	0.00	0.00	00.0	0.00	0.00
Day Allendamentos and a serio de la compositione de	872.878.291.42	690,625,238.24	595,258,037.25	0.00	967,205,183.54	00.00	0.00
2. Ottos raskos 3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	881,226,079,58	766,159,816.25	671,608,313.93	1,040,308.87	975,777,581,90	0.00	0.00
(3=1+2)	0.00	0.00	00:00	0.00	0.00	0.00	00'0
4. Deuda Contingente (informativo) 5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (informativo)	00.0	00.00	00.00	0.00	0.00	00 0	0.00
Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Refacionados	Tasa Efectiva		
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	00'0	00.00	00.00		





Página 1 / 1

FOLIO 073

A PA DEL SISTEM A PA D OOMSARAS LOS CABOS

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

2	
2	
7.	
١.	
•	
2	
40	
7	
,	
-	
2.	
ĸ.	
7	
3	
4	
2	10
25	
,	9.4
٦.	
-	
13	
~	
-	
•	
-	
ы	
=	
100	
1)	
**	
42	
~	
3	
-	

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	niento Monto de la inversión paddado 75,534.578	Plazo paclado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestacion 8,489,735	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión 8,392,731	Monto pagado de la inversión al 30 de septiembre de 2021 66,986,967	Monto pagado de la Monto pagado de la Saldo pendiente por inversión inversión at 30 de septiembre actualizado al 30 de inversión al 30 de de 2021 septiembre de 2021	Saldo pendie pagar de inversión al septiembre d
Asociaciones Publico Filvadas (AFF 3)				0.00		0.00			0 00	
Otros instrumentos Total de Obigaciónes Diferentes de Financiamiento (C=A-	(C=A+B)			0.00		00 0	00'0	0.00	0.0	









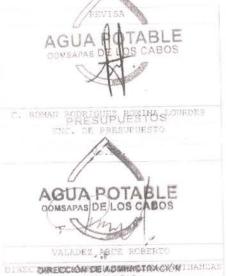
Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

(FESOS

	Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
	A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	494,513,395.00	371,310,203.14	371,310,203.14
	A.1. Ingresos de Libre Disposición	471,118,545.00	371,012,530.46	371,012,530.46
	A2. Transferencias Federales Etiquetadas	23.394.850.00	297,672.68	297,672.68
	A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
	B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	491,284,195.00	442,300,071.69	345,622,475.75
	B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	467,889,345.00	442,300,071.69	345,622,475.75
	B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,394,850.00	0.00	0.00
	C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		21,637,231.21	21,637,231.21
	C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		21,637,231.21	21,637,231 21
	C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el		0.00	0.00
	periodo Balance Presupuestario (I = A - B + C)	3,229,200.00	- 49,352,637.34	47.324.958.60
	Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (= - A3)	3,229,200.00	- 49,352,637.34	47,324,958.60
	. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (= - C)	3,229,200.00	- 70.989.868.55	25,687,727.39
18	Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
	E. intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	0.00	0.00	0.00
1/4	E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
2 5	E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
264 26 20	V. Balance Primario (IV = III + E)	3,229,200.00	- 70,989,868,55	25,687,727.39
APAS			Davagando	Recaudado/Pagado
ABOS	Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado 0.00	0.00
SANHAMIEN	ISTEMA DE AGUA TO BETIGE CABOMIENTO (F = F1 + F2)	0 00	1447340.0	0.00
	F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposicion	0.00	0.00	0.00
	F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales	0.00	0.00	0.00
	Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
	G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del em sor."



学中的体系物艺术学

G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado



0.00



0.00



AGUA POTABLE **OOMSAPAS LOS CABOS**

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

	Concepto A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	Estimado/Aprobado 0.00	Devengado 0.00	Recaudado/Pagado 0.00
	Concepto A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C1. Remanentes de ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B.1 + C.1) V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	Estimado/Aprobado 471,118,545.00 0.00 0.00 0.00 467,889,345.00 3,229,200.00 3,229,200.00	Devengado 371,012,530.46 0.00 0.00 0.00 442,300,071.69 21,637,231.21 -49,650,310.02 -49,650,310.02	Recaudado/Pagado 371,012.530.46 0.00 0.00 0.00 345,622,475.75 21,637,231.21 47,027,285.92 47,027,285.92
APAS BOS PAL DEL SISTE NEAMINIO DE	Concepto A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = AVII - A3.2) F1.05 CABOS	Estimado/Aprobado 23,394,850.00 0.00 0.00 0.00 23,394,850.00 0.00 0.00	Devengado 297,672.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 297,672.68 297,672.68	Recaudado/Pagado 297,672,68 0.00 0.00 0.00 0.00 297,672,68 297,672,68

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son rázonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

THE SUPPLEMENTS

AGUA POTABLE COMSAPAS DE LOS CASOS

DIRECTON DE ADMINISTRACIÓN BABRELUK ELI **MEMAKKIS**ACHUK 7 BAJAHLAD AGUA PO

COORDING CION CONTAIS IS TORGALES THE AMADED

OOMSAPAS

DIRECCION GENERAL

Página/2



AGUAMATA SONSAPAS LOS CABOS

Estado Analítico de Bagaresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Approved de Libbre Disposación 0 <th< th=""><th>Clasificador (1997)</th><th>(1) Aprobado</th><th>(2) Ampliacion / Reduccion</th><th>(3) Modificado (3=1+2)</th><th>(4) Devengado</th><th>(5) Recaudado</th><th>(6) Diferencia (6=1-5)</th></th<>	Clasificador (1997)	(1) Aprobado	(2) Ampliacion / Reduccion	(3) Modificado (3=1+2)	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6) Diferencia (6=1-5)
guridad Social 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Ingresos de Libre Disposición	€	<	<	C	C	Sec.
The contractions was notes von reazonable mente correctics y sus notes von reazonable mente correctics y son	A. Impuestos	>		> <	> <	> <	
Company Comp	B Chotas v Anortaciones de Sequidad Social	0	0	>	>	> .	•
1		φ	0	0	0		9
162991		0	0	0	0	0	0
California Cal	D. Derechos	C	C	۵	0	0	0
The 464,833,826 -8,516,236 456,317,590 356,941,027 356	E. Productos	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	162 981	5.447,700	5,718,248	5,718,248	566.471
Servicios (0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	E. Aprovechamientos O Ingresor nor Ventas de Bienes y Prestación de	464,833,826	-8,516,236	456,317,590	356,941,027	356,941,027	107,892,799
Servicios (0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Servicios		ŧ	C	C	C	C
0		0	0	D	>	>	>
Servicios (a) (a) (b) (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	c	C	C		C	٥
into Municipal lización y Recaudación pensación ceión de Hidrocarburos caudación y Servicios caudación Federal Participable caudación federal Participable caudación de Petróleo caudación de Petróleo caudación de los Ingresos de las os de la Colaboración Fiscal	h1) Fondo General de Participaciones	>	2	≎ <) C	, (
pensación y Recaudación pensación pensación ceión de Hidrocarburos caudación y Servicios caudación Producción y Servicios caudación Federal Participable caudación Federal Participable caudación de Petróleo caudación federal Participable cacción de Petróleo caudación Federal Participable cacción de Petróleo caudación federal Participable cacción de Petróleo caudación de los Ingresos de las consta Sobre la Renta con	so so Formanto Minimismo	0	0	=	⋾	Þ	3
pensación cción de Hidrocarburos caudación y Servicios caudación Federal Participable caudación de Petróleo caudación de Colaboración Fiscal colaboración Fiscal categora de decirrendo deciaramos que os Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.	TAT FOR COMPOSITION OF STATE O	0	0	0	0	0	0
pensación de Hidrocarburos ceción de Hidrocarburos o	ns) Fondo de riscalización y nacadadas	0	0	C	0	0	0
ceión de Hidrocarburos caudación y Servicios caudación Federal Participable caudación Federal Participable nacción de Petróleo sel sel sel sobre la Renta silización de los Ingresos de las silización de los Ingresos de las sobre la Colaboración Fiscal ocesia de decirverdad deciaramos que os Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emsor.	h4) Fondo de Compensación	<	C	0	0	0	0
caudación Federal Participable 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	> C	• •	C	0	0	0
caudación Federal Participable 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	h6) impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	> .		· (• <	· (C	ξ
racción de Petróleo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	h 7) 0,136% de la Recaudación Federal Participable	0	>		> <		
sel la Sobre la Renta 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	h8) 3 17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	5		÷ «	22 (
uesto Sobre la Renta 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	To Case Misses	0	0	0	0	0	
Jilización de los Ingresos de las 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		0	0	0	0	C	0
Vilización de los ingresos de las os de la Colaboración Fiscal otesta de decir verdad deciaramos que los Estados Financieros y sus notas «on razonablemente correctos y son responsabilidad detembor"	h 1) Fondo de Impuesto sobre la Rema	C	0	0	0	0	0
os de la Colaboración Fiscal otesta de decir verdad deciaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emsoci	h 1) Fondo de Estabilización de los íngresos de las		;				
os de la Colaboración Fiscal otesta de decir verdad deciaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del em soci	Entidades Federativas	c	C	C	c	0	genty.
) Page protesta de decir verdad deciaramos que los	Lincentivos Derivados de la Cofaboración Fiscal	>			=	,	
Rayo protesta de decir verdad declaramos que los	(=145+3+4+3)					*********	
/ Apple protesta de deciraramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emsor l							
TOTAL BANK OF GOOD STATE OF THE	Electron some substant and a design of the substant of the sub	ados Financieros y sue	s notes son razona	blemente correctos)	r son responsabilidad	delemisor."	
	DISTRIBUTE DE CACHE VALUE OF CACHE VALUE OF CACHE OF THE CALL OF THE CACHE OF THE C			*		moid	







OREGONALE ATRIBUTEACIÓN

Pagina 1

DIRECTION GENERAL ATAZMOO POR CARONE

Pagina 2

AGUA PO TABLE OOMSAPASTOS CABOS Estado Analítico de Imigresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

COMSAPAS

Clasificador	(1) Aprobado	(2) Ampliacion / Reduccion	(3) Modificado (3=1+2)	(4) Devengado	(5) Recaudado	(5) Offerencia (6=1-5)
		C				
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	> 4	0 6	· (· <	· c	C
12) Fondo de Compensación ISAN	0	>	>	P	3	
Common Sobre Automoviles Nuevos	9	0	0	0	0	0
10) Employed State Material Commence of the Report of Internaedios	٥	0	Φ	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
(5) Otros incentivos Economicos	0	0	0	0	0	٥
J. Transferencias	, 0	0	0	0	0	0
K, Conventos	0	0	0	0	0	0
KT) Office Convenies y substance	0	8,353,255	8,353,255	8 353.255	8,353,255	- 8.353,255
L. Otros ingresos de Libie Disposición (E-11-12)	0	0	0	0	0	0
II) Participaciones en ingresos Locales	0	8,353,255	8,353,255	8,353,255	8,353,255	- 8,353,255
12) Office ingresos de Libra Disposición (=4+8+C+E+6+H+I+4+K+L)	471,118,545	0	471,118,545	371,012,530	371,012.530	
India de highesos de Libra disposación ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						100,106,015
Transferencias Federales Etiquetadas		¥	0 0 4 4 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	000	003 630	92 567 177
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	23.394,850	⇒ :	25.384.000	C 201.010	0.00.764	1111120103
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa	0	0	>	⊅	5	Þ
y Gasto Operativo	0	0	0	0	٥	©.
a2) Fondo de Aponaciones para los parvicios de paraca a3) Fondo de Apontaciones para la infraestructura	23.394.850	0	23,394,850	297.673	297.673	23.097 177
Social a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de	0	C	0	0	0	0
los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del						
Distrito Federal	0	\Diamond	9	~	c	G/
ab) rollou de Aportaciones marapros ab) Fondo de Aportaciones para la Educación		0	0	O	0	0











AGENTALE OOMSAFAS LOS CABOS Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

COMSAPAS

(6) Diferencia (6=1-5)	0	0	0	0	.	<u>۵</u>		0	c	0	0	0	23.097.177	0	0	123,203,192	٥
(5) Recaudado	Ø.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	297,673	٥	0	371,310,203	0
(4) Devengado	ents.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	297,673	0	O	371,310,203	۵
(3) Modificado (3=1+2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	٥	0	0	23,394,850	0	0	494.513,395	0
(2) Ampliacion / Reduccion	0	0	C	D	0	0	0	0	0	0	0	o	0	0	٥	0	c
(1) Aprobado (0	٥	0	0	C	0	0	0	©	0	0	0	23,394,850	0	0	494,513,395	Э
Clasificador	Tecnológica y de Adultos a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	de los Estados y del Distrito Federal a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de	las Entidades Federativas	B. Convenios (b=0-1-10z+03+04)	vol Conversion de Note contrains de la Carte de la Car	no) Company de Desertantes de 100 de		D4) OHOS COHVERNOS y substantos	 C. Fondos Distintos de Aponaciones (C-C-702) c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios 	Productores de Hidrocarburos	c2) Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	y Jubilaciones	E. Ottas ransferencias recendadas miquenadas + + + + + + + + + + + + + + + + +	N. 10(2) De Italia Perencias Federados Engocados (n. 1777).	III. ingresus penyados de marcaminario (m. 177). A Ingresos Demyados de Financiamientos	IV. Total de Ingresos (IV = $1 + 11 + 111$)	Datos informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición





Pagina 3

DIRECTION GENERAL OOKSAPAGE OS CAROSE

AGUANAMA AGU

Estado Analítico de gigresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

OOMSAPAS

(6) Diferencia (6=1-5)

(5) Recaudado

(4) Devengado (3) Modificado (3=1+2) (2) Ampliacion / Reduccion (1) Aprobado 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente Clasificador

C C

> 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

FOLIO 079

STATE OF STATES

Pagina 4

DIRECTOR OFNERAL OOMSARAG

Pagina 1

OOMSAPAS

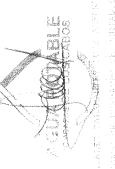
Estado Analítico del Ejercicio del 🦃 supuesto de Egresos Detallado - LDF

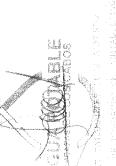
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Chashingador C. C. A. C. A. C. A. C. A. C. A. C.	467,889,345		467,889,345	442,300.072	345,622,476	25,589,273
Gasto No Etiquetado (FA+6+C+C+C+T+1+6+C+T+1+6)	168,186,941	0	168,186,941	171.776.200	158.645.961	-3,589,260
A. servichos personales (Amar-hab-hab-hab-hab-hab-hab-hab-hab-hab-hab	36.753.772	- 1,072,939	35,680,833	35.680.833	35,680,833	0
ar) remuneraciónes al personia de caracter periodores.	21.139.854	- 5,800,399	15,339,455	15,339,455	15,339,439	0
ac) remunoidaciónes ai personar de corocara morare de corocara morare de corocara de coroc	47,767,014	2,498,845	50,265.859	50,265,859	50,254,667	0
3.) Remainered (10) has durationed by Copyright (1) and the copyri	12,267,342	. 206,135	12.061,207	12,061,207	0	0
84) seguinden soular	50,258,959	4,580,627	54,839,586	58,428,845	57.371,022	- 3,589,259
abjects between the second of	٥	0	0	0	0	0
and pitchers and the second production of the second points and the second points are second points and the second points and the second points are second	0	0	0	0	0	
a() page de estimples a services projects and the transfer as	98,261,849	- 3,702,710	94,559,139	90.944.174	24,011,943	3.614,965
B. materiales y suministrics (Landing Commenter) (s) materiales de administración, emisión de documentos y	3,956,503	- 1,012,632	2.943.871	1,527,055	1,527,055	1.416,816
ariculos oficiales Por alimporta en ribonsilos	814,300	82,863	897,163	654,889	611,588	242,274
DC) difficulties of containings	65,200,000	1,191,342	66,391,342	66,391,342	0	
53) materias primas y materiares de producion y compositores.	4,599,250	-1,015,635	3,583,615	2,820,112	2,709,615	763,504
54) materiales y aniculos de constitución y de laboratorio.	8.825.690	270,560	9.096.250	8.950.658	8.950.260	145,592
55) productos quintos, tamadedutes y de appearent	10,318,456	- 2,047,208	8,271,248	7,703,567	7,334,067	567.681
pb) compusipies, upikarres y autrivos. LT. Common bisnopas are projección y afficulos deportivos	1,706,050	- 1,359,331	346,720	103,780	103.780	242,940
DI) VESTURATIO, DIRECCO, presidente de provincia de la company.	0	0	0	0	0	0
DS) materiales y suminations para acquired	2.841.600	187,330	3.028,930	2,792,772	2,775,578	236.157
09) Deffamientas, letachologoù y acchaoloù saloudoù partaganas.	173,667,737	1,391,457	175.059,194	161,890,292	146,613,164	13,168,902
C. servicios generales (CHCI+CZ+CZ+CZ+CZ+CZ)	117,817,666	- 2,677,329	115,140,337	112.335.172	104.885.560	2,805,165
Service of a contraction of the	18,496,600	4,972,092	23,468,692	23,408,071	21,586,168	60,621
cz) sewicios de altendamiento. c3) sewicios profesionales, científicos, técnicos y otros sewiciós.	11,966,633	. 3,899,734	8,066,899	2.479.393	2,479,393	5,587,506

Bajo protesta de decirverdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor















Pagina 2 / 7

AGUA POARBUE OOMSAPAS LEES CABOS Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

	Chadowal	Amol /Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Clasificador	onnor vder		7 200	1000 000 4	4 220 207	0
ed) servicios financieros, bancarios y comerciales	1,551,000	-211,713	1,339,287	197'866'1	102,800,	
c5) servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	11,104,700	1,954,924	13,059,624	12,788,077	9,475,646	271,547
conservación	438.250	- 241,501	196.749	36,797	34,957	159,952
c6) servicios de comunicación social y publicidad	1.031,000	- 783,553	247,447	79,822	79,422	167,626
c/) servicios de traslado y viaticos	177,000	291,674	468,674	444,600	444,600	24,074
c8) servicios oficiales	11 084 888	1 986 597	13,071,485	8,979,073	6,288,132	4,092,412
cg) offosservicios generales	0	0	0	0	0	а
(D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	9		Tie	c	C	C
d1) transferencias internas y asignaciones al sector publico	0 (0 (50 16	0 0	0 0	0.00
d2) transferencias ai resto del sector público	0	0 (o c	0 0	0 0	
d3) subsidios y subvenciones	0	0 (0 0		. 0
d4) ayudas sociales	0	0	0 1	0 0	0 0	
d5) bensones viibilaciones	0	0	0	0	0	0
construction of the control of the street of	0	0	0	0	0	0
do) (ransferencias a lidercollistos, mandado)	0	0	0	0	0	0
d7) transferencias a la segundad social		С	0	0	0	0
d8) donativos		0	C	C	0	0
d9) transferencias al exterior	5	0		000000	1904 484	1 222 796
E. bienes muebles, inmuebles e intangibles	2.923,748	2.338,646	5,262,394	4,029,608	3,234,10	007.262.1
(E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	922 748	776.056	1,698,804	860,492	551,292	838,312
e 1) mobiliano y equipo de administración	0	0 504	8 504	7.312	7,312	1,192
e2) mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.004	60000			C
e3) equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0			> 4	
appeasured ab common and an expensive an	800,000	- 566,700	233,300	0	0	233.300
de de la constante de la const	0	0	0	0	0	0
COLUMN DE CESTOR & SERVICES						

orrectos y son responsabilidad del emisor." AGUA POTABLE Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonableme 🗷 ABLE CABOS









AGUA PONABLE OOMSAPAS LOS CABOS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
CLASSILLEGACOT Above Adversor Formanientas	1.121.000	448,318	1,569,318	1,469,695	1,466,475	99,623
eb) maquinatia, ottos equipos y regarmentes	C	0	0	0	0	Ф
e7) actives bibliogicos	· c	0	0	0	9	0
e8) bienes inmuebles	000.08	1,672,468	1,752,468	1,692,109	1,269,082	60,389
es)acinos miangibės	21,425,000	0	21,425,000	10,309,948	9,707,397	11,115,052
F. Inversion publics (Fairtare)	0	2.894,622	2,894,622	9,592,004	8,989,452	- 6,697,382
	20,425,000	. 3.281,442	17,143,558	433,395	433,395	16,710,163
(z) objetymente en oranspropros de fomento	1,000,000	386.820	1,386,820	284,550	284,550	1,102,270
(3) puyetus productives y economics of inv. financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0	
(G=q1+q2+q3+q4+q5+q6+q7)	C	C	0	5	0	0
g1) inversiones para el fomento de actividades productivas) (· c	C	C	0
g2) acciones y participaciones de capital				s (: C	· <
g3) compra de títulos y valores		5 (> 0	° C) C
g4) concesión de préstamos	0	>	> ·	>	> 0	> <
a5) inversones en fideicomisos, mandatos y otros anaiogos	0	0	0	Þ	Ð	
	0	0	0	0	0	0
go) office at region of the state of the sta		0	0	0		0
g7) provisiones para confingencias y otras erogaciones especiales	s (0	500	0	0
H. participaciones y aportaciones (8=h1+h2+h3)	> () C	· C	C	
h1) participaciones	D	Э «	O 6) C	, C	~ ~~
h2) aportaciones	0	5	>	⇒ «	3 (
h3) convenios	0	0	٥	0)	3
このことによる。 このない こうしょう ファード・ファータ ストーストーストーストーストーストーストーストーストーストーストーストーストース	3,424,070	. 27.391	3.396,679	3,349,850	3,349,850	46 829
	0	0	0	0	0	C
	C	C	0	0	0	~
(2) intereses de la deuda pública		2	-			

Bajo protesta de decir verdad declaramos godelos Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. MARIOU SILOS







COMSAPAS DE LOS GABOS



COMSAPAS

Pagina 4 / 7

1SAPAS CABOSH CUNICIPAL DE SET O Y SANFAWEATO O Y SANFAWEATO

OOMSAPAS LOS CABOS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

COMSAPAS

PERSON			
PERSO			
H			
ä		2	
	į		

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Classificador	C	0	0	0	0	0
(3) comisones de la deuda publica	0		o	C	C	
id) gastosde la deuda pública	0	>	2	0 0	0	0 0
Sentradory	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	С	0	0
(b) apoyos tina ficteros	3 424 070	-27 391	3,396,679	3,349,850	3,349,850	46,829
(7) adeudos de ejercicios fiscales antenores (adelds)	0 30 800 60	C	23 394 850	0	0	23,394,850
. Gasto Etiquetado (=A+B+C+D+E+F+G+H+)	75,394,050		0		C	0
A servicios personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0		>			0
ad Tremuneraciones ai personal de carácter permanente	0	0	0	0	D	0
on other transitorio	C	0	0	0	0	0:
	0	0	0	0	0	0
a.3) remuneraciones adicionales y especiales	¢		0	0	0	0
a4) segundad social	>	3 4			C	
a 5) of rasprestaciones sociales y económicas	0	0	0	>		
	0	0	0	0	0	0
ab) previous	C	0	0	0	0	0
a7) pago de estimulos a servidores publicos		c	003 500	C	C	691 800
B materiales y suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	691,600	>	000,180		0	0000
	509,200	0	509,200	0	0	208,200
articulosoficiales	0	0	0	0	0	0
Coloration of a chicontern of the content of the co	0	0	0	0	0	0
b3) materias primas y materiales de production y comprehension	C	0	0	0	0	0
b4) materales y articulos de construcción y de reparación	0 (0 0	•		O	C
b5) productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	0	0	o . c		00F C8F
b6) combustibles lubricantes y aditivos	182,400	0	182,400	5	Þ	102,400
17 Justical Manage prendas de profección y articulos deportivos	0	0	0	0	0	0
U / Vestuallo, prantoto, p	<	0	C	0	0	0
b8) materiales y suministros para segundad	>	5				



protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor









CION CONTABILIDAD

Pagina 5



AGUA PÉTABA AGUA P Clasificación por Objeto delgasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

COMSAPAS

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejerci
Clasificador	0	0	0	0	0	
bg) herramientas, refacciones y accesonos menores	0 000	C	128.250	C	C	128
C. servicios generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	128,250	5	007,071		0 0	
	0	0	0	0	0	
Chairman are an area of a constraint of a cons	0	0	0	0	С	
CZ) SEMICIOS de allemanimonio	128 250	0	128,250	0	0	128
c.3) servicios profesionales, cientificos, tecnidos y otros considera	C	C	O	0	0	
c.4) servicios financieros, bancanos y comerciales		5		C	C	
c 5) servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	0	0	0	0	0	
conservación	0	0	0	0	0	
CO) SEIVICIOS DE COMMUNICACION DE COMMUN	0	0	0	0	0	
c.7) servicios de trastado y viaticos	C	C	0	0	0	
c8) servicios oficiales	2	0			0	
c.9) oftos servicios qenerales	0	0	0	0		
D. transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0	0	
(D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)		74	¢	c	C	
d1) transferencias internas y asignaciones al sector público	0	0	0	0	5 (
and the sector bublica	0	0	0	0	0	
(18) Selection as a contraction of the contraction	0	0	0	0	0	
d3) subsidios y subvenciones	•	0	0	0	0	
u4) ayudas sociales		0 0			C	
d5) pensiones y jubilaciones	0	0	0	7	5	
As transferencias a fideicomisos, mandatos y otros analogos	0	0	0	0	0	
ווקוואופ ובוודישים מוסיים ווייים וויים ווייים וויים ווייים ווייים וויים ווייים וויים ווייים וויים	U	0	0	0	0	
d7) transferencias a la segundad social		C	C	C	0	
d8) donativos	0		> 1	1 (
of of transferancias all extends	0	0	0	o	0	
	0	0	0	0	0	
E. bienes muebles, inmuebles e intangibles	VETI					

00000

00000000

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."







FOLIO 084

141

(E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)

Pagina 6

AGUA PÉGIA BLE OOMSAPASA SO CABOS Estado Analítico del Ejercicio del Presegupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

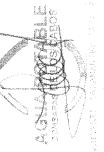
OOMSAPAS

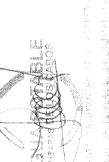
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	ಂದಿಕ್ಕಾರ್	Subejercicio
	. ~		; a	0	(0
el) mobilario y equipo de administración	> •	S (· C	C	C	CCT
e.2) mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	J	· ·			ъ c
osos a come a losterimental médico y de laboratono	0	0	0		-	3
	0	0	0	C	0	٩
ed) venicinos y equipo de transporte	C	0	0	0	0	0
e5) equipo de defensa y segundad	o •	· C	C	0	0	0
eb) maquinaria, otros equipos y herramientas		> C	· C	· c	0	0
e 7) activos biológicos		a <	, <u> </u>	· C	0	©
e8) bignes inmuebles	> «	> с	2 C		С	
e9) activos intangibies		> 6	000 323 66	: c	· c	22 575 000
F. inversión pública (F#f1+f2+f3)	22,575,000		000,076,23	o c		
(1) abra púbica en benes de dominio público	0	0	D	>	° (C
ACIDOTO September 200 MARIO MARIO SEPTEMBER SE	21,575,000	0	21,575,000	_	5	21.575.000
	1,000,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000
13) proyectos productivos y accinitar de iditarios	C	c	0	0	0	0
G. inv. financieras y otras provisiones)	•			
(G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
OT INVESTIGATE STORIGHT OF THE TOTAL OF THE	C	0	0	0	0	0
g2) acciones y participaciones de capital	· C	C	0	0	0	0
g3) compra de litutos y valores		· C	C	0	٥	500
g4) concesión de préstamos) () C			0	0
g5) inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	⇒ «				· c	- C
gð) atras inversiones financieras	Э °	> <		> C	· c	· c
g7) provisiones para confingencias y otras erogaciones especiales	0	> ·	> 0) C) С	c
H. Darticipactones y aportaciones (H=hl+h2+h3)	0	0	= -	o (5	` <
	0	0	yerang. Namari	5	5	B





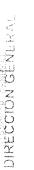








Y PINANZAS



008540200 105 CAEO\$



Pagina 7 / 7

DIRECCION GENERA OOMSAPAS

AGUA PORTANDE COMSAPAS E COMSAPAS

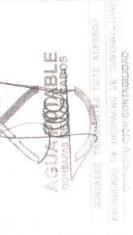
OOMSAPAS

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

(FESCH)

		The state of the s			Dagenda	Contraction and and or
The state of the s	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devendado	rayado	Sub-Jerchoto
Ciabilicador	C	0	0	0	0	0
h2) aportaciones		e 76	C		0	0
h3) canvapoos	0	0	P			>
Charles and the control of the contr	0	0	0	0	0	0
I. deuda publica (I=IITIZTISTINTISTISTI)	C	C	C	C	0	0
it) amortización de la deuda pública	3		9			
and the state of t	0	0	0	0	0	0
IZ) III e le se de	(c	C	0	C	C
(3) comisiones de la deuda pública	0		Þ			6
	0	0	0	0	0	0
id) gastos de la deuda publica	c	c	C	O	0	0
(5) costo por coberturas	0	0	0	,	E 19	
	0	0	0	0	0	0
ib) apoyos imancienos	c	0	0	0	0	0
 adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adetas) 		2)		-	
(+ -) occorded on the part	491,284,195	0	491,284,195	442,300,072	345,622,476	48,984,123









3条点标准格等的



SAPAS CABOD SIS

OOMSAPARILOS CABOS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021 Clasificación Administrativa

COMSAPAS

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
CHEST	467,889,345	0	467,889,345	442,300,072	345,622,476	25,589,273
Gasto No Etquetado (I=A+b+C+D+E+r+C+II+)	10.674.733	-3,914,802	6,759,931	1,292,496	1,227,242	5,467,436
A. alrección general	6.739,550	- 484,618	6,254,932	4,853,695	4,413,673	1,401,236
B. difección de comercialización	24.754,900	67,710	24,822,610	12,293,025	11,347,586	12,529,585
C. differential de plantagione y ejecución de contra	881,800	1,436,829	2,318,629	2,192,840	2,192,840	125,789
Collection of again too principles	39,889,930	7,363,219	47,253,149	46,218,069	40,984,316	1,035,080
n order order and an analysis of the analysis	6,656,498	-1,705,663	4,950,835	3,950,385	3,901,591	1,000,450
Correction de administration of agree of	432,100	- 234,447	197,653	95,185	92,185	102,468
G. allección de cultura del agua	475,653	- 342,611	133,042	57,494	44,008	75,548
T. COMISSING	377.384.181	-2.185,617	375,198,564	371,346,882	281,419,033	3,851,682
Comsapass	23,394,850	0	23,394,850	0	0	23,394,850
Gasto Etiquetado (II=A+b+C+D+E+F+G+FF)	0	0	0	0	0	0
A. difección general	0	0	0	0	0	0
B, dirección de comercialización	23.394.850	0	23,394,850	0	0	23,394,850
C. dirección de planeación y ejecución de obras		٥	0	0	0	0
D. direction de asuntos jundicos	C	0	0	0	0	0
E. dirección de operación y mantenino	C	0	0	0	0	0
F. dirección de administración y linanzas		0	0	0	0	0
G. direction de cultura de l'agua	0 0	0	0	0	0	0
Н, сотивала	0	0	0	0	0	0
. Total de Egresos (= +)	491,284,195	0	491,284,195	442,300,072	345,622,476	48,984,123



BLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."







ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTAB LIDAD COCADAD



UIRECOIDN GENERAL OOMSAPAS 105 CABOS

Pagina 1/1

FOLIO 087

Pagina 1 / 3

AGUA POHIBEE OOMSAPAS LOS CABOS Estado Analítico del Ejercicio del Presignesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional renaidad y Función) Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

OOMSAPAS

	Aprobado	o Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	4		467,889,345	442.300,072	345,622,476	25,589,273
Casto No Etigliatado (I=A+B+C+D)	C,800,704	2			4	
. Casic 100 110 (Casic 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10		0	0	0	0	5
A. goblerno (A=a1+a2+a3+a3+a3+a3+a3+a3+a3+a3+a3+a3+a3+a3+a3+		0	0	0	0	0
a1) legislación			c	<		V
eratteria		0	2	2	5 6 8	> 1
Consider the second sec		0	0	0	0	0
a3) coordinaction de la política de gobierno		0	0	0	0	0
a4) relaciones extenores			0	0	0	0
a5) asuntos financieros y hacendarios		0 0	0	0	0	0
a6) segundad nacional		0 0	0 0	0	0	0
a7) asuntos de orden público y de segundad interior		0 0	0 0			0
a8) otros servicios generales		0		0 0000000000000000000000000000000000000	044 000 440	000 000 000
2	467,889,345	45	467,889,345	442,300,072	345,022,470	20,208,273
B desarrollo sociali (F-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1		0	0	0	0	0
b1) protección ambiental	727 999 738	0	467,889,345	442,300,072	345,622,476	25,589,273
b2) vivienda y servicios a la comunidad	2,000,104	2	0	C	0	0
h31 salud		0		9		
Selection and a service of the servi		0	0	0		
D4) recreation, cuitala y ottas manacamana		0	0	0	0	0
b5) educación			0	0	0	0
b6) protección social		o 0		O	0	0
b7) otros asuntos sociales		0	0 0	o c	0	0
desarrollo aconómico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)		0			2	
		0	0	0	0	0
c1) asuntos economicos, comerciales y labolates en general		0	0	0	0	0
c2) agropecuana, sivicultura, pesca y caza		0 0	0	0	0	0
c3) combustibles y energia			0	0	0	0
c4) mineria, manufacturas y construcción			0 0	0	•	0
c5) transporte		0	0			







correctos y san responsabilidad del emisor."

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonable 🕅





FOLIO 088

AGUA POSTABUE

OOMSAPAS LITS CABOS

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

COMSAPAS

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		· ·	· • •	0	0	0
c6) comunicaciones	>	3 '	> 6	(C	· (C
OBSM 2	0	0	0	>	>	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
cy) offas ndustrially offus and to second and consisting the properties of the sificadas en functiones anteriores	0	0	0	0	0	0
(D=d1+d2+d3+d4) d1) (ransacciones de la deuda pública : costo financiero de la	0	0	0	0	Φ	0
devida d2) transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes	0	0	0	0	0	
niveles y ordenes de gobierna	0	0	0	0	О	
dd) adeudos de ejercicios fiscales antenores	0	0	0		0	
	23,394,850	0	23.394,850	0	0	23,394,850
GBSIO GBSIO	0	0	0	0	0	50
A. GOOLELINO (A-GATOR-TO-TO-TO-TO-TO-TO-TO-TO-TO-TO-TO-TO-TO-		0	0	0	٥	
an) legislatuon	0	0	0	0	0	0
a2) justicia	C		0	0	0	0
a3) coordinación de la política de gobiemo) (T	g data	0	0	0	0
a4) relaciones exteriores		e c	· c	C	0	en e
a5) asuntos financieros y hacendarios		> <) C	· C	0	
a6) segundad nacional			> 0	» с	· C	0
a7) asuntos de orden público y de seguidad interior	0	Э :	> <	o 0) (
	0	0	0	D	>	5
	23,394,850	0	23,394,850		0	23,394,850
W. GRWGHTOLLO WOLLER (FILT FILT) IN TO THE FILT (FILT FILT) IN THE FILT (FILT FILT FILT FILT FILT FILT FILT FILT	C	0	0	0	0	parting.
p i) protection ambrental b2) vivienda y servicios a la comunidad	23.394.850	0	23,394,850	0	C	23,394.850



CA SANGE CASE COSTABILICAT

DIRECUÓN DE ADMINISTRACIÓN

PENANZAS

FOLIO 089

Pagina 2

UNRECOON GENERAL

OOMSAPAS

AGUA POTABLE CABOS

OOMSAPAS LESS CABOS

Estado Analítico del Ejercicio del Presuguesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Pinalidad y Función)

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

b3) salud b4) recreación, cultura y otras manifestaciones sociales b5) educación b6) protección social b7) otros asuntos sociales c. desarrollo económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c.1) asuntos económicos, comerciales y laborales en general c2) agropecuaria, silvicultura, posca y caza	0000000	00000	000	0 0	O	0
b3) salud b4) recreación, cultura y otras manifestaciones sociales b5) educación b6) protección social b7) otros asuntos sociales c, desarrollo económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) asuntos económicos, comerciales y laborales en general c2) agropecuana, silvicultura, posca y caza	0000000	, , , , , ,	00	0		
b4) recreación, cultura y otras manifestaciones sociales b5) educación b6) protección social b7) otros asuntos sociales c, desarrollo económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) asuntos económicos, comerciales y laborales en general c2) agropecuana, silvicultura, posca y caza	000000	0000	0 0	>	C	
b5) educación b6) protección social b7) otros asuntos sociales c. desarrollo económico (C=cl+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c.) asuntos económicos, comerciales y laborales en general c2) agropecuana, silvicultura, posca y caza	00000	0000	0		2	
b5) educación b6) protección social b7) otros asuntos sociales c. desarrollo económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) asuntos económicos, comerciales y laborales en general c2) agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	00000	000		0	0	0.
 b6) protección social b7) otros asuntos sociales c. desarrollo económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c.1) asuntos económicos, comerciales y laborales en general c.2) agropecuaria, silvicultura, pesca y caza 	0000	00	0	0	0	0
b7) otros asuntos sociales c. desarrollo económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) asuntos económicos, comerciales y laborales en general c2) agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	000	0 0		c	C	C
c. desarrollo económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) asuntos económicos, comerciales y laborales en general c2) agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	000		0	0 6		
c1) asuntos económicos, comerciales y laborales en general c2) agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	00	>	0	0	0	
c2) agropecuaria, silvicultura, posca y caza	0	0	0	0	0	0
c2) agropecuana, silvicuitura, pesca y caza	E .	0	0	0	0	0
		9	C	0	0	0
c3) combustibles y energia	0	2 (C	0
c4) mineria, manufacturas y construcción	0	0	0		0 0	
	0	0	0	0	0	0
cs) transporte	C	0	0	0	0	0
c6) comunicaciones	0 (0 0	0	C	0	0
c7) tunismo	0	0	D	> 0	. 0	
	0	0	0	0	0	
CS) Ciencia, Technologia e Illibyacion	C	0	0	0	0	0
c9) otras industrias y otros asuntos económicos	9	0 (0		0	0
D. otras no clasificadas en funciones anteriores	0	0		5		
(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
de uda	0	0	0	0	0	0
dz) transerencias, participaciones y aporteción niveles y órdenes de gobierno	c	0	0	0	0	0
d3) saneamiento del sistema financiero	0 0	C	0	0	0	0
d4) adeudos de ejercicios fiscales antenores		ie e	204 400 404	070 00g CVV	345 600 476	48 984 123
11 Total do Egosos (= +)	491,284,195	0	481,204,183	442,300,012	210,000	on the second



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonabiemente correctos y son responsabilidad del emisor."

NECTOR DE ADRENTISTRACTON

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

THE CONTABILIDAD

Pagina 3 / 3

DIRECCION SENERAL

FOLIO 090

147





Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Serviciós Personales por Categoría Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

	Aprobado	Ampl./Reduc.	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	168,186,941		168, 186, 941	171,776,200	158,645,961	-3.589.260
Casto No Enquetado (#A+B+C+D+E+F)	168,186,941	0	168.186.941	171,776,200	158,645,961	- 3.589,260
A, Personal Administrativo y de servicio nucleo.	0	0	0	٥	0	Sec. 2
B. Magisterio	0	0	0	0	0	O
C. Servicios de Saiud (C=C1+CZ)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	٥	0	0	0
c2) Personal Medico, Paramedico y ami	0	0	٥	0	0	0
 D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes 	0	0	0	0	0	₩
federales o reformas a las mismas	a	0	0	0	0	٥
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
Gasto Etiquetado (=A+B+C+D+E+F)		0	0		0	0
A. Personal Administrativo y de servicio Publico		0	0	0	0	See
B. Magisterio	. 0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)		0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	, a	0	0	0	٥	0
c2) Personal Médico, Paramedico y ann	· C	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	» c	· C	0	C	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes	>	3		>		
federales o reformas a las mísmas	Ç	C.	C	0	0	K.
F. Sentencias laborales definitivas		Э C	400 100 044	174 776 300	1 TR BG 7 QR1	. 3 589 280
. Total del Gasto en Servicios Personales (= +)	168,186,941	>	106,100,34	304.001.11		the figure of the first of the



Bap protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MARCOION OF ADMINISTRACION

Pagina 1

DIRECCION BENERA

FOLIO 091



Dirección de Administración y Finanzas Coordinación de Contabilidad Cuenta Pública Septiembre 2021

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos
O.O.M.S.A.P.A.S.L.C.



H. XIV AYUNTAMIENTO LOS CABOS, B.C.S.



Anexo de Las Notas al Pie de Pagina





CABOS

UNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA VISANEAMIENTO DE LOS CABOS





ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS



AUDITURIA SUPERIOR DEPENTADO FICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMÓ"

UE BAJA CALIFORNIA SUPERIOR DE LA CALIFORNIA SUR"

UE BAJA CALIFORNIA SUPERIOR DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

Dirección General

D.G. 0741/06/2020.

San José del Cabo, B. C. S., a 19 de Junio de 2020.

L.C. JULIÁN FRANCISCO GALINDO HERNÁNDEZ AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PRESENTE.

acuse

El suscrito Ing. Arturo Sandoval Montaño, en mi carácter de Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, con fundamento en los dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, y su correlativo al numeral 10 y 19 del Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC, de conformidad con lo establecido en el art. 46, fracción I, inciso f, de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se aclara que este Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, no tiene pasivos contingentes, por tal motivo NO PUBLICA NI GENERA PASIVOS CONTINGENTES.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, donde se establece en términos generales que:

"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garàntías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

AGUA POTABLE Sin más par el momento, quedo de Usted parp cualquier aclaración o duda al respecto.



Atentamente

ING. ARTURO SANDOVAL MONTANO DIRECTOR

C.c.p. C. Roberto Martínez Aranda. Comisario OOMSAPASLC.- Para su Conocimiento.
C.c.p. C. Jesús Antonio Inzunza Gil. Director de Administración y Findre Gel Comissar Assac Para C.c.p. Archivo



CIUDADANOS HACIENDO HISTORIA



Dirección de Administración y Finanzas Coordinación de Contabilidad Cuenta Pública Septiembre 2021

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos O.O.M.S.A.P.A.S.L.C.





H. XIV AYUNTAMIENTO LOS CABOS, B.C.S.

Oficio de Entrega de la Cuenta Pública a Comisaria

EL AGUA ES TAREA DE TODOS

FOLIO 094



14,076.970 14,076,970 6.851,936 6.851.936

570,994 570,994

570.995

1,173,081

1,173,081 570,995

1,173,081

1,063,601 Agosto Septiembre

1,131,382

1,111,749

1,033,598

Mayo 1,232,176

1,176,141

Marzo

1,290,425

Febrero 1,287,306

1,231,349

61201 61000

61900

61901

61902

aprovechamientos aprovechamientos

lasificador

000009

73000

73100

SAPAS
CABOS
IUNICIPAL DEL SISTEMA EMPLOS PARAMINIO DE L'ORDINO, AMBRICO DE L'ORDINO, AMBRICO

OOMSAPAS LOS GABOS PRESUPUESTO DE INGRÉSOS 2022

5.454,155 1,770,879 880.537,455

454.513 147.574

454.513 147,573

454 513 147.573 709.923

602.087

602.086

602.086

8709,918

56,709,923 55,781,783

781,783

569.399,787

152,148,750

37,678,894

37,678,896

878.898

aprovedinamientos										
aprovechamientos	1,231,349	1,287,306	1,290,425	1,176,141	1.232.176	1,033,598	1,111,749	1,131,382	1,063,801	11,1
mulas	598,487	583,540	587,477	563,287	564,604	562,069	544,657	573,778	561.053	10
E STATE OF THE STA	598,487	583.540	587.477	563,287	564,604	562,069	544,657	573,778	561.053	10
ottos appove chamientos	632,862	703,766	702,948	612.854	567,572	471,529	567.092	557.604	502,548	9
	489.237	561 514	535,140	456.775	499,474	375.734	421.243	396.911	354.588	4
SOSIONID	143.625	142,252	167,808	156.079	168.098	95.795	145.849	160.693	147,960	-
ingressos por venta de bienes, prestación de servicios y otros	58.246,929	53.629.819	54,354,782	60,391,739	56,496,356	55,846,901	57,178,400	57,245,625	57,015,139	56.7
ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades para estatales y fideicomisos no empresariales y no	57,318,073	52,700,224	53,431,585	59,464,177	55,570.847	54,918,735	56,253,935	55,319,022	56,077,843	29.7
Ingresos por venta de blenes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fldelcomisos no empresarlales y no	39.247.716	34,749,766	35,554,276	40,871,241	37,402,586	36,853,551	37,937,027	37,916,868	38.577,033	37.6
consumo de aqua potable	39,247,716	34.749.766	35,554,276	40.871.241	37,402,586	36.853,551	37.937.027	37.916.858	38.577.033	37.6
Ingresos nor servicios de alcantarillado y saneamiento	4,398,495	4,405,627	4,385,956	4,854,698	4,559,583	4,626,568	4,409,153	4,511,124	4,185,015	4.4
Servicio de alcantamilado	3,316,982	3,313,977	3.304.809	3,658,506	3,437,907	3,478,491	3,324,486	3.403.000	3,152,044	3.3
servicio de saneamiento	1.081,513	1,092,650	1.081,147	1,196,192	1,121,676	1.148,077	1.084.667	1,108,124	1,032,971	1.
IN GRESOS DOF CONEXIONES	12,769,701	12,769,701	12,769,701	12,769,701	12,769,701	12,769,701	12,769,701	12,769,701	12.769.702	12.7
conexión de aqua potable	8.987.911	8.712.321	9.387.738	9,073,342	9,454,324	8.987.911	9.631.892	8,834,999	9.387.739	9.5
conexión de alcantarillado	2,061,365	2.061,365	2.061,365	2.061.365	2,061,365	2,061,365	2.061,365	2.061,365	2,061,365	2.0
conexión de fraccionamiento	1,720,425	1,996,015	1,320,598	1,634,994	1,254,012	1,720,425	1,076,444	1,873,337	1,320,598	1.1
01108 10 018 808	345,625	425,445	454.220	384,043	418,048	328.272	271.838	678,748	338.251	v.
reinstalación de servicios	134,246	222,653	165,347	163.149	132.129	116,988	62,455	90.928	116.055	-
cambio de nombre	7.552	4.925	7,617	7.859	8,172	5.413	4.613	6.808	5.231	
venta de aqua en pipa	4.500	8.791	8.435	4.500	4.500	4,479	1.842	2.302	419	
diseño de tomas	0	0	10.045	13,055	70.348	0	31,055	74,320	71.468	
revisión de proyectos	0	9.202	0	0	0	0	9.202	0	0	
porlicitación	89,846	89,846	89.846	89.847	89.847	89,847	89,847	89.847	89.847	
reposicion de medidores	4.590	4.054	7.472	8.253	9.430	4.054	1.529	8,128	5.593	
documentos por contratos	47.606	30,670	68,626	38,349	47,392	57,321	36.238	371,315	24.567	
convenios por adeudos	57.285	55,304	96.832	58,996	56.230	50,170	35.057	35,100	25.071	
ingresos por servicio de agua, alcantarillado y saneamiento por	556.536	348,685	267,432	584.494	420.929	340,643	866.216	442,581	207,842	4
descarga de agua tratada	353 516	199.636	131 350	370.772	266.407	186.211	612.127	278.481	84,404	.63
9 4	203.020	149,049	136,072	213,722	154,522	154,432	254,089	164,100	123,438	-
5	930,856	929.595	923,198	927,562	925,509	928,166	924,465	926,603	937,296	o
intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos	15,242	13,980	7.584	11,948	9,895	12,552	8.851	10,988	21,681	

31/12/2021 BOLETÍN OFICIAL N° 56

Pagina 1

57.882,999

57,883,004

57,883,004

58,078,740

58,377,007

60.090,149

58,188,234

1,307,735

1,307,735

59,036,267

55,645,208

54,917,125

59,480,278

1,800,000

1,307,735

1,307,735

962,779 626,727 5,380,477

448,373 275.880 172,493

12,525

172.494

915,615 915.815

17.505 915,815

6.081 915.615

> 915,614 915.614

915,614 915,614 1,307,735

915,614 915,614

915,614 915.614

915.814

915.615 915.615

9.218

4.995 915,614 915,614

intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos

otros ingresos financieros

73410

4,659 2.925 800,000 1,800,000 1.800,000

.307.735 1,307,735

367,735

participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados

otros ingresos y beneficios varios otros ingresos y beneficios varios

intereses moratorios intereses ganados

79102

79100

de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones

aportaciones federales

82101

82000

30000

aportacion es federales

915,615

80,231

80.232 448,373

5,905

5.904

5.904

89.847

30.032

30,032 89.847 80,232 52,227 448,373 275,879 928,140 12,525

77.587 53.024 360,388 18.404 1.078.161 70,851

6,465 30.033

8.466 4.419

4,853,188 1,605,267

402,900

10,116,911 24,738,378 18,383,125

12,759,700 8,953,648 2,061,363 1,754,689

12,769.702 9.121.317 2.061,365 1.587,020 402,899

152,148,750 40,520,269 13,262,689 153,236,414

53,782,958

4,481,913 3,376,689 1,105,224

4,481,913 3,376,689 1,105,224

481,913 376.689 105.224 769,702 583.769 061,365 124,568 402,899 133,772

37.678.896

678.896



ŝ	
8 -	w
Ĉ.	_
	200
8	(2)
ķ.	m

) Ansawa	AGUA F AGUA F UESTO DE	AGUA POTAME SOMSAPAS LOSS ABOS SOMSAPAS LOSS ABOS SOMSAPAS LOSS ABOS SOMSAPAS LOSS ABOS SOMSAPAS LOSS ABOS SOMSAPAS LOSS ABOS	S DEL 2022								
OOMSABAS			Por fuente de Del 01/01/20	Por fuente de financiamiento Del 01/01/2022 al 31/12/2022	to 22							A	ANEXO 2
Clasificador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviambre		Total meses
ingresos del poder ejecutivo federal o estatal y de los municípios	1,231,349	1,287,306	1,290,425	2,483,876	2.539,911	2,341,333	2.911,749	1,131,382	1,063,601	1,173,081	1,173.081	1,173,081	19,800,175
impuestos	6	0	0	0	۵ (o (> (0 (0 0	> 0		÷ (> 0
cuotas y aportaciones de seguridad social	0 (0 (С (0 (0 (0 (= -	0	0	5 C	> C) C	> c
contribuciones de mejoras	0	5)	>	0 1	ɔ •	o (0 0	o •	> 0	> 0	> 0	> 0
derechos	0	0	0	0	0	Ď	0	0	Ð	>	0	> (5
productos	0	0	0	0	0	0	٥	c	0	0	0	0	0
2010 ve chamientos	1,231 349	1 287.306	1,290,425	1,176,141	1.232.176	1,033,598	1,111,749	1,131,382	1.063.691	1.173.081	1,173,081	1 173,081	14,076,970
participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la	0	G	0	1,307,735	1.307,735	1,307,735	1.800,000	0	0	0	0	అ	5,722,205
colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	c	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	c:
iransieren cias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y humanicas y humanicas y													
ingresos de los entes públicos de los poderes legislativo y judicial, de los órganos autónomos y delsector paraestatal o paramunicipal, así como	58,248,929	53,629,819	54,354,783	60.391,739	56,496,356	55.846.901	57.178,400	57.245.625	57.015.139	56,709,923	56,709,923	56.709.918	680,537,455
de Jas empresas productivas del estado o notas empresas productivas de segundad econa	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
cuotas y apertaciones de segundad social productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O	0	G	0
productios ingresos norventa de bienes neestación de servicios y oteos ingresos	58,248,929	53,529,819	54.354.783	60,391,739	56,496,356	55,846,901	57,178,400	57,245,625	57,015,139	56,709,923	56,709 923	56 709.918	660,537.455
transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y	0	0	0	0	0	0	ಬ	0	0	0	0	0	0
jubilaciones io massos diadicedas de fine nois mismasos	C	0	0	c	0	0	0	0	0	0	C	0	0
ingresos dedivados de financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ingressors derivados de financia mientos	0	0	0	0	O	0	0	0	0	0	0	0	0
Total presupuesto:	59,480,278	54,917,125	55,645,208	62.875.615	59.036.267	58,188,234	60.090.149	56.377.907	58,078,740	57.883.004	57,683,004	57.862.999	700,337,630





3	~
in the same	ũ
144	6
0	Ü.
8	

ABOS AGNA POLITICA DEL SISTEMA DEL DEL SISTEMA DEL SISTEMA DEL SISTEMA DEL DE	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 2022
--	----------------------------------

Clasificador	Enero	Febrero	Marzo	
The section of the se	0	. 0		
cuntas y a ponta pinnes de se quitidad so cial	0	0	0	
contribuciones de melotas	0	0	0	
defections	0	0	Ci .	
neoffictors.	6	0	0	
n na	1,231,349	1,287,306	1,290,425	1.17
Inchesos on venta de bienes prestación de servicios y otros ingresos	58,248,929	53.629.819	54.354.783	60,39
participa ciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la	0	0	0	1,30
cotabora ción fiscal y fondos distintos de aportaciones transferencias, asigna ciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y	0	٥	0	
jubilaciones inneens denivados de linanciamientos	0	0	0	
Total Openion exto.	59,480,278	54,917,125	55,645,208	62.87

			Por rubros Del 01/01/202	Por rubros de ingresos Del 01/01/2022 al 31/12/2022	22							~	ANEXO 3	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Agosto Septiembre	Octubro	Noviembre	Diciembre	Total meses	
	0	. 0		0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	O	0	0	0	C	0	0	
	0	0	0	0	0	0	Û	0	c	0	0	٥	C2	
	0	٥	0	0	0	0	Û	0	0	0	0	0	c	
	0	0	٥	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	1,231,349	1,287,306	1,290,425	1,176,141	1,232,176	1,033,598	1,111,749	1,131,382	1,063,601	1,173,081	1,173,081	1,173,081	14,076,970	
v etros in gresos	58,248,929	53.629.819	54.354.783	60,391,739	56,496,356	55,846,901	57.178,400	57,245,625	57,015,139	56,709,923	56.709.923	50,709,918	680,537,455	
derivados de la	0	0	0	1,307,735	1,307,735	1.307.735	1.800.000	0	0	0	0	0	5.723,205	
s s. y pensiones y	0	٥	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	59,480,278	54,917,125	55,645,208	62.875.615	59.036.267	58.188.234	60,090,149	58.377.007	58,078,740	57,883,004	57.883.004	57.882.999	700,337,630	



2#			16	~~	000	165	r	~			n ~	a c		-	15	h	Κ.	Cr.	et :	+ "	o "		Ļ	5	2	O.	යා	G)	2 .	on "	· (3	1/	1ૣ2/	/20	21	_z B	įO)LE	ΞÍΝ	I C)F	ļC	ĮΑ	L _@ N°
Total meses	304.344.910	60,346,046	60,346,046	30.173.023	30,173,023	23,656,385	749,820	029.65/	22.906.565	22.905.555 06.866.433	3 600 550	3,699,559	28.509.057	11,100,340	17,408,717	67,671,507	67 671.507	20.338.163	13,006,684	3 05 4 956	858 250 5	1,982,051	1,982,051	394,572	394,572	100,124,192	7.101.899	7,101,899	93,022,292	41,992,909	049 650	33.834.28e.	1/6/0/2/8/11	12/ 260:191:2	20	1,426,57	69,46	69.46	LE 0.6	6	164.88	164.88	519,55	218.555 A	Pagina 1 /
Diciembre	54,602,146	5,103,410	5,103,410	2,551,705	2,551,705	1,982,813	62.485	77.485	1,920,328	1.920.328	26,911,000	308.297	22,958,887	5,550,170	17,408,717	5.643,817	5,643,817	1,710,992	1,094,456	1,094,450	416.839	166,755	166,755	32,381	32 881	16.693.932	1.073.678	1,073,678	15,820,254	7,009,330	105,610	6.616.229	9,639,937	160.722	106,700	106,700	6	0	0	0	12 200	12,200	41,822	41,822	TO THE TOTAL PARTY OF THE TOTAL
Noviembre	21.599.626	5,089.780	5,089,780	2,544,890	2.544.890	1,982,813	62.485	62,485	1.920.328	1.920.328	308,308	308.297	0	0	0	5,643,006	5 643,006	1,708,084	1,092,559	1,092,559	418 177	166.467	166.467	32,881	32,881	6.867,647	1.073.578	1,073,678	5,793,969	2,403,407	700 00	1,202,951	9.747.719	184,872	121,400	121.400	5.000	5.000	0	0	13,700	13,700	44,772	44,772	And a second of the second of
Octubre	20,895.466	5,076,149	5,076,149	2,538,075	2,538,075	1.962.513	62.485	62.485	1.920.328	1.920.328	2,950,493	308.297	0	0	0	5,642,196	5,642,196	1,705,176	1,090,662	1.090.662	415,454	166,178	166.178	32.881	32.881	6,180,836	393,950	393,950	5,786,886	2,403,407	000.001.2	1,202,951	9.759,769	163,622	108,100	108.100	٥	0	C	Ð	13,700	13,700	41,822	41.822	annotation prior an authority to the effect on the
Septiembre	24,537,372	5.062,519	5,062,519	2,531,259	2.531,259	1.982.813	62,485	62.485	1.920.328	1.920.328	2,949,582	308.297		0	0	5.641,386	5,641,386	1,702,268	1.088.765	1,088.765	414,732	165,890	165.890	32.881	32.881	9.840.090	393,950	393,950	9,446,140	4.502,532	20 062	2.353.433	9.898,681	192,058	122,100	122.100	10.500	10.500	0	0	14.686	14,686	44.772	44.772	on according Conductors in Conference Con 1997 (1986) (seeds
Agosto		5.048.888	5.048.888	2.524.444	2,524,441	1,982,813	62,485	62,485	1.920.328	1,920,328	5.948.872	306,237	0	0	Đ	5.640.575	5.640.575	1.699,350	1.086,858	1.086.868	414.009	165.601	165.601	32,881	32.881	10,725.424	393,950	393,950	10,331,474	5.068.252	7.636.330	2.606.626	9.898,617	178.722	118,700	118.700	4.500	4.500	0	0	13.700	13.700	41,822	41.822	o minima de la compansión
Julio	30.512.221	5.035,258	5.035.258	2,517,629	2,517,629	1,982,813	62.485	62.485	1.920.328	1,920,328	11,498,231	308.297	5.550.170	5.550.170	0	5,639,765	5.639.765	1,696,452	1,084.972	1.084.972	415,257	165.312	165,312	32,881	32,881	10,299,468	393.950	393,950	9,905,518	4.716.335	766.066.7	2.610.593	9.925.439	190.472	126,000	126.000	5.000	5.000	0	0	14,700	14.700	44.772	44.772	
Junio	20,821,535	5,021,627	5,021,627	2.510.814	2.510.814	1,982,813	62,465	62.485	1.920.328	1.920.328	5.947,251	308.237	0000	0	0	5.638.955	5.638.955	1.693,544	1,083,075	1.083.075	412,504	165 024	165.024	32,881	32.881	6,176,300	393,950	393.950	5,782,350	2.403,407	2.131.950	1 226.750	10.262,747	164,722	109.200	109.200	0	0	C	0	13.700	13.700	41.822	41.822	AND THE PROPERTY OF THE PROPER
Mayo	20.773.304	5,007,997	5,007,997	2,503,998	2,503,998	1,962,813	62,485	62.485	1,920,328	1.920.328	5,946,441	308,297	62.000	0	0	5.638,144	5.638.144	1,690,636	1.081.178	1.081.178	411.642	164 735	164,735	32,881	32.881	6,145,418	393,950	393,950	5,751,468	2,403,407	2.124.8/2	20.237	10,476,618	197.572	124,100	124,100	15,000	15.000	0	0	13,700	13,700	44,772	44,772	
abril	20,991.794	4.994.366	4,994,366	2.497,183	2.497,183	1.982.813	62,485	62,485	1.920,328	1.920.328	5,945,630	308.297	0000	0	0	5.637.334	5,637,334	1.687.728	1,079,281	1.079.281	411.33	164 447	164,447	32,881	32.881	6.381,257	393,950	393,950	5.987,307	2.646.331	20,711.2	20.237 1.202.951	9.839.827	163.622	106.100	108.100	0	0	0	0	13,700	13,700	41.822	41.822	Folia Cara
Marzo	21.876.379	4.980.736	4,980,736	2.490.368	2,490,368	1,982,813	62,485	62,485	1,920,328	1.920.328	5,944,820	308.297	0000	0	0	5.636.524	5.636.524	1,684,820	1,077,384	1.077.384	410.397	410.337	164 158	32,881	32.881	7,283,190	393,950	393 950	6,889,240	3,555,347	20.701.5	1 20237	9.970.176	185.072	121,600	121.600	5.000	5.000	0	0	13,700	13,700	44.772	44,772	Electric control of the control of t
Febrero	21.464,624	4.962.996	4,962.996	2,481,498	2,481,498	1,981,081	62.485	62.485	1,918,596	1.918.596	5,944,010	308,297	300.237	0	0	5,635,713	5.635.713	1,680,252	1,074,151	1,074,151	409,347	408.347	163.873	32.881	32.881	6,896.285	739.814	739.814	6,156,471	2 829 662	2.103.621	20.237	9,621,975	163,001	107,479	107,479	0	0	0	0	13.700	13,700	41.822	41,822	AND CONTRACTOR AND
Enero	20,865 088	4.962.322	4.962.322	2,481,161	2.481.161	1,847,179	62,485	62.485	1,784,694	1.784.694	5,942,389	308,297	300,487	o 0		5,634,092	5.634.092	1,678,853	1,073,334	1.073,334	409.028	409.028	163,611	32,881	32.881	5.434.345	1.063.130	1.063.130	5.371.215	2 051,490	2.096.538	20.237	9.935.578	236.635	153,100	153,100	24.462	24.462	610	610	13.700	13,700	44.763	44.763	(1) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2

SAPAS

ABOS

HORAL DEL SISTEMA DECIDA DEL SISTEMA DEL SISTEMA DEL SISTEMA DE COMPANIO DE LOS LA BASEMOO DE LOS LA BASEMO

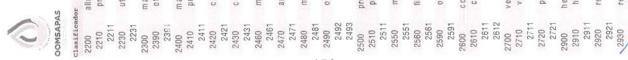
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



	OFICIAL N°	

Pagina 2 / (

dor	Snero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total meses
allmentos v utensillos	71,020	69.112	71,550	69.050	71,701	74.050	80.050	94,050	93.050	87,050	80.550	74,144	935,377
productos alimenticios nara nersonas	70,726	68,912	71,350	68.850	71,501	73.850	79.850	93,850	92.850	86,850	80,350	73,850	932.789
plought a plan de persones	70.726	68.912	71.350	68.850	71,501	73.850	79.850	93.850	92.850	36.850	80,350	73,850	932,789
intensition name at convictor de alimentación	294	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	294	2,588
	294	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	562	2,588
Die ISHIOS Data et Selvicio de allife llación	6 675 000	6 675 000	6.675.000	6.675.000	6.675.000	6.675,000	6.675.000	8.675,000	6.675.000	6.675,000	6,675,000	6,675,000	80,100,000
materials primas y materials de production y comercianzación	6.675,000	6.675.000	6,675,000	6,675,000	8,675,000	6.675,000	6,675,000	6,675,000	6,675,000	6.675,000	6.675,000	6,675,000	80,100,000
print desired audumous como materia pinna	6.675.000	6.875.000	6.675.000	6.675.000	6.675.000	6.875.000	6,675,000	6.675,000	6,675,000	6.675.000	6.675.000	6.675,000	80,100.000
agua desarada	528.086	389.781	459,027	488,277	469,027	469,277	496,659	496.277	477,727	490,277	469,027	467,265	5,700,707
materiales y articules de consulación y de repairación	136,061	136,061	136.061	138,061	136.061	136,061	136,061	136,061	136,062	136.062	136,062	136,062	1,632,736
productos minerales no metancos po matálicos	135.061	136.061	136.061	136,061	136.061	136.061	136.061	136.061	136.062	136.062	136.062	136,062	1.632,736
material of constitution miletares no metalloss	36.550	39,554	36,550	49,550	46,550	39,550	46,550	49,550	36,550	49,550	46,550	39,537	516,591
Cementally production of concreto	36.550	39.554	36.550	49.550	46,550	39,550	46.550	49.550	36.550	49.550	46.550	39,537	516,591
material de constitucción de conciero	5.213	3.116	3,116	3,116	3,116	3,116	3,116	3,116	3,815	3,115	3,115	3,116	40,186
cal, yeso y productos de yeso	5.213	3.116	3.116	3.116	3,116	3.116	3,116	3,116	3,815	3,115	3,115	3.116	40.186
cal, yeso y productes de yeso	000 9	9 000	56.000	56,000	56,000	92,000	57,632	26,000	26,000	56,000	26,000	56.000	574,532
material electrico y electrolico	6,000	000'9	56.000	56.000	56.000	57,000	57,632	56.000	56.000	56,000	98.000	56,000	574.632
majerial electine y electionico	317.050	179,900	202,150	218,400	202,150	208,400	218,150	214,400	208,150	218,400	202,150	208,400	2,597,700
atticulus motalicos para la constitucción	317.050	179,900	202.150	218.400	202,150	208,400	218,150	214.400	208,150	218,400	202,150	208.400	2,597,700
materiales of male mentaline	191	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	191
materiales completifications	61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	191
matemates de construcción y complementanos	27.021	25.150	25,150	25,150	25,150	25,150	35,150	37.150	37.150	27,150	25,150	24,150	338.671
uros materiales y articulos de consudecton y teparación	441	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	441
Varios	26.580	25,150	25.150	25.150	25,150	25.150	35,150	37,150	37.150	27,150	25,150	24,150	338,230
ond materials y announce of construction propagation	1,101,897	947,584	1,049,833	1.050,083	1,049.833	1,047,583	1.056.333	1,047,583	1,049,835	1,040,085	1,034,835	1,027,585	12,503,065
productos quimicos, tarmacedurcos y de laboratorio	483,333	483,333	483,333	483,333	483,333	483,333	483,333	483,333	483,335	483,335	483,335	483,335	5.800,000
productos químicos basicos	483,333	483,333	483,333	483.333	483,333	483,333	483,333	483,333	483.335	483,335	483,335	483,335	5.800.000
materiales accessible verministers de laboratorio	086	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	096
materiales appropriate ventilities de la horatorio	980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	086
fibrae cintations, hulbs, plasticos y derivados	613,792	464,251	566,500	566,750	566.500	564.250	573,000	564.250	566,500	556.750	551,500	544,250	6.698,293
material hidraulico de ovo hiles y plasticos	613.792	464.251	566,500	566,750	566,500	564,250	573,000	564.250	566.500	556.750	551,500	544,250	6.698.293
otros productos auímicos	3,792	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,792
productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio	3,792	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.792
combustibles, lubricantes y aditivos	973.183	973.420	987,685	975,785	968,785	965,235	993,185	994,885	1.010.185	993,735	998,285	973.086	11.895.454
combustibles. Inbricantes y aditivos	973,183	973,420	583.786	975,785	966,785	965.235	993,185	994,885	1,010,185	993,735	998,285	973,086	11,805,454
combustibles	915.000	934.000	934,000	934,000	910.000	925.000	932,000	950,000	950,000	920.000	945,000	930,801	11,209.802.11
aceites, grasas y aditivos	58 183	39,420	53.685	41,785	56.785	40.235	61,165	44.885	50,185	43,735	007.00	23.000	2/028 692 1
vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	65,450	53.630	73,450	43,260	064,950	202.400	007.70	001,10	062,24	007.24	003/03	000,03	2000 000 1
vestuario y uniformes	0	0	0 0	0 0	000,000	550,000	<u>ت</u> د	0 0	0 6	0 0	0 0	0 0	7 200 000 1
ropa, vestuario y equipo	0	0	0	0	000.000	30,000	0 42 42	0 25.45	0 000	45 350	96 960	53 000	589 470
prendas de seguidad y protección personal	65,450	53,630	73,450	43.260	34,850	32.480	37,730	007.70	057.24	42,250	062,02	23,000	B 077 693
prendas de seguridad y protección personal	65,450	53,630	73.450	43.260	34.950	32.480	007.75	000.10	052.24	002.24	000.02	200.000	010000000000000000000000000000000000000
herramientas, refacciones y accesorios menores	284,307	350,447	468,559	3/4,/50	361.750	264.400	3/3/390	244.320	0.10,000	001,100	000000	200,100	0.000.000
herra mientas menores	22,150	56,150	62,400	29,650	25,650	21.650	30.190	25,650	23.900	27,400	23.900	18,150	200.040
herramientas menores	22,150	56.150	62.400	29.650	25,650	21,650	30,190	25,650	23.900	27,400	23.900	18, 190	100000000000000000000000000000000000000
refacciones y accesorios menores de edificios	9.111	2.000	9,600	3.500	4.600	6,000	009'9	5.000	7.600	3.000	4,600	5.000	19.60
refacciones y accesorios menores de edifícios	9.111	5.000	9,600	3.500	4.600	6.000	6.600	2.000	7.600	3.000	4 600	5.000)F119'69
refacciones y accesorios menores de mobiliano y equipo de	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	685	-10
ad ministración, educacional y recreativo													JΙΑ



AGUA POTABME
SOMSAPAS LOS GABOS
OOMSAPAS LOS GABOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

3	1/	1	2/	20	2	اء.1	BC)L	E	Τĺ	N	OF	IC	IAL _□ N°	56
	100	02	C	(T)	C	£	LO.	CV	(C)	12.7	€2	C	127	1 -	
> -	40	6.0	6.0	1	f	100	A.m.	00	0	60	64	E.	€.	- 60	

(a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	5.685	59,337	59.337	1,234,659	1,234 659	C. Account Oct.	či či	1,740 57	31,539.	54,950,177		65	746,142	746,142	252 936	257,936	38,995	38.995	1,897	1,897	499,052	499.052	32.427.612	161,398	161,398	1,819,634	2,400,819	2,400 819	3.57	31/ ig e	1282.789.75	21.947.39		21 36576	3.5	285 22	290.08	60	0/3	OF 243 20FO	188.25 D	IAI	Pagina 3 / 5	5
on dead on the	989	2.000	2.000	59.500	59,500	000000	23,000		18,449,562	12,584,757	12.500,000	بما	63,679	63,679	21.076	21.078	0	0	0	0	0	G	2.297.635	Û	0	200	196.000	196.000	0	0	1,950.000	1.950.000	0	120 100	5 5	0	13.500	0	103,600	103,600	0	and the second s		
:	0	9	0	90	8 8	3	8	8	23	60	-	100	62	0	39	m	ಯ	0	93	99	O	0	23	0	0	32 3	8 8	99	0	0	83	83	0	0 8	9 6	9 0	00	0	00	8	0	4000		

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 SAPAS
ABOS
BOIPAL DEL SISTEMA DE MESONO
BORNADAS PORTOS SELOS SELO

OOMSAPAS	AS		,			3		4		, 4 mo	300	Married	4.00	(t)
Clasificador		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	June	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	NOVIERDIE		TOTAL MESSE
2931	refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	0	200	900	200	200	900	200	200	200	200	200	689	ය සිලිය
2946	administración, educacional y recreativo refacciones y accesonismenores de equipo de cómputo y	10.846	14,341	5.250	7.200	2,500	3,900	2.500	2.000	2.500	3.500	2.800	2,000	59,337
2941	rechologías de la Hitorniación refacciones y accesorios de computo	10.846	14,341	5.250	7.200	2,500	3.900	2.500	2.000	2.500	3.500	2.800	2,000	59.337
2960	refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	94,900	104,450	147.009	106,600	94,700	75,050	128,900	125,400	130,800	77,550	89,800	59.500	1,234,659
2961	refacciones y accesorios de equipo de transporte	94.900		147,009	106.600	94.700	75.050	128,900	125,400	130.800	77.550	89.800	59.500	1,234 659
2980	refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	147.300	170,006	243,800	227,300	233.800	177.300	207.300	185.800	193.276	155.800	157.300	153,800	2.252.782
2981	equipos refacciones nara equipo de hombeo y otros	16.500	39,206	63.000	46.500	53,000	46,500	71.500	20.000	56.500	20.000	26.500	23,000	512,206
2982		130,800	130.800	180.800	180.800	180.800	130.800	135.800	135.800	136,776	135.800	130,800	130 800	1,740,576
3000	Ser	18,305,104	18.903.788	19,573,403	19,244,451	19,203,870	18.800.693	19,781,911	20.657,299	20.521.378	19,255,491	18.851.352	18,440,562	231,539,302
3100	servicios básicos	12,191,769		12.209.770	12,709,520	12,585,104	12,584,757	13,585,107	14.084.757	14,085,107	13,094,506	12.996.258	12.584,757	154,950,173
3110	energía eléctrica	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12,500,000	12.500.000	12.500.000	13,500,000	14.000.000	14.000.000	13,000,000	12.911,151	12.500.000	153,411,151
3111	servicio de energía eléctrica	12.000.000	12.000,000	12.000.000	12.500.000	12.500,000	12.500,000	13.500.000	14.000.000	14,900,000	13.000.000	12.511,151	12.500.000	101,114,501 061,887
3140	telefonía tradicional	45,678	63.679	63.679	63.679	65.079	63.678	65.67	63.679	62,678	670,00	03.079	62,679	746.530
3141	servicio telètonico	45.678	63.679	63.679	63.679	63.679	63,679	979.00	03.079	23,679	34 678	93.67.9	94 078	250 050
3150	#	21.078	21.078	21.078	21.078	21.078	21.078	21.076	21.076	21.070	21.070	63.070 04.078	21.078	920 656
3151	telefonía celular	21.078	21.078	21.078	21.078	21.078	21,078	21.076	21.070	0.0.12	21.070	0.00	3	200.000
3170		C>	29.246	0	0	0	0	=	0	3	9,749	Ċ	>	2,00
0 4 7 0	Controlled CIUII	û	29,246	0	0	0	0	0	0	0	9.749	0	0	38.995
3180	v	250	0	250	0	347	0	350	0	380	0	350	0	1,897
3181		250	.0	250	0	347	0	350	0	350	0	350	0	1,550,7
3190	S	124,763	124,763	124.763	124,763	0	0	0	0	0	0	0	0	499.052
3191		124,763	124,763	124.763	124.763	0	0	0	۵	0	0	0	0	499.052
3200	Se	2.784.259	2,675,137	2.806.708	2.621.335	2,679.335	2,547,635	2,715,635	2.907,635	3,015,635	2,757,635	2,619,028	2.297.635	32.427.612
3210	amendamiento de terrenos	53,799	53,799	53,800	0	0	0	0	0	0	0	0 1	c •	161,398
3211		53.799	53,799	53.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0 100	161,398
3220	re	151,640	151,640	151,639	151,635	151,635	151,635	151,635	151,635	151,635	151.635	151,835	151,635	1,819,634
3221	amendamiento de edifícios	151.640	151,640	151,639	151,635	151.635	151.635	151.635	151.635	151.635	151.635	151,635	131,033	0.010.0
3230	85	204.819	196.000	204,000	196.000	204.000	196,000	204.000	196.000	204.000	196,000	204.000	196.000	2.400.819
3231	educacional y recreativo arrendamiento de mobiliario y equipo de administración.	204.819	196,000	204.000	196.000	204.000	196.000	204.000	196.000	204.000	196.000	204,000	196.000	2,400,819
	educacional y recreativo	•			•	c	c	c	c	c	c	С	C	25.00
3250	re	0	0 1	3.57	S 6	o (5	0 0	> 0) C	О С	
3251		0	0	3.573	0 000	0 000 000 0	0 000 000 0	000 000 0	000000000000000000000000000000000000000	000 035 6	0 440 000	2 262 283	1 950 000	97 947 394
3260	ő	2.374.001	000.052.5	2.370.000	3.250.000	2,300,000	2.200,000	2.350.000	2.560.000	2 660 000	2 410 000	2.263.393	1 950 000	27 947.39
3261		100.476.7	99 808	92 698	000.002.2	23 700	0000000	000000	000000000000000000000000000000000000000		0		0	67.86
3290	0		63,030	23.630	23.700	22,700		, c	· c	· c	0	0	- 4	94.79
3291		181 085	283 324	349 680	485 600	430 600	434.179	354.600	252,980	251,070	235.600	145.600	130,100	3.515.31
3300	Servicios profesionales, cientificos, tecinicos y unos servicios	10 000	236.224	193,580	308.500	278,500	237,500	203,500	135,880	128,970	93,500	13,500	13.500	1,853,15
2243		0	161,224	130.000	230,000	230,000	164,000	130 000	80,000	80.000	80.080	0	0	1 285 22
3313		10.000	50.000	38.580	53,500	23.500	23.500	23,500	13.500	13.500	13 500	13.500	13.500	290,08
3314		0	25.000	25.000	25.000	25.000	50,000	50.000	42.380	35.470	0	0	٥	277,85
3330		103,600	103.600	103.600	103.600	103.600	103.600	103,600	103.600	103.600	103.600	103.600	103,600	1.243.20
2222	(RUTIONO BIANCE LA MINOLINACIONI coministra de trespoise de la informe están	103,600	103,600	103,500	103.600	103.600	103,600	103.600	103.600	103.600	103.600	103.600	103,600	1 243 200
2000	í	0	30,000	30.000	30.000	30.000	66.254	0	0	0	0	0	0	188.25
	5619:503 de capacitaçõe:													



1083.857	31/201 244	12	2/2	677,1420	21 251 148	,994,304	778,394	F40.000 049	138.304	Z000'96	OFI	CIA	na 4 / 6T No	5
2.0	(ii)			9	(10)	4,0	4.7	2.6	61			**>	Paging	

tificador	or	Enero	Pebrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Moviembre	Diciembre	Total meses
3341	cursos de capacitación	0	30.000	33.000	30.000	30.000	66,254	0	0	0	0	0	0	186.254
960	servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e	7.500	3.500	7,500	8,500	3.500	6,825	7.500	3,500	3.500	3,500	3,500	3.000	61,825
2261	impresson servicios de fatoropiado e impresión	7.500	3.500	7.500	8.500	3,500	6.825	7.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3,000	61,825
300	servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	40.885	10.000	15,000	35,000	15,000	20,000	40,000	10,000	15,000	35,000	25,000	10.000	270,865
3391	an alisis oum cos	40.885	10,000	15,000	35.000	15,000	20.000	40,000	10.000	15.000	35.000	25,000	10.000	270.885
00	servicios financieros, bancarios y comerciales	160,718	259,290	259.290	259,290	259,290	173,690	159,290	159,290	159,290	159,290	159,290	159,290	2,327,302
110	servicios linancieros y bancarios	159,290	159,290	159,290	159.290	159,290	159,290	159,290	159,290	159.290	159,290	159.290	159,290	1,911,474
3411	interesses describitos y otros servicios bandarios	159,290	159.290	159,290	159,290	159,290	159.290	159,290	159,290	159.290	159.290	159.290	159,290	1,911,474
150	septimo de bienes patrimoniales	0	100,000	100,000	100,000	100,000	14,400	0	0	0	0	0	0	414,400
3451		0	100.000	100,000	100.000	100,000	14,400	0	0	0	0	0	0	414,400
470	in the Kumaniobras	1,428	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,428
3471	fletes v maniobras	1,428	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,428
00	servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	1,228,536	1,658.780	1,566,513	1,472,312	1,543,407	1,345,038	1,283,450	1.574,208	1,284,448	1,200,032	1,207,948	1,177,032	16.521,759
210	CONSERVACION	0	152.564	152,564	152,563	0	0	0	0	0	0	0	0	457,691
3511	mantenimiento de inmuebles	0	152,564	152,564	152.563	0	0:	0	0	0	0	0	0	457,691
520	instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	0	0	2.000	0	56,274	2,000	000'6	0	2,000	0	0	0	71.274
	de administración, educacional y recreativo			0	6	150 00	9000	000.0	0	0 000	c	C	c	71.974
3521	mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	9	0	2.000	0	20,2/4	2,000	000%	0 0	2.000	0 0	0 0	0 0	0.409
530	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de	2,138	o	0	0	0	0	0	5	9.	0	0	9	2,136
3531	mantenimiento de equipo de computo	2.138	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.138
250	re naración y mantenimiento de equipo de transporte	113,000	122,586	43,500	27,083	26,000	21.083	20.500	107,583	8,500	28,083	14,000	10,083	542,081
3551	reparación y mantenimiento de equipo de transporte	113,000	122.586	43,500	27.083	26.000	21,083	20.500	107,583	8.500	28,083	14.000	10.083	542,001
220	instalación, reparación y mantenímiento de maquinaria, otros	1,052,645	1.324.826	1,307,651	1.232,649	1,404.830	1,267,651	1.197,647	1,412,321	1,197,645	1,117,645	1,137,645	1,112,645	14,765,800
3571	equipos y menamenta instalación, reparación y mantenímiento de maquinaria y	40.000	95,000	285.000	220.000	165,000	245,000	175,000	172,491	175,000	95.000	115,000	90.000	1,872,491
05.10	equipo	170.940	178.940	170.944	170.940	170.940	170.940	170.940	170.940	170.940	170.940	170,940	170.940	2,051,284
27/5	Instala Clon, repara Clon y mantellimento de pozos	18 488	18 488	18 490	18 490	18 490	18 491	18,488	18.488	18.488	18,488	18,488	18,488	221,865
5700	Installation, reparation y mantenment use acueuucius	255 245	258 245	256 245	256 245	256 245	256 245	256 245	256 245	256.245	255,245	256.245	256,245	3.074.940
3574	instalación, reparación y mantenimiento de red de agua	25,200	2	200	2	2								
3575	potable installadon, reparación y mantenimiento de red de	399.976	399.976	359.976	399.978	399,978	399,979	399.976	399,976	399,976	399.976	399,976	399.975	4,799,719
3576	arcantatilaro instalación, reparación y mantenimiento de carcamo de rebombes	166.998	166.996	176.996	166.996	176,996	176,996	176.998	176.999	176.996	176.996	176.996	176.996	
3577	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de radio	0	217,181	0	0	217.181	۵	0	217.182	0	0	O.	0	
580	servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0	5,713	0	0	0	0	0	0	0 (0 (
3581	servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0	5.713	0	0	0	0	0	0	0	0	
590	servicios de jardinería y fumigación	60,803	58,804	60,803	54,304	56,303	54,304	56.303	54,304	56,303	54,304	56,303	54.304	
3591	servicio de higiene, fumigación y Impieza	60.803	58,804	60,803	54.304	56.303	54.304	56,303	54.304	56.303	54,304	56.303	54.304	
00	servicios de comunicación social y publicidad	404,366	409,358	416.358	416.358	416,358	416.358	416,358	416,358	434,358	416.358	416.358	415,358	
610	difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	386,366	391,358	398,358	398,358	398,358	398,358	398.358	398,358	415.358	398,358	398,358	397,358	OL
2611	programmas y actividades guidennamento	220.000	220.000	220.000	220,000	220.000	220,000	220.000	220.000	220,000	220.000	220,000	220.000	2.640.000
3619	im presiones valiblica piones	166.366	171,358	178,358	178,358	178,358	178,358	178.358	178.358	196,358	178.358	178,358	177.358	2 138 304
620	difusión porradio, televisión y otros medios de mensajes	8,000	8.000	8.000	8,000	8,000	8.000	8,000	8,000	8,000	8.000	8,000	8.000	000'96
3621	comerciales para promover la venta de bienes o servicios difusión norradio televisión y otros medios de mensaies	8.000	8.000	3.000	8.000	8,000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	OF1
1		400	0000	00000	40.000	000 0+	0000	40.000	40.000	10.000	10 000	10.000	10 000	ICI
999	servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a	10,000	10:000	0000	10,000	200,000	000,01	200,01	10/00/01	anava.	240(4)	2200	10(0)	2



AGUA POTABLE SISTEMA PATAS COMSAPAS LOS SOLOS BOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

31/1	183.58	20 142.195	2.01.241	114.043	3.10% 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.	8.106 D	105.937	105.937 T	N.926.382 N	1.926,352	1,926,382	3.787.094 D	√r°sgina 5 / 6 √r°sgina 5 / 6	56
													n.	

as and a second													
sdor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total meses
través de internet	9	000	10 000	10 000	10.000	10 00	000 GE	10 000	30 000	10 000	10 000	10 000	120 000
servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente	000:01	900.91	16,600	00.00	000:01	000	200	200.03		0000		2	
Services de frances e viáticos	91,685	106.347	192.285	107.250	115,990	126.250	94,685	89,265	138.685	219.285	134,085	67,185	1,484,017
	31,975	33.975	69.375	39.575	41,975	48.575	31,975	32,575	47,975	92,575	42.375	19,975	532,900
Dasales aéreos	31.975	33.975	69,375	39.575	41.975	48.575	31,975	32.575	47.975	92,575	42,375	19,975	532,900
Section of the sectio	0	5.000	0	0	ಐ	С	C	0	0	6	0	0	5,000
	0	9:000	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	5.000
	56,675	62.175	109.875	67.675	72.675	77.675	59.675	53,675	87.675	123.675	83.675	44,175	899.300
	34.200	36.200	62.600	39,200	44.200	43 200	37,200	31,200	51.200	71,200	49,200	28.709	528,300
TONO A DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE PROP	22.475	25.975	47.275	28.475	28.475	34.475	22.475	22.475	36,475	52,475	34,475	15,475	371,000
noby duale state of a traclation visitions	С	197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	197
servicios integrados do mandas y mandos.	0	197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	197
officios minguistos de mastado y vianto os ofros estrucios de translado y hospedaje	3.035	5.000	13,035	0	2.340	0	3.035	3.035	3,035	3,035	8.035	3.035	46.620
office convictor de fractado y hospedaje	3.035	5.000	13.035	0	2.340	0	3.035	3.035	3.035	3.035	8.035	3.035	46.620
curve services and interaction of the process of the services	31,378	31,378	631,386	31,378	31,378	31,378	31,378	31.378	31.378	31.378	31,378	467.789	1,412,955
Scivicios de orden en en en en entre al	31,378	31,378	631,386	31,378	31,378	31,378	31,378	31.378	31.378	31,378	31.378	467,789	1,412,955
gastos de vedentisociai y contara:	14,712	14,712	14.712	14.712	14.712	14.712	14,712	14,712	14,712	14,712	14.712	451,123	612.955
gastos de receptoron y conmicinations	0	0	300 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300.000
	16.666	16,666	316.674	16,666	16,666	16.666	16,666	16,666	16.666	16.656	16,666	16.666	500,000
other agree agree	1,250,358	1,141,409	1,141,409	1,141,409	1,141,409	1,141,409	1,141,409	1,141,409	1,141,408	1,141,408	1,141,408	1.141.417	13,805,862
OFFICE SET VICTOR SET OFFICE SET OF SET OFFICE SET OFFI	1.043.067	939,467	939.467	939,467	939.467	939.467	939.467	939.467	939.466	939,466	939,466	939,466	11,377,200
im parentes y derection	939,467	939,467	939,467	939.467	939.467	939,467	939,467	939,467	939.466	939,466	939.466	939,466	11,273.600
oladas tenendias nermisos vienvistas	103,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	٥	103.600
opnas multas accesorios y actualizaciones	177,132	177,132	177.132	177.132	177,132	177,132	177,132	177,132	177,132	177,132	177,132	177,132	2,125,584
portes, markes, a consolidad y actualizaciones	177.132	177,132	177.132	177.132	177,132	177,132	177.132	177,132	177,132	177,132	177.132	177,132	2,125,584
perias, indicas, a decessions y a cidanta contra of the dasher dasher popper personal sidader	5,349	0	0	0	0	C	۵	0	0	0	0	0	5,349
defines y continitions a terropose	5,349	.0	0	0	0	0	G	0	0	0	0	0	5,349
office servicions denerales	24.810	24.810	24,810	24.810	24.810	24.810	24.810	24.810	24.810	24.810	24.810	24.819	297.729
otros servicios denerales	24,810	24.810	24.810	24.810	24.810	24,810	24.810	24,810	24.810	24.810	24.810	24.819	297,729
hisnes muchles inmuchles e intangibles	238,325	350,325	524,948	1.068.588	1,042,629	1,225,916	724,919	721.923	388,356	527.250	187,856	508,919	7,509,954
mobiliario y equipo de administración	125,356	217.357	181.842	154,525	127,856	127,863	130,856	122,856	120.356	132.856	122.856	117,856	1,682,435
muebles de oficina y estanteria	13,000	107.500	71,986	18,000	15,500	18,000	21,000	13,000	000'8	23,000	13.000	8,000	329.986
mobiliario y equipo de oficina	13.000	107,500	71,986	18.000	15.500	18.000	21,000	13.000	8.000	23,000	13.000	8.000	329.986
muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0	26.669	0	0	0	0	0	0	0	0	38.668
muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	۵	56.669	D	0	0	0	0	0	0	C S	1/
equipo de cómputo y de tecnologías de la información	98,632	98.633	98,632	98,632	98,632	98,632	98.632	98,632	98.632	98,632	98,632	38.832	12
equipo de cómputo y de tecnologías de la información	98.632	98.633	98,632	98.632	98.632	98.632	98,632	98.632	96,032	96,52	30.002	36.032	/2
otros mobiliarios y equípos de administración	13,724	11.224	11,224	11,224	13.724	1,231	11,224	11.224	15.724	13.2.64	11.024	14.001	02
otros mobiliaríos y equipos de administración	13,724	11.224	11,224	11,224	13,724	123.11	11.224	11.224	13.764	+27°E1	#22"	+ 22.11	21
mobiliario y equipo educacional y recreativo	52.969	52.968	5.106	0	ο .	i)	o •	o (о (~	> <	2 0	В
equipos y aparatos audiovisuales	0	0	8.106	0	0	0	0	0	~	9 (S (SO
e quipos y a paratos audiovisuales	0	0	3.106	0	0	0	0	o	o .	5	5	0 (E 108
cá maras fotográficas y de video	52,969	52,968	O	0	0	o	0	0 (0 '	0	=	o 0	7/08/00:
cá m aras fotográficas y de video	52.969	52.968	0	0	0	о (0	0	D (0 000	0 0	0 000	105.833
vehículos y equipo de transporte	6	۵	0	321.063	321,063	0	321.063	321.067	D.	321,063	0	321.063	1,926,382
vehículos y equipo terrestre	0	0	0	321.063	321.063	0	321.063	321.067	o •	321.063	D 6	321,063	OF 326, 327
auto móviles y equipo terrestre	c	0	0	321.063	321.063	n	321.063	321.067	3 400	521.063	2 6	30.000	700000000000000000000000000000000000000
maquinaria, otros equipos y herramientas	60.000	80.000	335,000	593.000	593,710	1.098.053	273.000	000.872	266.000	188.57	95.000	200.07	
Ander Africanian Andrews (MA) (made (made (made (made (material)))) in the property of the pro		rodenssisco in states Mariero Addistavo differentia	A Commence of the second	mandigatiphotopromite state and in	ONNOCAS POR CONTRACTOR AND PROPERTY	tende de mOSOCIATA MOSOCIATA INNESSA VINCENTA	Elika edimentiti dilivitazzeler exdes edimentalise	orac apathy is ediplesed i Budds edit mass the	AND THE PROPERTY OF THE PROPER	Villes i hall the National Constitution and the sections	man ghundangu quandu ar tannum qui inti i ib	THE CHARLES AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	1

OOMSAPAS

AGUA POTABLE CANANAS AGUA POTABLE DE CARANAS AGUA POTABLE CANANAS AGUA POTABLE CANANAS AGUA POTABLE CANANAS AGUA POESTO DE EGRESOS 2022

Pagina 6 / 6

APAS BOS IPAL DEL SISTEVA ANEAVENTO E E CO	AGUA POTABLE	OOMSAPAS LOS CABOS	PRESUPUESTO DE EGRÉSOS 2022
--	--------------	--------------------	-----------------------------

Clasificador	Jon	Enero	Febrero	Marzo	Abril.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dictembre	Dictembre Total meses
5640	sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	0	0	0	0	20,710	0	0	0	0	0	0	0	20,710
5641	industria y comercial stetemes de altre acondicionado, calefacción y de refresesción industrial	0	0	0	0	20,710	0	0	0	0	0	0	0	20.710
2660	equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	D	0	0	0	0	4,499	0	0	0	0	0	a.	4,499
1986	electricos energización	0	0	0	0	0	4,499	0	0	0	0	0	0	4,499
5870	hema mientas v mā guinas-hema mienta	10,000	30.000	35,000	43,000	23,000	28.000	23.000	28,000	18.000	23,331	15,000	20,000	296,331
5671	herramental	10.000	30.000	35.000	43,000	23,000	28,000	23.000	28,000	18.000	23.331	15.000	20.000	296,331
5690	otros equipos	50,000	50,000	300,000	550,000	250,000	1,065,554	250,000	250,000	250,000	50.000	50.000	900'09	3,465,554
5691	otros equipos	20,000	50.000	300.000	550,000	550,000	1,065,554	250.000	250,000	250,000	20.000	20.000	20.000	3,465,554
9009	Inversión nública	500.000	2,315,000	1,895,000	7,107,735	3.307.735	1.312.735	1,000,000	3.190.014	1.837,382	0	1.045,590	1,045,500	24,558,601
6100	obra nública an bianes de dominio núblico	0	1,815,000	495,000	5,707,735	2,307,735	1,312,735	1,000,000	3,190,014	1.837,382	0	1.045,500	1,045,500	19,756,601
6130	construcción de obras para el abastecimiento de agua.	0	1,815,000	495,000	5.707,735	2.307.735	1,312,735	1,000,000	3.190.014	1,837,382	0	1.045,500	1.045.500	19,756,601
	petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones					100	. 0.00 000	000 000 +		*	0	4 0.45 5.00	+ DAE SOO	937 0+
6131	construcción de obras para el abastecimiento de agua,	0	1.815.000	495,000	5.707.735	2.307.735	1,312,735	1,000,000	3,190,014	700, 100,1	0	000.040.	00000000	00.001.01
100000	petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	500 000	500.000	1.400.000	1 400 000	1 000 000	0	0	0	0	0	0	0	4,800,000
6300	proyectos productivos y acciones de tomento	200,000	000,000	00000000	2001001	200000000000000000000000000000000000000		0/6		c		c	0	200 000 4
6310	estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	200.000	200,000	1,400.000	1,400,000	000,000,1	2		29	2	5			
6311	estudios, formulación y evaluación de proyectos	500.000	200,000	1,400,000	1,400,000	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	4.800,000
0006	deuda pública	6.779,091	3,315,346	3,315,347	O	0	0	0	0	0	0	0	0	13,409,784
0000	adendos de ejercicios fiscales anteriores (adelas)	6.779.091	3.315,346	3,315,347	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,409,784
9910	adendos de ejercicios fiscales anteriores (adetas)	6.779,091	3,315,346	3,315,347	0	0	0	O	0	0	0	0	0	13,409,784
0017	ansatification annual	3,463,745	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	D	3,463,745
900	200000000000000000000000000000000000000	3.315.346	3,315,346	3,315,347	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.946.039
Total presupuesto:	puesto:	56,623,185	55,971,057	57,155,252	58,252,395	54,804,155	52,423,626	61,944,490	59,873,209	57,183,168	50.437,975	51,432,053	84.237.064	700,337,630



Pagina 1

\sim
9
\simeq
Z

70ctal meses 8 448.615 5 819.685 2.339.579 87 900.308 6 340.756 1.848.167 52.852

Dicionbre 847.512 490.700 1.223.124 137.800 4.836.493 397.343 117.223 26.300 76.220.226

589,766,414 700,337,630

84,237,064

27.600 48.782.263 56.623.185

Enero 635.189 482.234 626.509 133.389 5.282 994 561.632 91.368

5	ייייסטייסטייסטייסטייסטייסטייסטייסטייסטי		1						
	Clasificación Del 01/01/203	Clasificación Administrativa Del 01/01/2022 al 31/12/2022	va 22						
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
673.071	625,712	923.840	841,414	466.939	837.012	380.716	502,549	793,612	421,049
381,001	521,350	458 700	519,100	449,600	494 350	447.700	468,350	443 450	463,150
2.529,792	2.084.809	7,281,128	3 456,696	1,478,278	1,143,860	3 384,157	2,007,228	151,543	1,186,360
235.800	249.130	245.000	212.800	258.800	237.800	180.180	173,270	137.800	137.800
5 422.137	5.969.996	5,997.530	6.040.125	6.214.029	5,636,664	6 031.316	5.878,918	5,457,473	5,132,635
594.064	502.923	556.738	1 230.421	987.299	346.637	292.638	315.037	303.487	312.537
99,415	746.723	126,085	103.216	87,566	91,368	87,586	116,366	87.566	91,366
80,724	87.800	50.300	29.600	47.300	25.300	26.300	46.800	30,360	44.100
45,955,054	46.366.810	42.613.074	42.370.584	42,433,815	53,131,501	48,542,636	47,674,651	43.032.745	43,643,056
55,971,057	57.155,252	58,252,395	54,804,155	52,423,626	61,944,490	59.873.209	57,183,168	50,437,975	51,432,053

AGUA POTABLESO DEL 2022

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022

dirección de planeación y ejecución de obras direction de asuntos jurídicos direction de operación y mantenimiento direction de administración y finanzas direction de cultura del agua dirección de comercialización direccion general o o msa p as comisaria Total presupuesto: Clasificador

Pagina 1

С.	,
_)
$\tilde{\mathbf{x}}$	2
Ĺ	ì
=	>
7	=

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022 AGNA SAPAS
ABOS
ROIPAL DEL SISTEMA DE ASBRIGATION DE LA SAMENTO SE LOS COMBADAS POS COMBADAS POS

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01/01/2022 al 31/12/2022

Constitution of the Consti	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubro	Noviembre	Diciembre	Total meses
a dia no and a constitution of	20,885,083	21,464,624	21.876.379	20.991.794	20,773,304	20.821.535	30.512.221	25,405,356	24,537,372	20.895,466	21,599,626	54,602,146	304,344.919
at manage and other proposition of the contract of the management of	4.962.322	4.962,996	4,980,736	4,994,366	5.007,997	5,021 627	5.035,258	5,048,888	5.062,519	5.076,149	5,089,780	5,103,410	60,346,046
rejuguarera cultura al presonat de crara cues pomanentes	1,847,179	1 981,081	1,982,813	1,982,813	1,982,813	1,982,813	1.982,813	1,982,813	1.982.813	1 982,813	1,982,813	1 982,813	23,656,385
ne minoras cion de a dicionales y especiales	5,942,389	5.944.010	5,944,820	5,945,630	5.946,441	5,947,251	11,498,231	5.948.872	5,949,682	5.950,493	5.951.303	28.911.000	99,880,123
remained to the second states in the contract of the contract	1.678 853	1 680.252	1,684,820	1,687 728	1.690.636	1,693 544	1 696.452	1,699,360	1 702.268	1,705,176	1,708 084	1 710,992	20,338 163
Segura de Sobra. Stras neesta dig pas sopiales we non finitias	6,434,345	6,896,285	7.283,190	6.381.257	6,145,418	6,176,300	10,299,468	10,725,424	9.840.090	6,180,836	6,867,647	16 893,932	100,124 192
	0	0	0	6	O	0	0	0	0	0	0	S	0
provincinos a servidores públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
materales y suministros	9,935,578	9.621.975	9,970,176	9.839.827	10,476,618	10,262,747	9.925.439	9.898,617	9,898,631	9,759,769	9,747,719	9,639,937	118,977.079
materiales de administración, emisión de documentos y artículos	236.635	163.001	185,072	163.622	197,572	164.722	190.472	178.722	192.058	163,622	184.872	160,722	2.181.092
oficiales	71 090	F0 112	71 550	69.050	71 701	74.050	80 050	94 050	93.050	87.050	30,550	74,146	935,377
alimentos y utensillos	6.875.000	0 6 75 000	6 675,000	6.675.000	6.675.000	6.675,000	6.675,000	6,675,000	6.675.000	6.675.000	6,675,000	6.675.000	89.100.000
majara printas y materiais de producción y comercianzación	528,086	369.781	459.027	488.277	469.027	469.277	496,659	496.277	477,727	490,277	469.027	467.265	5,700,707
matemates y attroductive community by the action of a matematical matematical contributions and a particular contributions of the particular contributions and a particular contributions and a particular contributions and a particular contributions are contributed as a particular contribution of the particular contributions and a particular contributions are contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed as a particular contributed and contributed as a particular contributed as a particular contri	1,101,897	947.584	1,049,833	1,050,083	1,049,833	1.047 583	1.056.333	1,047,583	1.049.835	1.040.085	1.034.835	1,027,585	12,503,066
combustibles. In bigantes y additivos	973,183	973.426	967,685	975.785	966.785	965,235	993.185	994,885	1,010,185	993.735	998,285	973,086	11,805.454
westnamo hlancos orendas de protección y artículos deportivos	65.450	53.630	73.450	43,260	684.950	532,480	57,750	67.750	42.250	42,250	26.250	23.000	1,762,470
materiales visit ministros para se puraidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	٥	0	0	0
hereamientes enforciones y and object and object	284,307	350.447	468.559	374.750	361,750	284.400	375.990	344.350	358.576	267.750	278.900	239,135	3,988,914
convictor on passion	18,305,104	18,903,788	19,573,403	19.244,451	19.203.870	18.800.693	19,781,911	20.657.299	20.521.378	19.255,491	18,851,352	18.440,562	231,539,362
Social de la company de la com	12,191,769	12 238.766	12.209.770	12.709.520	12.585.104	12,584,757	13,585,107	14.084,757	14,085,107	13,094,506	12.996.258	12.584.757	154,956,173
	2,784,259	2.675,137	2.806.708	2,621,335	2,679,335	2,547,535	2.715.635	2,907,635	3.015,635	2,757,635	2,619,028	2,297,635	32,427,612
servicine pantasion also rientificos té onions y otros servicins	161,985	383,324	349.680	485.600	430,600	434,179	354.600	252.980	251.070	235.600	145,600	130,100	3,615,318
solving by or other ways and one of the solving of	160,718	259.290	259,290	259.290	259,290	173,690	159.290	159.290	159.290	159.290	159.290	159.290	2,327,302
servicios de instalación assasación en antenimiento y conservación	1,228,586	1.558.780	1,566,518	1,472.312	1.543,407	1,345,038	1.283.450	1,574,208	1.264.448	1.200.032	1,207,948	1,177,632	16,521,759
servicios de comisioneción social y publicidad	404.366	409,358	416,358	416.358	416.358	416,358	416.358	416.358	434.358	416.358	416.358	415.358	4,994 304
servicios de facella de vicinios de la company de conservada	91,685	106,347	192.285	107.250	116.990	126,250	94,685	89.285	138.685	219,285	134.085	67,135	1,484,017
servicios de dastado y viancos servicios oficiales	31,378	31.376	631,386	31.378	31.378	31.378	31,378	31.378	31,378	31,378	31378	467.789	1,412,955
offos servicios a en erales	1,250,358	1.141,409	1,141,409	1,141,409	1,141,409	1,141,409	1,141,409	1,141,409	1 141,408	1,141,408	1,141,403	1141,417	13,805,862
transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	c	Q	0	0	0	0	0	0	0	۵	0	0	C
transterencias internas v asionaciones at sector público	0	0	0	0	0	O	0	0	0	0	0	0	c
transferencias alresto delsector público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
sin baldios v sub ven ciones	0	0	0	0	0	Ð	0	0	0	Φ	0	0	0
a Section Sect	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	_3
pensiones v jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1/
transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
transferencias a la segunidad social	0	0	0	۵	0	0	0	0	0	0	0	0	2/2
donativos	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	202
transferencias al exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	>	21





		,		
31/12/2	2021 ROI	FTIN	OFICIAL	Nº 56

Pagina 2 / 3

AGUA POTABLE OONSAPAS LOOS PAGOS PAG

OOMSAPAS LOS & ABOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 91/01/2022 al 31/12/2022

Topodor in and on	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dichembre	Total meses
solding to the common to the control of the control	238,325	350.325	524,948	1,068,588	1,042,629	1,225,916	724,919	721.923	388.356	527,250	187,856	508.919	7,509,954
propried interacted, manderales e managrados	125.356	217,357	181,842	154 525	127,556	127.863	130,856	122.856	120 356	132,856	122.856	117,856	1,682 435
minustrally equipoles administration of the second of the	52,969	52,968	8.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	114,043
moderate y equipo equestación y locadavo equipo equ	0	0	0	0	0	0	0	C	0	0	0	0	0
subjections we destroy of a transfer of a transfer	0	0	0	321 063	321.063	0	321,063	321,067	0	321,063	0	321,063	1,926,382
venions y equipo activities	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	Ü
masapsis ofnos aquinos y hereamientas	000'09	80.099	335,000	193.000	593.710	1,098,053	273.000	275,000	268,000	73,331	000'59	70.000	3.757.094
antition biológicos	0	0	0	C	0	0	0	0	0	0	0		0
Note to the second seco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	G	0	0	0	0	0	0	0	0	Û	0	0	0
activos intangiotes	900.000	2,315,000	1,895,000	7,107,735	3,307,735	1,312,735	1,000,000	3,190,014	1.837.382	0	1,045,500	1,045,500	24.556,601
myeraton protects on bisans de dominio núblico	0	1.815.000	495,000	5.707.735	2.307.735	1,312,735	1.000,000	3.190.014	1.837.382	Ö	1,045 500	1 045,500	19,756,601
object of his proposition	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ปี	0	۵	0
cold promotes and undivide wish or change of a form ento	200,000	500,000	1,400,000	1,400,000	1.000,000	0	0	0	0	2	0	0	4,600,000
projectos productivos y a describes de terres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Û	0	0	0
inv. mignicitas y chas provincinos investignes nata elformento de actividades productivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
negations to partition along de popular	0	0	0	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
accionto y participaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O	0
CONTINUE DE MINIOS Y VARIOTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	٥	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C)
HIVERNOLLES ELL HUGEL OTHEROS, HEALINGTOS 3 OUGS ATTAINED OS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	. c		C	С	0	0	0	0	0	0	0	0	0
provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	o c	o c	, c	· c	0	0	۵	0	0	0	0	6	٥
participa ciones y aportaciones	» с	> c	· c	~ ~	C	0	0	O.	0	0	0	0	0
participaciones	· C	» с	, c	0		0	0	0	0	0	0	0	0
a porta cion es) C	, c	0	0	0	0	0	D	0	0	0	0	0
CONVENIOS	6 779 091	3.315.346	3.315.347	0	0	0	0	0	0	0	0	С	13,409,784
deuda publica		0		· C	c	C	0	0	0	0	0	0	0
amortización de la deuda publica	a C	o C		· c			0	. 0	0	٥	0	0	0
intereses de la deuda publica		0 0	· •			· c		_	c	c	_	c	C
comisiones de la deuda pública	o •	5	> <	o 6	0 0	> 0			> c	, c	· c.	, с	· 62
gastos de la deuda pública	C	0	٥	n		ə :	o (0 (> 0	> (> 0	o c	> 0
costo por coberturas	G	0	0	0	0	0	n	D	D	э -	· c	D (D (
	G	0	0	0	C	¢	0	0	0	0	5	0	-
adendos de piescicios liscales antenioses (adelas)	6,779,091	3.315.346	3,315,347	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.409.78. 6
Total presupuesto:	56,623,185	55,971,057	57,155,252	58.252.395	54,804,155	52,423,626	61,944,490	59,873,209	57,163,168	50.437,975	51,432,053	84,237,064	700,337,630





	4		5		
	Í				
	i		š	5	
	ý	ï	Ś		

A	
5	
11-4554-16-02	
1SAPAS	- 11
CABOS	~
MUNICIPAL DEL SIS	TEME
O Y SANFAMIENTO	DE
	D
	◁

OOMSAPAS		PRESUP	OOMSAPAS LOS CABOS PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 01/01/2022 al 31/12/2022	OMISAPAS 1908 CABOS JESTO DE EGRESOS DE CIÓN Económica (por Tipo de De 10/10/2022 al 3/1/2/2022	DEL 2022 de Gasto) 22							
Classficador	Spero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Ω
Oseiante	49,105,769	49,990,386	51,419,957	50.076.072	50,453,791	49,884,975	60.219.571	55.961.272	54.957,430	49.910,725	50,198,697	GIO.
	738.325	2.665.325	2,419,948	8.176.323	4,350,364	2.538.651	1724,919	3,911,937	2,225,738	527,250	1,233,356	
amostización de la deuda y disminución de pasivos	6.779.091	3,315,346	3,315,347	0	0	0	0	0	0	0	0	
anicologica de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total presuduesto:	56.623,185	55,971,057	57,155,252	58,252,395	54,804,155	52,423,626	61,944,490	59,873,209	57.183.168	59,437,975	51,432,053	

Diciembre Total meses 82.882.645 654.861.291 1.554.419 32.066.555 0 13.409.784

ANEXO 4

700,337,830

84,237,064



Pagina 1 /

u,	
\bigcirc	
×	
ш	
2	
Ø	

AGUA POTABLOS ENCIDADOS SARAMIENTO DEL 102 PAGES SON SARAMIENTO DEL 102 PAGES SARAMIENTO DEL 102 PAGES SON SARAMIENTO DEL 102 PAGES PRESUPUESTO DE EGRESÔS DEL 2022

Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01/01/2022 al 31/12/2022

**************************************	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Маўо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dickembre	Total meses
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		c	· c	0	0		0	0	0	0	0	ප	0
gobierno	3 6	, c	· c	· c		. с	c	c	C	c	0	Û	0
le gisla ción	÷ (0 6	> 0	o (> c	o (· c	· c	. C	С	· C	С
justicia	۰ د	> (> (S (> 0	0 6	o c	o c	· c	· C	, ,	, с	C
coordinación de la política de gobierno	0	=	0	0 (> (5 (> 0	> G	S C	o c	o c	c	. С
relaciones exteriores	O	۵	0	9	3		.	9		o (> 6	> 0	ં (
asuntos financieros y hacendarios	c·	0	Ċ	0	0	c	0	0	0	0	0	>	> +
se o midiad na cional	ū	0	0	0	0	0	0	Φ	o	0	0	0	0
organization of the contract o	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
asculturate order pro-eccy or seguired a meno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U 1FOS SERVICIOS (J. S. H. STALES)	56.623.185	55,971,057	57,155,252	58.252.395	54,804,155	52,423,626	61,944,490	59.873.209	57.183.168	50,437,975	51,432,053	84.237.084	700,337,630
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0
Drote Colon annum near	56 623 185	55 971.057	57,155,252	58.252.395	54,804,155	52,423,626	61 944,490	59,873,209	57,183,168	50,437,975	51,432,053	\$4 237.064	700.337 630
VIVIERDE Y SERVICIOS A LA COMPUTADA U	C	0	0	0	0	С	0	0	0	0	0	0	0
Salud	· C		¢	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
re creation, cuitura y otras mannestationes sociales	, (· c	G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
educación	, c	· c	· c		. c	0	0	0	0	0	0	C	0
protección social	5 6		, c		, ,		- с	0	0	0	0	D	0
o tros asuntos so ciales	5	5 (> <	> 6	0 0	. С	· c			c	c	c	0
desamollo económico	0	5	٥	D 1	э і	> (> 0	o 6	> c	s c	· c		. с
asuntos económicos, comerciales y laborales en general		0	0	0	0	-	o 1	0 (5 (> <			> 0
a pronecuaria, silvicultura, pesca v baza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	⇒ ¢	> <	0 0
Combinatibles viewernia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	>	ə ·	5 0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C	٥	
Illiteria, illationa curas y construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	c
tra hsporte	c	_	C	G	ū	0	0	Û	0	0	0	C	0
c o municación es	· c		. с.		С	0	0	0	0	0	0	0	0
turismo	o •	0 (s 6		· c			C	C	C	c	c	0
ciencia, te cnología e innovación	0	0	0	ə ·	> •	5 () t	0 6		. С	o c		c
otras industrias y otros asuntos económicos	0	0	0	0	0	0	0 (> (÷ (0 9			o c
ofeas no classificadas en finciones antenores	0	0	0	0	۵	0	n	0	0			> 4	> 0
transacciones de la deuda pública "costo financiero de la deuda	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (
transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		>	-
niveles y órdenes de gobierno		•	d	c	c	c	c	_	c	С	G	0	0
sa neamiento del siste ma financiero	⇒	0	<u>ی</u> د	0 (ه د		ى د		· C			· c	С
a d'eudos de elercicios fiscales anteriores	0	0	0	D	0	0	٠ :			2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	0 000	200 200 20	000 556 005
Total presupuesto:	56,623,165	55.971.057	57,155,252	56.252.395	54,804,155	52,423,626	61,944,490	59.673.209	57,185,158	50,457,975	91.486.056	04,637,004	3





_31/12/2021 BOLETÍN OFIC	CIAL N° 56
13,409,76% 700,337,630	Pagina 1 / 7

skificador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total meses
Sec. Care	49,844,094	52.655,711	53,839,905	58,252,395	54,804,155	52,423,526	61.944,490	59,873,209	57,183,166	50.437.975	51,432,053	84,237,084	666.927.846
programmes authorities and the social winding a partide dies federalityse y manniprioles	c	0	0	0	0	0	٥	0	c	Ö	0	C>	co
Substitutions, selectors of clarity private of entitle decisions of intermediates.	0	- C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
sujetos a regias de operación	· c		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
OTPOS SU USIGIOS	48 165 241	50 975 459	52 155 085	56.564.667	53,113,519	50,730,082	60 248,038	58,173,849	55,480,901	48.732,800	49,723,969	\$2,526,072	666,589,682
desempeno de las tunctones	48,165,541	50 975 450	52 155 085	56 564 667	53 113 519	50 730 082	60 248 038	58.173.849	55.480.991	48 732,800	49,723,969	82 526.072	666,589 682
prestación de servicios publicos	50.00						_	C	-	C	c	c	c
provísion de bienes publicos	⇒	9	9	> 6	· c	> 4		5 6	o (e c	. с	, c
planeacion, seguimiento y evaluacion de políticas publicas	0	0	0	0	0	0	٥	0	.	ə ·	э ·	۰ د	э (
oromocion v formento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Φ	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	С	0	0
functions do las fuetas amadas (unicamente dobieno federal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	O,	0	0	0	0	0	0
	0	٥	0	0	0	0	0	C	0	0	0	0	O
projection action action	ū	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
auministratives y de apoyo	c	c	-	-	c	c	G	c	O	O	C	C	O
apoyo ai proceso presupuestario y para mejoraria eficiencia institucional	∍	0	3	>	-	0	>	>	•		•	,	, ,
above a la finación publica y al maioramiento de la nestion	Û	0	0	0	0	0	0	0	0	o	0	0	=
aposto a la lumino de pueda y la mojoramiento de la greco.	C	c	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
operaciones ajenas	· c		· c		- 0	0	0	0	0	0	0	0	c
compromisos		> '	> 1		, (· c	C	c	c
obligaciones de cumplimiento de resolucion jurisdiccional	0	0	-	5	D)	>	20		· c	5 1	o (0 6	
newayines national es	0	0	0	0	0	0	0	0	0	•	>	5	> ;
	1,678.853	1.680,252	1,684,820	1,687,728	1.690.636	1,693,544	1,696,452	1,699,360	1,702,268	1,705,176	1,708,084	1.710.992	20,338,163
Unity a Clottes	0	. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O
לי ביוסוס וו פס א לת חוום כיסוו פס	1 679 953	1 580 252	1 683 820	1 687 728	1 690 636	1 693 544	1.696.452	1,699,360	1,702,268	1,705,176	1,708,084	1,710,992	20,338,163
aportacion es a la segundad social	000						6	C	c	c	C	0	0
aportaciones a fondos de estabilizacion	5	a •	5 (5 (o c	> 0	o c		0		c.
aportaciones a fondos de inversion y reestructura de pensiones	D	=	D)	ə	0	>	> '	> 1	> 0	> (> 6	0	, (
propramas de dasto federalizado (dobierno federal)	0	0	0	0	0	0	9	n	D	0	0	0	
o pazi maj otac n	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	6,779,091	3,315,346	3,315,347	0	0	0	0	0	С	0	0	0	13,409,784
0,000	6,779 091	3,315,346	3,315,347	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,409,784
ouros se anticiones e entidades (edenativas y municipios	ප	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0
paracipación de más o annacesta de mástes y anomadores de la	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a de udos de ejegojojos (iscales anteriores	6,779,091	3.315,346	3,315,347	0	0	0	D	0	0	0	0	0	3.408.51
tal prosupuesto:	56,623,185	55,971,057	57,155,252	58.252,395	54,804,155	52,423,626	61,944,490	59,873,209	57,163,168	50,437,975	51,432,053	84.237.964	100.337.630 /

COMSAPAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022

Categoría programática Del 01/01/2022 al 31/12/2022

SAPAS
CABOS
SINCIPAL DEL SISTEMA DELASPAS
V SAVEAMIENTO DE LOSTADO
SORRA
V SAVEAMIENTO
SORRA

ANEXO 6

Clasificador



ICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, EJERCICIO 2022

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Los Cabos (OOMSAPASLC) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, que tiene como función la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y está facultado para planear, programar, construir, mantener, administrar, operar, conservar, rehabilitar y controlar los sistemas para la prestación de los servicios en el ámbito de su circunscripción territorial, actuando además como coordinador y coadyuvante con autoridades federales, estatales y municipales en todas estas actividades, para beneficio de los habitantes de Los Cabos y zona conurbada de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2022, tomará en consideración lo siguiente:

I.- LAS ACCIONES PREVIAS, DURANTE Y POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES, SERÁN LAS SIGUIENTES:

I.1. Acciones Previas a la Realización de las Operaciones.- se conformará el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a los programas, proyectos y acciones específicas propuestas para el 2022 en el cual todas las Direcciones del Organismo Operador participan tomando en consideración una revisión efectuada en el ejercicio anterior así como las metas programadas ó establecidas en el Plan de Trabajo 2022 y de acuerdo a las obligaciones y atribuciones que le son conferidas en el Estatuto Orgánico del Organismo Operador.

Cada Unidad Requirente ó Dirección responsable elaborará y proporcionará a la Unidad Licitadora un catálogo de conceptos que incluya las características físicas, especificaciones, normas a cumplir, cantidades anuales, mensuales y demás requisitos que deban de cumplir ó contener los materiales, insumos y servicios por adquirir ó contratar, con el fin de que se preparen unas bases de licitación confiables y acordes con las necesidades reales de cada área requirente.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) será la figura jurídica que autorice mediante la celebración de reuniones las cuales serán ordinarias y extraordinarias en las cuales se efectuará la revisión, análisis y discusión de todos los procedimientos de contratación de adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y de obras que el Organismo Operador requiera para cumplir con las actividades propias de responsabilidad, según aplique.







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I.2.- Acciones Durante la Realización de las Operaciones.- Cada Unidad o Dirección responsable efectuará una solicitud a la Unidad Licitadora con el fin de que se calendaricen las licitaciones ó adquisiciones de los materiales e insumos que serán utilizados durante el Ejercicio 2022 para que oportunamente se cuente con dichos insumos, en número suficiente en el almacén para ser utilizados en los periodos propuestos por cada área requirente; asimismo cada unidad requirente dará acompañamiento durante el proceso de licitación ó adquisición de los materiales, insumos y servicios solicitados con el fin de verificar que dichos productos y servicios adquiridos sean de la calidad requerida; asimismo participarán en la revisión técnica de las licitaciones y participarán en los dictámenes de adjudicación respectivos.

I.3.- Acciones Posteriores a la Realización de las Operaciones. - Cada Unidad ó Dirección responsable deberá verificar que una vez efectuadas las licitaciones, los suministros ingresados al almacén general cumplan con las especificaciones señaladas en los catálogos de conceptos.

ABOS II.- OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

II.1.- Objetivos a Corto Plazo. - Los objetivos a corto plazo serán:

- Revisión de las compras y adquisiciones realizadas por las unidades administrativas en el ejercicio pasado con el fin de consolidar las adquisiciones y optimizar recursos mediante la celebración en lo posible de licitaciones en la modalidad de contrato abierto con el fin de evitar duplicidad y complejidad en la realización de contratos de adquisiciones, prestación de servicios.
- Llevar mediante la integración de los Programas Operativos Anuales, un mejor control y
 planeación de actividades evitándose la improvisación y desabasto de materiales y equipos
 necesarios, con el consecuente aumento de costos.
- En cuanto a la Unidad de Proyectos Estratégicos, (Desaladora y MIG) se presentará cierre financiero de los proyectos e inicios de vigencia de los contratos.

II.2.- Objetivos a Mediano Plazo. - Los objetivos a mediano plazo serán:

- Analizar y revisar los procedimientos administrativos para elaborar una reingeniería de procesos lo cual nos permita una mejor optimización de recursos financieros, humanos y materiales con el fin de reorientar y eficientar el gasto.
- Proceso de construcción de la nueva Desaladora y primera etapa de la Mejora Integral de Gestión.







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

II.3.- Objetivos a Largo Plazo. -

- Contar con un programa administrativo de software que vincule a todas las áreas con el fin de optimizar los procesos desde la requisición de los insumos, equipos y servicios que necesiten las áreas operativas para su oportuno suministro con el objeto de optimizar tiempos y recursos en la ejecución de las diversas actividades de las áreas del Organismo Operador.
- Segunda etapa de la Mejora Integral de Gestión.
- La puesta en marcha de la nueva Desaladora.

III.- CALENDARIZACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS NECESARIOS

Se anexa el calendario de los recursos propuestos por cada cuenta específica.

IV.- UNIDADES RESPONSABLES DE SU INSTRUMENTACIÓN

La Dirección de Administración y Finanzas será la unidad responsable de la instrumentación y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones del Organismo Operador Municipal de Agua SCIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, Alcantarillado y Saneamiento de los Cabos, el cual será sometido a revisión por el Comité de CASA-AMENIO DE LOS CABO Adquisiciones en la primera reunión anual del ejercicio 2022.

La Unidad Licitadora del Organismo Operador será la responsable con el apoyo de cada área requirente de llevar a cabo todos los procedimientos de contratación para la adquisición de insumos, materiales y equipos así como de prestación de servicios y obra pública plasmados en el programa Anual de Adquisiciones así como las acciones que en un inicio no estuvieran contempladas en dicho programa pero que su ejecución sea necesaria con motivo de algún suceso imprevisto ó no considerado originalmente

V.- PROGRAMAS SUSTANTIVOS, DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE INVERSIONES, ASÍ COMO EN SU CASO AQUELLOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN INCLUYENDO LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS EN LOS BIENES

Los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como en sus casos aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización incluyendo los avances tecnológicos incorporados en los bienes son los siguientes:





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

No AC	CCIÓN	MONTO ANUAL
1.1 ADQUISICIONES		\$ 35′177,233
1.2 SERVICIOS		\$ 27'829,817
1.3 ARRENDAMIENTOS		\$ 32'427,610
	TOTAL:	\$ 95′434,660

NOTA: Los procedimientos de contratación se llevarán conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur o la aplicable en cada caso en particular.

DEL SISTEMA DE ASMAL LA EXISTENCIA EN CANTIDAD SUFICIENTE DE LOS BIENES, LOS PLAZOS ESTIMADOS DE SUMINISTRO,
MIENTO DE LOS CABOS

LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS A LOS BIENES

La Coordinación General de Almacén será el área responsable de la verificación en las cantidades suficiente de todos los materiales, insumos y equipos necesarios para la realización de las actividades diarias de todas las Direcciones y Gerencias del Organismo Operador, se llevará el control e inventario de la existencia en cantidad suficiente y oportunamente se coordinará con la Coordinación de Recursos Materiales para que se provean oportunamente lo requerido tomando en consideración los tiempos de entrega de los materiales, insumos y equipos

VII.- EN SU CASO LOS PLANOS, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN.

Para éste apartado, en cada caso en particular y principalmente en las obras y acciones convenidos dentro de los Programas Federales se elaborará un expediente técnico conteniendo los planos, proyectos y especificaciones así como las justificaciones socioeconómicas requeridas, presupuesto y programas de ejecución ó suministro, mismo expediente que será revisado y validado por la Comisión Estatal del Agua para su posterior revisión y autorización así como para su incorporación en el Programa Federal solicitado.

La Coordinación de recursos materiales del OOMSAPASLC será la responsable de la custodia de los expedientes técnicos que se elaboren como base en los procedimientos de adquisiciones, prestación de servicios.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para el caso de la prestación de servicios, cada unidad o área requirente será la responsable de la elaboración de los alcances o términos de referencia que servirán como base para la prestación del servicio requerido; en éste caso podrán ser auxiliados por la Coordinación de la Unidad Licitadora en la preparación de dichos documentos.

En su momento las personas físicas y morales que participen en los procedimientos de contratación en el suministro de materiales, insumos y equipos, prestación de servicios y ejecución de obra pública deberán sujetarse a las condiciones técnicas y especificaciones contenidas en cada expediente técnico y será el área responsable de la supervisión para el caso de las obras y el área requirente para el caso de las adquisiciones y prestación de servicios los responsables de la recepción de los insumos, materiales, equipos y servicios recibidos conjuntamente con la coordinación de almacén en su caso, y verificarán de que se cumplan con las especificaciones y calidad requerida



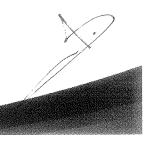
Para el caso del Programa Anual de Adquisiciones del OOMSAPASLC se atenderá a los dispuesto a la Regy Federal Sobre Metrología Y Normalización y en su Reglamento; principalmente a la Normas emitidas por la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las adquisiciones de materiales y en la ejecución de la obra pública en la selección de los materiales e insumos a ser utilizados en las mismas.

Para la metrología y calibración en el laboratorio de prueba de medidores del Organismo Operador, se usarán las normas emitidas por la CONAGUA y por las entidades federales correspondientes en la adquisición de medidores de agua potable y en las pruebas a efectuarse en campo de los medidores instalados.

En lo que se refiere a las instalaciones eléctricas, serán utilizadas para cada caso en particular las normas aplicables emitidas por la Comisión Federal de Electricidad y las unidades verificadoras de instalaciones eléctricas deberán estar acreditadas de acuerdo a lo establecido y aplicable en la Ley Federal de Metrología y Normalización y en su Reglamento.

Por último para la contratación de los servicios de medición de la calidad del agua en pozos de agua potable, presas, potabilizadoras, cuerpos de agua superficiales, así como de los influentes y efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales, se estará a lo dispuesto en las Normas Mexicanas emitidas por las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud y la Comisión Nacional









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

del Agua, verificándose que los laboratorios contratados cuenten con la certificación requerida en dichas normas.

Para el caso en particular de cada licitación, en las bases respectivas serán requeridas las normas de calidad aplicables para los materiales a adquirirse y exigirse a los licitantes con el fin de obtener las mejores condiciones de calidad de materiales e insumos que utilice el Organismo Operador.

IX.- REQUERIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES

El Programa Anual de Adquisiciones en su ejercicio 2022, ha tomado en consideración; la conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, principalmente en las siguientes actividades.

X.- PREVISIONES QUE DEBAN TOMARSE EN CUENTA SEGÚN LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

En la elaboración del Programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración le la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración del Programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración del Programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración de la programa de Adquisiciones para el Caso de recurrencia muy cortos es decir, todos los años sucedan por la programa de Adquisiciones para el Caso de recurrencia muy cortos es decir, todos los años sucedan por la programa de Adquisiciones para el Caso de recurrencia muy cortos es decir, todos los años sucedan programa de la programa de Caso de que suceda algún fenómeno, el designa para el Caso de que suceda algún

También ante el fenómeno del acelerado crecimiento de la población en el Municipio de Los Cabos provocado por la inmigración nacional, se ha hecho énfasis en el aspecto de la planeación por lo que se han incorporado las acciones como el Plan Maestro, Proyectos de Ampliación de redes de Agua Potable y Alcantarillado, Proyectos de Ampliación en la capacidad de las Plantas de Tratamiento en el Municipio de los Cabos.

Un proyecto importante considerado es la Construcción de la Planta Desaladora y Mejora Integral de Gestión, en el Municipio de Cabo San Lucas, motivo por el cual dentro del Programa de Adquisiciones se ha tomado en consideración los gastos administrativos que serán necesarios para la realización de los actos pendientes al inicio de vigencia de los contratos de Asociación Público Privado.

Aunado a ello la Comisión Nacional del Agua y Banobras para la autorización del Proyecto de la Planta Desaladora en Cabo San Lucas, están coadyuvando con el OOMSAPASLC con el fin de elevar sus eficiencias físicas y comerciales evitando así reducir la pérdida de agua no contabilizada.







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por tal motivo la propuesta de inversión para el ejercicio 2022, lleva acciones encaminadas para que el Organismo Operador disponga de los recursos necesarios en la consecución de lograr un incremento de eficiencias.

Con el fin de lograr un mejor cumplimiento en las metas establecidas, se procurará empatar en lo posible los recursos programados con recursos federales y lograr una optimización de recursos para obtener y cumplir con el mayor número de indicadores de gestión que serán propuestos en cada obra, proyecto ó acción y poder así medir resultados.







ICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA SANFAMIENTO DE LOS CABOS

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.

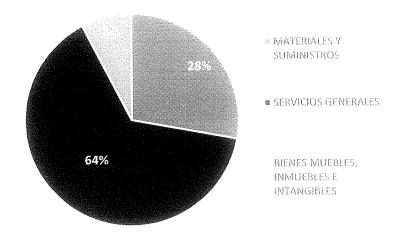


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

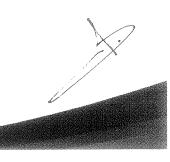
Distribución por capítulo del gasto por procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y/o Licitación Pública.

CAPÍTULO	CONCEPTO		IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		24'089,075
3000	SERVICIOS GENERALES		55′755,305
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	S	6′630,446
	т	OTAL:	86′474,827

Representado gráficamente de la siguiente manera:



Por el proceso de contratación a Invitación a cuando menos tres personas y/o Licitación Pública en el capítulo 2000.- Materiales y Suministros suma el importe total de 24 millones 089 mil 075 pesos, con los siguientes conceptos:







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	Partida	Concepto	Importe
	2000	materiales y suministros	24,089,075
	2111	material de oficina	1,215,889
	2161	material de limpieza	308,859
	2211	alimentación de personas	722,093
	2411	material de construcción minerales no metálicos	1,422,040
	2421	material de construcción de concreto	305,895
	2461	material eléctrico y electrónico	363,936
	2471	artículos metálicos para la construcción	2,387,004
	2493	otros materiales y artículos de construcción y reparación	338,230
	2511	productos químicos básicos	5,589,304
	2561	material hidráulico de pvc, hules, y plásticos	6,487,597
	2612	aceites, grasas y aditivos	384,957
	2711	ropa, vestuario y equipo	989,304
(3)	2721	prendas de seguridad y protección personal	351,774
PAS	2911	herramientas menores	366,840
OS L DEL SISTEMA DE AGUA	2961	refacciones y accesorios de equipo de transporte	1,023,963
FAMIFA10 [F105 : 460	2981	refacciones para equipo de bombeo y otros	301,510
	2982	refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo	1,529,880

Por el proceso de contratación a Invitación a tres y/o Licitación Pública en el capítulo 3000 Servicios Generales suma un importe de 55 millones, 755 mil 305 pesos, con los siguientes conceptos:

Partida	Concepto	Importe
3000	Servicios Generales	55,755,305
3141	servicio telefónico	746,142
3151	telefonía celular	252,936
3191	servicios integrales y otros servicios	288,356
3221	arrendamiento de edificios	1,608,938
3231	arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,190,123
3261	arrendamiento de maquinaria y equipo.	27,736,697
3312	honorarios profesionales	1,074,528
3313	trámites legales	290,080
3314	honorarios fiduciarios	277,850
3332	servicios de tecnologías de la información	1,032,504
3391	análisis químicos	270,885
3451	seguros	414,400







ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	Partida	Concepto	Importe
	3511	mantenimiento de inmuebles	246,995
	3551	reparación y mantenimiento de equipo de transporte	331,305
	3571	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	1,661,795
	3572	instalación, reparación y mantenimiento de pozos	1,840,588
	3573	instalación, reparación y mantenimiento de acueductos	221,865
	3574	instalación, reparación y mantenimiento de red de agua potable	2,864,244
	3575	instalación, reparación y mantenimiento de red de alcantarillado	4,589,023
	3576	instalación, reparación y mantenimiento de cárcamo de rebombeo	1,883,261
37	3577	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de radio	651,544
PAS	3591	servicio de higiene, fumigación y limpieza	466,446
OS LL DEL SISTEMA DE AGUA	3611	gastos de difusión	2,429,304
AMIENTO EFT 05 : 4805	3612	impresiones y publicaciones	427,608
	3711	pasajes aéreos	477,900
	3821	gastos de recepción y conmemorativos	402,259
	3822	espectáculos culturales	300,000
	3823	cultura del agua	500,000
	3991	otros servicios generales	277,729

Por el proceso de contratación a Invitación a tres y/o Licitación Pública en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles será por un importe de 6 millones, 630 mil 446 pesos, desglosado de la siguiente manera:

5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,630,446
5111	mobiliario y equipo de oficina	229,986
5151	equipo de cómputo y de tecnologías de la información	972,889
5411	automóviles y equipo terrestre	1,926,382
5671	herramental	246,331
5691	otros equipos	3,254,859







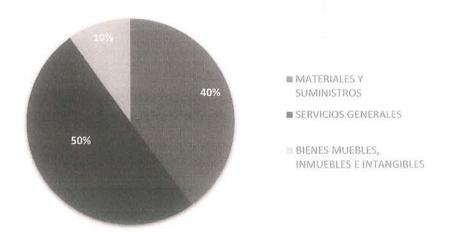
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A continuación, se muestra la Distribución del Gasto por Adjudicación Directa, en los Capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un importe de 8 millones 959 mil 832 pesos.

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3′578,203
3000	SERVICIOS GENERALES	4′502,121
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	879,508
	TOTAL	\$ 8'959,832



Representado gráficamente de la siguiente manera:







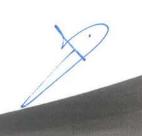


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por adjudicación directa en el capítulo 2000 Materiales y Suministros tenemos un importe total de 3 millones 578 mil 203 pesos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Partida	Concepto	Importe
2000	Materiales y Suministros	3,578,203
2111	material de oficina	210,690
2121	materiales y útiles de impresión y reproducción	69,462
	materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	
2141	información y comunicaciones	610
2151	material impreso e información digital	164,886
2161	material de limpieza	210,696
2211	alimentación de personas	210,696
2231	utensilios para el servicio de alimentación	2,588
2411	material de construcción minerales no metálicos	210,696
2421	material de construcción de concreto	210,696
2431	cal, yeso y productos de yeso	40,186
2461	material eléctrico y electrónico	210,696
2471	artículos metálicos para la construcción	210,696
2481	materiales de construcción y complementarios	191
2492	varios	441
2511	productos químicos básicos	210,696
2551	materiales, accesorios y suministros de laboratorio	980
2561	material hidráulico de pvc, hules, y plásticos	210,696
2591	productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,792
2612	aceites, grasas y aditivos	210,696
2711	ropa, vestuario y equipo	210,696
2721	prendas de seguridad y protección personal	210,696
2921	refacciones y accesorios menores de edificios	69,611
2931	refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,685
2941	refacciones y accesorios de computo	59,337
2961	refacciones y accesorios de equipo de transporte	210,696
2981	refacciones para equipo de bombeo y otros	210,696
2982	refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo	210,696









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por adjudicación directa en el capítulo 3000 Servicios Generales, tenemos un importe total de 4 millones 502 mil 121 pesos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Partida	Concepto	Importe	
3000	Servicios Generales	4,502,121	
3172	actualización de software	38,995	
3181	servicios postales y telegráficos	1,897	
3191	servicios integrales y otros servicios	210,696	
3211	arrendamiento de terrenos	161,398	
3221	arrendamiento de edificios	210,696	
3231	arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	210,696	
3251	arrendamiento de equipo de transporte	3,571	
3261	arrendamiento de maquinaria y equipo.	210,696	
3291	arrendamientos especiales	94,796	
3312	honorarios profesionales	210,696	
3332	servicios de tecnologías de la información	210,696	
3341	cursos de capacitación	186,254	
3361	servicios de fotocopiado e impresión	61,825	
3511	mantenimiento de inmuebles	210,696	
3521	mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	71,274	
3531	mantenimiento de equipo de computo	2,138	
3551	reparación y mantenimiento de equipo de transporte	210,696	
3571	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	210,696	
3572	instalación, reparación y mantenimiento de pozos	210,696	
3574	instalación, reparación y mantenimiento de red de agua potable	210,696	
3575	instalación, reparación y mantenimiento de red de alcantarillado	210,696	
3576	instalación, reparación y mantenimiento de cárcamo de rebombeo	210,696	



EL AGUA ES TAREA DE TODOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Paperent	Concepto	lmporte
3581	servicios de limpieza y manejo de desechos	5,713
3591	servicio de higiene, fumigación y limpieza	210,696
3611	gastos de difusión	210,696
3612	impresiones y publicaciones	210,696
3621	difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	96,000
	servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de	
3661	internet	120,000
3711	pasajes aéreos	55,000
3821	gastos de recepción y conmemorativos	210,696
3991	otros servicios generales	20,000

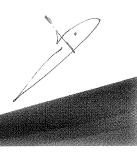
Por adjudicación directa en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, tenemos un importe total de 879 mil 508 pesos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Partida	Concepto.	Importe			
5000 5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	879,508			
5111	mobiliario y equipo de oficina	100,000			
5121	5151 equipo de cómputo y de tecnologías de la información				
5151					
5191	otros mobiliarios y equipos de administración	142,195			
5211					
5231					
	sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial				
5641	y comercial	20,710			
5661	energización	4,499			
5671	herramental	50,000			
5691	otros equipos	210,696			









San José del Cabo, B.C.S, Diciembre 2021



CABOS

NICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA Y SANFAMIENTO DE LOS CABOS

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

ON CAMON, MANY

SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL OOMSAPASLC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS Y

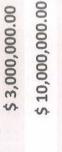
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS

FOLIO 124



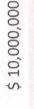
FOLIO 125





\$ 263,586,262.44

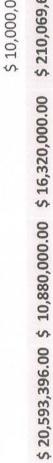








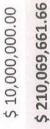




















\$ 1,200,000.00

\$ 1,800,000.00

-

11

RAMO 33 PROMAGUA BANOBRAS **PROSANEAR**

3

11

FOIS

9

RECURSOS

182

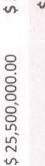
PROPIOS

\$ 5,723,204.78

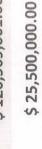
40

SUMA:

FIDEICOMISOS









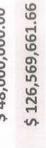




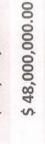




\$ 126,569,661.66







\$ 48,000,000.00





































































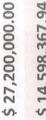












\$ 16,320,000.00

\$ 10,880,000.00

\$ 14,598,367.94

\$8,718,232.84

MIUNICIPAL/OTRO

CONAGUA

ESTADO

PROPIO

FEDERAL

PROGRAMA

RESUMEN DE INVERSIÓN 2022

LOS CABOS, R.C.S

4,795,028.06

S

\$ 3,923,204.78

2

APAUR

D

APARURAL

OOMSAPAS

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,

APAS ABOS CIPAL DEL SISTEMA DE AQUA

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS









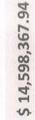


















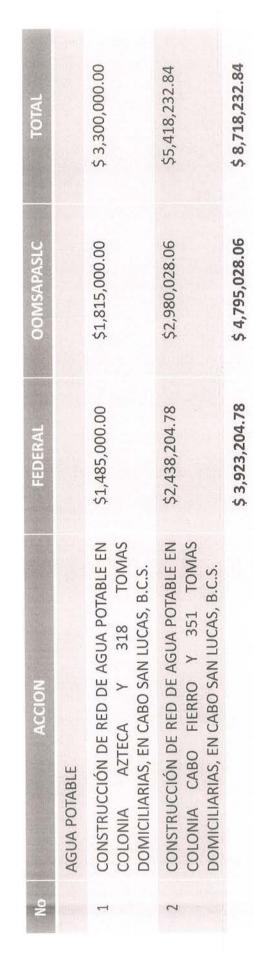


SAPAS CABOS NICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA SANEAMIENTO DE LOS CABOS

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

APAUR

OS CABOS, B.C.S



FOLIO: 1262





APAS
ABOS
CIPAL DEC SISTEMA DE AQUA
SANEAMIENTO CELLOS CABOS



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS



T K D K K K

LOS CAROS, ALCA.

				0		0	0
1074		\$ 7,000,000.00	\$ 6,700,000.00	\$ 8,000,000.00		\$ 5,500,000.00	\$ 27,200,000.00
CONAGUA	S Y COMUNIDADES RURALES	\$ 4,200,000.00	\$ 4,020,000.00	\$ 3,300,000.00		\$ 3,300,000.00	\$ 16,320,000.00
Syrate.	RILLADO EN LAS COLONIA	\$ 2,800,000.00	\$ 2,680,000.00	\$ 3,200,000.00	SANEAMIENTO	\$ 2,200,000.00	\$ 10,880,000.00
	AMPLIAR LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES RURALES	AGUAS RESIDUALES 2, 3, 4 y 5, , MUNICIPIO DE LOS CABOS,	GUAS RESIDUALES 1 Y 2, EN LA PIO DE LOS CABOS, B.C.S.	DE AGUAS RESIDUALES Y E CÁRCAMO A PTAR EN LA	SA	: TRATAMIENTO DE AGUAS SANTIAGO, MUNICIPIO DE LOS	
Wellow	AMPLIAF	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS DE AGUAS RESIDUALES 2, 3, 4 y 5, EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES 1 Y 2, EN LA COMUNIDAD DE LA RIBERA, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	REUBICACIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CÁRCAMO COMUNIDAD DE MIRAFLORES, B.C.S.		REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN COMUNIDAD DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	
		Ţ	2	m		П	

FOLIO: 127.

FOLIOCI282





ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

RECURSOS PROPIOS

LOS CABOS, B.C.S.

AGUA POTABLE	FEDERAL	OOMSAPASLC	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA VALLE DEL CABO, EN CABO SAN LUCAS, B.C.S.	\$ 0.00	\$ 2,091,000.00	\$ 2,091,000.00
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA PEAD 4" EN LA COMUNIDAD DE ÁNIMAS ALTAS, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.	\$ 0.00	\$ 4,347,367.94	\$ 4,347,367.94
SUB TOTAL:	\$ 0.00	\$ 6,438,367.94	\$ 6,438,367.94

77





200	
V)
C)
-	100
	-
C)
0	4
	-
V)
C)
U	7
0	_
_	9
-	1
-	d
L	J
A	-

LOS CABOS, B.C.S.

Y	KECUKSOS PROPIOS			
No	ACCION	FEDERAL	OOMSAPASLC	TOTAL
P. De	AMPLIAR LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES RURALES	SCOLONIAS	Y COMUNIDADES RUR	ALES
m	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE 3ER. AYUNTAMIENTO CON POZOS DE VISITA EN COL. 8 DE OCTUBRE, COL. CENTRO, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	\$ 0.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
4	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN COL. 1ERO. DE MAYO EN CALLES (MARTIRES DEL RIO BLANCO Y 15 DE MAYO, PROFESORES ENTRE 15 DE MAYO Y VALERIO GONZALES), SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	\$ 0.00	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00
5	REPOSICIÓN DE 2 EQUIPO DE 40HP ELECTROMECÁNICOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN TANQUE 4 PALMAS, CABO SAN LUCAS, B.C.S.	\$ 0.00	\$ 1,760,000.00	\$ 1,760,000.00
	ESTUDIOS y PROYECTOS	\$ 0.00		
9	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 0.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
	SUB TOTAL:	\$ 0.00	\$ 8,160,000.00	\$ 8,160,000.00
	TOTAL:	\$ 0.00	\$ 14,598,367.94	\$ 14,598,367.94
	FOLIO 129	785		







ISAPAS GABOS MUNICIPAL DEL BISTEVA DE ASJA O « BANFAMIRATO DE LOS CABOS

FOIS

0.0	No.	CONSCIDENCE	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	TOTAL
	ACCION	CONTRACTOR		
	AMPLIAR LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES RURALES	COLONIAS Y COMUNI	DADES RURALES	
\leftarrow	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES "HOJAZEN", EN CABO SAN LUCAS, B.C.S.	\$ 0.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00
	EFICIENCIA FÍSICA	\$ 0.00		
2	REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EN COL. COLOSIO-COUNTRY DEL MAR, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.	\$ 0.00	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00
3	REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, COL. EL ZACATAL, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S	\$ 0.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00
4	REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EN COL. VISTA HERMOSA, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	\$ 0.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00
2	REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE REBOMBEO DE AGUA POTABLE "TWIN DOLPHIN", EN CABO SAN LUCAS, B.CS	\$ 0.00	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
	SUB-TOTAL:	\$ 0.00	\$ 25,500,000.00	\$ 25,500,000.00

FOLIO 1307





ISAPAS
ICABOS
UNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA
I Y SAMEAMIENTO DE LOS CABOS



FOIS

LOS CABOS, BLC.S.

REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE REBOMBEO DE AGUA POTABLE "CABO BELLO", EN CABO SAN LUCAS, B.C.S. EN CABO SAN LUCAS, B.C.S. REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE "QUINTAS REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE "QUINTAS CALIFORNIA", EN CABO SAN LUCAS, B.C.S. REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE EN COLONIA MIRAMAR, CABO SAN LUCAS, B.C.S. REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y TELEMETRÍA EN TANQUE EN COL. ALTOS DE MIRAMAR, EN CABO SAN LUCAS, B.C.S. REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EN COL. CABO BAJA, CABO SAN LUCAS, B.C.S. SUB-TOTAL:
--

FOLIO 1312







102 CAROS, 8.0.5

	\$ 16,000,000.00	\$ 33,000,000.00	\$ 5,569,661.66	\$ 5,500,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 72,569,661.66
	\$ 16,000,000.00	\$ 33,000,000.00	\$ 5,569,661.66	\$ 5,500,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 72,569,661.66
NO WEEK	1 CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN BOULEVARD PUERTO NUEVO AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA (VIRGENCITA A TORRES), EN SAN JOSÉ DEL CABO, R C S.	REPOSICIÓN 791MTS DEL TRAMO PALMILLA A LA CURVA SANTA RITA DEL ACUEDUCTO NO. 1, DE 18" DE DIÁMETRO A PEAD RD 9 DE 24" DIAM, MILINICIPIO DE LOS CAROS R.C.S.	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE VALERIO GONZÁLEZ. DE 6" CON TUBERÍA DE PEAD, COL. CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.	4 REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES, "EL GANZO", EN COMUNIDAD LA PLAYA, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	5 CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN BOULEVARD PUERTO NUEVO AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA (VIRGENCITA A TORRES), EN SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	6 REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EN FRACCIONAMIENTO MONTEREAL, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.	SUB-TOTAL:



FOULTO 132



LOS CAROS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

APAS ABOS CIPAL DEL SISTEMA DE AGUA SAKRAMIRNIO DE LOS CABOS



Y	\$ 12,000,000.00	\$ 12,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 12,000,000.00	00.000,000,6\$	\$ 54,000,000.00	\$ 126,569,661.66
	\$ 12,000,000.00	\$ 12,000,000.00	\$ 9,000,000,00	\$ 12,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 54,000,000.00	\$ 126,569,661.66
NG YCCON	7 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DEL TANQUE COLONIA 8 DE OCTUBRE A RED DE COLONIA CENTRO, EN CALLE TERCER AYUNTAMIENTO, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA ROSARITO A COL. COLOSIO EN CALLE: CABO SAN LUCAS, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.	9 REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO EB3, Y CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN DEL OOMSAPAS LOS CABOS, EN COLONIA PALMAS. CABO SAN LUCAS, B.C.S.	10 REHABILITACION DE TRAMO LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA PVC DE 18" DESDE EL CÁRCAMO "CABO BELLO" HASTA EL TANQUE	"MATAMOROS" EN CABO SAN LUCAS, B.C.S. REUBICACION DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO DE 14" PVC EN INVASION LAGUNITAS HASTA AMPLIACION LEONA VICARIO. CABO SAN LUCAS.	SUB-TOTAL:	TOTAL:



FOLIO 133







PROMAGUA/BANOBRAS

LOS CABOS, 8.C.S.

	\$ 12,000,000.00	\$ 12,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 25,500,000.00
PROMAGUA/ BANOBRAS	\$ 12,000,000.00	\$ 12,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 25,500,000.00
ACCION	ELABORACIÓN DE CATASTRO DE REDES DE AGUA POTABLE PARA SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO DE DRENAJE Y SANEAMIENTO PARA SAN JOSÉ DEL CABO Y CABO SAN	LUCAS, B.C.S. ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA MORADA PARA REUSO DE AGUA TRATADA", EN SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	TOTAL:
	Н	N	m	

FOLID 134



APAS ABOS

CIPAL DEL SISTEMA DE AGUA LANGAMIENTO DE LOS CABOS

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS



PROSANEAR

LOS CÁBOS, B.C.S.

ACCION	FEDERAL	OOMSAPASLC	TOTAL
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE PTAR "EL \$ 1,800,000.00 ZACATAL", EN COL. EL ZACATAL, SAN JOSÉ DEL CABO,	\$ 1,800,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 3,000,000.00
B.C.S.			
TOTAL:	FOTAL: \$ 1,800,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 3,000,000.00

FOLIO 135



FOLIO 136





ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS



05 CAROS, M.C.S.



SAPAS CABOS

NICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

LOS CABOS, B.C.S

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL OOMSAPASLC, PARA EL EJERCICIO **FISCAL 2021**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS

San José del Cabo, B.C.S, Diciembre 2021

WO DO DE OUTO TO THE







SAPAS CABOS IN ERAL DELS STEMATE AGJA IN SANGAMENTO POR INTERES.

RESUMEN DE INVERSIÓN 2021

LOS CABOS, B.C.S.

13 \$ 3,597,020.06 \$ 6,193,394.00 3 \$ \$ 5,914,017.72 \$ 889,031.13 1 \$ \$ 3,965,517.24 \$ \$ 2,379,310.34 5 \$ \$ 13,476,555.02 \$ 21,075,000.00 \$ 10,491,400.55	PROGRAMA	No. ACCIONES EJECUTADAS	FEDERAL	OOMISAPASLC RECURSO PROPIO	FOIS	TOTAL
1 \$3,597,020.06 \$6,193,394.00 3 \$5,914,017.72 \$889,031.13 1 \$3,965,517.24 \$2,379,310.34 5 \$10,491,400.55 23 \$13,476,555.02 \$21,075,000.00 \$10,491,400.55	RECURDSOS PROPIOS 2021			\$ 11,613,264.53		\$ 11,613,264.53
3 \$5,914,017.72 \$889,031.13 1 \$3,965,517.24 \$2,379,310.34 5 \$10,491,400.55 23 \$13,476,555.02 \$21,075,000.00 \$10,491,400.55	APAUR 2021	1	\$ 3,597,020.06	\$ 6,193,394.00		\$ 9,790,414.06
1 \$ 3,965,517.24 \$ 2,379,310.34 \$ 10,491,400.55 \$ 33,965,517.24 \$ 21,075,000.00 \$ 10,491,400.55	FONDEN 2019	3	\$ 5,914,017.72	\$ 889,031.13		\$ 6,803,048.85
5 \$ 10,491,400.55 23 \$ 13,476,555.02 \$ 21,075,000.00 \$ 10,491,400.55	OSANEAR 2021	Н	\$ 3,965,517.24	\$ 2,379,310.34		\$ 6,344,827.59
23 \$ 13,476,555.02 \$ 21,075,000.00 \$ 10,491,400.55	FOIS	5			\$ 10,491,400.55	\$ 10,491,400.55
	SUMA	23	\$ 13,476,555.02	\$ 21,075,000.00	\$ 10,491,400.55	\$ 45,042,955.58



FOLIO 138



SAPAS DABOS NICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA A SANKAMANTO TRAOS DABOS

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

PECITOCOC DECIDIOS

LOS CABOS, B.C.S.

7	KECUKSUS PRUPIUS		
No	ACCION	OOMSAPASIC	TOTAL
	CONSTRUCCIÓN DE SUBCOLECTOR SANITARIO CON TUBERÍA DE PVC RD-35 DE 15" PARA INTERCONEXIÓN DE LA COLONIA LEONARDO GASTELUM AL COLECTOR PRINCIPAL DE 18" DE DIÁMETRO EN CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DELOS CABOS, BCS.	\$ 1,619,671.00	\$ 1,619,671.00
	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PLANIMÉTRICO Y ALTIMÉTRICO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BCS.	\$ 286,964.00	\$ 286,964.00
	REHABILITACIÓN DE SUBCOLECTOR SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO EN COLONIA LEONARDO GASTELUM, CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BCS.	\$ 415,386.00	\$ 415,386.00
	REPOSICIÓN DE UN TRAMO DE RED DE ATARJEAS CON TUBERÍA DE PVC RD-35 DE 8" EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLES NIÑOS HEROES Y BLVD. LÁZARO CÁRDENAS EN CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BCS.	\$430,236.00	\$430,236.00
	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN ZONA DE HUERTAS, COLONIA SANTA ROSA, SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BCS	\$ 433,395.00	\$ 433,395.00
9	REPOSICIÓN DE 1320 METROS COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 30" DE TUBERÍA DE PEAD CORRUGADA EN LA COLONIA ZACATAL FUNDADOR, EN SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S	\$ 5,705,321.00	\$ 5,705,321.00
	Sub total:	\$ 8,890,973.00	\$ 8,890,973.00

NOFOLIO (1399021





SAPAS DABOS NICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA SANPAMIENTO DE LOS CABOS



RECURSOS PROPIOS

ESTUDIO EXPLORATORIO EN AROYO SALTO SECO, PAREDONES LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S. ESTUDIO EXPLORATORIO DE 70 METROS DE PROFUNDIDAD DIÁMETRO SOBRE EL ARROYO A ESPALDAS DEL COUNTRY CLU LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE MESA COLORADA E LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S. REHABILITACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE DE ANIMAS B/ JOSÉ DEL CABO, B.C.S. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUE DE AGUA P FRACCIONAMIENTO MONTERREAL, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S. REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA FRACCIONAMIENTO MONTERREAL, EN SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA PER EXPLORATORIAS EN ZONA DE ARROYO CABO SAN LUCAS, MPIO. D B.C.S.		OOMISAPASLC TOTAL	REDONES CABO SAN \$ 319,924.48 \$ 319,924.48	PROFUNDIDAD DE 12" DE \$ 443,102.27 \$ 443,102.27 COUNTRY CLUB, CABO SAN	ESA COLORADA EN CABO SAN \$ 353,290.00 \$ 353,290.00	VIIMAS BAJAS, EN SAN \$ 448,000.00 \$ 448,000.00	AGUA POTABLE DE \$ 448,000.00 \$ 448,000.00 B.C.S.	AGUA POTABLE EN \$ 261,974.78 \$ 261,974.78	ARA PERFORACIONES \$ 448,000.00 \$ 448,000.00	Sub total: \$ 2,722,291.53 \$ 2,722,291.53	
V 8 6 0 5 5 5 6	RELURSUS PRUPIUS	lo ACCION	ESTUDIO EXPLORATORIO EN AROYO SALTO SECO, PAREDONES CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE MESA COLOF LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	(I) REHABILITACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE DE ANIMAS BAJAS, EN SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUE DE AGUA POTABLE FRACCIONAMIENTO MONTERREAL, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	12 REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN FRACCIONAMIENTO MONTERREAL, EN SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	13 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA PERFORACIONES EXPLORATORIAS EN ZONA DE ARROYO CABO SAN LUCAS, MPIO. DE LOS CABOS, B.C.S.		1

FOLIO 140 AOD. EJERCICIO 2021



WOFFEITONG DODGE



SAPAS
CABOS
NICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA
Y SANFAMIENTO DE LOS CABOS



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

APAUR 2021

LOS CABOS, B.C.S.

ACCION	FEDERAL	OOMSAPASIC	TOTAL
	OBRA		
REHABILITACIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO EN PLANTA POTABILIZADORA SAN LAZARO EN SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.	\$ 3,338,195.06	\$ 5,934,569.00	\$ 9,272,764.06
GASTOS DE OPERACIÓN (CONTRALORÍA / SUPERVISIÓN)	(CONTRALORÍA / S	UPERVISIÓN)	
CONTRALORÍA SOCIAL	\$ 108,750.00	\$ 108,750.00	\$ 217,500.00
SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO EN PLANTA POTABILIZADORA SAN LÁZARO, EN SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	\$ 150,075.00	\$ 150,075.00	\$ 300,150.00
Total APAUR 2021:	\$ 3,597,020.06	\$ 6,193,394.00	\$ 9, 790,414.06

MOFOLDO DIAZOL





ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

PROSANEAR 2021

LOS CABOS, B.C.S.

AL		827.59	827.59
TOT		\$ 6,344,827.59	\$ 6,344,827.59
OOMSAPASIC		\$ 2,379,310.34	\$ 2,379,310.34
FEDERAL	OBRA	\$ 3,965,517.24	\$ 3,965,517.24
		PARA	JR 2021:
		3RA SSA (Total APAUR 2021:
ACCION		DE EN PLANT	
		CONSTRUCCIÓN DE OBRA PRETRATAMIENTO EN PLANTA MESA Y ADECUACIONES EN INFLUENTE	
No		\leftarrow	







ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

LOS CAROS, B.C.S.

TOTAL	\$ 3,923,412.68	\$ 1,837,306.99	\$ 1,042,329.18	\$ 6,803,048.85
OOMSAPASIC	\$ 0.00	\$ 889,031.13	\$ 0.00	\$ 889,031.13
PEDERAL	\$ 3,923,412.68	\$ 948,275.86	\$ 1,042,329.18	\$ 5,914,017.72
579/2000000000000	REPOSICIÓN Y PROFUNDIZACION DE 700 M DEL COLECTOR ZACATAL CON TUBERÍA DE PEAD CORRUGADO DE 30" DE DIÁMETRO, DESDE EL POZO NO. 1 HASTA EL POZO NO. 7, EN LA COLONIA ZACATAL	PROFUNDIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE 500 METROS DEL SUBCOLECTOR CON TUBERÍA DE PVC DE 10" DE DIÁMETRO, INCLUYE: REPOSICIÓN DE 6 POZOS DE VISITA EN LAS COLONIAS DEL EL ZACATAL, SAN JOSÉ VIEJO, VISTA HERMOSA Y PUERTO NUEVO	ESTABILIZACIÓN DE LA CIMENTACIÓN DEL CÁRCAMO Y REPOSICIÓN DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO DE 15 HP, 440 VOLTS, 4 DESCARGA BRIDADA EN EL CÁRCAMO DE AGUAS NEGRAS "JARDINES"	Total FONDEN 2019:



LOTOLIO (143:0)



HISY ANNITAMENTO LOS CABOS, BLC.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

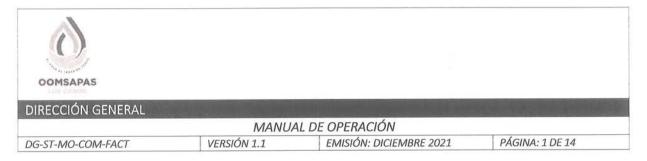
1SAPAS CABOS MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA DIVISANHAMIENTO DE LOS CABOS



INTEREST	IOIAL	\$ 2,253,637.02	\$ 2,599,497.25	\$ 2,415,629.83	\$ 2,463,033.18	\$ 759,603.27	\$ 10,491,400.55
, i	FOIS	\$ 2,253,637.02	\$ 2,599,497.25	\$ 2,415,629.83	\$ 2,463,033.18	\$ 759,603.27	\$ 10,491,400.55
	ACCION	REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA COL VISTA HERMOSA, EN SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE 3,000 M3 EN CABO BELLO Y REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO DE AGUA POTABLE FRACC. EL TEZAL EN CABO SAN LUCAS, B.C.S.	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO DE AGUA POTABLE COL. MATAMOROS Y REHABILITACIÓN DE TANQUE DE EN MEDIO, COL. ARCOÍRIS EN CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR.	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE 1,000 M3 EN COLONIA LOMAS DEL SOL, REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO #2 BRISAS DEL PACIFICO; REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO #3 Y REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO PALMA EN CABO SAN LUCAS, B.C.S.	REHABILITACIÓN DE TANQUE Y CÁRCAMO DE REBOMBEO COL. JARDINES EN CABO SAN LUCAS, B.C.S.	Total Recursos Propios:
FOIS	2		2	n	4	2	







DIRECCIÓN GENERAL

MANUAL DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE FACTIBILIDADES

Vo.Bo. Dirección General

ISAPAS
CABOS
UNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA
DE SANEAVIENTO DE LOS CABOS

Vo.Bo. Secretaria Técnica

Vo.Bo. Dirección de Planeación y Obras

Vo.Bo. Dirección Operación y Mtto. Vo.Bo. Dirección de Asuntos Jurídicos

> Vo.Bo. Dirección Administración y Finanzas

Vo.Bo.

Dirección de Comercialización

GENERADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO Y AUTORIZADO POR:

Sergio A. Ferrer Burgos
Asesor

Secretario Técnico
Director General

X:7



DIRECCIÓN GENERAL			
	MANUA	AL DE OPERACIÓN	
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 2 DE 14

LISTA DE DISTRIBUCIÓN.

PERSONA AUTORIZADA	CARGO	FORMATO
Ing. Ismael Rodríguez Piña	Director General	Digital
Ing. José Manuel Curiel Castro	Secretario Técnico	Digital
Ing. Igal Antonio Castro Castellanos	Director Planeación y Obras	Digital
Lic. Roberto Valadez Arce	Director Administración y Finanzas	Digital
Lic. Alejandro Avilés Ortega	Director de Asuntos Jurídicos	Digital
Ing Tadeo Ramírez García	Director de Operación y Mantenimiento	Digital
C. José Noé Pinto Vázquez	Director de Comercialización	Digital
C.P.Manuel Salvador Castro Ceseña	Comisario	Digital

CONTROL DE CAMBIOS.

SANTAMENTO DE 100 SANCO

FECHA / VERSIÓN	ITÉM	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RAZÓN DEL CAMBIO	SOLICITANTE DEL CAMBIO
				78.04 (19.00)

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:	
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña	
Asesor	Secretario Técnico	Director General	





DIRECCIÓN GENERAL			
	MANUA	AL DE OPERACIÓN	
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 3 DE 14

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.	. 4
	ALCANCE.	
3.	MARCO LEGAL	. 5
4.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES.	. 6
5	COMITÉ DE FACTIBILIDADES	. 7



GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña
Asesor	Secretario Técnico	Director General





LABIALAGE			
DIRECCIÓN GENERAL	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		A REPORT OF THE
	MANUA	AL DE OPERACIÓN	
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 4 DE 14

1. OBJETIVO.

El presente manual contiene los lineamientos para la Integración y funcionamiento del Comité de Factibilidades, con el objeto de promover y establecer los criterios para planear las estrategias en materia de planeación y de autorización de Factibilidades con apego a la normatividad vigente.

2. ALCANCE.

El presente documento es aplicable al personal Directivo, personal administrativo y personal operativo del OOMSAPASLC, que realicen algún tipo de intervención dentro del Comité de Factibilidades. En su caso, también es aplicable a los particulares que realicen el trámite de solicitud de Factibilidad.

1/2
3.50
APAS
BOS
IPAL DEL SISTEMA DE AGUA
ANHAMIENTO DE LOS CABOS

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña
Asesor	Secretario Técnico	Director General





DIRECCIÓN GENERAL			
	MANUA	AL DE OPERACIÓN	
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 5 DE 14

3. MARCO LEGAL.

El Comité de Factibilidades deberá apegarse a la siguiente normatividad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
- Ley de Aguas para el Estado de Baja California Sur.
- Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S., No.2 del Tomo XLI, de fecha 20 de enero de 2014, en el que se publican las CUOTAS Y TARIFAS para el cobro de los Servicios Públicos prestados por el OOMSAPASLC.
- Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S. No._ del Tomo _, de fecha ___ de 2012 en el que se publica el Manual de Normas y Lineamientos Técnicos para instalaciones de agua potable, agua tratada, drenaje sanitario de los fraccionamientos, condominios y nuevas construcciones con servicios del OOMSPASLC.

The state of the s	
-v. **	
APAS	
ABOS	
CIPAL DEL SISTE	MA DE AGUA
SANFAMIENTOES	LOS CABOS

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña
Asesor	Secretario Técnico	Director General





DIRECCIÓN GENERAL				
MANUAL DE OPERACIÓN				
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 6 DE 14	

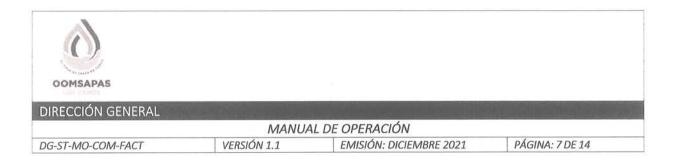
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

- 4.1 Acta de Comité de Factibilidades: Documento que contiene: lugar y fecha de la reunión, lista de asistencia, orden del día, las resoluciones acordadas y la firma de las personas que participaron en la sesión del Comité.
- 4.2 Comité de Factibilidades (Cómité): Órgano interno de vigilancia, decisión y planeación, encargado de la evaluación, discusión y aprobación de factibilidades para la prestación de los servicios públicos a cargo del OOMSAPASLC.

APAS
BOS
IPAL DEL SISTEMA DE AGUA
ANNAMIENTO DE LOS CABOS

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña
Asesor	Secretario Técnico	Director General
	ol.	







5. COMITÉ DE FACTIBILIDADES

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña
Asesor	Secretario Técnico	Director General





CIPAL DEL SISTEMA DE AGUA

ANEAMIENTO DE LOS CAROS

DIRECCIÓN GENERAL			
	MANU	AL DE OPERACIÓN	
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 8 DE 14

5.1. OBJETIVO Y FACULTADES

5.1.1 El <u>Comité de Factibilidades</u> es un órgano colegiado, integrado por funcionarios del OOMSAPASLC, que se encargan de la revisión, estudio y autorización de los Proyectos que se ingresan para su autorización y pago de los Derechos por conexión a los servicios, por el motivo de un inicio de proceso, de diseño, desarrollo, comercialización y edificación de nuevos fraccionamientos, cuando se requiera construcción, ampliación y modificación de uso o destino de los inmuebles comerciales o domésticos que no cuenten con una toma, cuando se requieran realizar derivaciones en tomas existentes y para los inmuebles clandestinos.

El fin es poder determinar la viabilidad de la prestación de los servicios, así como, definir la dotación, el monto de los derechos a pagar, así como la necesidad de obras complementarias y/o necesarias.

- 5.1.2 El Comité de Factibilidades tendrá a su cargo las siguientes facultades:
 - a) La revisión del ingreso por los derechos de conexión a los servicios por concepto de factibilidad.
 - b) La autorización de Pre Factibilidades (Pre Proyectos que les sirven a los desarrolladores, a valorar compras de terrenos y costo financiero del mismo).
 - c) La revisión y aprobación del listado de factibilidades, que se encuentren listas con el dictamen técnico y el cálculo correspondiente por el tipo de proyecto que es presentado por los usuarios.
 - d) La cancelación de un proyecto por:
 - Encontrarse fuera de la zona de cobertura.
 - Por no existir redes de conducción de agua potable y drenaje.
 - A solicitud de parte y siempre y cuando se encuentre como lote baldío el predio donde se desarrollaría el proyecto.
 - Por haber cumplido, la vigencia de 6 meses del dictamen técnico que es emitido por la Dirección de Planeación y Obras.
 - e) La firma del dictamen de aprobación y/o modificación de proyectos.
 - f) El estudio y revisión de proyectos con contrapropuestas generadas por los desarrolladores, tanto en el costo, como en los puntos de conexión a los servicios.
 - g) El análisis y estrategias de recuperación de cartera histórica derivada de factibilidades no pagadas y cuya obra o cambio de uso sí se realizó.

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña
Asesor	Secretario Técnico	Director General





PAL DEL SISTEMA DE AGUA NE AMERICA DE 103 CABOS

DIRECCIÓN GENERAL			
	MANUA	AL DE OPERACIÓN	
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 9 DE 14

- h) La autorización de convenios de pagos para desarrollos con plazos mayores a 6 pagos.
- La revisión de los oficios de autorización, por pago de los derechos de conexión a los servicios.

5.2. INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE SUS INTEGRANTES

5.2.1 El **Comité de Factibilidades** está integrado de la siguiente manera:

COMITÉ DE FACTIBILIDADES		
Director General	Presidente	
Director de Planeación y Ejecución de Obras	Secretario	
Secretario Técnico	Vocal	
Director de Administración y Finanzas	Vocal	
Director de Asuntos Jurídicos	Vocal	
Director de Operación y Mantenimiento	Vocal	
Director de Comercialización	Vocal	
Presidente del Consejo Consultivo	Vocal	
Asesor Jurídico de la Dirección de Planeación y Obras	Secretario de Acuerdos	

5.2.2 Cuando el Comité lo considere conveniente y necesario, para la revisión de un tema en específico; se procederá a convocar al personal del OOMSAPASLC involucrado en el estudio del caso a tratar. En casos excepcionales, convocará al desarrollador con el único fin de que éste presente al Comité motivos de inconformidad y alternativas que puedan ser estudiadas y validadas.

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña
Asesor	Secretario Técnico	Director General





PAL DEL BISTIENNA THE MISHIN

Log Carthy			
DIRECCIÓN GENERAL			
	MANUA	AL DE OPERACIÓN	
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 10 DE 14

5.2.3 Las funciones de los integrantes del <u>Comité de Factibilidades</u> se establecen de la siguiente manera:

a) Funciones del Presidente del Comité:

- i. Presidir las Sesiones del Comité.
- ii. Autorizar la Orden del día que corresponda en cada sesión y tomar conocimiento previo de los casos a tratar.
- iii. Convocar a las sesiones extraordinarias que considere necesarias.
- iv. Emitir su voto para cada uno de los asuntos a decidir.
- v. En caso de empate, emitir el voto de calidad tomando las decisiones que considere adecuadas.
- vi. Firmar las Actas correspondientes a las juntas a las que hubiere asistido.
- vii. En general, llevar a cabo todas aquellas funciones que sean afines a las anteriormente señaladas.

b) Funciones del Secretario:

- i. Auxiliar en sus funciones al Presidente.
- Vigilar la correcta elaboración de la Orden del Día correspondiente a cada sesión, el Acta de la sesión anterior y la carpeta de los asuntos que serán sometidos al Comité.
- iii. Emitir su voto para cada uno de los asuntos a decidir.
- iv. Firmar las actas correspondientes a las sesiones a las que hubiera asistido.
- v. Vigilar el correcto cumplimiento de los acuerdos tomados en las Sesiones del Comité.
- vi. Realizar las demás funciones y actividades que le encomiende el Comité en Pleno o el Presidente y los que le correspondan de acuerdo con los ordenamientos aplicables.

c) Funciones del Vocal:

- i. Proponer a las sesiones del comité los temas a tratarse con justificación para la toma de decisiones.
- Presentar ante el Comité, para su estudio y debate, cualquier asunto relacionado a los ingresos por factibilidad, cancelación de factibilidades, temas especiales, factibilidades por aprobar y más.
- iii. Expresar su opinión respecto a los asuntos presentados.
- iv. Emitir su voto respecto a las decisiones a tomar.
- v. Firmar las Actas de las sesiones a las que haya asistido.

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
	27 1810200 18002 - 4020 180	
Sergio A. Ferrer Burgos Asesor	José Manuel Curiel Castro Secretario Técnico	Ismael Rodríguez Piña Director General





DIRECCIÓN GENERAL			
	MANUA	AL DE OPERACIÓN	
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 11 DE 14

- vi. Dar cumplimiento de los acuerdos tomados en las Sesiones del Comité, realizando las actividades encomendadas.
- vii. Realizar las demás funciones y actividades que le encomiende el Comité en Pleno o el Presidente y los que le correspondan de acuerdo con los ordenamientos aplicables.

d) Funciones del Secretario de Acuerdos:

- Hacer llegar a cada uno de los miembros del Comité la Carpeta de asuntos a tratar dentro de los plazos establecidos.
- ii. Levantar las actas de acuerdos de las sesiones celebradas.
- iii. Enviar el Acta de la sesión a los miembros del Comité para su cotejo y validación.
- iv. Recabar las firmas de cada miembro del Comité para su resguardo físico y de manera digital dando acceso a los miembros para su consulta.
- v. Firmar las actas correspondientes a las juntas a las que hubiere asistido.
- vi. Realizar las demás funciones y actividades que le encomiende el Comité en Pleno, el Presidente o el Secretario Técnico del mismo, o que le correspondan de acuerdo a los ordenamientos aplicables.

e) Invitados a la Sesión:

- Proponer alternativas, ya sea de tipo económico, así como temas técnicos, administrativos o legales, sobre los asuntos para los que fueron convocados.
- ii. Expresar su opinión respecto a los asuntos presentados siempre y cuando sumen a una alternativa que beneficie a las partes.

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña
Asesor	Secretario Técnico	Director General





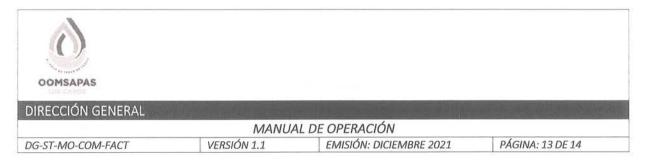
DIRECCIÓN GENERAL			
	MANUA	AL DE OPERACIÓN	
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 12 DE 14

5.3. OPERACIÓN DEL COMITÉ

- 5.3.1 El <u>Comité de Factibilidades</u>, sesionará dos veces al mes, en caso de alguna eventualidad o necesidad no prevista que requiera urgente resolución, se convocará a sesión de manera extraordinaria previa convocatoria por parte de la Dirección General en su carácter de Presidente.
- 5.3.2 La sesión se llevará a cabo de acuerdo con el orden del día establecido para cada sesión misma que será enviada por parte del Secretario de Acuerdos o bien a través de Secretaría Técnica, dos días antes de la fecha de la sesión, esto con el fin de que cada uno de los miembros revise y prepare la información.
- 5.3.3 Al inicio de la sesión se presentará el Orden del día a tratar, mismo que contendrá al menos los siguientes puntos:
 - i. Pase de lista de asistencia;
 - ii. Lectura y aprobación del orden del día.
 - iii. Orden de lista.
 - iv. Presentación de Ingresos por concepto de factibilidad, así como del detalle de factibilidades pagadas y aprobadas no pagadas. (Dirección de Comercialización).
 - v. Desahogo de temas pendientes de sesiones anteriores. (Secretaría Técnica)
 - vi. Presentación de Factibilidades para aprobación con dictamen técnico emitido y cálculo de gasto, así como determinación de derechos de conexión (Dirección de Planeación y Obras).
 - vii. El reporte de los volúmenes (lps) solicitados y comprometidos por las factibilidades ya pagadas (Dirección de Planeación y Obras).
 - viii. Temas especiales nuevos si fueran requeridos por algún desarrollador.
 - ix. Factibilidades a cancelarse.

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:	
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña	
Asesor	Secretario Técnico	Director General	





x. El listado de las factibilidades pagadas para la liberación de su oficio.



GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:		
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña		
Asesor	Secretario Técnico	Director General		





DIRECCIÓN GENERAL			THE PERSON OF THE
- out of the contract of the c	MANUA	AL DE OPERACIÓN	A TOTAL PROPERTY.
DG-ST-MO-COM-FACT	VERSIÓN 1.1	EMISIÓN: DICIEMBRE 2021	PÁGINA: 14 DE 14

- 5.3.4 Una vez revisados los asuntos durante la sesión y de conformidad con los acuerdos establecidos se realizará el cierre de la sesión y se levantará el acta respectiva por parte del Secretario de Acuerdos para su posterior firma.
- 5.3.5 Al término de la sesión, el Gerente Corporativo hace entrega de los Oficios de Autorización de Factibilidad para la firma por parte de la Dirección General.
- 5.3.6 El Secretario de Acuerdos turna el Acta de manera electrónica a cada uno de los miembros del Comité para su cotejo y validación, transcurridos 3 días a partir del envío, se procede a imprimir y recabar firmas de cada miembro a fin de que debidamente signada sea resguardada por la Secretaría Técnica de manera física y digital (OneDrive) permitiendo el acceso digital a cada miembro de cada acta desahogada.

1/2	
10.50	
PAS	
3OS	
AL DEL SISTEMA DE AGUA	
NEAMIENTO DE LOS CABO	

GENERADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO Y AUTORIZADO POR:
Sergio A. Ferrer Burgos	José Manuel Curiel Castro	Ismael Rodríguez Piña
Asesor	Secretario Técnico	Director General



EL SUSCRITO, ING. ISMAEL RODRÍGUEZ PIÑA, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL POR MINISTERIO DE LEY DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS (OOMSAPASLC); DE CONFORMIDAD CON EL NOMBRAMIENTO OTORGADO DENTRO DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO TRES CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2021, BAJO EL ACUERDO NÚMERO CUATRO, EN VIRTUD DE LA PROPUESTA QUE HICIERA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMSAPASLO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2021; NOMBRAMIENTO CUYA PROTOCOLIZACIÓN CONSTA EN ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021, DEL VOLUMEN PRIMERO DEL PROTOCOLO ESPECIAL, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN ARÉCHIGA DE LA PEÑA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL EN EJERCICIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y CON DOMICILIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LOS CÁBOS; EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIONES I Y XXI DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTÍCULO 19 FRACCIÓN XXIII ("EXPEDIR LAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES O DE EXTRACTOS DE DICHAS ACTAS, RESPECTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO") DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLC:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE ENCUENTRAN PLASMADOS DE MANERA FIEL Y EXACTA, LOS ACUERDOS INDICADOS EN LA MISMA, TOMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMSAPASLC, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2021, DECLARADA PERMANENTE, CONCLUYENDO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2021, LOS CUALES CONSTAN DE MANERA CONJUNTA DE 158 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO) FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE FOLIADAS, CON TEXTO POR UN SOLO LADO, TAMAÑO CARTA; LA CUAL SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL ANTERIORMENTE CITADO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.

DADA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS <u>15</u> DÍAS DEL MES DE <u>DICIEMBRE</u> DEL AÑO <u>2021</u>.

ING. ISMAEL RODRÍGUEZ PIÑA AS DIRECTOR GENERAL DEL OOM SAPASIC DIRECCIÓN GENERAL







ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS Y TARIFAS.

ING. MARIO RAMÓN GÁLVEZ GÁMEZ, en mi carácter de Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, en uso de las facultades contenidas en el artículo 36 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, hace del conocimiento lo siguiente:

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 115 apartados III y IV Inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 114, 115 y 116 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, 25 del Código Fiscal del Estado y Municipios del Estado de Baja California Sur, corresponde al Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, calcular las cuotas, tarifas y su actualización cada vez que el Índice Nacional de Precios al Consumidor se incremente en un cinco por ciento respecto del que estaba vigente la última vez que se establecieron.

SEGUNDO.- Con fecha 5 de diciembre de 2019 se celebró la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de las oficinas centrales, ubicada en las calles Márquez de León entre Isabel La Católica y Félix Ortega, Colonia Centro, de la ciudad de La Paz, donde se analizó y autorizó en el punto 7 del orden del día, la modificación e inclusión de nuevas tarifas de supervisión de obras, así como la inclusión de tarifas para la venta de agua tratada en bloque y venta de agua residual en bloque; además en el punto de asuntos generales se aprobó establecer el costo promedio de 50 mil pesos por millar de agua a desarrolladores de vivienda a fin de adquirir millares de agua disponibles. Tarifas publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 31, Tomo XLVII, de fecha 20 de junio de 2020. El Índice Nacional de Precios al Consumidor más reciente en la fecha de celebración de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, es el publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 8 de noviembre de 2019, en el cual el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, dio a conocer que con base en la segunda quincena de julio de 2018=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de octubre de 2019 es 104.5030 puntos.

TERCERO.- Que con fecha 23 de enero de 2020 se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de las oficinas centrales, ubicada en las calles Márquez de León entre Isabel La Católica y Félix Ortega, Colonia Centro, donde se analizó e informó en el punto 6 del orden del día, la actualización para el cobro de las cuotas y tarifas de los servicios prestados por el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, que establecen que las cuotas y tarifas se actualizarán automáticamente cada vez que el Índice Nacional de Precios al Consumidor se incremente en un cinco por ciento respecto del que estaba vigente la última vez que se establecieron, actualización de tarifas publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 44, Tomo XLVII, de fecha 20 de septiembre de 2020. El Índice Nacional de Precios al Consumidor más reciente en la fecha de celebración de la Novena Sesión









Ordinaria de la Junta de Gobierno, es el publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de enero de 2020, en el cual el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, dio a conocer que con base en la segunda quincena de julio de 2018=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre de 2019 es 105.9340 puntos.

CUARTO.- En mérito de lo anterior, y toda vez que en publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de diciembre de 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer que con base en la segunda quincena de julio de 2018=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2021 es 116.884 puntos, esta cifra representa una variación de 12.3810 puntos, o bien 11.85 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de octubre de 2019, que fue de 104.5030 puntos, el cual fue considerado para el establecimiento de cuotas y tarifas publicado el 20 de junio de 2020; así también, representa una variación de 10.950 puntos, o bien 10.34 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de diciembre de 2019, que fue de 105.9340 puntos, el cual fue considerado para la publicación de actualización para el cobro de las cuotas y tarifas de los servicios prestados por el Organismo, de fecha 20 de septiembre de 2020; situaciones que actualizan el supuesto establecido en el artículo 114 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, por lo que surte efectos la actualización para el cobro de las cuotas y tarifas de los servicios prestados por el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, calculándose de acuerdo al factor de actualización previsto en el artículo 25 del Código Fiscal del Estado y Municipios del Estado de Baja California Sur, y quedando de la siguiente manera:

Tarifas de Supervisión de obras o cuotas de supervisión de construcción de infraestructura hidráulica-sanitaria en conjuntos habitacionales de nueva creación

CUOTAS O TARIFAS	VIVIENDAS
\$4,667.40	DE 1 A 9
\$10,050.85	DE 10 A 20
\$17,589.01	DE 21 A 40
\$25,127.18	DE 41 A 50
\$32,665.33	DE 51 A 80
\$40,203.46	DE 81 A 100
\$47,741.62	DE 101 A 200
\$55,279.80	DE 201 A 250

Incluyen IVA

Tarifa para venta de agua tratada en bloque, por cada metro cúbico.	\$ 4.81
Tarifa para venta de agua residual en bloque, por cada metro cúbico:	\$ 2.16
Costo promedio por millar de agua a desarrolladores de vivienda, y que el	
recurso recaudado sea únicamente con el fin de adquirir millares de agua	\$ 55,920.00
disponible.	

Incluyen IVA









RANGOS		TARIFA	S PARA EL	СОВ	RO DE LOS SE	ERVI	CIOS		
RANGOS	RANGO			ALC		,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,		TOTAL	
RANGOS			D	ÓMES	STICOS				
Hesta 24 m ³	Cuota mínima de 0 a 17 m ³	\$	146,05	\$		\$		-	179.93
# 12.05 \$ 4.20 \$ 4.20 \$ 20.4 # 14sts 35 m² \$ 12.08 \$ 4.20 \$ 4.20 \$ 20.4 # 14sts 50 m² \$ 12.08 \$ 4.20 \$ 4.20 \$ 20.4 # 14sts 50 m² \$ 17.57 \$ 6.12 \$ 6.12 \$ 29.8 # 14.50 m³ \$ 23.90 \$ 8.32 \$ 8.32 \$ 40.5 # 14.51 100 m³ \$ 29.23 \$ 10.17 \$ 10.17 \$ 49.5 # 14.51 100 m³ \$ 29.23 \$ 10.17 \$ 10.17 \$ 49.5 # 14.51 100 m³ \$ 48.72 \$ 16.96 \$ 16.96 \$ 82.6 # 14.51 100 m³ \$ 53.23 \$ 18.52 \$ 18.52 \$ 90.2 # 14.51 100 m³ \$ 53.23 \$ 18.52 \$ 18.52 \$ 90.2 # 14.51 100 m³ \$ 70.28 \$ 24.45 \$ 24.45 \$ 119.1 # 14.51 100 m³ \$ 70.28 \$ 24.45 \$ 24.45 \$ 119.1 # 15.51 100 m³ \$ 70.28 \$ 24.45 \$ 24.45 \$ 119.1 # 15.51 100 m³ \$ 70.28 \$ 24.45 \$ 24.45 \$ 119.1 # 15.51 100 m³ \$ 70.28 \$ 24.45 \$ 24.45 \$ 119.1 # 15.51 100 m³ \$ 70.28 \$ 24.45 \$ 24.45 \$ 119.1 # 15.51 100 m³ \$ 27.18 \$ 8.16 \$ 8.16 \$ 8.16 \$ 43.5 \$ 14.51 100 m³ \$ 27.18 \$ 8.16 \$ 8.61 \$ 45.9 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 45.9 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 45.9 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 45.9 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 45.9 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 45.9 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 45.9 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 45.9 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 45.9 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 22.11 \$ 11.13 \$ 59.3 # 15.51 100 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 22.11 \$ 11.19 100 m³ \$ 24.50 \$ 15.02 \$ 80.1 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 \$ 15.02 \$ 15.			Por m ³		Por m ³		Por m ³	Т	otal por m ³
# 12.08 \$ 4.20 \$ 4.20 \$ 20.4 # 13.08 # 13.08 \$ 4.20 \$ 20.4 # 14.00 # 13.00 # 1	Hasta 24 m ³	\$	8.78	\$	2.04	\$	2.04		12.86
# 17.57 \$ 6.12 \$ 6.12 \$ 29.8 # 18.51	Hasta 35 m ³	\$	12.05	\$	4.20	\$	4.20	\$	20.45
Hasta 100 m³ \$ 23,90 \$ 8.32 \$ 8.32 \$ 40.5 Hasta 125 m³ \$ 29,23 \$ 10.17 \$ 10.17 \$ 49.5 Hasta 125 m³ \$ 29,23 \$ 10.17 \$ 10.17 \$ 49.5 Hasta 250 m³ \$ 48.72 \$ 16.96 \$ 16.96 \$ 82.6 Hasta 250 m³ \$ 53,23 \$ 18.52 \$ 18.52 \$ 90.2 Hasta 500 m³ \$ 70,28 \$ 22.67 \$ 22.67 \$ 110.4 Mas de 500 m³ \$ 70,28 \$ 24.45 \$ 24.45 \$ 119.1 COMERCIALES Y DE SERVICIOS COUCHA mínima de 0 a 17 m³ \$ 375.07 \$ 112.52 \$ 112.52 \$ 600.1 RANGOS Por m³ Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 24 m³ \$ 27.18 \$ 8.16 \$ 8.16 \$ 43.5 Hasta 50 m³ \$ 37.09 \$ 11.13 \$ 11.13 \$ 59.3 Hasta 100 m³ \$ 37.09 \$ 11.13 \$ 11.13 \$ 59.3 Hasta 100 m³ \$ 43.53 \$ 13.07 \$ 13.07 \$ 69.6 Hasta 125 m³ \$ 64.12 \$ 19.24 \$ 19.24 \$ 102.6 Coucha mínima de 0 a 24 m³ \$ 844.99 \$ 244.50 \$ 244.50 \$ 1.303.9 RANGOS Por m³ Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 125 m³ \$ 10.28 \$ 15.02 \$ 80.1 Hasta 125 m³ \$ 10.28 \$ 10.28 \$ 10.28 Coucha mínima de 0 a 24 m³ \$ 844.99 \$ 244.50 \$ 244.50 \$ 1.303.9 RANGOS Por m³ Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 125 m³ \$ 10.28 \$ 10.28 \$ 10.28 Coucha mínima de 0 a 24 m³ \$ 84.29 \$ 13.88 \$ 13.88 \$ 74.0 Hasta 125 m³ \$ 34.23 \$ 10.28 \$ 10.28 \$ 54.7 Hasta 100 m³ \$ 40.11 \$ 12.03 \$ 12.03 \$ 64.1 Hasta 125 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 Mas de 150 m³ \$ 76.94 \$ 23.09 \$ 23.09 \$ 123.1	Hasta 50 m ³	\$	12.08	\$	4.20	\$	4.20	\$	20.48
# 1	Hasta 80 m ³	\$	17.57	\$	6.12	\$	6.12	\$	29.81
# 48.72 \$ 16.96 \$ 16.96 \$ 82.66 # 16.96 \$ 82.66 # 16.96 \$ \$ 82.66 # 16.96 \$ \$ 53.23 \$ 18.52 \$ 18.52 \$ 90.2 # 16.96 \$ \$ 65.15 \$ 22.67 \$ 22.67 \$ 110.4 # 10.4	Hasta 100 m ³	\$	23.90	\$	8.32	\$	8.32		40.54
# 18.52 \$ 18.52 \$ 90.2 # 18.52 \$ 90.2 # 18.52 \$ 90.2 # 18.52 \$ 90.2 # 18.52 \$ 90.2 # 18.52 \$ 90.2 # 19.50 # 19	Hasta 125 m ³		29.23	\$	10.17	\$	10.17		49.57
# 10.4 #	Hasta 150 m ³	\$	48.72	\$	16.96	\$	16.96	\$	82.64
COMERCIALES Y DE SERVICIOS	Hasta 250 m ³	\$	53.23	\$	18,52	\$	18.52	\$	90.27
COMERCIALES Y DE SERVICIOS Cuota mínima de 0 a 17 m³ \$ 375.07 \$ 112.52 \$ 112.52 \$ 600.1 RANGOS Por m³ Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 24 m³ \$ 27.18 \$ 8.16 \$ 8.16 \$ 43.5 Hasta 50 m³ \$ 28.69 \$ 8.61 \$ 8.61 \$ 45.9 Hasta 80 m³ \$ 11.13 \$ 11.13 \$ 59.3 Hasta 100 m³ \$ 13.07 \$ 13.07 \$ 69.6 Hasta 125 m³ \$ 50.09 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 Hasta 150 m³ \$ 64.12 \$ 19.24 \$ 19.24 \$ 102.6 Mas de 150 m³ \$ 73.70 \$ 22.11 \$ 22.11 \$ 117.9 Couta mínima de 0 a 24 m³ \$ 814.99 \$ 244.50 \$ 244.50 \$ 1,303.9 RANGOS Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 50 m³ \$ 34.23 \$ 10.28 \$ 10.28 \$ 64.1 Hasta 100 m³ \$ 40.11 \$ 12.03 \$ 12.03 \$ 64.1 Hasta 125 m³ \$ 46.29 \$ 13.88 \$ 13.88 \$ 74.0 Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 COUTA Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2	Hasta 500 m ³	\$	65.15	\$	22.67	\$	22.67	\$	110.49
Cuota mínima de 0 a 17 m³ \$ 375.07 \$ 112.52 \$ 112.52 \$ 600.1 RANGOS	Mas de 500 m ³	\$	70.28	\$	24.45	\$	24.45	\$	119.18
Porm			COMERCIA	LES `	Y DE SERVICIO	S			
# 1	Cuota mínima de 0 a 17 m ³	\$	375.07	\$	112.52	\$	112.52	\$	600.11
# 1	RANGOS	91 100	Por m ³		Por m³	Por m ³		Total por m ³	
# 11.13 \$ 11.13 \$ 59.3 # 13.07 \$ 13.07 \$ 69.6 # 13.09 \$ 69.6 # 13.00 \$ 69.6 # 13.	Hasta 24 m ³	\$	27.18	\$	8.16	\$	8.16	\$	43.50
Hasta 100 m³ \$ 43.53 \$ 13.07 \$ 13.07 \$ 69.6 Hasta 125 m³ \$ 50.09 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 Hasta 150 m³ \$ 64.12 \$ 19.24 \$ 19.24 \$ 102.6 Mas de 150 m³ \$ 73.70 \$ 22.11 \$ 22.11 \$ 117.9 INDUSTRIALES Y TURÍSTICOS Couta mínima de 0 a 24 m³ \$ 814.99 \$ 244.50 \$ 244.50 \$ 1,303.9 RANGOS Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 50 m³ \$ 34.23 \$ 10.28 \$ 10.28 \$ 54.7 Hasta 100 m³ \$ 40.11 \$ 12.03 \$ 12.03 \$ 64.1 Hasta 125 m³ \$ 46.29 \$ 13.88 \$ 13.88 \$ 74.0 Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 Mas de 150 m³ \$ 76.94 \$ 23.09 \$ 23.09 \$ 123.1 ESCUELAS PÚBLICAS CUOTA	Hasta 50 m ³	\$	28.69	\$	8.61	\$	8.61	\$	45.91
Hasta 125 m³ \$ 50.09 \$ 15.02 \$ 15.02 \$ 80.1 Hasta 150 m³ \$ 64.12 \$ 19.24 \$ 19.24 \$ 102.6 Mas de 150 m³ \$ 73.70 \$ 22.11 \$ 22.11 \$ 117.9 INDUSTRIALES Y TURÍSTICOS Couta mínima de 0 a 24 m³ \$ 814.99 \$ 244.50 \$ 244.50 \$ 1,303.9 RANGOS Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 50 m³ \$ 34.23 \$ 10.28 \$ 10.28 \$ 54.7 Hasta 100 m³ \$ 40.11 \$ 12.03 \$ 12.03 \$ 64.1 Hasta 125 m³ \$ 46.29 \$ 13.88 \$ 13.88 \$ 74.0 Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 Mas de 150 m³ Por m³ Por m³ Por m³ CUOTA Por m³ Por m³ Por m³ Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³	Hasta 80 m ³	\$	37.09	\$	11.13	\$	11.13	\$	59.35
# Section Sect	Hasta 100 m ³	\$	43.53	\$	13.07	\$	13.07	\$	69.67
State 150 m ³ State 17.9 State 17.9 State 17.9 State 150 m ³ Stat	Hasta 125 m ³	\$	50.09	\$	15.02	\$	15.02	\$	80.13
INDUSTRIALES Y TURÍSTICOS Couta mínima de 0 a 24 m³ \$ 814.99 \$ 244.50 \$ 244.50 \$ 1,303.9 RANGOS	Hasta 150 m ³	\$	64.12	\$	19.24	\$	19.24	\$	102.60
Couta mínima de 0 a 24 m³ \$ 814.99 \$ 244.50 \$ 244.50 \$ 1,303.9 RANGOS Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 50 m³ \$ 34.23 \$ 10.28 \$ 10.28 \$ 54.7 Hasta 100 m³ \$ 40.11 \$ 12.03 \$ 64.1 Hasta 125 m³ \$ 46.29 \$ 13.88 \$ 13.88 \$ 74.0 Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 Mas de 150 m³ \$ 76.94 \$ 23.09 \$ 23.09 \$ 123.1 ESCUELAS PÚBLICAS	Mas de 150 m ³	\$	73.70	\$	22.11	\$	22.11	\$	117.92
RANGOS Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³ Hasta 50 m³ \$ 34.23 \$ 10.28 \$ 10.28 \$ 54.7 Hasta 100 m³ \$ 40.11 \$ 12.03 \$ 64.1 Hasta 125 m³ \$ 46.29 \$ 13.88 \$ 13.88 \$ 74.0 Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 Mas de 150 m³ \$ 76.94 \$ 23.09 \$ 23.09 \$ 123.1 ESCUELAS PÚBLICAS			INDUSTRI	ALES	Y TURÍSTICOS				
Hasta 50 m³ \$ 34.23 \$ 10.28 \$ 10.28 \$ 54.7 Hasta 100 m³ \$ 40.11 \$ 12.03 \$ 12.03 \$ 64.1 Hasta 125 m³ \$ 46.29 \$ 13.88 \$ 13.88 \$ 74.0 Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 Mas de 150 m³ \$ 76.94 \$ 23.09 \$ 23.09 \$ 123.1 ESCUELAS PÚBLICAS CUOTA Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³	Couta mínima de 0 a 24 m3			\$		\$		\$	1,303.99
Hasta 100 m³ \$ 40.11 \$ 12.03 \$ 12.03 \$ 64.1 Hasta 125 m³ \$ 46.29 \$ 13.88 \$ 13.88 \$ 74.0 Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 Mas de 150 m³ \$ 76.94 \$ 23.09 \$ 23.09 \$ 123.1 ESCUELAS PÚBLICAS CUOTA Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³	RANGOS		Por m ³		Por m ³		Por m ³	Т	otal por m ³
Hasta 125 m³ \$ 46.29 \$ 13.88 \$ 13.88 \$ 74.0 Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 Mas de 150 m³ \$ 76.94 \$ 23.09 \$ 23.09 \$ 123.1 ESCUELAS PÚBLICAS CUOTA Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³	Hasta 50 m ³	\$	34.23	\$	10.28	\$	10.28	\$	54.79
Hasta 150 m³ \$ 68.92 \$ 20.67 \$ 20.67 \$ 110.2 Mas de 150 m³ \$ 76.94 \$ 23.09 \$ 23.09 \$ 123.1 ESCUELAS PÚBLICAS CUOTA Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³	Hasta 100 m ³	\$	40.11	\$	12.03	\$	12.03	\$	64.17
Mas de 150 m³ \$ 76.94 \$ 23.09 \$ 23.09 \$ 123.1 ESCUELAS PÚBLICAS CUOTA Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³	Hasta 125 m ³	\$	46.29	\$	13.88	\$	13.88	\$	74.05
ESCUELAS PÚBLICAS CUOTA Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³	Hasta 150 m ³	\$	68.92	\$	20.67	\$	20.67	\$	110.26
CUOTA Por m³ Por m³ Por m³ Total por m³	Mas de 150 m ³	\$	76.94	\$	23.09	\$	23.09	\$	123.12
CUOTA			ESCU	ELAS	PÚBLICAS				
	CUOTA	1 1 1 1 1	Por m ³	Por m³			Por m³	Т	otal por m ³
		\$	28.69	\$	8.61	\$	8.61	\$	45.91

Incluyen IVA

Venta de agua en pipas por m ³		\$ 26.79
Venta de agua tratada en pipas por m³	3	\$ 20.60

Incluyen IVA









CUOTAS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OOMSAPAS LA PAZ

CONTRATOS DE AGUA POTABLE							
DESCRIPCIÓN	DOMÉSTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL				
Costo base de contrato de agua toma 12,7 mm (1/2") material común hasta 9 m.	\$ 4,940.58	\$ 4,940.58	\$ 4,940.58				
Costo base de contrato de agua toma 12.7 mm (1/2") material III hasta 9 m.	\$ 7,165.28	\$ 7,165,28	\$ 7,165,28				
Costo base de contrato de agua toma 19.05 mm (3/4") material común hasta 9 m.	\$ 6,104.96	\$ 6,104,96	\$ 6,104,96				
Costo base de contrato de agua toma 19,05 mm (3/4") material III hasta 9 m.	\$ 8,329.80	\$ 8,329.80	\$ 8,329.80				
Costo base de contrato de agua toma 25.4 mm (1") material común hasta 9 m.	\$ 9,515.17	\$ 9,515.17	\$ 9,515.17				
Costo base de contrato de agua toma 25,4 mm (1") material III hasta 9 m.	\$ 11,740.01	\$ 11,740.01	\$ 11,740.01				
Costo base de contrato de agua con preparación 12.7 mm (1/2") hasta llave de banqueta	\$ 1,669.30	\$ 2,010.74	\$ 2,010,74				
Costo base de contrato de agua con preparación 12.7 mm (1/2") con cuadro	\$ 1,334.42	\$ 1,675.86	\$ 1,675,86				
Costo base de contrato de agua con preparación 19 05 mm (3/4") hasta llave de banqueta	\$ 2,399.95	\$ 2,399 95	\$ 2,399,95				
Costo base de contrato de agua con preparación 19.05 mm (3/4") con cuadro	\$ 1,509.80	\$ 1,509.80	\$ 1,509.80				
Costo base de contrato de agua con preparación 25.4 mm (1") hasta llave de banqueta	\$ 3,431.36	\$ 3,431.36	\$ 3,431.36				
Costo base de contrato de agua con preparación 25.4 mm (1") con cuadro	\$ 2,821,34	\$ 2,821.34	\$ 2,821,34				
Contrato de agua con preparación y cuadro, col. Márquez de León	\$ 1,186.15	\$ 1,675.86	\$ 1,675.86				

Incluyen IVA

CONTRATOS DE DRENAJE						
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	SUELO COMÚN	SUELO TIPO III				
Contrato de drenaje a 1.25 m. (cuadrilla)	\$ 5,047.48	\$ 8,294.76				
Contrato de drenaje a 1 50 m. (cuadrilla)	\$ 5,332.18	\$ 8,927.88				
Contrato de drenaje a 1,75 m. (cuadrilla)	\$ 5,620.25	\$ 9,564.51				
Contrato de drenaje a 2.00 m. (cuadrilla)	\$ 5,880.02	\$ 10,134.20				
Contrato de drenaje a 2.25 m. (retroexcavadora)	\$ 4,298,40	\$ 10,407.84				
Contrato de drenaje a 2,50 m. (retroexcavadora)	\$ 4,413.93	\$ 10,968.01				
Contrato de drenaje a 2.75 m. (retroexcavadora)	\$ 4,532.27	\$ 11,528.17				
Contrato de drenaje a 3.00 m. (retroexcavadora)	\$ 4,640.52	\$ 12,088.34				
Contrato de drenaje con preparación	\$ 1,016.80	\$ 1,016.80				

Incluyen IVA

CARGOS ADICIONALES A LOS	COSTOS DE LOS	CONTRAT	os			
DESCRIPCIÓN	DOI	MÉSTICO	CON	MERCIAL	IND	JSTRIAL
Tipo de suelo A (suelo común) por m tineal adicional a 9 m,	\$	189.52	\$	189.52	\$	189.52
Tipo terreno C (suelo de piedra) por m lineal adicional a 9 m.	\$	436.71	\$	436.71	\$	436.71
Rompimiento y levantamiento de banqueta (ml)	\$	587.12	\$	587.12	\$	587.12
Rompimiento y levantamiento de pavimento asfalto (ml).	\$	510.86	\$	510,86	\$	510.86
Rompimiento y levantamiento de pavimento hidráulico (ml)	\$	587.11	\$	587.11	\$	587.11

Incluyen IVA









CARGOS POR DIFERENTES	CONCEPTOS		
DESCRIPCIÓN	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
Cambio de propietario	\$ 166,54	\$ 333.19	\$ 333.19
Constancia de no adeudo	\$ 166.54	\$ 166.54	\$ 166.54
Constancia de no servicio ni contrato	\$ 333,07	\$ 333.07	\$ 333.07
Constancia de antigüedad	\$ 166.54	\$ 166.54	\$ 166.54
Constancia de contrato reciente	\$ 166.54	\$ 166,54	\$ 166.54
Recepción de descarga de agua negra (m³)	\$ 219.56	\$ 219.56	\$ 219.56
Servicio de desazolve (por hora)	\$ 2,874.74	\$ 2.874.74	\$ 2,874.74
Notificación por falta de contratos	\$ 326.53	\$ 326.53	\$ 326.53
Multa por falta de contrato	\$ 553.46	\$ 553.46	\$ 553.46
Reconexión del servicio de agua por corte por falta de contrato	\$ 510.45	\$ 583,38	\$ 583.38
Reconexión del servicio por corte de drenaje	\$ 729.38	\$ 729.38	\$ 729.38
Limitación del servicio doméstico por falta de pago a partir de 2 meses	\$ 152.59	\$ -	\$ -
Reconexión del servicio doméstico por adeudo mayor a 3 meses	\$ 254,31	\$ -	\$ -
Corte y reconexión del servicio por falta de pago a la fecha de vencimiento	\$ -	\$ 583.38	\$ 583.38

Incluyen IVA

AGUAS RESIDUALES					
DESCRIPCIÓN	DOMESTICO		COMERCIAL	- 1	NDUSTRIAL
Registro a red sanitaria	\$ -	\$	1,898.02	\$	2,094.08

Incluyen IVA

CUOTAS POR FACTIBILIDAD, SUPERVISION Y DERECHOS DE CONEXIÓN	W	
Costo de litro por segundo para el cálculo de derechos de conexión	\$	2,102,383.18
Solicitud de factibilidad	\$	325.82

Incluyen IVA

QUINTO.- Las cuotas y tarifas expuestas en el punto CUARTO del presente, serán aplicables a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

La Paz, Baja California Sur, a 24 de diciembre de 2021.

ING. MARIO RAMÓN GALVEZ GÁMEZ

Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz



Gobierno del Estado de Baja California Sur Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad

COPIAS CERTIFICADAS

DEL ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2021.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR





BCSNOSUNE Gobierno de Baja California Sur

La Paz BCS, a 02 de diciembre de 2021





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, 2021

LUGAR, FECHA Y HORA:

Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19; DOF: 30/03/2020); así como por el establecimiento de acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria (DOF: 31/03/2020, 21/04/2020, 14/05/2020, 15/05/2020, 29/05/2020), cuyas medidas adoptadas para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2, deberán continuar en consonancia con la política de sana distancia y de reducción de movilidad, con énfasis en el trabajo a distancia con la prevalencia en la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones; y en atención y seguimiento a los acuerdos y medidas adoptadas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19 (BOGE: 31/03/2020 No.15, 24/04/2020 No.21, 30/05/2020 No.28, 18/12/2020 No.55);

Por lo anterior, en la Ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, siendo las 12:00 horas del día jueves 02 de diciembre de 2021, se reunieron los que intervienen mediante videoconferencia a través de la plataforma de Zoom, utilizando la siguiente liga para la reunión virtual:

https://us02web.zoom.us/j/85737323047?pwd=RUdXQk9KQIJWbURFZkxqVDJF R2dOQT09, ID de reunión: 857 3732 3047, Código de acceso: 610239

Los representantes que intervienen en esta Primera Sesión Extraordinaria del

Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur son: Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez, Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad y Representante Suplente del Gobierno del Estado de Baja California Sur, ante el Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur; Biol. Lourdes Enriqueta Carmen Gutiérrez Canet, Subsecretaria de Sustentabilidad, Ing. José Benito Aguirre González, en representación del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en BCS; Ing. José Juan Hernández Chávez, Director de Política Ambiental de la SEMARNAT, Lic. Laura/ Patricia Yáñez Villa, de la SEMARNAT; Ma. Isabel Hernández Ramírez, en representación de la Dirección Regional de Península de Baja California y Pacífico Norte, Ing. Víctor Manuel Castañón Arcos, Director Local de la Comisión Nacional del Agua en BCS, C.P. Alma Lidia Farías Loyola, Subdelegada de Planeación y Desarrollo Rural de la SADER, M.C. José Denis Osuna Amador, Director de Coordinación y Vinculación del Instituto Nacional de Investigaciones

conomia y Sustentabilidad a California Sur INTERVIENEN:

> Forestales, Agrícolas y Pecuarias en INIFAP BCS, Dra. Viridiana Y. Zepeda Benitez, Directora del Centro Regional de Investigación Pesquera y Acuícola de La Paz, Biól. Mar. Juan José Robles Hernández, Titular de la Promotoría de





Desarrollo Forestal de la CONAFOR en BCS, Lic. Pamela Rojas Silva, Encargada del despacho de la Delegación de la PROFEPA en BCS; Lic. Maritza Zatarain Valera, Subsecretaría de Economía de la SETUES; Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario; Ing. Julio César Villarreal Trasviña, Director General de la Comisión Estatal del Agua; Arq. Carolina Armenta Cervantes, en representación de la Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura y Movilidad; Lic. Fernando Ojeda Aguilar, Subsecretario de Turismo de la SETUES; Lic. Raúl Verdugo Montaño, Director General de Ecología y Medio Ambiente en representación del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos; Lic. Juan Carlos Castañeda Davis en representación del H. X Ayuntamiento de Loreto, Ing. Lorenzo Castañeda del Pozo, del Consejo de Cuencas; Ing. Dionisio Domínguez Gerardo, Comité Estatal de Sanidad Vegetal de BCS; MVZ. Manuel Rangel Vázquez, Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de BCS AC, C. José de Jesús Flores Higuera, Presidente de la FEDECOOP Zona Centro BCS; Francisco Javier Ólmos García Director Ejecutivo de Sociedad de Historia Natural NIPARAJÁ; Enrique Ledezma Aviles, en representación de la Exportadora de Sal SA de CV; Dra, Antonina Ivanova Boncheva, en representación del Rector de la UABCS, Dr. César Augusto Salinas Zavala, Investigador del CIBNOR, en su calidad de Representante Titular ante el Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS, M.C. Felipe Neri Melo Barrera, Subdirector de Servicios Educativos E Integración Social CICIMAR; Ing. Jesús Javier Jiménez Izabal, Director de Área del COPLADEBCS, Dr. Verónica Morales CIBNOR, Ing. Francisco Flores González, Director de Fomento Forestal de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno del Estado, de Baja California Sur, Dra. Elisa J. Armendariz Villegas de la Dirección de Ecología del Ayuntamiento de La Paz.

Llevar a cabo la presentación de las opiniones ingresadas durante la Consulta Pública de la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur (POEEBCS); así como someter a consideración del Comité la aprobación de una prórroga de 100 días hábiles, para la etapa de consulta pública.

El pasado 21 de julio del presente, se aprobó por unanimidad del Órgano Ejecutivo, la Propuesta del Modelo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de baja California Sur, para su consulta pública (BOGE 04/09/2021 No. 34, periodo del 06 de septiembre al 04 de noviembre del 2021).

Se da inicio a la reunión virtual de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, siguiendo los puntos señalados en el orden del día como a continuación se describen:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

ANTECEDENTE:

iomla Sur

MOTIVO:

\m

225

X

2

1,44





- 1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum legal.
- 2. Bienvenida por parte de Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez, Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de B.C.S.

Participación del Biol. José Juan Hernández Chávez, Director de Política Ambiental de la SEMARNAT, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de B.C.S.

- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Presentación del proceso del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de BCS.
- 5. Presentación de las opiniones ingresadas durante la Consulta Pública de la propuesta del documento Técnico del POEEBCS.
- 6. Respuestas a las opiniones técnicas ingresadas en la consulta pública.
- 7. Se pone a consideración del Comité autorizar una prórroga para la etapa de consulta pública del POEEBCS.
- 8. Presentación de la Agenda Ambiental del Programa de Ordenamiento del Estado de BCS.
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Acuerdos.
- 11. Clausura de la reunión.

1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum legal.

Una vez realizado el registro de asistencia en el chat de la reunión, con nombre, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto de los participantes; la Biol. Lourdes Gutiérrez Canet, Subsecretaría de Sustentabilidad, procede a declarar Quorum Legal, habiendo presentes 26 de los 32 miembros que integran el Comité; por lo tanto, se valida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur.

2. Bienvenida por parte de la Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez, Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad, y Presidenta Suplente del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de BCS.

La Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez, Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en su carácter de

do de Baja California Sur, en su carácter d

& Oh!

nomia Santabilidad

gae.

3 \





Presidenta Suplente del Gobierno del Estado ante el Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS, da la bienvenida a todos los participantes.

Participación del Biol. José Juan Hernández Chávez, Director de Política Ambiental de la SEMARNAT, y Secretario Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de BCS.

El Biol. José Juan Hernández Chávez, Director de Política Ambiental de la SEMARNAT, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de BCS, da unas palabras de bienvenida a los asistentes de la sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La Biol. Lourdes Enriqueta Carmen Gutiérrez Canet, procede a dar lectura del orden del día, para la aprobación del Comité, misma que es aprobada por unanimidad.

4. Presentación del proceso del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de BCS, a cargo del CIBNOR.

El Dr. César Augusto Salinas Zavala, Investigador del CIBNOR, y responsable técnico de coordinar los trabajos referentes al documento del POEEBCS, procedió a realizar una presentación del proceso de formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur.

5. Presentación de las opiniones ingresadas durante la Consulta Pública de la propuesta del documento Técnico del POEEBCS.

La Biol. Lourdes Gutiérrez Canet, presentó las opiniones ingresadas durante el proceso de Consulta Pública del POEEBCS (BOGE 06/09/2021 No. 34), para conocimiento y consulta del los miembros del Comité.

6. Respuestas a las opiniones técnicas ingresadas en la consulta pública.

Una vez presentadas las opiniones ingresadas, se procede presentar a los miembros del Comité, las propuestas de respuestas a dichas opiniones, realizándoles los ajustes solicitados por los miembros del Comité y posteriormente validadas para su envío.

7. Se pone a consideración del Comité autorizar una prórroga para la etapa de Consulta Pública del POEEBCS.

Se pone a consideración del Comité, autorizar una prórroga para la etapa de consulta por un periodo de 100 días hábiles a partir de su publicación en el

/

S,

8

K

- - W

Jew.

Sign of the state of the state

227





Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con la finalidad de ampliar la participación social en el proceso del POEEBCS.

8. Presentación de la Agenda Ambiental del Programa de Ordenamiento del Estado de BCS.

La Biol. Lourdes Gutiérrez Canet, Subsecretaria de Sustentabilidad, llevó a cabo la presentación de la Agenda Ambiental del POEEBCS, actividades que se realizarán durante la prórroga de la Jonsulta Pública.

9. Asuntos Generales.

Sin asuntos generales.

10. Acuerdos.

PRIMERO. El Comité emitirá respuesta a cada una de las opiniones que ingresaron del 06 de septiembre al 04 de noviembre en la Consulta Pública, conforme a lo analizado en el punto 6 del Orden del Día.

SEGUNDO. Se aprueba autorizar una prórroga para la etapa de Consulta Pública por 100 días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (BOGE), con la finalidad de dar mayor difusión e inclusión en el proceso de participación social del POEEBCS.

TERCERO. El Comité valida la Agenda Ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur.

CUARTO. El Comité acuerda que se conforme un grupo de trabajo, para revisar la pertinencia técnica de incorporar las aportaciones que se reciban derivado del proceso de la Consulta Pública.

11. Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Primera Sesión Extraordinaria del Comité, siendo las 14:10 horas del día de su inicio, para lo cual, firman al calce y margen los que en ella intervinieron.















FIRMAN DE CONFORMIDAD

"LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

LIC. ROSA MARIBEL COLLINS SÁNCHEZ

Collin

SECRETARÍA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR ING. JOSÉ BENITO AGUIRRE GONZÁLEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT BCS

TIC NIOS STATES

BIOL. LOURDES ENRIQUETA CARMEN GUTIÉRREZ CANET

SUBSECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD

BIOL. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ

DIRECTOR DE POLÍTICA AMBIENTAL DE LA SEMARNAT

Viornia Sur

MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ RAMIREZ

DIRECCIÓN REGIONAL DE PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA X PACÍFICO NORTE LIC. LAURA PATRICIA YÁÑEZ VILLA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT

ING. VÍCTOR MANUEL CASTAÑÓN ARCOS

DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN BCS

ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN BCS.

1

6

()

 \wedge

The state of the s

\(\right\)

229





CP. ALMA LIDIA FARÍAS LOYOLA

SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL DE LA SADER M.C. JOSÉ DENIS OSUNA AMADOR

DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN INIFAP BCS

DRA. VIRIDIANA YALITZIN ZEPEDA BENITEZ

RECTORA DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA BIÓL. MAR. JUAN JOSÉ ROBLES HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA PROMOTORIA DE DESARROLLO FORESTAL DE LA CONAFOR EN BCS

n, Economia y Suntantahikiad Raja California Sur

IDOS MEN

LIC. PAMELA ROJAS SILVA

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN BCS

LIC. MARITZA ZATARAIN VALERA

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LA SETUES

JOSÉ ALFREDO BERMÚDEZ BELTRÁN

enno

SECRETARIO DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL **DEL AGUA**







ARQ. CAROLINA ARMENTA CERVANTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA INFRAESTRUCTURA Y **MOVILIDAD**

LIC. FERNANDO OJEDA AGUILAR SUBSECRETARIO DE TURISMO DE LA SETUES

H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

LIC. RAUL VERDUGO MONTAÑO

DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE EN REPRESENTACIÓN DEL. H. XIV AYTO. DE LOS CABOS

nia Sur

H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

LIC. JUAN CARLOS CASTAÑEDA DAVIS

SECRETARIO DE TURISMO, ECONÓMÍA Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LORETO

H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

ING. LORENZO CASTAÑEDA DEL POZO

CONSEJO DE CUENCAS

REPRESENTANTE TITULAR DEL SUBCOMITÉ **ESPECIAL PLAN HÍDRICO ESTATAL**











ING. DIONISIO DOMÍNGUEZ GERARD

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL BCS

REPRESENTANTE TITULAR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL AGRÌCOLA

MVZ MANUEL RANGEL VAZQUEZ

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE BCS AC

REPRESENTANTE TITULAR DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL PECUARIO

initionia Sur

FRANCISCO JAVIER ÓLMOS GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL NIPARAJÁ

REPRESENTANTE TITULAR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SUSTENTABILIDAD

DRA. ANTONINA IVANOVA BONCHEVA

EN REPRESENTACIÓN DEL RECTOR DE LA UABCS

R MC

my m



ING. JESÚS ARIEL VALDEZ VALDEZ

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL BCS

REPRESENTANTE DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL AGRÍCOLA

C. JOSÉ DE JESUS FLORES HIGUERA

PRESIDENTE DE LA FEDECCIÓP ZONA CENTRO

REPRESENTANTE TITULAR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE PESCA Y ACUACULTURA

ENRIQUE LEDEZMA ÁVILA

EXPORTADORA DE SAL SA DE CV

REPRESENTANTE TITULAR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL

DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO

DIRECTOR DEL CIBNOR

pt Mi & g

Kn

9





DR. CÉSAR AUGUSTO SALINAS ZAVALA INVESTIGADOR DEL CIBNOR

ELIPE NERI MELO BARRERA

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL, CICIMAR

DR. MARÍA VERÓNICA MORALES ZARATE INVESTIGADORA DEL CIBNOR

ING. JESÚS JAVIER JIMÉNEZ IZABAL

DIRECTOR DE ÁREA DEL COPLADEBCS

Economia y Sustantabilidad aja California Sur

> ING. FRANCISCO FLORES GONZÁLEZ DIRECTOR DE FOMENTO FORESTAL

ARQ. JÉSUS ARIEL GONZÁLEZ MONTOYA

TÉCNICO ESPECIALIZADO DE PLANEACIÓN DEL **IMPLAN LOS CABOS**

DRA. ELISA JEANNEHT ARMENDARIZ VILLEGAS

DIRECTORA DE ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO

DE LA PAZ











Gobierno del Estado de Baja California Sur Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad

CERTIFICACIÓN

--- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL DÍA 30 (TREINTA) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), LA SUSCRITA ROSA MARIBEL COLLINS SÁNCHEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN V, 20 FRACCIÓN IV Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4, 5 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, NÚMERO 37, TOMO XLVII.

----- C E R T I F I C O -----

---- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS ÚTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL QUE EN original OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, QUE EN ESTE ACTO TENGO A LA VISTA Y COTEJE DEBIDAMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES; Y POSTERIOR A LA PRESENTE CERTIFICACIÓN REMITO PARA SU RESGUARDO.

---- CONSTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
SECRETARIA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD DEL ESTÁ
DE BAJA CALIFORNIA SUR

.

Secretaria de Turtemo, Economia y Sustantabilidad Gobierno de Baja California Sur

RMCS* LCGC*FFG*BBG*

AVISOS Y EDICTOS

Estado de Resultados Integral comparativo al 30 de	Septiembre de 2021
3.	
Concepto	2020
Ingraece	
Ingresos Descuento Sobre Ventas	
Ventas Netas	-
701140	
Costo de servicio	-
Utilidad (pérdida) Bruta	
Gastos de operación	244,288
Depreciacion Contable	-
Amortizacion de gastos diferidos	
Total de Gastos de Operación	244,288
Utilidad (Pérdida) de Operación	(244,288)
Otros in augus and another	
Otros ingresos/gastos	1,354,626
Productos financieros Gastos financieros	1,354,626
Gastos financieros Resultado Integral de Financiamiento (RIF)	63,771
nesulado integral de Financialmento (NF)	05,771
Otros ingresos/gastos	
Otros ingresos	0
Otros gastos	-
Utilidad o perdida en participacion	
Total Otros Gasto / Otros Ingresos	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(180,517)
ISR	-
PTU	
110	
Utilidad (pérdida) Neta	(180,517)
•	
211	
711	
/Af	
CPC Edyth Ramírez Sánchez	
Contador	
Cedula Profesional 2075673	
Cedula Fibresional 20/30/3	
In Vn (Imbo.	
Lic. Juan Carlos Osorio Lozano	
Lic. Juan Canos Osono Lozano	

		OS, S. DE R.L DE C.V.			
	BALANCE GENER	RAL AL 30/09/2021			
ACTIVO		PASIVO			
			1		
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	10,000	Proveedores	-		
Bancos	1,567,661	Acreedores diversos	30,459		
Clientes	-	Impuestos por pagar	608,114		
Impuestos a favor	-	Impuestos y contribuciones retenidos	43,394		
Anticipo de proveedores	-				
	1,577,661	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	681,967		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,577,661	CAPITAL CONTABLE			
ACTIVO NO CIRCULANTE		Capital social Fijo	20,000		
		Capital social variable	1,500,000		
Equipo de cómputo		Resultados de ejercicios anteriores	(443,790		
Otros activos		Resultado del periodo	(180,517		
Depreciación acumulada					
ACTIVO NO CIRCULANTE, NETO	-				
		TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	895,693		
TOTAL DE ACTIVO	1,577,661	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	1,577,66		
	//				
4		In do Om h.	2		
CPC Edyth Ramírez Sánch)e7	Lic. Juan Carlos Osorio Loza	ino		
CPC Edyth Ramilez Sanchez Contador		Liquidador			
Contador Cedula Profesional 2075673		Liquidadoi			

PITEX Centro de Distribución, S.A. de C.V.

Estados de posición financiera Al 31 de agosto de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En pesos)

	2021	2020	
Activo			
Activo circulante: Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 25,000	\$ 25,000	
Total activo circulante – Total activo	\$ 25,000	\$ 25,000	
Capital contable			
Capital contable: Capital social	\$ 25,000	\$ 25,000	
Total capital contable	\$ 25,000	\$ 25,000	
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros			

L.C. Gabriel Eduardo Téllez Landín Director Administrativo

L.C.P. Iram López Ceballos Contador General

PITEX Centro de Distribución, S.A. de C.V.

Estado de cambios en el capital contable

Por el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2021 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 (En pesos)

	Capital Social	Total de capital contable		
Saldo al inicio de 2020	\$ 25,000	\$	25,000	
Utilidad neta del año	 			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 25,000	\$	25,000	
Utilidad neta del periodo	 			
Saldos al 30 de junio de 2021	\$ 25,000	\$	25,000	

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

L.C. Gabriel Eduardo Téllez Landín Director Administrativo L.C.P. Iram López Ceballos Contador General

BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM. 0140883 CARACTERÍSTICAS 315112816

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ULTIMO DE CADA MES

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

DECRETO 2324

LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/?page_id=490 talleresgraficosbcs@hotmail.com

RESPONSABLE: CIPRIANO ARMANDO CESEÑA COSIO

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO Y 5 DE FEBRERO COL. LOS OLIVOS, LA PAZ B.C.S.